Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 11 de marzo de 2013

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso "f" del artículo 19 de la Ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, se inician las presentes actuaciones a efectos de realizar las gestiones necesarias tendientes a la organización de las audiencias públicas que el organismo debe llevar a cabo en diferentes regiones del país.

La norma que creó la Defensoría le impone un contacto permanente y fluido con las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual, con los prestadores de los servicios en todas sus modalidades y de todo el territorio nacional, con las organizaciones sociales interesadas en la comunicación audiovisual y con los ámbitos académicos vinculados con el sector.

Esa dinámica de articulación permanente se evidencia en varios incisos del artículo 19 de la Ley 26.522.

El ya mencionado inciso "f" dispone entre las misiones y funciones del Organismo:

"f) Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia;"

Las audiencias en las regiones son propicias también para cumplir con lo dispuesto por el inciso "c" del artículo 19, ya que la Defensoría debe mantener contacto con organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público para crear "un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación".

Asimismo, el contacto y la interacción con las audiencias y todas estas organizaciones contribuirían a cumplir con lo establecido en el inciso "g", que ordena a la Defensoría "proponer modificaciones de normas reglamentarias en las áreas vinculadas con su competencia", y en el inciso "h", que dispone "formular recomendaciones públicas a las autoridades con competencia en materia de radiodifusión".

En base a lo expuesto, esta Dirección de Capacitación y Promoción, estima la realización de las siguientes audiencias públicas durante el presente año:

- Litoral: abarcando las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes.
- Noroeste: abarcando las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
- Centro: abarcando las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.
- Cuyo: abarcando las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza.
- Patagonia: abarcando las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Asimismo se incluye las Islas Malvinas y la Antártida Argentina.
- Buenos Aires.

A fin de llevar a cabo las tareas tendientes a la organización e implementación de la primer audiencia pública de esta Defensoría del Público y a través del contacto entablado con autoridades y entidades de la comunicación en las diferentes regiones del país para poner en marcha la misma, se considera su realización en la Provincia de Chaco, abarcando las provincias Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Resistencia, el 26 de abril del corriente, con el objeto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral del país, abarcando las provincias de CHACO, FORMOSA, MISIONES Y CORRIENTES, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Asimismo, dada la decisión de sumar a la realización de las audiencias tareas de capacitación y promoción de la Ley 26.522, cuyo cumplimiento completo es la responsabilidad primaria del Organismo, esta Dirección organizará conferencias, talleres, seminarios u otras formas de interacción con todos los sectores vinculados con los servicios de comunicación audiovisual, pensando especialmente en los trabajadores de los medios y estudiantes de comunicación y periodismo.

Se detallan las siguientes estimaciones respecto a la audiencia a realizar:

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 3

- Traslados, alojamiento, alimentación: $ 18.468,75
- Invitados/as representantes de las provincias involucradas: $ 2.990
- Servicios (alquiler sala, refrigerio): $ 5.500
- Honorarios (traducción lenguaje de señas): $ 4.200
- Materiales: $ 500
- Comunicación y difusión: $ 52.440

Para ello y conforme presupuestos obtenidos se prevé un gasto estimativo total de $ 84.098,75.

Se requiere la intervención de la Dirección de Administración – Departamento de Finanzas a efectos de la correspondiente conformidad presupuestaria.

ERNESTO LAMAS
Director de Capacitación y Promoción
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

REGLAMENTO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Actualizado y revisado por Secretaría Parlamentaria - Dirección de Información Parlamentaria, **Departamento de Asuntos Parlamentarios** Última modificación del 13 de octubre de 2010, sobre el texto ordenado por Resolución 2019/96 del 26/12/96 de la Presidencia de la HCDN.

Artículo 114 bis 43

Las comisiones podrán realizar audiencias públicas y abrir foros y video-chat de debates virtuales con la finalidad de conocer la opinión de la ciudadanía en general, personas jurídicas y de carácter público o privado y organizaciones de la comunidad, sobre materias de su competencia.

a) La decisión de llevar a cabo dichas actividades podrá ser adoptada por la comisión o comisiones intervinientes, siempre que cuenten con la adhesión de la mayoría de sus miembros. Esta decisión, junto al texto de la convocatoria, serán comunicadas a la Presidencia de la Cámara y, en su caso, a la Dirección de Informática a los fines que correspondan;

b) Las audiencias se regirán por los principios de simplicidad, oralidad, informalismo, participación y economía procesal.

Las autoridades de la comisión o comisiones determinarán los requisitos de acreditación y modalidad de intervención de los participantes a la audiencia, los que deberán constar expresamente en el texto de la convocatoria. La versión taquigráfica de la audiencia estará a disposición del público y deberá ser dada a publicidad por la comisión cabecera del tema de análisis. La Cámara destinará un ámbito de la misma para la realización de audiencia pública y cubrirá los gastos que demande la publicación de la convocatoria en dos de los diarios de mayor circulación en el país, o bien en la publicación que corresponda según la materia de la audiencia pública;

c) Las opiniones de los participantes y las conclusiones a las que se arribe como producto de estas actividades no serán vinculantes. Estas opiniones y conclusiones deberán ser formalmente receptadas por la comisión o comisiones, e incluidas como antecedentes en el orden del día correspondiente al expediente o expedientes relacionados con el asunto para el cual se ha convocado.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 5

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

Texto aprobado por la resolución DR-1388/02, del 18 de diciembre de 2002, entrando en vigor a partir del 3 de marzo de 2003; y con las modificaciones incorporadas al mismo, por las resoluciones DR-198/03, del 2 de julio de 2003; DR-194/04, del 21 de abril de 2004; y DR-38/08 del 12 de marzo de 2008.

Audiencias públicas

Artículo 99 - Las comisiones pueden convocar a audiencia pública cuando deban considerar proyectos o asuntos de trascendencia pública.

A los efectos de este reglamento, se considera como audiencia pública a aquella instancia de participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisión legislativa, en la cual se habilita un espacio para que todas las personas u organismos no gubernamentales que puedan verse afectados, o tengan un interés particular, expresen su opinión. Esta instancia servirá para que la comisión encargada del estudio de un asunto o proyecto acceda a las distintas opiniones sobre el tema, en forma simultánea y en pie de igualdad, a través del contacto directo con los interesados.

En los casos en que lo consideren necesario, las comisiones pueden recurrir a expertos en los temas a tratar para que éstos faciliten la comprensión, desarrollo y evaluación de los mismos.

Quórum

Artículo 100 - Las Comisiones "permanentes", "especiales" o"investigadoras", requieren para su funcionamiento la presencia de más de la mitad de sus miembros pudiendo, transcurrida media hora de la convocatoria, considerar los asuntos consignados en la citación correspondiente con la asistencia de por lo menos la tercera parte de sus miembros.

Ausencia de los miembros

Artículo 101 - Si en alguna comisión no se alcanza quórum luego de dos citaciones, cualquiera de sus miembros puede ponerlo en conocimiento de la Presidencia de la Cámara. Verificado este trámite ysubsistiendo la falta de quórum, la comisión puede sesionar y dictaminar con la presencia de un tercio de sus miembros.

Sanciones

Artículo 102 - Para el caso de inasistencia injustificada de un senador a dos reuniones de comisión, corresponde el apercibimiento de la Cámara. La inasistencia injustificada a cuatro reuniones consecutivas de comisión, significará un descuento en su dieta. Es obligación del presidente de cada comisión informar al presidente de la Cámara lo relativo a las

FOLIO 6

inasistencias mencionadas, la que dará cuenta en la primera sesión, a fin de que se someta lo informado a consideración del pleno, el cual resolverá sobre la aplicación de la sanción.

Convocatorias y temarios

Artículo 103 - Las comisiones deben reunirse como mínimo una vez cada quince días, sin perjuicio de las convocatorias a reuniones extraordinarias que se realicen. Cada comisión establecerá día y hora de sus reuniones ordinarias, los que no deben coincidir con los de sesión de la Cámara.

Las citaciones consignarán los asuntos a tratar y se garantizará el conocimiento de los mismos mediante el envío de la documentación correspondiente o indicando en el temario el número de ejemplar del Diario de Asuntos Entrados (D.A.E.) en el caso de encontrarse ya publicados.

Las citaciones a reuniones ordinarias se realizarán, de ser posible, como mínimo con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Con la misma anticipación, cada comisión notificará a Dirección Comisiones día, hora, lugar y temario a ser tratado, a fin de garantizar lo establecido en el artículo 44 inciso d.

A pedido de un número mínimo de tres senadores, integrantes de cualquier comisión, se incorporarán al temario de la reunión, los asuntos entrados que éstos soliciten.

Actas

Artículo 104 - En todas las reuniones se labrará por Secretaría de la comisión un acta de asistencia en la que constará el orden del día y los asuntos dictaminados. Asimismo, se dejará constancia de las resoluciones que se adopten, asentando, a pedido del senador, las razones en las que funda su voto sobre el asunto considerado.

Las actas labradas estarán a disposición de los particulares y de la prensa para su publicación, en el término de setenta y dos horas posteriores a cada reunión.

Dictámenes de mayoría y minoría

Artículo 105 - Para emitir dictamen sobre un asunto sometido a consideración de una o más comisiones, se requiere la firma de por lo menos más de la mitad de los miembros que reglamentariamente integran cada una de ellas.

Toda comisión o plenario de comisiones, después de considerar un asunto y convenir uniformemente los puntos de su dictamen, acordará si el informe sobre el mismo ha de ser verbal o escrito. En el primer caso, designará el miembro que lo haya de dar y sostener la discusión. En el segundo, designará a su redactor y aprobada que sea la redacción, se adjuntará al texto del dictamen.

D. P. S. C. A. FOLIO Nº 7

Mas si en una comisión o plenario de comisiones no hubiese uniformidad, cada fracción de ella hará por separado su informe, verbal o escrito, y sostendrá la discusión respectiva.

Si ambas fracciones estuvieran formadas por igual número de miembros, se considerará dictamen de la mayoría, a los fines del artículo 150, el que sostenga el presidente de la comisión.

Comunicación y duración de los dictámenes. Proyectos de comunicación y de declaración

Artículo 106 - Las comisiones comunicarán al presidente de la Cámara los asuntos dictaminados.

Una vez que los dictámenes de comisión ingresan a la Mesa de Entradas, los senadores no pueden retirar su firma de éstos.

Las comisiones que emitan dictamen aprobando proyectos decomunicación por los que soliciten informes, o de declaración vinculados con eventos o actividades a desarrollarse en fecha determinada, con la firma de por lo menos dos terceras partes de sus integrantes, lo elevarán bajo la denominación de "Despacho de Comisión" a la Presidencia de la Cámara para que los comunique en forma directa a quien corresponda, dándose cuenta al Senado en la primera sesión que se realice.

Los dictámenes de las comisiones permanentes, de que se haya dado cuenta al Senado o que se encuentren en el orden del día pendiente, se mantienen en vigor hasta la próxima renovación del cuerpo, siempre que antes no se produzca la caducidad en virtud de la ley 13.640 y sus modificatorias.

Los dictámenes de las comisiones especiales caducan de acuerdo con las disposiciones de la ley mencionada.

Requerimiento por retardo

Artículo 107 - El presidente, por sí o por recomendación de la Cámara, a indicación de cualquier senador, hará los requerimientos que sean necesarios a la comisión que se encuentre en retardo.

Publicación

Artículo 108 - Todo asunto dictaminado por una comisión y el informe escrito de ésta si lo hubiese, se entregarán a los diarios para su publicación después de que se haya dado cuenta a la Cámara.

D.P.S.C.A. FOLIO 8

Trámite de los proyectos de comisión

Artículo 109 - Los proyectos presentados por todos los miembros de una comisión, sobre asuntos de su competencia, pasan sin más trámite al Orden del Día.

Dictámenes

Artículo 110 - Los dictámenes de comisión pasan directamente al Orden del Día cuando así lo dispone la comisión.

Renuncias

Artículo 111 - Las renuncias que formulen los miembros de las comisiones internas pueden ser presentadas ante el presidente, quien da cuenta de ello a la Cámara en la primera oportunidad para que ésta proceda a tomarlas en cuenta.

Audiencias públicas

Artículo 112 - Las Comisiones pueden convocar a audiencia pública para el tratamiento de proyectos o asuntos sometidos a su consideración mediante dictamen adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros.

Carácter consultivo de las opiniones

Artículo 113 - Las opiniones recogidas durante la audiencia pública son de carácter consultivo y no vinculante. Si la comisión emite dictamen sobre el asunto o proyecto tratado en audiencia pública, fundamentará su decisión explicitando de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y/o de los expertos en la materia -si los hubiera- y, en su caso, por qué razones las rechaza.

Requisitos de la convocatoria

Artículo 114 - La convocatoria a la audiencia pública establecerá:

a. La comisión que realiza la audiencia;

b. Fecha en que se realiza;

c. Una presentación sucinta del tema sobre el cual versará la audiencia;

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 9

d. Los medios por los cuales se dará amplia difusión a ésta. La comisión que realice la audiencia, dará a la convocatoria la mayor difusión posible para que sea conocida por la ciudadanía en general y por los organismos no gubernamentales interesados. Se publicará, de ser posible, en los dos diarios de mayor circulación en el ámbito de la Nación, durante dos días con no menos de quince días corridos de antelación respecto de la realización de la misma. Asimismo, será publicada en el sitio de internet de esta Cámara.

La publicación contendrá además de lo establecido en la convocatoria, lo siguiente: a) horario y lugar de la audiencia pública; b) dirección, teléfono, fax y correo electrónico de la comisión; c) el día, horario y condiciones en que se realizarán las inscripciones en el registro y la presentación de documentos.

Registro

Artículo 115 - Cada comisión que convoque a audiencia pública abrirá un registro en el cual se inscribirán todos aquellos ciudadanos y organismos que deseen hacer uso de la palabra en el transcurso de la misma y/o presentar los documentos que consideren relevantes sobre el tema a tratarse. La comisión entregará constancia de la inscripción como parte en la audiencia y de recepción de la documentación. Asimismo a todos aquellos que lo soliciten, se les proporcionará copia de los expedientes vinculados al tema que vaya a tratarse.

Plazo de duración del registro

Artículo 116 - El Registro funcionará durante los doce días previos a la celebración de la audiencia y finalizará cuarenta y ocho horas antes de la realización de ésta.La inscripción al registro es libre y gratuita pudiendo anotarse en éste toda persona física u organismo no gubernamental, que declare su domicilio real e invoque intereses particulares, difusos o colectivos, relacionados con el tema a tratarse.

Archivo

Artículo 117 - La comisión organizará un archivo donde se agregarán todos los documentos, estudios, informes, propuestas y opiniones aportados por los participantes y técnicos consultados. El archivo estará a disposición de la ciudadanía para su consulta en la sede de la comisión.

Sitio de la Audiencia

Artículo 118 - La audiencia pública se realizará en el ámbito de las dependencias del Senado o en su defecto, si las circunstancias así lo requieren, en un sitio de fácil acceso en atención al interés del caso. La audiencia se realizará en fecha y hora que no coincida con los previstos para la realización de sesiones de la Cámara.

O.P.S.C.A. FOLIO Nº 10

Cierre del Registro

Artículo 119 - La comisión que realiza la audiencia una vez cerrado el registro, establecerá:

a. Tiempo de exposición previsto para cada orador. Solamente las personas registradas pueden realizar intervenciones orales y contarán todas con el mismo tiempo para hacerlo.

b. Un coordinador que dirija las intervenciones de los participantes y facilite el desarrollo de la audiencia.

c. La oportunidad y modo para incorporar por lectura los documentos presentados.

d. El tiempo de duración de la audiencia.

Orden del día

Artículo 120 - Una vez cumplidos los términos del artículo precedente, la comisión confeccionará el orden del día, el que estará a disposición de los interesados veinticuatro horas antes e incluirá:

a. Una nómina de los participantes inscriptos en el registro.

b. Una breve descripción de la documentación, informes, estudios o propuestas presentados.

c. Orden y tiempo previstos para el desarrollo de todas y cada una de las exposiciones.

d. Nombre y cargo de quienes presidirán y coordinarán la audiencia.

Facultades del presidente de la audiencia

Artículo 121 - El presidente de la audiencia tiene amplias facultades para presidir y cuidar el buen orden y desarrollo de ésta, y puede:

a. Disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la audiencia, así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente.

b. Expulsar de la sala, con ayuda de la policía del cuerpo, si lo considera necesario, a cualquier persona que altere el normal desarrollo de la audiencia.

c. Decidir sobre la pertinencia de las interrupciones solicitadas por el público.

d. Designar un coordinador que lo asista en la facilitación del desarrollo de la audiencia .

Registro taquigráfico

Artículo 122 - En todas las audiencias públicas se realizará un registro taquigráfico de las intervenciones, el cual estará disponible para todos los interesados en la sede de cada comisión.

Conclusión de la audiencia

Artículo 123 - Finalizadas las intervenciones de los participantes, el presidente dará por concluida la audiencia pública. A los fines de dejar debida constancia se labrará un acta la que será suscripta por el secretario de la comisión, el presidente y por todos los participantes y expositores registrados que quisieran hacerlo.

D.P.S.C.A. FOLIO 12

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

REF.: Expediente N° 24/12

Buenos Aires, 19 de marzo de 2013

Se reciben las presentes actuaciones a los efectos de otorgar conformidad presupuestaria al gasto previsto para la realización de la audiencia pública en la Provincia de Chaco.

El costo total estimado de la actividad asciende a $84.098,75, según consta a fs 3.

Desde este Departamento, se informa que los gastos estimados se encuentran previstos en el presupuesto de esta Defensoría.

Sin otro particular, se remiten el presente expediente a la Dirección de Legal y Técnica a los efectos de continuar con la tramitación correspondiente.

Lic. CHRISTIAN GOGLIORMELLA
Jefe de Departamento de Finanzas
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. Ma. CELESTE CONDE
Directora de Administración
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 18 de marzo de 2013

Remítase las presentes actuaciones a la Dirección de Capacitación y Promoción.

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 13

Buenos Aires,

VISTO el Expediente Nº 24/2013 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Ley N° 26.522 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO, tramita la convocatoria a Audiencia Pública Regional de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, su organización e implementación.

Que el Artículo 19 de la Ley N° 26.522 creó la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con dependencia orgánica ante la COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL del CONGRESO DE LA NACIÓN, imponiéndole un contacto permanente y fluido con las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual, con los prestadores de los servicios en todas sus modalidades y de todo el territorio nacional, con las organizaciones sociales interesadas en la comunicación audiovisual y con los ámbitos académicos vinculados con el sector.

Que de conformidad con las prescripciones de la norma mencionada se encuentran dentro de las misiones y funciones de la Defensoría del Público la de convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia (conf. inc. f).

Que asimismo le corresponde "convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación" (conf. inc. c).

Que por su parte, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, aprobado mediante Resolución RDPSCAN Nº 1 de fecha 20 de noviembre de 2012 dispuso que establecerá un procedimiento que garantice plenamente el derecho de acceso a la información pública (conf. Artículo 12).

Que la Audiencia Pública, de raigambre constitucional (Artículo 42 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL) se constituye por sí misma en una garantía del derecho de defensa en sentido amplio, dado que no sólo se escucha al que titulariza un interés directo y personal, sino que se hace participar a quienes tienen opinión fundada sobre el asunto, garantizando una instancia de participación en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que tengan un interés particular expresen su opinión respecto de ella.

Que el procedimiento a seguir en las Audiencias Públicas no se encuentra regulado en la Ley N° 26.522.

Que por otra parte, el mencionado procedimiento no ha sido recogido en ningún cuerpo normativo a nivel nacional.

Que el Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 2019 de fecha 26 de diciembre de 1996,

FOLIO 15

faculta a las comisiones a realizar Audiencias Públicas "con la finalidad de conocer la opinión de la ciudadanía en general, personas jurídicas y de carácter público o privado y organizaciones de la comunidad, sobre materias de su competencia", agregando que dichas audiencias se regirán por los principios de simplicidad, oralidad, informalismo, participación y economía procesal (conf. Artículo 114 bis).

Que por su parte, el Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, aprobado mediante Resolución D.R. N° 1388 de fecha 18 de diciembre de 2002 faculta asimismo a sus comisiones para convocar a Audiencias Públicas concibiéndolas como instancias de participación de la ciudadanía (conf. Artículo 99), disponiendo en el Artículo 114 y siguientes los requisitos que deberá cumplir la convocatoria y el procedimiento respectivo.

Que ninguno de los marcos normativos citados contempla convocatorias regionalizadas, ni ha sido recogido aún en norma alguna a nivel nacional.

Que en este marco, razones de oportunidad, mérito y conveniencia hacen aconsejable establecer específicamente las pautas de la presente convocatoria, disponiendo la aplicación supletoria del Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN en todo lo que no sea previsto y en tanto no entre en contradicción con la presente.

Que respecto a la publicidad de la convocatoria, a los fines de garantizar el acceso a la información en el ámbito regional, sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, deberá difundirse en medios de comunicación locales de cada una de las Provincias involucradas en la presente, a cuyo efecto es conveniente encomendar a la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN la determinación de los canales

pertinentes.

Que a fojas 12 obra la intervención de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN prestando conformidad para la realización del gasto correspondiente al efecto.

Que en consecuencia procede emitir el dictado del acto administrativo pertinente.

Que la Dirección Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º de la Ley Nº 26.522 y la Resolución Conjunta de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de fecha 14 de noviembre de 2012, expedientes Nº 3933-S-2012 y Nº 7764-D-2012.

Por ello,

LA DEFENSORA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convócase a Audiencia Pública Regional de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL para el día 26 de abril de 2013 a las 9.00 horas a realizarse en la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN) – FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA sita en French 414 Resistencia, Provincia de CHACO, con el objeto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral del país, abarcando las provincias de CHACO, FORMOSA, MISIONES Y CORRIENTES, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio

y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

ARTÍCULO 2°: Establécese que la Audiencia Pública Regional se rige por los principios de simplicidad, oralidad, informalismo, transparencia, participación, gratuidad y economía procesal. Las opiniones recogidas en ella son de carácter consultivo y no vinculante; no obstante ello la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL se compromete a considerarlas expresa y fundadamente luego de concluida la misma.

ARTÍCULO 3°: Dispónese que la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INVESTIGACIÓN de la SECRETARÍA GENERAL de esta Defensoría del Público tendrá a cargo la implementación y organización general de la Audiencia Pública convocada por la presente.

ARTÍCULO 4°: Dispónese que la Presidencia de la Audiencia será ejercida por la Licenciada Cynthia OTTAVIANO – D.N.I. 23.250.442.

ARTÍCULO 5°: Establécese que todos aquellos interesados podrán tomar vista del expediente N° 24/2013 de lunes a viernes en la sede de esta Defensoría del Público sita en Bartolomé Mitre 1864 piso 8° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES de 09.00 a 13.00 horas, hasta el momento del inicio del acto. Asimismo el expediente se encontrará disponible en la página web del Organismo www.defensadelpublico.gob.ar.

ARTÍCULO 6°: Establécese que todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales que deseen hacer uso de la palabra durante la Audiencia

Pública y/o presentar documentos, deberán inscribirse en el Registro de Participantes, acreditando la correspondiente personería y/o representación, a partir del día 09 de abril de 2013 hasta el día 24 de abril de 2013 de 09.00 a 12.00 horas, completando el formulario de inscripción, siendo optativo adjuntar un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar. A estos fines se habilitará un formulario de inscripción en la página web del Organismo www.defensadelpublico.gob.ar; pudiendo realizarse asimismo en forma presencial en las sedes de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL sita en Bartolomé Mitre 1864 piso 8° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; en la delegación de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (AFSCA) CHACO, sita en Brown 262 2° piso un. 3 y 4, Ciudad de Resistencia, CHACO; en la delegación de INADI CHACO, sita en Catamarca 64, Ciudad de RESISTENCIA, CHACO; en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, sede CHACO, sita en Necochea 120 1°K y L, Ciudad de Resistencia, CHACO; en la delegación de AFSCA CORRIENTES, sita en 9 de Julio 1027 planta alta of. 2, Ciudad de Corrientes; en la delegación de INADI en CORRIENTES, sita en Pasaje Guillermo Villanueva 1468, Ciudad de Corrientes; en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, sede CORRIENTES, sita en Córdoba 1264, Ciudad de Corrientes; en la delegación de AFSCA en FORMOSA, sita en Sarmiento 513, Ciudad de Formosa; en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN en FORMOSA, sita en Eva Perón 65, Ciudad de Formosa; en la delegación de AFSCA en MISIONES, sita en Av. Roque Pérez 257, Ciudad de Posadas, MISIONES; en la delegación de INADI en MISIONES, sita en San Luis 1870, Ciudad de Posadas, MISIONES; y en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN en MISIONES, sita en Buenos Aires 1292, Ciudad de Posadas, MISIONES.

ARTÍCULO 7°: Dispónese que las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública pueden participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito, al finalizar las presentaciones orales, previa autorización del Presidente, quien establecerá la modalidad de respuesta.

ARTÍCULO 8°: Apruébese el formulario de inscripción que como Anexo integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°: Establécese que las exposiciones de la Audiencia Pública serán puestas a disposición de todo el público a través de la página web del Organismo www.defensadelpublico.gob.ar.

ARTÍCULO 10: Establecese que finalizada la Audiencia Pública esta Defensoría del Público, luego de realizar las evaluaciones pertinentes, emitirá el acto administrativo conclusivo de las actuaciones, que dará cuenta de los resultados del procedimiento, explicitando de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y/u organismos, y, en su caso, por qué razones las rechaza.

ARTÍCULO 11: El procedimiento se regirá por las prescripciones de esta Resolución y supletoriamente por las disposiciones del Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, aprobado por Resolución D.R. N° 1388 de fecha 18 de diciembre de 2002 – Artículos 99 a 123 – siempre que no entren en contradicción con la presente.

ARTÍCULO 12: Publíquese esta convocatoria a Audiencia Pública por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación en cada una de las Provincias de CHACO, FORMOSA, MISIONES Y CORRIENTES, encomendándose a la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN la determinación de los canales

pertinentes a tal efecto.

ARTÍCULO 13: Publíquese la presente en la página web de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 14: Comuníquese la presente Resolución a la COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 15: Regístrese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 21

ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA 26/04/13

FECHA: XX/XX/2013

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido y Nombre: _____ Nacionalidad: _____

Documento: _____ Fecha de Nacimiento: __/__/____ Lugar: _____

Domicilio: _____ Localidad _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Teléfono laboral: _____

E-mail: _____ Celular: _____

¿Acepta Ud. al de correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SI ☐ NO ☐

Carácter en que participa: Particular interesados (persona física) ☐
Representante de Persona Física (1) ☐
Representante de Persona Jurídica (2) ☐

(1) En caso de actuar como representante de persona física, indique los siguientes datos de su representada:

- Nombre y Apellido: _____
- DNI: _____ Fecha de Nacimiento: : __/__/____
- Lugar de Nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____ Provincia: _____
- Instrumento que acredita la personaría invocada: _____

(2) En caso de actuar como representante de persona jurídica, indique los siguientes datos de su representada:

- Denominación / Razón Social: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____ Provincia: _____
- Instrumento que acredita la personaría invocada: _____

INFORME DE LA EXPOSICION A REALIZAR

_____

_____

_____

F.S.C.A.
FOLIO
NR. 22

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción ☐

DETALLE DE LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA

Firma _____

Aclaración _____

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 23

Ref. Expediente N° 24/2013

Buenos Aires, 19 de marzo de 2013

Atento el proyecto de resolución precedente, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Legal y Técnica para su correspondiente intervención. CONSTE.-

ERNESTO LAMAS
Director de Capacitación y Promoción
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 24

Expediente N° 24/13 - Audiencia Pública a celebrarse el 26/04/2013 en la Provincia de Chaco.

DICTAMEN N° 009

Buenos Aires, 22 MAR 2013

SR. DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

Se solicita la opinión de esta Dirección Legal y Técnica de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual acerca del proyecto de resolución por el cual se convoca a Audiencia Pública para el día 26 de abril de 2013 en la Provincia de Chaco.

I - ANTECEDENTES

A fojas 1/2 de las actuaciones de referencia luce el requerimiento efectuado por el Director de Capacitación y Promoción a fin de realizar las gestiones tendientes a la organización de las audiencias públicas que el Organismo debe llevar a cabo en diferentes regiones del país, ello a efectos de dar cumplimiento con lo normado en el art. 19 inc. f) de la Ley N° 26.522, así como en los incs. c), g) y h) del aludido artículo.

A fojas 12 obra constancia emitida por la Dirección de Administración aprobando los gastos que demande la realización de la Audiencia Pública objeto de las presentes actuaciones.

A fojas 13/22 luce glosado proyecto de resolución objeto de análisis mediante el cual se convoca a Audiencia Pública para

FOLIO Nº 25

el día 26 de abril de 2013 a realizarse en la Provincia de Chaco, con el objeto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral, abarcando las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

A fojas 23 fueron giradas las actuaciones a esta Dirección para su intervención.

II -ANÁLISIS JURÍDICO

En primer lugar es dable destacar que la Audiencia Pública posee raigambre constitucional entendida ésta como participación de los ciudadanos en sentido amplio.

Al respecto dispone el art. 42 de nuestra Carta Magna que "*Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores*

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 26

y de usuarios. La legislación establecerá procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos, y los marcos regulatorios de los servicios públicos de competencia nacional, previendo la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas, en los organismos de control".

Asimismo la participación de la ciudadanía viene reconocida como obligación de los Estados a través de normas supranacionales: Pacto de San José de Costa Rica, art. 23.1; Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 21.1; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 25; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, art. XX.

Expuesto ello se destaca que la Audiencia Pública se constituye por sí misma en una garantía del derecho de defensa en sentido amplio, dado que no sólo se escucha al que titulariza un interés directo y personal, sino que se hace participar a quienes tienen opinión fundada sobre el asunto, garantizando una instancia de participación en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que tenga un interés particular expresen su opinión respecto de ella.

La misma tiende a efectivizar la participación útil de los interesados (conf. fallos 215:357 "Luis César Rojo") en el sentido de que son admitidos los que tienen derecho o interés legítimo así como los titulares de los derechos de incidencia colectiva.

Conforme lo expusiera Agustín Gordillo en "Tratado de Derecho Administrativo", Tomo II, la garantía de oír al público constituye: a) una garantía objetiva de razonabilidad

FOLIO 27

para el administrado en cuanto percepción de que el Estado actúa con sustento fáctico, proporcionalidad; b) es un mecanismo idóneo de formación de consenso de la opinión pública respecto de la juridicidad y conveniencia del obrar estatal, de testear la reacción pública posible antes de comprometerse formalmente a un curso de acción; … d) es un elemento de democratización del poder, conforme al ya clásico principio de que ya la democracia es no sólo un modo de designación del poder, sino también un modo de ejercicio del poder, como lo explica Rivero; e) es también un modo de participación ciudadana en el poder público, exigido por principios políticos, constitucionales y supranacionales" (conf. Gordillo Agustín,).

Concluyendo, la Audiencia Pública hace a la transparencia del conocimiento del público de todos los actos estatales, garantizando la activa participación de los mismos como parte en el procedimiento, en el sentido "jurídico" y no ya como mero "espectador".

En lo atinente a este Organismo cabe puntualizar que conforme las disposiciones de la Ley N° 26.522, se encuentran dentro de las misiones y funciones de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual la de convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia (conf. art. 19 inc. f).

Asimismo le corresponde "convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudio e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 28

el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación" (art. 19 inc. c Ley 26.522).

En idéntico sentido, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, aprobado mediante Resolución RDPSCAN N° 1/12 dispuso que se establecerá un procedimiento que garantice plenamente el derecho de acceso a la información pública (con. Art. 12).

Por lo que amén de ser una garantía constitucional la Audiencia Pública se encuentra expresamente dentro de la esfera de competencia de este Organismo, concordando el objeto de la audiencia en cuestión con los preceptos de la Ley N° 26.522.

Sentado lo expuesto, se destaca que el proyecto de resolución dispone que el procedimiento de regirá por las prescripciones de la mentada resolución y supletoriamente por las disposiciones del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, aprobado mediante Resolución D.R. N° 1388/02.

Respecto a este punto se destaca que ni la Ley N° 26.522 ni cuerpo normativo a nivel nacional alguno regulan el procedimiento aplicable a las Audiencias Públicas.

Sin perjuicio de ello el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación dispone en su art. 114 bis que las Comisiones podrán realizar audiencias públicas con la finalidad de conocer la opinión de la ciudadanía en general, personas jurídicas y de carácter público o privado y organizaciones de la comunidad, sobre materias de su competencia.

Agrega que las audiencias se regirán por lo principios de simplicidad, oralidad, informalismo, participación y economía

D.E.S.C.A. FOLIO 28

procesal, estableciendo puntos básicos que deben cumplir las mismas.

Por su parte, el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación faculta asimismo a sus comisiones para convocar a audiencias públicas concibiéndolas como instancias de participación, con los requisitos y el procedimiento que deben cumplir las mismas.

Por último, se destaca que el Decreto N° 1172/03 aprobó el Reglamento General de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional (Anexo I).

En primer término, se concluye que no existe óbice alguno para que se aplique en forma supletoria el procedimiento establecido por el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación en las cuestiones no contempladas en el proyecto de resolución en análisis, por respetar el mencionado procedimiento los principios que rigen las audiencias públicas, esto es, oralidad, informalismo, participación, gratuidad, transparencia y economía procesal (conf. art. 2 del proyecto).

Ello teniendo en cuenta la dependencia orgánica con la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual.

Sentado ello, se destaca las disposiciones de la Resolución objeto de análisis:

- Dispone que la Dirección de Capacitación y Promoción, tendrá a cargo la implementación y organización general de la misma.
- Designa la presidencia de la Audiencia Pública.
- Dispone el plazo, lugar y horario en que los interesados podrán tomar vista del expediente.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 30

- Establece que los interesados en efectuar exposiciones orales deberán inscribirse en forma previa en el Registro de Participantes completando el formulario de inscripción, en la sede de la Defensoría del Público, en diferentes sitios de las Provincias que abarca la Audiencia y mediante la página web del Organismo.
- Dispone que las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública pueden participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito, al finalizar las presentaciones orales, previa autorización del Presidente.
- Aprueba el formulario de inscripción que consta como Anexo de la mentada Resolución.
- Establece que las exposiciones de la Audiencia Pública serán puestas a disposición de todo el público a través de la página web del Organismo.
- Establece que finalizada la Audiencia Pública y luego de realizar las evaluaciones pertinentes, se emitirá el acto administrativo conclusivo de las actuaciones, que dará cuenta de los resultados del procedimiento, explicitando de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y/u organismos, y, en su caso, por qué razones las rechaza.
- Dispone los medios por los cuales se dará a difusión la convocatoria.

Respecto a este último punto (publicidad de la audiencia pública), se establece que sin perjuicio de la publicación a efectuar en el Boletín Oficial de la República Argentina, se difundirá la convocatoria pertinente en medios de comunicación locales de cada una de las Provincias involucradas,

C.P.S.C.A. FOLIO 31

garantizando de esta manera el acceso de información pública en el ámbito regional.

Respecto a la designación del área que estará a cargo de la implementación así como las autoridades que presidirán la Audiencia Pública, dicha cuestión encuentra fundamento en razones de oportunidad, mérito y conveniencia y sobre tal base, resulta procedente tener presente que la función asesora de esta Dirección se circunscribe al análisis de los aspectos estrictamente jurídicos de los temas que se someten a su consideración; en consecuencia, no entra a considerar los aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad, de oportunidad, mérito y conveniencia de las cuestiones planteadas (conf. Dictámenes N° 2/13, 3/13, entre otros), quedando libradas las apreciaciones de esta índole a las autoridades administrativas con competencia en la materia.

Sin perjuicio de lo antedicho se resalta que le competen a la Dirección de Capacitación y Promoción, convocar a las empresas privadas, organizaciones públicas o privadas, partidos políticos, sindicatos, centros de estudios e investigación, organizaciones de la sociedad civil en general, u otras entidades de bien público en general para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación; convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a fin de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la ley o convocadas por las autoridades en la materia; crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el conocimiento ciudadano acerca del derecho humano a la comunicación general y a los derechos que le asisten a partir de la vigencia de la

Nº 32

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522 y sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación.

Por lo que la organización e implementación de las audiencias públicas se encuentran dentro de las competencias de la Dirección de Capacitación y Promoción.

Por último, con relación a las demás cuestiones dispuestas en el proyecto de resolución, el mismo cumple con las prescripciones establecidas en la normativa a aplicarse (Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación) así como en los principios básicos (conforme la doctrina y tratados internacionales) aplicables a las audiencias públicas, esto es primordialmente la transparencia, publicidad, participación y gratuidad, contándose asimismo con la debida conformidad otorgada para el gasto correspondiente por el área competente.

No está demás aclarar que el derecho de participación del público garantizado en las audiencias públicas se encontraría satisfecho con la vista de las actuaciones, la publicidad de los actos del procedimiento y con la participación de los mismos en la mencionada audiencia.

En este contexto y analizadas que fueran las actuaciones, no se encuentra óbice jurídico para el dictado del proyecto de resolución adjunto.

III - CONCLUSIÓN

Sentado lo anterior, y analizado el proyecto de resolución mediante el cual se convoca a Audiencia Pública para el día 26 de abril de 2013 en la Provincia de Chaco, no se advierten obstáculos de índole jurídica que formular al mismo, contando la resolución con todos los presupuestos de validez que justifican su plena legitimidad, contando la titular del

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 33

Organismo con facultades suficientes para su rúbrica (conf. Art. 20° de la Ley N° 26.522, Resolución Conjunta de la HCDN y HCSN del 14/11/12, Expediente N° 3933-S-2012 y 7764-D-2012 y art. 1, 3 y 5 del anexo de la Resolución de la Defensoría del Público N° 1/12).

Con lo expuesto, cabe tener por cumplida la intervención solicitada.

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

019

FOLIO Nº 34

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 22 MAR 2013

VISTO el Expediente Nº 24/2013 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Ley N° 26.522 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO, tramita la convocatoria a Audiencia Pública Regional de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, su organización e implementación.

Que el Artículo 19 de la Ley N° 26.522 creó la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con dependencia orgánica ante la COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL del CONGRESO DE LA NACIÓN, imponiéndole un contacto permanente y fluido con las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual, con los prestadores de los servicios en todas sus modalidades y de todo el territorio nacional, con las organizaciones sociales interesadas en la comunicación audiovisual y con los ámbitos académicos vinculados con el sector.

Que de conformidad con las prescripciones de la norma mencionada se encuentran dentro de las misiones y funciones de la Defensoría del Público la de convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia (conf. inc. f).

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 35

Que asimismo le corresponde "convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación" (conf. inc. c).

Que por su parte, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, aprobado mediante Resolución RDPSCAN Nº 1 de fecha 20 de noviembre de 2012 dispuso que establecerá un procedimiento que garantice plenamente el derecho de acceso a la información pública (conf. Artículo 12).

Que la Audiencia Pública, de raigambre constitucional (Artículo 42 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL) se constituye por sí misma en una garantía del derecho de defensa en sentido amplio, dado que no sólo se escucha al que titulariza un interés directo y personal, sino que se hace participar a quienes tienen opinión fundada sobre el asunto, garantizando una instancia de participación en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que tengan un interés particular expresen su opinión respecto de ella.

Que el procedimiento a seguir en las Audiencias Públicas no se encuentra regulado en la Ley N° 26.522.

Que por otra parte, el mencionado procedimiento no ha sido recogido en ningún cuerpo normativo a nivel nacional.

Que el Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 2019 de fecha 26 de diciembre de 1996,

ES COPIA FIEL
Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 36

faculta a las comisiones a realizar Audiencias Públicas "con la finalidad de conocer la opinión de la ciudadanía en general, personas jurídicas y de carácter público o privado y organizaciones de la comunidad, sobre materias de su competencia", agregando que dichas audiencias se regirán por los principios de simplicidad, oralidad, informalismo, participación y economía procesal (conf. Artículo 114 bis).

Que por su parte, el Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, aprobado mediante Resolución D.R. N° 1388 de fecha 18 de diciembre de 2002 faculta asimismo a sus comisiones para convocar a Audiencias Públicas concibiéndolas como instancias de participación de la ciudadanía (conf. Artículo 99), disponiendo en el Artículo 114 y siguientes los requisitos que deberá cumplir la convocatoria y el procedimiento respectivo.

Que ninguno de los marcos normativos citados contempla convocatorias regionalizadas, ni ha sido recogido aún en norma alguna a nivel nacional.

Que en este marco, razones de oportunidad, mérito y conveniencia hacen aconsejable establecer específicamente las pautas de la presente convocatoria, disponiendo la aplicación supletoria del Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN en todo lo que no sea previsto y en tanto no entre en contradicción con la presente.

Que respecto a la publicidad de la convocatoria, a los fines de garantizar el acceso a la información en el ámbito regional, sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, deberá difundirse en medios de comunicación locales de cada una de las Provincias involucradas en la presente, a cuyo efecto es conveniente encomendar a la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN la determinación de los canales

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA HERES
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

pertinentes.

Que a fojas 12 obra la intervención de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN prestando conformidad para la realización del gasto correspondiente al efecto.

Que en consecuencia procede emitir el dictado del acto administrativo pertinente.

Que la Dirección Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º de la Ley Nº 26.522 y la Resolución Conjunta de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de fecha 14 de noviembre de 2012, expedientes Nº 3933-S-2012 y Nº 7764-D-2012.

Por ello,

LA DEFENSORA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convócase a Audiencia Pública Regional de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL para el día 26 de abril de 2013 a las 9.00 horas a realizarse en la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN) – FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA sita en French 414 Resistencia, Provincia de CHACO, con el objeto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral del país, abarcando las provincias de CHACO, FORMOSA, MISIONES Y CORRIENTES, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio

ES COPIA FIEL
Dra. DANIELA PEREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

ARTÍCULO 2°: Establécese que la Audiencia Pública Regional se rige por los principios de simplicidad, oralidad, informalismo, transparencia, participación, gratuidad y economía procesal. Las opiniones recogidas en ella son de carácter consultivo y no vinculante; no obstante ello la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL se compromete a considerarlas expresa y fundadamente luego de concluida la misma.

ARTÍCULO 3°: Dispónese que la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INVESTIGACIÓN de la SECRETARÍA GENERAL de esta Defensoría del Público tendrá a cargo la implementación y organización general de la Audiencia Pública convocada por la presente.

ARTÍCULO 4°: Dispónese que la Presidencia de la Audiencia será ejercida por la Licenciada Cynthia OTTAVIANO – D.N.I. 23.250.442.

ARTÍCULO 5°: Establécese que todos aquellos interesados podrán tomar vista del expediente N° 24/2013 de lunes a viernes en la sede de esta Defensoría del Público sita en Bartolomé Mitre 1864 piso 8° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES de 09.00 a 13.00 horas, hasta el momento del inicio del acto. Asimismo el expediente se encontrará disponible en la página web del Organismo www.defensadelpublico.gob.ar.

ARTÍCULO 6°: Establécese que todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales que deseen hacer uso de la palabra durante la Audiencia

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 39

Pública y/o presentar documentos, deberán inscribirse en el Registro de Participantes, acreditando la correspondiente personería y/o representación, a partir del día 09 de abril de 2013 hasta el día 24 de abril de 2013 de 09.00 a 12.00 horas, completando el formulario de inscripción, siendo optativo adjuntar un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar. A estos fines se habilitará un formulario de inscripción en la página web del Organismo www.defensadelpublico.gob.ar; pudiendo realizarse asimismo en forma presencial en las sedes de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL sita en Bartolomé Mitre 1864 piso 8° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; en la delegación de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (AFSCA) CHACO, sita en Brown 262 2° piso un. 3 y 4, Ciudad de Resistencia, CHACO; en la delegación de INADI CHACO, sita en Catamarca 64, Ciudad de RESISTENCIA, CHACO; en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, sede CHACO, sita en Necochea 120 1°K y L, Ciudad de Resistencia, CHACO; en la delegación de AFSCA CORRIENTES, sita en 9 de Julio 1027 planta alta of. 2, Ciudad de Corrientes; en la delegación de INADI en CORRIENTES, sita en Pasaje Guillermo Villanueva 1468, Ciudad de Corrientes; en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, sede CORRIENTES, sita en Córdoba 1264, Ciudad de Corrientes; en la delegación de AFSCA en FORMOSA, sita en Sarmiento 513, Ciudad de Formosa; en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN en FORMOSA, sita en Eva Perón 65, Ciudad de Formosa; en la delegación de AFSCA en MISIONES, sita en Av. Roque Pérez 257, Ciudad de Posadas, MISIONES; en la delegación de INADI en MISIONES, sita en San Luis 1870, Ciudad de Posadas, MISIONES; y en la delegación de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN en MISIONES, sita en Buenos Aires 1292, Ciudad de Posadas, MISIONES.

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 40

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

ARTÍCULO 7°: Dispónese que las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública pueden participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito, al finalizar las presentaciones orales, previa autorización del Presidente, quien establecerá la modalidad de respuesta.

ARTÍCULO 8°: Apruébese el formulario de inscripción que como Anexo integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°: Establécese que las exposiciones de la Audiencia Pública serán puestas a disposición de todo el público a través de la página web del Organismo www.defensadelpublico.gob.ar.

ARTÍCULO 10: Establecese que finalizada la Audiencia Pública esta Defensoría del Público, luego de realizar las evaluaciones pertinentes, emitirá el acto administrativo conclusivo de las actuaciones, que dará cuenta de los resultados del procedimiento, explicitando de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y/u organismos, y, en su caso, por qué razones las rechaza.

ARTÍCULO 11: El procedimiento se regirá por las prescripciones de esta Resolución y supletoriamente por las disposiciones del Reglamento de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, aprobado por Resolución D.R. N° 1388 de fecha 18 de diciembre de 2002 – Artículos 99 a 123 – siempre que no entren en contradicción con la presente.

ARTÍCULO 12: Publíquese esta convocatoria a Audiencia Pública por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación en cada una de las Provincias de CHACO, FORMOSA, MISIONES Y CORRIENTES, encomendándose a la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN la determinación de los canales

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA PÁREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

pertinentes a tal efecto.

ARTÍCULO 13: Publíquese la presente en la página web de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 14: Comuníquese la presente Resolución a la COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

ARTÍCULO 15: Regístrese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 019

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

ES COPIA FIEL

Dra. MANUELA PEREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

FOLIO 019

D.P.S.C.A. FOLIO 42

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA 26/04/13

FECHA: XX/XX/2013

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido y Nombre: _____ Nacionalidad: _____

Documento: _____ Fecha de Nacimiento: __/__/____ Lugar: _____

Domicilio: _____ Localidad _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Teléfono laboral: _____

E-mail: _____ Celular: _____

¿Acepta Ud. al de correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SI ☐ NO ☐

Carácter en que participa: Particular interesados (persona física) ☐
Representante de Persona Física (1) ☐
Representante de Persona Jurídica (2) ☐

(1) En caso de actuar como representante de persona física, indique los siguientes datos de su representada:

- Nombre y Apellido: _____
- DNI: _____ Fecha de Nacimiento: : __/__/__
- Lugar de Nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____ Provincia: _____
- Instrumento que acredita la personaría invocada: _____

(2) En caso de actuar como representante de persona jurídica, indique los siguientes datos de su representada:

- Denominación / Razón Social: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____ Provincia: _____
- Instrumento que acredita la personaría invocada: _____

INFORME DE LA EXPOSICION A REALIZAR

_____

_____

_____

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. 43

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción ☐

DETALLE DE LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA

Firma _____

Aclaración _____

ES COPIA FIEL

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 44

Expediente N° 24/2013

Buenos Aires, 26 de marzo de 2013

Habiéndose incorporado a fojas 34/43 copia autenticada de la Resolución de esta Defensoría del Público N° 019 de fecha 22 de marzo de 2013, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Capacitación y Promoción a los fines de su conocimiento e intervención.

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 45

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.
FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 46

Buenos Aires, 2013

NOTA N°190/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Al Presidente de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual

Sr. Agustín Rossi

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle copia certificada de la Resolución de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 019 de fecha 22 de marzo de 2013.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

22/3/13

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

27 MAR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 47

Buenos Aires, 27 MAR 2013

Nota N° 189 /13

REF. EXPTE. N° 24/13

AL SR. DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la convocatoria a Audiencia Pública, ordenada mediante Resolución de esta Defensoría del Público N° 19/13.

A efectos de dar cumplimiento a la Disposición N° 17/04, referida a los pedidos de publicaciones, se detallan a continuación los datos solicitados en la misma:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FACTURA A NOMBRE DE: HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.
CUIT: 30-53421333-2
CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO
DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA CONVOCATORIA A PUBLICAR QUE GUARDA SIMILITUD CON LA **RESOLUCIÓN N° 19 DE ESTA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL** Y COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORA DEL PÚBLICO.

27 MAR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 48

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 19/13 - Expediente N° 24/13
Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audienci
Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernam
con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la z
(Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Com
Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad d
una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisi
comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por
representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el r
sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regi
Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N.
Resolución D.R. N° 1388/02.
Area de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.
4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L.
hs., en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar. Para hacer uso de
durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bmé. Mitr
C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formo
Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en
www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únic
mediante la formulación de preguntas por escrito.
FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audio
Lic. CYNTHIA OTTAVIANO, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

79

(/) (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/organigrama-0)
(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/ley-26522)
(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/preguntas-frecuentes)
(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/modal_forms/nojs/webform/3)
(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/noticias/rss.xml)

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es)

HAGA AQUI SU RECLAMO (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/m

CONSULTAS (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/m

Acceso público. Convocatoria y expediente (/es/acceso-publico-convocatoria-y-expediente)

Audiencias Públicas (/es/secciones/audie -publicas)

Actividades (/es/secciones/activi

Publicaciones (/es/secciones/public

Biblioteca (/es/secciones/biblio -0)

Tal como establece en la Resolución N°19/13 de la Defensoría del Público y el Reglamento de la HCSN por los que se rigen las Audiencias públicas convocadas por esta Defensoría, la convocatoria y el expediente correspondiente son de acceso público.

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución **D.R. N°** 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.: (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar (mailto:audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar).

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar (http://www.defensadelpublico.gob.ar). Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la

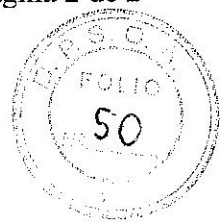

Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar (http://www.defensadelpublico.gob.ar).

Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El expediente N° 24/2013 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, sobre la audiencia pública que involucra a las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, es de acceso público. Como establece el artículo 5° de la Resolución N° 19/13, "todos aquellos interesados podrán tomar vista del expediente N° 24/2013 de lunes a viernes en la sede de esta Defensoría del Público sita en Bartolomé Mitre 1864 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 09.00 a 13.00 horas, hasta el momento del inicio del acto". El expediente se encuentra también disponible aquí.

Compartir: Me gusta 0 Twittear 0

Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 03 de abril de 2013

Sr. Miguel Tolaba
Departamento Comercial
El Libertador de Corrientes
La Voz de Todos de Formosa
La Voz del Chaco

Por medio del presente solicito para la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual dependiente de la Cámara de Diputados de la Nación, la contratación de publicidad en cada uno de los diarios de un aviso publicitario tipo licitación con las siguientes características:
en B/N de 17 cm x 15 cm. aprox.
Fechas de publicación: domingo 7 y lunes 8 de abril de 2013
Ubicación: sección política o sociedad
Se remitirá el aviso a publicar desde la cuenta prensa@defensadelpublico.gob.ar

Deberá facturarse a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación CUIT N° 30-53421333-2 domiciliado en Rivadavia 1864, CABA, presentándose la misma en esta oficina (Mitre 1864, 8° piso) o factura electrónica (administración@defensadelpublico.gob.ar) **cumplida la publicación del pedido y adjuntando la edición del diario.**
El pago se abonará dentro de los 30 días corridos por la HCDN en cuenta bancaria.

Lic. Ma. CELESTE COMDE
Directora de Administración
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 52

Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 05 de abril de 2013

Al Dto. Publicidad
Noticias de la Calle
La Verdad SRL

Por medio del presente solicito para la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual dependiente de la Cámara de Diputados de la Nación, la contratación de publicidad en Noticias de la Calle, diario de Misiones, de un aviso publicitario tipo licitación con las siguientes características:

en B/N de 15 cm x 15 cm. aprox. (3 col x 6 modulos)
Fechas de publicación: domingo 7 y lunes 8 de abril de 2013
Ubicación: sección política o sociedad

Se remitirá el aviso a publicar desde una cuenta @defensadelpublico.gob.ar

Deberá facturarse a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación CUIT N° 30-53421333-2 domiciliado en Rivadavia 1864, CABA, presentándose la misma en esta oficina (Mitre 1864, 8° piso) o factura electrónica (administración@defensadelpublico.gob.ar) **cumplida la publicación del pedido y adjuntando la edición del diario**.
El pago se abonará dentro de los 30 días corridos por la HCDN en cuenta bancaria.

Lic. Ma. [illegible] CONDE
Directora de Administración
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 19/13 - Expediente N° 24/13
Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.
Area de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 12 hs., en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.
FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.
Lic. CYNTHIA OTTAVIANO, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

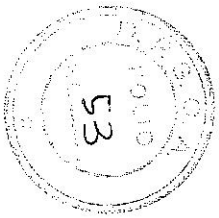

Asunto **Audiencia Pública de la Defensoría del Público**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Destinatario <presidencia@legislaturachaco.gov.ar>,
Cc daniel sancristobal <danielsancristobal@gmail.com>, ernesto lamas <ernestolamas@gmail.com>,
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Fecha

roundcube
open source webmail software

D. C. A. FOLIO 54 Nº

- Nota HCDChaco.pdf (445 KB)

Estimado Lic. Eduardo Aguilar

Lo saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se ocupa de dar seguimiento a denuncias y sugerencias de las y los ciudadanos de todo el país acerca del funcionamietno de la radio y la televisión ya sea de gestión pública, privada comercial o sin fines de lucro.

Una de las acciones que esta Defensoría desarrolla son Audiencias Públicas en cada región del país para convocar a todas las personas, organizaciones e instituciones interesadas en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales.

La primera Audiencia Pública involucra a las provincias de Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa y tendrá lugar en la ciudad de Resistencia el viernes 26 de abril.

El reglamento de la HCSN, junto con la Resolución de la Defensoría del Público de SCA, que rigen el procedimiento de estas Audiencias Públicas, establecen el registro taquigráfico de esta jornada para su posterior difusión pública. Mediante este correo queremos agradecer el apoyo de la Cámara de Diputados del Chaco y, mediante sus gestiones, la posibilidad de contar con taquígrafos/as para el registro de esta Audiencia Pública, tal como nos ha comunicado Daniel San Cristobal, integrante de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, quien está colaborando desde Resistencia en algunos aspectos de la organización de la Audiencia pública.

Enviamos adjunta la nota de solicitud y aguardamos su respuesta.

Lo saludamos cordialmente y hacemos extensiva la invitación a la Audiencia pública.
Paula Castello.

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
(011) 4127 4950
www.defensadelpublico.gob.ar

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Nota N° 204 /2013
Ref. Expediente N° 24/2013

Buenos Aires, 03 ABR 2013

Al Señor Presidente de la
Cámara de Diputados de la
Provincia de Chaco
Lic. Eduardo Aguilar
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con motivo de la Audiencia Pública organizada por esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, a realizarse el día 26 de abril del corriente año a partir de las 9.00 horas, a fin de solicitarle su colaboración mediante el aporte de personal especializado en Taquigrafía que puedan registrar la exposición vertida por los diferentes oradores en la mencionada audiencia.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
03 ABR 2013

Hipólito Yrigoyen N° 370, 5° Piso, Oficina N° 5648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Lic. CECILIA G. SILVESTRO, Jefe (int.) Sección Jubilaciones, División Beneficios.

e. 03/04/2013 N° 18742/13 v. 05/04/2013

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

21/3/2013

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del exagente fallecido Jorge Omar PRADEL (D.N.I. N° 14.662.807), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 17 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. RESOLUCION S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5° Piso, Oficina N° 5648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Lic. CECILIA G. SILVESTRO, Jefa (int.) Sección Jubilaciones, División Beneficios.

e. 03/04/2013 N° 18742/13 v. 05/04/2013

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

20/3/2013

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del exagente fallecido Americo Andrés LAZZARONE (D.N.I. N° 5.092.740), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. RESOLUCION S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5° Piso, Oficina N° 5648, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Lic. CECILIA G. SILVESTRO, A/C Sección Jubilaciones, División Beneficios.

e. 03/04/2013 N° 18743/13 v. 05/04/2013

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución N° 19/13 - Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.

Area de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4850; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista de Expte. N° 24/13 en Bmé. Mitre 1864 2° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.

Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Lic. CYNTHIA OTTAVIANO, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

e. 04/04/2013 N° 19786/13 v. 05/04/2013

VISTO el expediente
SEGURIDAD SOCIAL, la
Reglamentarios N° 467/85

CONSIDERANDO:

Que la UNION DE
(U.T.O.S.B.A.), con domici
cripción Gremial por Expe

Que conforme lo pres
de este Ministerio procede

Que de las constancia
plimiento a lo dispuesto po
sitos de nombre, domicilio
nacionalidad de los miemb

Que esta Autoridad de
nica, ordena el artículo 7 d
nes, no obstante lo cual pr
las normas estatutarias, en

Que se deja constanc
N° 25.674 y su Decreto Re

Que sin perjuicio de lo
surge de la modificación d
alcance determinado por e

Que el reconocimiento
implica adelantar juicio sobre
será evaluada de acuerdo a l
de la administración en el eje

Que consecuentement
y la publicación respectiva

Que al acceder a la pe
dades de su cuerpo directi
a cuyo efecto deberá llama
conforme el procedimiento

Que la presente Resol
inciso 7°, de la Ley de Minis
torias, y en atención a lo dis

Por ello,

E
D
R

ARTICULO 1° — Inscr
UNION DE TRABAJADORES
micilio en Araujo N° 1417, C
de primer grado, para agrup
en la Obra Social Bancaria
la jubilación siempre que se
carácter de afiliados a la ent
en todo el territorio de la RE

ARTICULO 2° — Apruéb
Expediente N° 1.328.832/09
su publicación en el Boletín C
al momento de solicitar la pe
con lo regulado por los artícu
la administración en el ejercic

ARTICULO 3° — Establ
dentro del plazo de diez (10
presentar ante la Autoridad
en la Resolución N° 12 de fe
Sindicales del MINISTERIO
presente Resolución, bajo ap
sin perjuicio de aplicar las sa

ARTICULO 4° — Intíma
institucional y convoque a ele
por el artículo 56, inciso 4), d

ARTICULO 5° — Comun
archívese. — Dr. CARLOS A.

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 57

n Nacional del Registro

n de Normas Regulato-

9074/13 v. 04/04/2013

TORIAS

ulatorias del ENTE NA-

S.A."), en su condición
en la suma de PESOS
.467,01), por incumpli-
TOS (Resolución de la
incurridos durante los
efectúa en los Anexos

n en los Anexos a esta
remuneran la Función

ma que: a) se le otorga
administrativos conta-
ptible de ser recurrida
te al último de la vista
one el artículo 84 del
ado mediante Decreto
s contados a partir del
diaria o alternativa, por
y en el artículo 76 de
ados de igual manera,
nes en lo Contencioso
ntro de los treinta (30)
es.

n Nacional del Registro

n de Normas Regulato-

9075/13 v. 04/04/2013

TORIAS

egulatorias del ENTE

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución Nº 19/13 - Expediente Nº 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. Nº 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. Nº 1388/02.

Area de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 12 hs., en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.

Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Lic. CYNTHIA OTTAVIANO, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

e. 04/04/2013 Nº 19786/13 v. 05/04/2013

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

Disposición Nº 1781/2013

Bs. As., 26/3/2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-3728-13-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición Nº 840/95 estableció el régimen de importaciones de medicamentos de uso compasivo, definiendo las actuaciones especiales en las que pueden ingresar productos al país, previa autorización de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT.

Que por Disposición Nº 2324/97 se autorizó a las Asociaciones Civiles a importar medicamentos para uso compasivo para la venta a sus afiliados previa intervención de la ANMAT.

Que mediante la Resolución Conjunta (MS) Nº 942/01 y (ME) Nº 426/01 se eximió del pago de los derechos de importación y las tasas por los servicios portuarios, a las importaciones para con-

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 58

Buenos Aires, 08 ABR 2013

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	08 ABR 2013

Nota N° 218 /13

REF. EXPTE. N° 24/13

AL SR. DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la nota aclaratoria respecto a la publicación de la convocatoria a Audiencia Pública en las ediciones de los días 4 y 5 de abril del corriente.

A efectos de dar cumplimiento a la Disposición N° 17/04, referida a los pedidos de publicaciones, se detallan a continuación los datos solicitados en la misma:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FACTURA A NOMBRE DE: HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.
CUIT: 30-53421333-2
CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO
DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA NOTA ACLARATORIA A PUBLICAR Y COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORA DEL PÚBLICO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
ENTRÓ 08 ABR. 2013
SALIÓ

Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 59

Nota N° 203 /2013

Buenos Aires,

Al Instituto de Nivel Terciario San Fernando Rey
Prof. Mónica Barrionuevo
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con motivo del Taller sobre Comunicación y Pueblos Originarios, a realizarse el día 27 de abril del corriente año de 9.00 a 16.00 horas, a fin de solicitarle su colaboración mediante el aporte de un aula para el desarrollo del mencionado taller.

Asimismo aprovecho la oportunidad para informarle que serán invitados a participar del taller Organismos especializados en la temática a tratar.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	03 ABR 2013

Fs. 60

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Solicitud de Aula.**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Destinatario	<monicabarrion@hotmail.com>,
Cc	daniel sancristobal <danielsancristobal@gmail.com>, ernesto lamas <ernestolamas@gmail.com>,
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Fecha	

- Pedido Aula Taller.pdf (468 KB)

Estimada Mónica Barrionuevo,
Instituto San Fernando Rey

La saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se ocupa de dar seguimiento a denuncias y sugerencias de las y los ciudadanos de todo el país acerca del funcionamietno de la radio y la televisión ya sea de gestión pública, privada comercial o sin fines de lucro.

Una de las acciones que esta Defensoría desarrolla son Audiencias Públicas en cada región del país para convocar a todas las personas, organizaciones e instituciones interesadas en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales. La primera Audiencia Pública involucra a las provincias de Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa y tendrá lugar en la ciudad de Resistencia el viernes 26 de abril. En primera instancia, queremos hacerle llegar la invitación a participar de este espacio, invitación que hacemos extensiva a toda la comunidad educativa.

Además, acompañaremos cada Audiencia pública con un espacio de capacitación dirigido a personas, organizaciones e instituciones vinculadas a los medios de comunicación, ya sea como trabajadores/as, militantes, estudiantes o incluso como audiencias. En este caso, ese taller girará en torno a la comunicación indígena y se realizará el sábado 27 de abril. Gracias al apoyo de Daniel San Cristobal, integrante de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, sabemos que este taller podría realizarse en el Instituto San Fernando Rey. En este correo le hacemos llegar el pedido formal para contar con dos aulas el sábado 27 de abril de 8 a 16 hs aproximadamente.

Aguardamos su respuesta y le agradecemos de antemano,
Saludo cordial,
Paula Castello.

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
(011) 4127 4950
www.defensadelpublico.gob.ar

Prevén récord en la cosecha de maíz y altos rindes para la soja

La Bolsa de Cereales de Buenos Aires informó que las abundantes lluvias de la última semana desaceleraron la recolección de los principales granos, a la vez que confirmó su pronóstico para maíz y destacó que las expectativas de rindes de la soja se ubican "muy por encima de las perspectivas iniciales". Las inusuales precipitaciones provocaron "una abrupta interrupción sobre el avance de las cosechadoras en sectores del centro y sur de nuestra región agrícola", señaló la entidad. Para el maíz, en tanto, se reportó una recolección de 24,3% del área apta, con un rinde promedio de 81 quintales por hectárea. Los m[illegible]s avances en la trilla se registran en las zonas núcleo norte y sur, donde las productividades por hectárea "siguen estando por encima de los promedios históricos zonales". Las condiciones que



Buenas expectativas gracias a las abundantes precipitaciones

presentan aquellos lotes que aún están finalizando con el llenado de granos "son muy buenas", pero los cuadros implantados en fechas tardías "aún corren riesgo de ser afectados por heladas tempranas". "Frente al escenario planteado mantenemos nuestra proyección de producción en 25 millones de toneladas de grano con destino comercial a nivel nacional", lo que implica una marca máxima histórica para el maíz, 16% por encima del volumen recolectado la pasada

YPF recuperó terreno y dejó al Merval 0,47 por ciento arriba

Con un escenario internacional que lució complicado para los mercados, el índice Merval de la Bolsa porteña logró una mejora del 0,47 por ciento impulsada por las acciones de la petrolera YPF, que descollaron con un repunte del 2,16. Los bonos, por su parte, continuaron con su recuperación destacándose una vez más los títulos nominados en dólares bajo jurisdicción local, que son precisamente los más recomendados por los expertos. De ahí que el Boden 2015 continuó ga[illegible]o terreno y subió 1,35 por cie[illegible] acompañado por el Bonar X que vence en 2017, que terminó 1,02 arriba. Ambos papeles ofrecen un rendimiento de más del 15 por ciento. Los cupones PIB también siguieron con su recuperación y en este caso la emisión en pesos escaló 2,44 por ciento y la versión en dólares avanzó 1,28. "Si las cotizaciones de los bonos son señales ciertas, se podría adelantar que los inversores se ilusionan con un final favorable para el país en el reclamo que los fondos buitre llevan adelante en Nueva York", sostuvo uno de los informes bursátiles que circulan por la city porteña.

La producción y exportación de autos creció un 16,8 % interanual en marzo

La Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA) destacó la mejora y señaló que se explica por el incremento de las compras de Brasil, que se dispararon el 43,1 %. Uno de los sectores más sensibles de la producción industrial nacional, el automotriz, empieza a mostrar señales de franca recuperación tanto a nivel de fábricas locales como en plano de unidades exportadas. Según comunicó la ADEFA, la producción de vehículos nuevos aumentó 16,8% en marzo, contra igual mes del año anterior, y mejoró 49,4% en relación a febrero. El mes pasado, las terminales sacaron para la venta 79.031 unidades, superando las 52.911 de febrero y las 67.667 de marzo del 2012.



Se vendieron 79.031 unidades

El consumo de aguas saborizadas creció cerca del 20 por ciento

Motorizado por las innovaciones que registraron en los últimos tiempos y alentadas por un clima, en general, más caluroso que lleva a aumentar su ingesta, las ventas de aguas saborizadas aumentaron cerca de un 20 por ciento. "Es una de las categorías de productos que más ha crecido dentro de las bebidas sin alcohol. Las bebidas gaseosas se imponen por sus lanzamientos y son presentadas en tamaños grandes, de tres litros, en tanto que continúa el desarrollo de aguas minerales con o sin gas y las aguas saborizadas y también las bebidas energizantes", dijo a Télam el director de la consultora CCR, José Ignacio Amodei.

Nación transfirió 11 mil millones de pesos extra a las provincias

El Gobierno nacional transfirió en el primer trimestre de este año a las provincias 45.746 millones de pesos en concepto de Coparticipación Federal Impositiva, monto que representó un crecimiento de 32 por ciento en comparación con el mismo período de 2012. De esta manera, entre enero y marzo la Nación le giró a las provincias 11.074 millones de pesos más que un año atrás, destacó un análisis de la consultora Economía & Regiones. Adicionando los giros del Fondo Federal Solidario (FFS), constituido por una parte de las retenciones a las exportaciones de soja, las transferencias automáticas a provincias se ubicaron en 47.862 millones de pesos. En cuanto a la asignación regional de los fondos, la principal destinataria fue la Región Pampeana, con 22,3 por ciento del total, equivalentes a 10.652 millones de pesos, y un crecimiento interanual de 25,1 por ciento. Le siguió la Región Centro, con 10.621 millones de pesos, con un aumento de 29,4 por ciento interanual y una participación de 22,2 por ciento.

Uruguay implementará un nuevo régimen de tráfico fronterizo

A partir de mañana, el gobierno de Uruguay implementará un nuevo régimen de tráfico fronterizo, denominado "Cero Kilo", que impide el ingreso de mercadería desde Argentina tanto a turistas como a ciudadanos uruguayos. Los comerciantes de Fray Bentos, ciudad uruguaya que limita con Gualeguaychú, expresaron su satisfacción por la decisión. Leopoldo Cayrus, de la Asociación de Comercio de Fray Bentos dijo que con la diferencia cambiaria, que favorece a Argentina, la situación se está tornando cada vez más difícil para los comerciantes de la frontera, ya que los uruguayos cruzan a realizar sus compras en el país vecino. Sin embargo, aclaró que la situación en Fray Bentos todavía no es tan mala como sí lo es en Salto y Paysandú.



Regirá a partir de mañana

MISIONES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE N° 3415 D21-13 (D.G.A) RESOLUCION N° 114/13

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/13

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/13 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PUESTA EN VALOR DE PLAZA SARMIENTO" AV. TAMBOR DE TACUARÍ Y CALLE 141 - Posadas - Misiones.
Presupuesto Oficial: $8.566.847,40 (Pesos Ocho Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 40/100). Precio del Pliego: $8.000 (Pesos Ocho Mil)
Fecha de Apertura: 07 de Mayo de 2013 - Hora: 10.00 (diez)
Lugar de Apertura: Dirección General de Arquitectura - Bolivar 1256 (Ex 621) - 2° Piso - Posadas - Misiones Tel: (0376) 4447-530 - 4447-528.
Adquisición del Pliego: Dirección General de Arquitectura - Bolivar 1256 (Ex 621) - 2° Piso - Posadas - Misiones Tel: (0376) 4447-528.
Informes y Consultas: Dirección General de Arquitectura - Bolivar 1256 (Ex 621) - 3° Piso - Posadas - Misiones Tel: (0376) 4447-586 - 4447-486 - 4447-528

Defensoría del Público

Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Renovaron los contratos de los equipos de Salud Mental de tres hospitales y 23 CICs de la provincia

Se renovaron los contratos de los 88 profesionales de la salud que forman parte de los distintos equipos de Salud Mental que funcionan en tres hospitales y 23 Centros de Integración Comunitarios (CIC) de la provincia. La Red de Salud Mental en Misiones tiene la finalidad de descentralizar la atención del hospital "Pedro Baliña" de Posadas y socializar a aún más el contacto entre los enfermos mentales y el sistema se salud. Para ello se han conformado 23 equipos de trabajos multidisciplinario con la integración de 88 profesionales (siquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, asistentes sociales y agentes sa[illegible]os) que trabajarán en las dis[illegible]as zonas de la Provincia, en la detección, asistencia y control de los enfermos mentales. Dichos profesionales están distribuidos en los municipios de Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Capioví, Oberá, 25 de Mayo, Apóstoles, Aristóbulo del Valle, Eldorado, Jardín América, Santa Ana, Garuhapé, El Alcázar, San Pedro, Puerto Esperanza, San José, Campo Grande, Campo Viera, Puerto Iguazú, San Javier, Campo Ramón, San Vicente, 2 de Mayo, Azara.



Son 23 los equipos de trabajo

El Banco Hipotecario continúa recibiendo a los sorteados del ProCreAr

Desde la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) indicaron que el Banco Hipotecario continúa recibiendo a los adjudicados del quinto sorteo del programa ProCreAr Bicentenario, que hayan solicitado el respectivo turno en la página web del organismo previsional. En esta nueva instancia participaron 36.444 personas, de las cuales salieron 19.001 ganadores, quienes cuentan con una nueva oportunidad dentro de la línea de créditos hipotecarios para quienes tienen un terreno propio o de familiares directos. Quienes estén interesados en conocer acerca de las características de los créditos y los requisitos necesarios puede consultarse en el sitio del programa: procrear.anses.gob.ar.

El Grupo Operativo Argentino de Misiones planea la adquisición de nuevos equipos

Con dos años de trabajo en la provincia, los integrantes del Grupo Operativo Argentino (GOA) plantean adquirir nuevos elementos de primeros auxilios, de rescate y acuático con trabajo articulado junto a la Policía de la provincia. El grupo está conformado por 22 miembros entre brigadistas y coordinadores que están a disposición de los misioneros ante cualquier emergencia. En diálogo con *Noticias* y *Canal 2,* Luis Gularte, uno de los coordinadores, manifestó que apoyan al Gobierno en todo lo referente a rescates y asistencia en situaciones de emergencias. "Para llevar a cabo la tarea con eficiencia este año planeamos invertir en tres equipos de buceo para los voluntarios como así también elementos de primeros auxilios", remarcó. Asimismo, sostuvo que trabajan en forma conjunta con la ONG ADRA asesora de Naciones Unidas en emergencias y catástrofes, "conformamos también la asociación de Rescatistas Voluntarios de Argentina".



Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CGE

LLAMADO A CONCURSO

CGE

Consejo General de Educación
COMUNICA:

LLAMAR a concurso de Títulos, Oposición y Antecedentes para cubrir ocho (8) cargos de Supervisor de Escuelas de Nivel Primario Común y dos (2) cargos de Supervisor de Escuela de Nivel Primario de Jornada Completa, conforme las Resoluciones N° 625/13 y N° 626/13 respectivamente.

Fecha y lugar de inscripción: desde el 22 hasta el 30 de abril de 2013, en la Junta de Clasificación y Disciplina Rama Primaria, o en **www.cgepm.gov.ar.**

Pruebas de oposición: se realizarán entre los días 20 de mayo y 28 de junio de 2013.

Las Bases y Condiciones del concurso para la inscripción y Resoluciones N° 625/13 y N° 626/13, se encuentran a disposición en la Junta de Clasificación y Disciplina Rama Primaria.

CRECER MÁS CRECER EN PAZ. MISIONES

TRAS UN ACUERDO MARCO QUE PASO A CUARTO INTERMEDIO

Gobierno busca contener el costo de los fletes

«Que todos ganen», es el lema que Capitanich propuso a los sectores productivos, minifundistas y empresarios, con los que se reunió para establecer reglas de juego claras en materia de logística y transporte para la campaña de granos.

El gobernador Jorge Capitanich inició las negociaciones con los sectores de la producción, la logística y la comercialización de granos, para establecer un acuerdo marco en torno de los costos del proceso que va desde los silos hasta los puertos, ya sea el de Barranqueras o el de Rosario. Hasta esos puntos la soja y el maíz de la campaña gruesa chaqueña debería llegar a través del denominado sistema *win-win*, es decir, que todos ganan mediante una mejor distribución de los costos fijos».

Así lo explicó el primer mandatario en la primera etapa del diálogo que el Ejecutivo puso en marcha para evitar distorsiones en los precios de los servicios relacionados con la cadena de comercialización y de la producción primaria. Del encuentro participaron entidades representantes de pequeños y medianos productores; el Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosas del Chaco, que agrupa a unos 18 acopios de origen provincial; las cooperativas y las cámaras el autotransporte de cargas, así como la Bolsa de Comercio del Chaco y la Fiduciaria del Norte, representadas respectivamente por Marcelo Nievas y Patricio Fiorito.

También fueron de la partida los subsecretarios de Transporte y de Hacienda, Marcelo López y Diego Arévalo; y el presidente de Compañía Logística del Norte (Colono), Andrés Costamagna, cuyo rol será modular en el manejo de las cargas que llegarán hasta la zona portuaria.

Según adelantó el gobernador, la decisión estratégica del gobierno chaqueño es «contar con un sistema de transporte de arrime (flete corto hasta el puerto) con costos diferenciales y que la Compañía Logística del Norte (Colono), con intervención del Estado, pueda comercializar el producto a menor precio, mediante remolcadores y barcazas», señala un comunicado oficial.

La reunión pasó a un cuarto intermedio para permitir a cada sector debatir internamente las sugerencias que volverán a llevar a la mesa de trabajo sobre el valor del flete carretero de larga distancia, para trasladar la cosecha de soja y maíz. Con la intervención, el Estado podrá mediar entre los sectores y forjar un acuerdo de una tarifa regulada que signifique beneficios para todos los actores: desde el productor (primer eslabón) hasta los acopiadores y transportistas. La premisa es alcanzar un acuerdo en las próximas semanas y antes del inicio de la recolección de soja en la provincia, para evitar conflictos entre las partes intervinientes en la comercialización.

«Hemos planteado este proceso de intervención porque los productores pretenden de un modo legítimo la preservación del precio del flete de 800 kilómetros a Rosario, equivalente a la tarifa de girasol. Es decir, sostener ese precio», dijo Capitanich tras el encuentro.

«Esto implica la perspectiva para lograr que los transportistas de cargas de la provincia puedan participar activamente en el arrime, que implica una distribución del volumen de carga, un flujo de abastecimiento de cereales y oleaginosas, un modelo de abastecimiento en los sistemas de almacenamiento y optimizar el sistema de transporte, sobre la base del Puerto de Barranqueras», indicó.

En esta línea, aseguró que durante 2013 «tenemos que resolver el problema coyuntural que es la tarifa y, paralelamente, un acuerdo de orden estructural para metas de producción, flujo de abastecimiento, capacidad de almacenamiento y distribución del sistema de cargas con remolcadores y barcazas operados por Colono, que va a impactar en un beneficio directo para el productor».

La capacidad instalada del sistema de transportistas chaqueños puede transportar el 25% del volumen de la producción provincial. Por ende, hay un problema de asimetría entre la capacidad operativa del transporte chaqueño originario y del resto del país. «Ahí se producen desfasajes, precios diferenciales y un problema que afecta a la rentabilidad para los distintos actores de la cadena productiva chaqueña», concluyó el gobernador.



TARIFA UNICA. Gobierno y la producción primaria avanzan en un acuerdo, aplicando el sistema *win-win*.

TARIFA UNICA

El titular de Colono, Andrés Costamagna, confirmó el próximo encuentro de los integrantes de la mesa de trabajo para el próximo sábado 13. «Propusimos una tarifa única, independientemente del medio de transporte que traslade la carga al destino final, con una bonificación del flete corto de camiones de hasta 60 kilómetros. Así daremos garantía de carga para todos los transportistas locales a lo largo de ocho o nueve meses y no sólo durante la época de cada campaña», resumió.

Destacó también que con el encuentro «quedó claro que el sector transportista provincial no domina la carga de granos, y que los grandes volúmenes no pasan por los acopios y cooperativas locales, sino por corredores y grandes agroexportadores». «En definitiva, el mercado busca el menor costo de flete para lo que desea transportar. En esa tensión de intereses hay que lograr un acuerdo que permita a todos no sufrir tanto», indicó, al tiempo que aseguró que el acuerdo que propone Colono «se servirá al sector productivo chaqueño».

Incrementan ayudas a programas de empleo

El Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo confirmó que los montos de ayuda por trabajador incorporado a las empresas a través de los distintos programas de empleo que impulsa el gobierno provincial, tendrán incrementos del 50% a partir de abril. Fue el subsecretario de Empleo, Sebastián Lifton, quien anticipó ayer que las ayudas en los casos de acciones de entrenamiento o inserción laboral, subirán de $1000 a $1500 por cada empleado incorporado en los nuevos proyectos que sean presentados por pymes y empresas locales. En casos especiales, el monto podrá extenderse hasta $2 mil.

Entre los diferentes programas de apoyo a la creación de empleo privado formal que industria ejecuta de manera complementaria con el Ministerio de Trabajo de la Nación, se encuentran las acciones de «entrenamiento para el trabajo» y el Programa de Inserción laboral, y sus versiones provinciales Volver al Trabajo y Mi Primer Empleo.

«En el último trimestre, 41 empresas han incorporado a un total de 102 trabajadores bajo estos instrumentos», detalló Lifton, quien remarcó el apoyo constante del gobierno a los empresarios en cuanto a la generación de oportunidades laborales.

«Estos programas, sumados a las demás herramientas que posee el gobierno provincial para el apoyo a la creación de empleo privado formal, han posicionado al Chaco como una plaza sumamente atrayente para la radicación de inversiones, así como también generan un gran aliciente que motiva a los empresarios locales a expandir sus actividades», sostuvo Lifton. Entre otras cosas, el subsecretario indicó que la manera de acceder a los beneficios que otorgan los programas de empleo del Ministerio de Industria, los interesados deben acercarse a las oficinas de la Agencia de Empleo Provincial -Sarmiento y Marcelo T. de Alvear- o a través del teléfono: 0362 44456452.

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

POLICIA 64

CRITICO A «LOS FUNCIONARIOS DE CARPETITAS»

Gustavo Martínez dio otro paso en su campaña para volver a la Cámara

El ministro y precandidato a diputado aspira a presidir la Legislatura desde 2013 con el claro objetivo de recuperar el protagonismo del peronismo de base. Desde La Leonesa pidió que «se escuche más a la militancia».

El ministro de Desarrollo Urbano y titular de Sameep, Gustavo Martínez, cumplió otro paso más de su peregrinaje por el mapa chaqueño en busca de respaldo para encabezar la lista de diputados provinciales del PJ, un objetivo político que se fijó para que «el Poder Legislativo asuma un rol distinto a partir de 2013».

Martínez todavía es precandidato a diputado, pero en un acto recientemente realizado en La Leonesa volvió a dejar en claro que aspira a desplazar a Eduardo Aguilar de la presidencia del Parlamento provincial, con el argumento de «establecer una representatividad genuina y transparente» entre la sociedad y el poder político, de manera que «volvamos a utilizar los instrumentos de militancia del Partido Justicialista y del movimiento peronista, genuinamente».

Desde su punto de vista, el justicialismo entró en un esquema de horizontalidad extrema, donde todas las fuerzas del frente gobernante tienen igual o mayor representatividad, algo que para los peronistas auténticos debería corregirse, porque toman al PJ como el tronco del Gobierno.

Ello se desprende del análisis político que hizo Martínez en La Leonesa, donde tomó contacto con dirigentes y militantes de las localidades de Puerto Eva Perón, Puerto Bermejo, Las Palmas, Isla del Cerrito, Colonia Benítez, Margarita Belén, La Eduvigis, Pampa Almirón y General Vedia.

Fue otro de los encuentros regionales que el líder de la línea Expresión Peronista realiza para «continuar profundizando el proceso de transformación y de distribución de la riqueza más trascendente de la historia de la Argentina, después de la vida del general Perón en la conducción de la Patria».

Su objetivo, según destacó, pasa por «establecer un puente orgánico entre la militancia y los funcionarios, para que no existan más representantes de carpetitas que a veces son más escuchados que los militantes que trabajan arduamente».

«Tenemos que trabajar para lograr que el Poder Legislativo pueda asumir un rol distinto a partir de 2013, debe ser el puente de los sectores de la sociedad, pero también con los sectores del peronismo», expresó.

Martínez consideró en tal sentido que «debemos organizarnos para poder establecer el puente entre la gestión pública y la política pública y que debe ser, también, transparente y representativa».

El intendente de La Leonesa, José Carbajal expresó que se sienten «contenidos» con dirigentes como Gustavo Martínez, que «escucha y se acerca al militante en un acto fundamental para el peronismo y para la política toda».

«Escuchar a las bases es la propuesta de Gustavo para que sean protagonistas en la construcción política de los chaqueños», afirmó.

«Con Gustavo Martínez la Cámara de Diputados ganará uno de los mejores funcionarios que tiene el oído presto para ser el nexo entre el pueblo y el Gobierno», aseguró.

El intendente de Margarita Belén, Jorge Polich, por su parte consideró que estas reuniones zonales encabezadas por Gustavo Martínez, son «muy positivas para el Partido Justicialista y para el peronismo en general de la provincia, porque les permite expresar al dirigente y al militante su inquietud y ser escuchados por la conducción».

En tanto, Pedro Rodríguez, intendente de General Vedia, resaltó que «es muy importante apuntalar a la militancia, porque a veces los funcionarios están ocupados con tantas cosas que no tienen tiempo para enfocarse en las bases, y la propuesta de Gustavo es justamente que la militancia recupere el protagonismo que siempre debió tener».

UNA OBRA HOMENAJE A NESTOR KIRCHNER

Los Buitres de la Deuda y el hombre que les hizo frente

Un libro que analiza las medidas que adoptó en su momento el ex presidente Néstor Kirchner para enfrentar el grave problema de la deuda externa argentina, llegó al Chaco, de la mano del gobernador Jorge Capitanich, quien lo presentó recientemente en la Casa de las Culturas. Se trata de *Los Buitres de la Deuda*, una obra de la periodista y licenciada en economía Mara Laudonia, quien investigó el proceso por el cual el país logró reestructurar el 76% de su endeudamiento, en un contexto internacional sumamente desfavorable.

Capitanich recomendó leer el libro en razón de que «valoriza el rol fundamental que tuvo el expresidente Kirchner, quien fue el hombre capaz de liderar el proceso de reestructuración de la mayor deuda pública de la historia mundial».

El gobernador destacó que durante el período tomado por la autora para analizar la economía argentina, se vivió un contexto complejo con una recesión económica que generó consecuencias sociales de un modelo neoliberal «perjudicial para el país».

Consideró por ello que el libro implica «un homenaje al hombre que fue capaz de recuperar el país con la reestructuración de la deuda, con lo cual permitió el ahorro de U$S67 mil millones». Sostuvo que la del fallecido expresidente «fue una estrategia donde su liderazgo político, la convicción y la defensa de los intereses de nuestro país han sido los elementos fundamentales».

Finalmente el gobernador valoró que la deuda equivalente a un 160% del producto interno, hoy se encuentra en un 42%. «El liderazgo con el que prosiguió la presidenta Cristina Fernández de Kirchner permitió que ahora la República Argentina tenga autonomía financiera y haya podido generar un proceso de acumulación de reservas», concluyó.

Los Buitres de la Deuda es un libro escrito por la periodista de la Agencia Télam y exeditora del diario Clarín, Mara Laudonia, que cuenta la historia reciente de la deuda externa argentina y hace foco en el *default* de 2001 y el proceso de reestructuración encarado en 2005 y 2010.

La autora toma posición desde el inicio mismo de la obra y habla de un proceso encarado por un «gobierno con un proyecto político nacional y popular». La obra se vale de los testimonios de especialistas en economía que tuvieron relación con aquel proceso encabezado por Kirchner. Entre ellos, Roberto Lavagna, Martín Redrado, Alberto Fernández, Guillermo Nielsen, Alfonso Prat Gay, Charles Dellara, Héctor Timerman, Amado Boudou, Hernán Lorenzino, Sergio Chados, Adrián Cosentino y Sebastián Palla.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 027/13- RESOLUCION N° 0408/13

OBJETO: Contratación por alquiler de un inmueble constituido por un galpón ,2 casas, 2 baños , 3 oficinas y predio de 2 hectáreas ,destinados al Área de Bromatología ,por un período de (24) meses, con opción a prorroga por parte del Municipio.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA : En Dección de Compras, el día 15 de Abril de 2013, a las 10:00 horas.-

VENTA DE PLIEGOS: Dección de compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.-

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

D.P.S.C.A. FOLIO 65

INVERSIÓN DE U$S46 MILLONES Y CREACIÓN DE 134 PUESTOS DE TRABAJO

Un proyecto arrocero prevé la duplicación del área cultivada

El objetivo de los empresarios privados es crear un polo productivo de alta tecnología y ocupación de mano de obra local.

La disponibilidad de agua y tierras sumada a la ejecución de obras de interconexión eléctrica, rutas pavimentadas y apoyo financiero ha contribuido para que esta provincia avanzara en los últimos años en la expansión del área arrocera a punto tal que con el interés de grupos inversores privados en radicarse en Formosa, permite avizorar que para 2020 las 9.000 hectáreas cultivadas podrán llegar a 20.000.

En la actualidad, hay una decena de productores instalados en la cuenca del sudeste del territorio, en las cercanía del río Bermejo y otros afincados en el Este formoseño, en campos que pueden ser regados por el agua del río Paraguay. Es en esta franja donde está prevista la radicación de inversores particulares, a unos 30 kilómetros al noreste de esta ciudad, que prevén poner en producción más de 10.000 hectáreas.

Se trata del proyecto arrocero La Emilia a ejecutarse en el hasta ahora establecimiento ganadero que cuenta con una superficie de 18.360 hectáreas y se localiza entre esta ciudad y Clorinda, más precisamente a 30 kilómetros al noreste de Formosa, cerca de colonia Dalmacia y Mojón de Fierro, y a la que se accede a partir de la ruta nacional número 11, la ruta provincial número 6 y el río Paraguay.

El objetivo de los empresarios privados es crear un polo productivo de alta tecnología y ocupación de mano de obra local.

El grupo privado que impulsa este proyecto arrocero se denomina MSU que inició sus actividades con la producción de 15.000 hectáreas de agricultura y 6.500 cabezas de ganado en campos propios localizados en el Sur de Santa Fe y Centro Norte de Buenos Aires. A partir de 1997, con la incorporación de Manuel Santos Uribelarrea (h), comenzó a desarrollar un nuevo negocio de producción mediante el arrendamiento de campos de terceros.

Ello permitió la diversificación y expansión en diferentes zonas geográficas, descentralizando la parte productiva y manteniendo centralizada la administración y esta novedosa estrategia de negocio ubicó a MSU entre las principales empresas agropecuarias de Sudamérica.

La firma prevé la inversión de casi 46 millones de dólares y la creación de 134 nuevos puestos de trabajo directos tanto en la actividad primaria cuanto en la de acopio y secado de los granos.

Consideran que el emprendimiento contribuirá al mantenimiento y generación de 260 puestos de trabajo indirecto relacionados con los servicios de apoyo a la producción y con toda la actividad comercial y de servicios de la economía de la zona.

Se ha previsto a través del proyecto productivo contribuir a la formación de una cuenca arrocera en la zona a través de la construcción de un canal principal de conducción de aguas del río Paraguay con una capacidad superior a las necesidades del proyecto.

Posteriormente se instalará un molino arrocero de dimensiones compatibles con los de una futura cuenca arrocera.

El subsecretario de Recursos Naturales y Ordenamiento y Calidad Ambiental, Hugo Bay Cappello, está trabajando en la preparación de la audiencia pública para mediados de mayo a fin de poner a consideración de toda la comunidad provincial el proyecto de gestión ambiental respectivo que permitirá articular las propuestas de desarrollo del proyecto arrocero con la protección del ambiente.

El funcionario menciona que en el estudio de impacto ambiental se evaluaron las implicancias de los impactos para evitar, minimizar, mitigar o compensar los daños ambientales que se detectaron así como para optimizar los beneficios ambientales que también ya han sido identificados.

Una de las medidas adoptadas en ese sentido es la creación de las APA, Áreas de Protección Ambiental, que ocupan una superficie de 7.344 hectáreas, es decir un 40% del predio, como una forma de compensación por las áreas a intervenir en los nuevos lotes agrícolas.

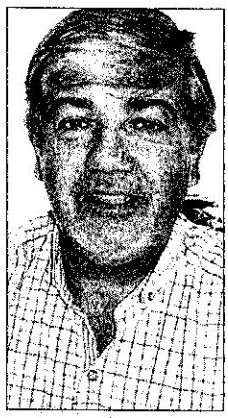

Hugo Bay Cappello, subsecretario de Recursos Naturales.

EUROPA a tu alcance!!!
20 DÍAS
SALIDA GRUPAL GUIADA desde Ctes.
VISITANDO:
Madrid - Burgos
Paris - Castillos de Loira
Heilderberg - Innsbruk
Verona - Padua
Venecia - Florencia
Asis - Roma - Pisa
Niza - Barcelona
Salidas: 20 de Agosto 2013
*Pagos en Pesos Cotización oficial
U$S 3.950
MEXICO + PANAMA
17 DÍAS
VISITANDO:
Mexico - Cuernavaca - Taxco - Acapulco
Puebla - Cancún - Playa del Carmen
Isla Mujeres - Chichen Itza - Ciudad y Canal de Panamá
Salida: 15 de Sep. 2013.
*Pagos en Pesos Cotización Oficial
U$S 2.950
TOBAS
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Tour
Tel.(0362) 4452138 Alberdi Nº147-Rcia.
Sup. Palmira Nº 565 (P.R.SAENZ PEÑA) TE: 0364-4423105
tobastour@hotmail.com / www.tobastour.com.ar

Defensoría del Público

Defensoria del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.

Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

F.C.S.C.A. FOLIO 66

siempre vivo en nuestros corazones el compromiso de estudiar, trabajar y poner el mejor esfuerzo para alcanzar la paz, la prosperidad y la felicidad de todos los formoseños?"

Fasto provincial

En el decreto 417 firmado el 7 de abril de 1997 por el doctor Insfrán y refrendado por el ministro secretario general del PEP, Antonio Ferreira, se destaca, por otro lado, que el 8 de abril constituye un fasto provincial que por tradición e historia tiene la virtud de amalgamar y cohesionar el ser formoseño en el reconocimiento de un pasado común que se proyecta a un porvenir de grandeza , sumándose así a los símbolos de la provincia como un elemento aglutinador que enlaza los puros sentimientos de paz y concordia.

También se hacía notar que resultaba relevante para fomentar el sentido de pertenencia a la patria chica, hermanar la celebración histórica de la ciudad capital con los otros pueblos y ciudades de la provincia, atendiendo a que el derrotero histórico tiene su piedra basal el 8 de abril de 1879.

Ese instrumento dispuso que la recordación de la fundación deba realizarse en los distintos pueblos y ciudades del territorio provincial.

El 8 de abril de 1879 es la culminación de un proceso histórico jurídico así como el inicio de posteriores acontecimientos trascendentes como el 16 de octubre de 1884, fecha de sanción de la ley 1532 de creación del Territorio Nacional de Formosa y el 28 de junio de 1955, fecha en que se promulgó la ley 14.408 de provincialización del territorio de Formosa. "Es de justicia histórica considerar el 8 de abril como la fiesta provincial de recordación histórica ,materializándose el sentir profundamente arraigado en todo el ámbito provincial de celebrar el día señalado como la fiesta de la fundación de Formosa", se expresa.

DECLARACIONES DEL VICEGOBERNADOR, FLORO BOGADO

"Gratitud a los fundadores y dicha a todos los que nos esforzamos para sostener la felicidad"

Bogado indico que "podemos definir a la actualidad como un momento crucial donde es preciso fortalecer la unidad fraterna, solidaria y orgánica, como también la paz social que supimos afianzar para seguir construyendo esa anhelada provincia grande, que cobije a todos sus hijos por igual".

El vicegobernador Floro Bogado deseó a todos los que habitan este suelo que el cumpleaños de Formosa llegue con aires de renovación, de fuerza espiritual y de buenos propósitos, para refrescar una etapa más de su historia llena de nuevas aspiraciones y realizaciones.

Para ello, convocó a los comprovincianos y a los que adoptaron como propia a esta provincia –tal como lo hicieran los pioneros– "a levantar juntos la Bandera de Formosa" y dijo que "por sobre las ideologías, las etnias y la religión, está la grandeza de la patria chica y la felicidad del pueblo, porque obrando en función de intereses mezquinos sólo puede alcanzarse un éxito efímero y para resolver las situaciones de inequidad aún existentes hay que tener la nobleza de pensar en grande".

"Así lo aprendimos de nuestros grandes hombres –agregó– como de nuestros mayores que desde los momentos fundacionales regaron esta tierra feraz con el sudor de sus frentes, haciendo germinar las semillas del sustento material y espiritual, las cuales aportaron al crecimiento de nuestro hogar común y amalgamaron en ese crisol de razas, una forma de ser, de sentir y de ver el mundo, una identidad pluriétnica y pluricultural, con profundo sentido solidario y humanitario".

Bogado indicó que en 134 años de vida "Formosa experimentó ciclos de bonanza como de declinación, pero cuando hubo unidad, solidaridad, organización y amor fraterno, se gestaron las etapas de mayor florecimiento, prosperidad y felicidad; de lo vivido se desprende, además, que esos valores germinan con más naturalidad en democracia, que es el mejor sistema de vida para concretar obras y acciones tendientes a elevar el nivel de vida de todo el pueblo, sin excepción, como ha ocurrido en estas últimas tres décadas".

"El ejemplo –agregó– de tantos hombre y mujeres anónimos y conocidos que escribieron nuestra historia nos exigen hoy trabajar todos juntos confiando en nuestras capacidades, valorando la voluntad del benévolo compromiso comunitario con la esperanza que nadie quede rezagado en el camino. Así lo hicieron nuestros antepasados y pudieron superar escollos tan o más difíciles que los presentes, como la recesión económica mundial de los años 30 y sus trágicas secuelas".

El mandatario consideró además que "podemos definir a la actualidad como un momento crucial donde es preciso fortalecer la unidad fraterna, solidaria y orgánica, como también la paz social que supimos afianzar para seguir construyendo esa anhelada provincia grande, que cobije a todos sus hijos por igual".

Finalmente deseó "muy feliz cumpleaños Formosa, gratitud a los que la fundaron, a los que trabajaron por su evolución y dicha a todos los que nos esforzamos para sostener, contra viento y marea, los sueños de grandeza y de felicidad para esta ciudad y esta provincia que tanto queremos".



Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Abrieron cursos especiales para licencias de conducir



APERTURA. En la primera clase asistieron doce personas.

Se inició ayer el ciclo de cursos de fin semana para las personas interesadas en obtener la Licencia Única de Conducir. El encuentro estuvo a cargo de la Municipalidad de Corrientes, con el aporte de los agentes de la Escuela de Educación Vial de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial.

El taller teórico práctico se realiza habitualmente entre semana, pero en esta oportunidad fue programado para días no laborables, atendiendo a la imposibilidad que tienen las personas que realizan actividades de lunes a viernes.

La modalidad permite que muchas más personas puedan acceder a la LUC, válida a nivel nacional e internacional, a la vez que se concientiza sobre el manejo en la vía pública, responsabilidades y el cuidado de la vida, con los principios generales de uso del cinturón de seguridad, cascos reglamentarios, de no manejar luego de beber alcohol, así como el no uso del celular al conducir.

También se planteó la necesidad de que hagan su aporte individual al ordenamiento en el tránsito de la ciudad y a ser difusores de estos valores en su entorno.

En este primer curso realizado asistieron la secretaria general de Gobierno, Cecilia Custidiano y el director general de Tránsito y Seguridad Vial, Jorge Zaipe, quienes felicitaron la disposición puesta de manifiesto por parte de quienes imparten el curso y de los cursantes.

PATRIMONIO CULTURAL

El museo Juan Ramón Vidal celebrará su 50 aniversario

El Museo de Bellas Artes Juan Ramón Vidal, a través de diferentes actividades celebrará sus primeros 50 años en su sede de San Juan 634. El titular del lugar, Francisco Benítez, resaltó que el miércoles a las 20 se hará la inauguración de la muestra Un patrimonio dorado, que estará compuesta por más de 100 obras de artistas nacionales e internacionales.

"Estos libros tienen un valor incalculable y es la primera vez que se exponen, muchos de ellos están dedicados exclusivamente a los dueños de casa, Eloísa Torrent y Ramón Vidal", destacó.

"Restaurar una obra puede llevar semanas enteras de trabajo, en esta oportunidad el Museo expondrá obras de su patrimonio restauradas a nuevas. Los visitantes no sólo podrán observar el patrimonio del Museo sino también el edificio, una casona italianizante del siglo XIX", manifestó.

Explicó que el Museo de Bellas Artes cumple 50 años en la nueva sede, pero la primera etapa comienza con el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes. En la década del 50' estas dos instituciones se dividen. Gracias al legado de Eloísa Torrent de Vidal a la muerte de su marido, deja la casa personal de Juan Ramón Vidal. En el año 54 la Provincia acepta el legado del edificio para su conservación.

COMUNICADO DE LA COMUNA

Informaron la prohibición de ingreso a las playas

La disposición se estableció a partir de la finalización del periodo estival y rige sobre los balnearios de Molina Punta y Arazaty. Desde la Municipalidad solicitan precaución.

Queda rotundamente prohibido el ingreso a las playas capitalinas según dispuso la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, por lo que solicitan precaución de los vecinos.

A través de la Resolución N° 721/2013 del Departamento Ejecutivo se resolvió dar por concluida la habilitación de los balnearios de las playas Arazaty y Molina Punta, debido al cese de la temporada estival, por lo que queda estrictamente prohibido el ingreso y permanencia en esos balnearios.

Si bien se prohibe el acceso al río, la medida tomada no restringe la utilización del sector de playa para el esparcimiento de la comunidad, tanto como actividades deportivas, culturales y artísticas.

Vale señalar que el control de las playas quedará bajo la supervisión de la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Deportes, que dispondrá la vigilancia respectiva de todos los sectores.

PASO

Los balnearios estuvieron habilitados desde los primeros días de diciembre y recibió a gran cantidad de personas durante los días de vacaciones. Además, la Comuna capitalina dispuso servicio de colectivos gratuitos desde el puerto a la costanera, lo que facilitó el acceso.

También hubo buen servicio a partir del préstamo de sombrillas, boyas en la zona de ingreso al agua, ambulancias.

FOTOS GENTILEZA



TERMINÓ. En los últimos cuatro meses pasaron miles de bañistas por las alternativas públicas.

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

F° 68

EN LOS 425 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Corrientes festeja su mes, solidaria y chamamecera

Con un festival que se realizó anoche en la avenida costanera Juan Pablo II, artistas y los vecinos de la ciudad se dieron cita para entregar donaciones destinadas a damnificados por el temporal en la provincia de Buenos Aires.

Con el apoyo de la gestión municipal del intendente, Carlos Mauricio Espínola, la Red Solidaria realiza diversos operativos en la ciudad a fin de recolectar todo tipo de donaciones para quienes fueron afectados por las recientes inclemencias climáticas en la provincia de Buenos Aires.

En principio, y en concordancia con la agenda de actividades oficiales enmarcadas en el Mes de Corrientes, se dispusieron stands para las entregas en la plaza Vera el sábado y ayer en la avenida costanera Juan Pablo II, desde las primeras horas de la noche durante el festival conmemorativo por el 425° aniversario de la fundación de la ciudad, que se celebró el 3 de este mes y que concluirá el 3 de mayo con la fiesta de la Cruz de los Milagros.

La campaña surgió de manera conjunta en el marco de trabajos similares encarados anteriormente entre la Red Solidaria y la Comuna capitalina a partir de proyectos de voluntariado impulsados por la gestión de Camau.

Con esa finalidad especial, anoche en un escenario de la Costanera Sur, se realizó un festival chamamecero solidario, donde grupos de voluntarios recibieron donaciones para los inundados de La Plata y otras localidades afectadas por el temporal en la provincia bonaerense.

La agenda musical incluyó al grupo Amandayé, Alan Guillén y Los del Paraná, junto a quienes actuaron grupos de baile que acompañaron a los artistas chamameceros y también el espectáculo tuvo la animación del humorista "Gurí" Molina.

EL LIBERTADOR



CONVOCANTE. La actuación de chamameceros y grupos de baile, pusieron pasión y cariño en el espectáculo de ayer.

En virtud de los tres días de Duelo Nacional decretados por la Presidenta de la Nación, las actividades previstas para la semana pasada, fueron reprogramadas, por lo que este sábado desde la tarde se disfrutó de las alternativas culturales, deportivas y sociales que se organizaron para celebrar el Mes de la fundación de la Capital provincial.

La agenda incluye exhibiciones deportivas, obras de teatro, competencias, charlas y talleres, peñas folclóricas, festivales de rock, proyección de películas, entre otros.

En ese marco, el sábado, en concordancia con el Día Internacional del Deporte, tuvo lugar una jornada de actividad recreativa en el escenario natural de la playa Arazaty, donde se realizó una exhibición de disciplinas deportivas que se practican en la ciudad.

EN EL ANFITEATRO HERNÁNDEZ

Comenzó una Gran Misión en los domingos de Pascua

Un grupo de la Iglesia, invitaron a "con gran júbilo pascual", dijeron, a todas las personas, sin requisito alguno, a la Gran Misión Corrientes, que consiste en una serie de encuentros en el marco del Año de la Fe, durante los cinco domingos de Pascua, que comenzó este domingo 7 y se reeditará hasta el 5 de mayo inclusive, en el anfiteatro José Hernández, ubicado en la avenida costanera General San Martín y Pago Largo, a partir de las 18, para participar de celebraciones animadas de cantos, testimonios y catequesis.

La invitación está dirigida a todo el público, de cualquier religión y condición, hombres, mujeres, jóvenes, familias, "que quieran descubrir la alegría que nos trae Cristo Resucitado y recibir de parte de la Iglesia, el anuncio del Kerigma, la Buena Noticia que nos trae la salvación".

ECO DEL PEDIDO DEL PAPA FRANCISCO

"Haciéndonos eco también de las palabras de nuestro querido Papa Francisco: 'Evangelizar supone en la Iglesia debe de salir de sí misma. La Iglesia está llamada a salir de sí misma e ir hacia las periferias, no sólo las geográficas, sino también las periferias existenciales, las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia y prescindencia religiosa, las del pensamiento, las de toda miseria', nos dirigimos a los que no lo saben, que Jesucristo está vivo y quiere darnos la vida en abundancia", destacaron los organizadores de estos festivos encuentros que ayer a la tarde atrajeron con alegría en el lugar.

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Viernes 12/04

— NOTA ACLARATORIA —
DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

En la edición del 4 y 5 de Abril, en donde se publicó la citada Convocatoria a audiencia pública, se deslizó el siguiente error en el texto original:
DONDE DICE: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 12 hs..."
DEBE DECIR: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs..."

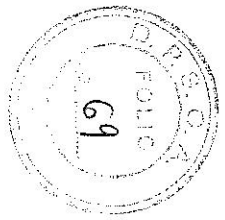

D.P.S.C.A. FOLIO 70

— NOTA ACLARATORIA —
DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

En la edición del 4 y 5 de Abril, en donde se publicó la citada Convocatoria a audiencia públ
deslizó el siguiente error en el texto original:
DONDE DICE: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expt
Nº 24/13 L/V 9 a 12 hs..."
DEBE DECIR: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expt
Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs..."

	FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
IDO	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
E	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
CIDO	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
TE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
CIDO	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
NTE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
CIDO	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
NTE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
NTE	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
CIDO	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL
	MORENO 401 PB - CAPITAL FEDERAL

ZUGBI, MAURICIO HECTOR	20-16712657-8	012-L-00897/12	CMC	CERRADO	MORENO 401 - CAP. FED.
LESCANO, VICTOR ARIEL	20-25716366-1	012-L-01186/12	CMC	CERRADO	MORENO 401 - CAP. FED.
CAMPOS, OSCAR	20-16024079-3	012-L-01390/12	CMC	MUDADO	MORENO 401 - CAP. FED.
CHIANESE, DANIEL SALVADOR	20-11651045-7	012-P-00008/10	CMC	CERRADO	MORENO 401 - CAP. FED.
QUIQUINTE, MANUEL WALTER	20-11044893-8	012-P-01141/10	CMC	CERRADO	MORENO 401 - CAP. FED.
ALEMAN, DANILO PABLO	23-24648976-9	021-L-00121/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
RUEDA, JUAN CARLOS	20-20486909-0	023-L-00516/12	CMC	CERRADO	MORENO 401 - CAP. FED.
SCHEIDEGGER, ABADIA ADRIAN	20-25830999-6	026-L-01668/11	CMC	DESCONOCIDO	MORENO 401 - CAP. FED.
MORALES, CARLOS JESUS	20-11461259-7	027-L-00773/12	CMC	CERRADO	MORENO 401 - CAP. FED.
SOSA, ESTEBAN RONY	20-27695961-2	027-L-00841/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
AYALA, FRANCISCO JAVIER	20-10567241-2	030-P-00375/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
VILLALBA, MANUEL ALEJANDRO	20-33492209-0	05C-L-01234/12	CMC	PLAZO VENCIDO	MORENO 401 - CAP. FED.
RODRIGUEZ, JULIO ARGENTINO	20-07799729-7	05C-P-00478/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
SALINAS, ROLANDO	20-10975588-6	07C-P-00353/12	CMC	PLAZO VENCIDO	MORENO 401 - CAP. FED.
RECALDE, FRANCISCA	27-17332612-8	10A-P-02327/11	CMC	MUDADO	MORENO 401 - CAP. FED.
ROMERO, NESTOR FABIAN	20-22406481-1	10D-L-00485/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 PB - CABA
VERA, AGUSTIN ROBERTO	20-21046823-5	10D-L-01259/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
GUZMAN, JOSE ALBERTO	20-24984449-8	10F-L-00331/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
BAEZ, SANDRO DANIEL	20-27787613-3	10I-L-00699/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.
COLOMBATTI, RUBEN ALFREDO	20-13235761-8	10I-L-00931/12	CMC	DIRECCION INEXISTENTE	MORENO 401 - CAP. FED.

DANIEL E. MARCÓ, Gerente Médico, S.R.T.

e. 12/04/2013 N° 21854/13 v. 16/04/2013

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo 19.549, Decreto 1759/72 Art. 42 y concordantes, notifica a los siguientes beneficiarios y/o damnificados que se rechazan por resultar extemporáneos los recursos de apelación interpuestos contra los dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas, según se detalla en el siguiente anexo. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. La presente notificación se tendrá por efectuada a los cinco (5) días, computados desde el siguiente al de la última publicación.

TITULAR	CUIL	Nº EXPEDIENTE	CM	CAUSA	DOMICILIO DONDE DEBERA PRESENTARSE
FLORES RAMON FRANCISCO	20-13249972-2	030-P-00469/12	030	DESCONOCIDO	BUENOS AIRES Nº 1456 - CORRIENTES
DIAZ ORLANDO RAMON	20-31990637-2	031-L-00498/12	031	15/05/2012	Rómulo Noya 1049 - Zárate

DANIEL E. MARCÓ, Gerente Médico, S.R.T.

e. 12/04/2013 N° 21855/13 v. 16/04/2013

— NOTA ACLARATORIA —

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

En la edición del 4 y 5 de Abril, en donde se publicó la citada Convocatoria a audiencia pública, se deslizó el siguiente error en el texto original:

DONDE DICE: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 12 hs..."

DEBE DECIR: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs..."

e. 12/04/2013 N° 22826/13 v. 15/04/2013

cias no pueden ser previstas con
r evitadas.

cido en el CODIGO AERONAUTI-

e el transportador no será respon-
medidas necesarias para evitar el

ado por Ley N° 26.451) dispone,
el daño ocasionado por retraso si
medidas que eran razonablemente
tros, adoptar dichas medidas.

portadoras aéreas, previstas en el
rato de Transporte Aéreo, cuando
cias meteorológicas que son, en
o evitarse incluso si se hubiesen

ransportadoras aéreas de brindar
o demoras por las mencionadas

ciones en materia aeronáutica que
público que brindan las empresas
s que permitan morigerar aquellos
o y que, a su vez, a largo plazo se

RECCION GENERAL LEGAL, TEC-
bete.

cultades conferidas por el Decreto

° de las Condiciones Generales del
.532 del MINISTERIO DE ECONO-
bre de 1998, por el siguiente texto:

: comprende todo servicio propor-
vistas, exceptuadas las cuestiones
ero, el cambio de ruta u horario o
tador (...)."

Condiciones Generales del Contrato
del MINISTERIO DE ECONOMIA Y

ERARIOS, CANCELACION DE VUE-
cias operativas, técnicas o de índole
ga de equipaje por más de CUATRO
ar espacio previamente confirmado
to de parada-estancia o de destino
nexión para el que tenía una reserva

smo transportador para su destino, o

nexiones con espacio confirmado,

do en el contrato, por los servicios
otro medio de transporte, en estos

ualquier otro cargo de servicio apli-
billete o de la porción aplicable del
nal y el transportador reintegrará la
enores:

a las regulaciones del transportador,

o del contrato de transporte no utili-

todos los medios a su alcance a fin de que el pasajero reciba información adecuada y ...
sobre las demoras ocasionadas por dichas circunstancias, hasta tanto suministre o reanude el servicio o sea reencaminado a través de los servicios de otro transportador o medio alternativo de transporte."

ARTICULO 3° — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. ALEJANDRO A. GRANADOS, ANAC, Administrador Nacional de Aviación Civil.

e. 12/04/2013 N° 21894/13 v. 12/04/2013

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Bs. As., 22/3/2013

"CAUSA N° 25.038 "PUCCIO, Javier Ramón s/ Conducta" - SALA II DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.- "...///nos Aires, 8 de septiembre de 2011... RESUELVE: ...1) Aplicar al Dr. Javier Martín Puccio (T° 97, F° 0029 CPACF) la sanción de SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION por el término de UN MES (art. 45 inc. d) ley 23187)... Fdo: Dra. Delia Haydee Mariluis Vocal Titular Sala II Tribunal de Disciplina; Dr. Ricardo Augusto Nissen Vocal Titular Sala II Tribunal de Disciplina; Dra. Ofelia Rosenkranz Presidente Sala II Tribunal de Disciplina; Dr. Alvaro E. J. P. Pérez de Castro Vocal Suplente Sala II Tribunal de Disciplina; Dr. Ramón Heriberto Gauna Vicepresidente 2° Sala II Tribunal de Disciplina".

EXPTE N° 35.806/2011 "PUCCIO, JAVIER RAMON c/ CPACF (Expte. 25038/10)" SALA IV, EXCELENTISIMA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL.-"...///nos Aires, 13 de noviembre de 2012... SE RESUELVE: ...2) Rechazar la apelación deducida contra la sentencia de fs. 158/163; con costas... Fdo: MARCELO DANIEL DUFFY; JORGE EDUARDO MORAN; ROGELIO W. VINCENTI".

La sanción impuesta se encuentra firme desde el 15.02.2013, y el período de suspensión va desde el 08.04.2013 hasta el 07.05.2013. El abogado quedó debidamente notificado del período de suspensión el 07.03.2013. - Fdo: Dr. TOMAS HUTCHINSON PRESIDENTE TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

GUILLERMO J. FANEGO, Secretario General, C.P.A.C.F.

e. 12/04/2013 N° 21703/13 v. 12/04/2013

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

22/3/2013

"CAUSA N° 14.514 "GRIZUTTI, Roberto Oscar s/ Conducta" - SALA II DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.- "...///nos Aires, 2 de diciembre de 2010...RESUELVE: Aplicar al Dr. Roberto Oscar Grizutti (T° 16, F° 0039 del C.P.A.C.F.)..., conforme lo prescribe el art. 45 inc. d), la sanción suspensión por el término de 12 meses (doce) en el ejercicio de la profesión...Fdo.: Dra. Delia Haydee Mariluis Presidente; Dr. Alvaro E. E. F. Pérez de Castro; Dr. Francisco Paulino Quevedo; Ramón Heriberto Gauna Vicepresidente "°; Dra. Ofelia Rosenkranz Vicepresidente 1°".

EXPTE N° 4.403/2011 "GRIZUTTI, Roberto Oscar c/ CPACF (Expte. 14514/02)" SALA III, EXCELENTISIMA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL.- "...Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012....SE RESUELVE: ...(2) rechazar el recurso de apelación deducido en autos por el Dr. Roberto Oscar Grizutti...Fdo: JORGE ESTEBAN ARGENTO; SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ; CARLOS MANUEL GRECCO".-

La sanción impuesta se encuentra firme desde el 28.12.2012, y el período de suspensión va desde el 20.03.2013 hasta el 19.03.2014. El abogado quedó debidamente notificado del período de suspensión el 11.03.2013. - Fdo: Dr. TOMAS HUTCHINSON PRESIDENTE TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

GUILLERMO J. FANEGO, Secretario General, C.P.A.C.F.

e. 12/04/2013 N° 21705/13 v. 12/04/2013

— NOTA ACLARATORIA —

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

En la edición del 4 y 5 de Abril, en donde se publicó la citada Convocatoria a audiencia pública, se deslizó el siguiente error en el texto original:

DONDE DICE: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 12 hs..."

DEBE DECIR: "Inscripción y vista del expediente: los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs..."

e. 12/04/2013 N° 22826/13 v. 15/04/2013

FOLIO Nº 73

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°265 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ASPIAZU, LUCIO BERNARDO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

FOLIO 74

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°266 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BASTERRA, LUIS EUGENIO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

FOLIO 75

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°267 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BURYAILE, RICARDO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 76

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°268 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CHIENO, MARIA ELENA PETRONA
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 77

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°269 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DIAZ ROIG, JUAN CARLOS

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
SECRETARÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 78

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°270 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DONKIN, CARLOS GUILLERMO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 79

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°271 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FERNANDEZ, RODOLFO ALFREDO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
SECTOR DESPACHO DE EXPEDICION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FOLIO Nº 80

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°272 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FERREYRA, ARACELI

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO 81

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°273 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GUCCIONE, JOSE DANIEL

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 82

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°274 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. LEVERBERG, STELLA MARIS

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 88

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°275 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. LOTTO, INES BEATRIZ

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO 84

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°276 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MALDONADO, VICTOR HUGO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 85

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°277 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MENDOZA, SANDRA MARCELA

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 86

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°278 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MONGELO, JOSE RICARDO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FOLIO 87

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°279 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ORSOLINI, PABLO EDUARDO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO 88

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°280 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PERIE, JULIA ARGENTINA

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 89

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°281 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PERRONI, ANA MARIA

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 90

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°282 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PILATTI VERGARA, MARIA INES

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FOLIO 91

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°283 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PORTELA, AGUSTIN ALBERTO
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

92

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°284 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PUERTA, FEDERICO RAMON

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FOLIO 92 EXPEDICIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

H.S.C.D. FOLIO Nº 93

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°285 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. REDCZUK, OSCAR FELIPE

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 94

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°286 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RIOS, ROBERTO FABIAN

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

FOLIO Nº 95

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°287 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RISKO, SILVIA LUCRECIA

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 96

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°288 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SOTO, GLADYS BEATRIZ

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES

FOLIO Nº 97

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°289 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. TERADA, ALICIA

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEPARTAMENTO DE EXPEDICION ARCHIVO DE EXPEDIENTES GENERALES

FOLIO 98

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°290 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ZIEGLER, ALEX ROBERTO

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

99

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°291 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ARTAZA, EUGENIO JUSTINIANO

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

H. SENADO DE LA NACIÓN

17 ABR 2013

DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 100

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°292 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BIANCALANI, FABIO DARIO

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

101

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°293 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CABRAL, SALVADOR

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIO
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

102

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°294 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CORREGIDO, ELENA MERCEDES

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

103

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°295 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DE LA ROSA, MARIA G.

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

FOLIO Nº 104

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°296 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GIMÉNEZ, SANDRA D.

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 105

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°297 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. IRRAZÁBAL, JUAN MANUEL
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 106

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°298 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MEABE, JOSEFINA ANGELICA
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 107

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°299 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. NIKISCH, ROY ABELARDO
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 108

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°300 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PETCOFF NAIDENOFF, LUIS CARLOS
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H. SENADO DE LA NACIÓN
17 ABR 2013
DTO. EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 17 ABR 2013

109

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°301 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ROLDÁN, JOSÉ MARÍA

Honorable Cámara de Senadores de la Nación

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

H. SENADO DE LA NACION
17 ABR 2013
EXPEDICIÓN RECEPCIÓN

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 110

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°302 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ACOSTA, RAÚL POLICARPO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 111

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°303 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. AGUILAR, EDUARDO ALBERTO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 112

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°304 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ALTAMIRANDA, ELBA GLADYS

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 113

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°305 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BACILEFF IVANOFF, DARÍO AUGUSTO
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 114

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°306 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BELTRÁN, CARLOS ROBERTO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 115

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°307 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BERGIA, JUAN JOSE

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 116

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°308 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BOLATTI, FABRICIO NELSON

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 7 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 117

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°309 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CÁCERES, MARIA LIDIA

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 118

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°310 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CARBALLO, EDUARDO GUSTAVO
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 119

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°311 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CASTELAN, MARCELO EDUARDO
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 120

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°312 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DOMINGUEZ, HUGO DARDO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 121

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°313 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DUMRAUF, IRENE ADA

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 122

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°314 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GARCÍA, EGIDIO LUIS ROBERTO
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 123

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°315 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GERSEL, NANCY MARIEL

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 124

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°316 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GONZÁLEZ, DELIA ESTELA
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 125

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°317 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GUTIERREZ, LIVIO EDGARDO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 126

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°318 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARCÓN, NÉSTOR PAULINO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 127

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°319 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARTINEZ, CARLOS OMAR
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 128

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°320 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MILAR, MIGUEL AVELINO
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 129

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°321 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MOLINA, WILMA EDITH

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 130

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°322 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MONZÓN, AMELIA CLIDE

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 131

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°323 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MOREL, MIRTA BEATRIZ

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 132

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°324 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. NIEVAS, MARTIN ORLANDO
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 133

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°325 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PECHE, CARIM ANTONIO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 124

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°326 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PÉRTILE, ELDA AIDA

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°327 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SANCHEZ, RICARDO LUIS

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 136

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°328 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. TRABALÓN, HÉCTOR DANIEL
Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 137

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°329 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VALLEJOS, SERGIO ARIEL

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°330 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VARISCO, JORGE LUIS

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°331 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VÁSQUEZ, BEATRIZ

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

140

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°332 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VERDUN, ARMANDO LUIS

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 141

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°333 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. YULÁN, ELEUTERIO LEONARDO

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 142

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°334 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ABRAHAM SKIERKER

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.E.F.S.C.A.
FOLIO
Nº 143

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°335 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ADRIÁN FLORO BOGADO

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

144

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°336 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. AGUSTÍN SAMANIEGO

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 145

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°337 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ANÍBAL MANUEL NEGRETTI

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 146

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°338 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ANTONIO TABOADA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°339 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ARMANDO FELIPE CABRERA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 148

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº340 /2013

REF. EXPTE Nº 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BARSLUND, ORLANDO

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría Nº 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 149

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°341 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BLANCA F. RIVAROLA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO 150

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°342 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CARLOS HUGO INFRÁN

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 151

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°343 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DOLLY ELIZABETH DI BIASE

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 152

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°344 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ELSA RIVIRA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.R.S.C.A.
FOLIO
Nº 153

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°345 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ENRIQUE FRANCO

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 154

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°346 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GLORIA LIZZY GONZÁLEZ

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 155

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°347 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GUSTAVO RAMIRO FERNANDEZ PATRI

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 156

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°348 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. HUGO TELÉSFORO JARA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

A.F.S.C.A. FOLIO 157

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°349 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. INÉS BEATRIZ CAMPUZANO
Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

FOLIO 158

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°350 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. IRMA EMILIA ZARAGOZA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

LIBRO | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

159

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°351 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. JESSICA SOLEDAD MILATICH

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 160

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°352 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. JORGE LUIS ZARZA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 161

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°353 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. JORGE ROMÁN

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 162

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°354 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. JUAN IGNACIO CALDERÓN

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 163

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°355 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARÍA CONCEPCIÓN MAGLIETTI DE VILLAGGI
Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 164

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°356 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARTÍN OSVALDO HERNÁNDEZ

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

FOLIO
165

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°357 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MIGUEL ANGEL VENTIMIGLIA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 166

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°358 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. OLGA SBARDELLA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 167

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°359 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. OSVALDO OMAR ZARATE

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 168

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°360 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. OTILIA BRITEZ

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIO
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 169

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°361 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RICARDO MENDOZA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

FOLIO 170

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°362 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ROBERTO DOMINGO VIZCAÍNO BRAIDA

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

171

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°363 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ROBERTO OMAR LOVEY

Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 172

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°364 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BADARACCO, LUIS ANTONIO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 173

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°365 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BRISCO, MARÍA ISABEL JOSEFA
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

174

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°366 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CASSANI, PEDRO GERARDO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 175

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°378 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. NAZAR, NORA LILIAN

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 176

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°382 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RAMÍREZ FORTE, RAMIRO TAMANDARÉ

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.R.S.C.A.
FOLIO
Nº 177

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°367 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FAGETTI, EDUARDO OSVALDO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 178

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°368 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FARIZANO ARTIGAS, CARLOS RAÚL

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 179

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°369 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FERNÁNDEZ, RUFINO VICENTE

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 190

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°370 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FERNANDEZ AFFUR, JUAN JOSÉ

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 181

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°371 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GAYA, GUSTAVO ADÁN

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 182

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°372 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GOYENECHE, ALINA AMALIA

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 183

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°373 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. INSAURRALDE, GRACIELA ITATÍ

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

184

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°374 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. LOCATELLI, ALICIA BEATRIZ

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 185

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°375 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. LÓPEZ, HÉCTOR MARÍA

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 186

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°376 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. LÓPEZ, SONIA BEATRIZ

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 187

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813" ★

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°377 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MOLINA, JORGE LUIS

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 188

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°379 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PACAYUT, IRMA DEL ROSARIO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°380 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PÉREZ, MIGUEL ROBERTO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

190

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°381 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. QUINTANA, JORGE OSCAR

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 191

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°383 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RODRÍGUEZ,ÁNGEL ENRIQUE

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

FOLIO Nº 192

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°384 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RUBÍN, CARLOS GUSTAVO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

H.C.S.C.A.
FOLIO
Nº 193

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°385 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SIMÓN, RAMÓN ALBERTO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 194

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°386 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SUSSINI, MANUEL ANTONIO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

195

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°387 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VALLEJOS,VÍCTOR HUGO

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO Nº 196

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°388 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VIVAS, NIDIA ROSA

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO 197

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°389 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. YUNG, RAÚL OMAR

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 198

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°390 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RUBÉN BASSI

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ

17 ABR 2013

FOLIO Nº 199

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°391 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. NOEL BREARD

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 209

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº392 /2013

REF. EXPTE Nº 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARÍA I. BROUCHOUD

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría Nº 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
17 ABR 2013	

Buenos Aires, 17 de abril de 2013.
Se deja constancia que se procede a
formar 2do cuerpo a partir de la Foja
201 - Conste.

Paula Castello
Dirección de Capacitación
y Promoción

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 201

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°393 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GUSTAVO JESÚS A. CANTEROS

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 202

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°394 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DAVID DOS SANTOS

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 17 ABR 2013 SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 203

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°395 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARÍA I. FAGETTI DE MANSUTTI

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 204

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°396 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SERGIO M. FLINTA

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 205

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°397 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. EDID S. R. GONZÁLEZ

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 206

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°398 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VICENTE PICÓ

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

FOLIO 207

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°399 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. LUCÍA PORTELA DE ÁLVAREZ

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 208

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°400 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. TOMAS R. PRUYAS

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
FOLIO
17 ABR 2013

DEFENSORÍA FOLIO Nº 209

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°401 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ALEJANDRA SEWARD

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

FOLIO 210

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°402 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MERCEDES G. VALENZUELA

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ 17 ABR 2013

FOLIO Nº 211

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°403 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ACOSTA, BLANCA ESTELA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 212

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°404 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. AGULLA, JUAN CARLOS

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 213

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°405 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ÁLVAREZ, ALBERTO NABOR

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
SALIO
17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 214

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°406 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BALGUENET, RAMÓN ANTONIO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

P.S.C.A. FOLIO 215

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°407 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BÁRBARO, HÉCTOR ORLANDO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

FOLIO Nº 216

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°408 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. BATISTA, LIDIA ANGÉLICA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FOLIO Nº 217

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°409 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DEI CASTELLI, LUIS FERNANDO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO SALIO
17 ABR 2013

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°410 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DIEMINGER, JOSÉ LORENZO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRO	SALIÓ
	17 ABR 2013

C.R.S.C.A. FOLIO Nº 219

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°411 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DOMÍNGUEZ, RICARDO DANIEL

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
17 ABR 2013

FOLIO Nº 220

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°412 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. DUARTE, ALICIA RENÉE

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO SALIO
17 ABR 2013

FOLIO 221

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°413 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FERREIRA, MARTA ISABEL

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 222

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°414 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FONSECA, VALENTÍN

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO Nº 223

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°415 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. FORNERÓN, LINO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.R.S.C.A.
FOLIO
Nº 224

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°416 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GRUBER, GILBERTO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 225

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°417 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. GRYCENIUK, LUCÍA ANA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

226

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°418 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. HARTWIG, NELSON JORGE

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 227

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°419 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. HENDRIE, MIRTA LÍA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 17 ABR 2013 SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO 228

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°420 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. KREIMER, VÍCTOR JORGE

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

17 ABR 2013

229

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°421 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MARCHESINI, LILIA MARIEN

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 230

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°422 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MELLO, SONIA MARÍA DEL CARMEN
Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 231

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°423 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MEZA, FERNANDO ANÍBAL

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALTO

17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FOLIO Nº 232

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°424 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MIELNICZUK, HORACIO ALBERTO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P.S.C.A. FOLIO 283

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°425 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MOLINA, WALTER EDUARDO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
17 ABR 2013

FOLIO Nº 234

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°426 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. MORALES LEZICA, EDUARDO ANTONIO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 235

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°427 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PASTORI, LUIS MARIO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

FOLIO 236

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°428 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PEREIRA, CARLOS FEDERICO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 237

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°429 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PISCHIK, ADOLFO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO
17 ABR 2013

F.O.S.O.
FOLIO
238

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°430 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. PRETTO, CARLA FABIOLA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 239

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°431 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. REVINSKI, RAÚL

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO 240

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°432 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. RODRÍGUEZ, MARCELO ALEJANDRO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO SALIO
17 ABR 2013

FOLIO Nº 241

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°433 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ROJAS, HUGO LUCIANO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

242

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°434 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. ROVIRA, CARLOS EDUARDO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 17 ABR 2013 SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO 243

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°435 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SAFRÁN, MARÍA EUGENIA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 17 ABR 2013
SALIÓ

FOLIO Nº 244

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°436 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SALAS DE COOMBES, MARÍA DILMA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 245

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°437 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SPALLANZANI, ERNESTO HORACIO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

246

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°438 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. TSCHIRSCH, PABLO JUAN

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ SALIÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 247

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°439 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VARGAS, ROSA

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 248

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°440 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. VELÁZQUEZ, ADOLFO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 17 ABR 2013 SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO 249

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°441 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. WIPPLINGER, ADOLFO CLAUDIO

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 17 ABR 2013 SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 250

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°442 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. WOLEMBERG, WALDEMAR

Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ 17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 251

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
Nº ACTUACION 007378
17 ABR 2013
FOJA 01 DOCUMENTACIÓN 1525

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°443 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SABBATELLA, MARTÍN

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 17 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 252

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Nº ACTUACIÓN 007379
17 ABR 2013
FOLIO 011525

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°444 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SAAVEDRA, IGNACIO

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.O.A. FOLIO Nº 253

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
INTERVENCION: 007380
17 ABR 2013
FOJA 01 DOCUMENTACION 1525
FECHA DE ENTRADA

NOTA N°445 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. CAPITANICH, JORGE MILTON

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO 254

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
007381
17 ABR 2013
FOLIO DOCUMENTACIÓN
01 525
MESA DE ENTRADAS, SALIDA Y ARCHIVO

NOTA N°446 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SCHIFER, CARLOS ALBERTO

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

255

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
007382
17 ABR 2013
FOJA 1525
MESA DE ENTRADAS

NOTA N°447 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. SEMINARA, EDUARDO JORGE

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 ABR 2013

FOLIO 256

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

007383

01 1525

NOTA N°448 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 16 de abril de 2013

Al Sr/ Sra. STUBRIN, MARCELO

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	17 ABR 2013

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 257

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
007384
17 ABR 2013
DOCUMENTACIÓN
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

NOTA Nº 463/2013

REF. EXPTE Nº 24/13

Buenos Aires, 16 ABR 2013

Al Sr./Sra.

Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA)

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría Nº 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
17 ABR 2013



roundcube
open source webmail software

Asunto **Audiencia pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**

Remitente Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>,

Destinatario <epersky@cofeca.gob.ar>,
<adelossantos@afsca.gob.ar>,
<juancourel@gmail.com>, <courel@gba.gov.ar>,
<mariasarapera@gmail.com>,
<scrumzar@gmail.com>,
<guillermoglaria@gmail.com>,
<nairmdp@hotmail.com>,
<coordinaciongobierno@gmail.com>,
<rmg095@yahoo.com.ar>,
<marielbomczuk@hotmail.com>,
<nestoravalle@hotmail.com>,
<nicanor_moreno@yahoo.com.ar>,
<nicanormoreno.chaco@gmail.com>,
<martinjuan.com@gmail.com>,
<subsecretariamedios@chubut.gov.ar>,
<f_ataide@hotmail.com>,
<fernandoataide60@gmail.com>,
<secretariadip@hotmail.com>,
<victorefalcon@hotmail.com>,
<pedrobaez@yahoo.com>,
<rodgabriela@hotmail.com>,
<jbazan@argentina.com>,
<bazanformosa@gmail.com>,
<jorgeosvaldobazan@gmail.com>,
<info@prensajujuy.gov.ar>,
<mdalila77@gmail.com>, <rortiz@lapampa.gov.ar>,
<dwilberger@hotmail.com>,
<dgcanal3@lapampa.gov.ar>,
<pichisolorza09@hotmail.com>,
<upi14@hotmail.com>,
<fgibanez@mendoza.gov.ar>,
<dolores_perez@mendoza.gov.ar>,
<pbicego@mendoza.gov.ar>,
<djofre@mendoza.gov.ar>,
<pablobicego@me.com>, <pbicego@gmail.com>,
<presidencia@tv12misiones.com.ar>,
<erikaschmocker@hotmail.com>,
<erikschmocker@gmail.com>,
<antoniomaa@hotmail.com>,
<vbusnadiego@gmail.com>,
<cvillagran@neuquen.gov.ar>,
<aitaliano@neuquen.gov.ar>,
<esosa@coordinacion.rionegro.gov.ar>,
<guillecampetti@gmail.com>,
<elenasosa@gmail.com>,
<federicodada@gmail.com>,
<soledadap06@gmail.com>,
<luisfmarquez@gmail.com>,
<prensa@sanjuan.gov.ar>,
<lamin@sanjuan.gov.ar>,
<seccomsocial@santafe.gov.ar>,
<privadagobiernoyreforma@santafe.gov.ar>,
<ecostamagna@santafe.gov.ar>,
<mpanichelli@santafe.gov.ar>,
<suarezjefatura@hotmail.com>,
<nelsonbravo103@hotmail.com>,
<olgajefatura@hotmail.com>,
<comunicacion_institucionaltdf@hotmail.com>,
<brunocrocianelli@gmail.com>,
<estebanmachiavello@gmail.com>,
<nachogolobisky@yahoo.com.ar>,
<nachogolobisky@yahoo.com>,

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 259

<aelsinger@lagaceta.com.ar>,
<horacioelsinger@yahoo.com.ar>,
<cmolinero@ata.org.ar>, <mdetry@ata.org.ar>,
<ssteimberg@ata.org.ar>, <ogfran@gmail.com>,
<presidente@arbia.org.ar>,
<canalcinco@intercal.com.ar>,
<abtv@fibertel.com.ar>, <hparreira@arpa.org.ar>,
<info@aateco.org>, <amartinez@teleaire.tv>,
<amartineztv@gmail.com>,
<aterfm@yahoo.com.ar>, <abelrobra@gmail.com>,
<nbusso@radioencuentro.org.ar>,
<cooperar@cooperar.coop>,
<ariel.guarco@speedy.com.ar>,
<institucionales@cooperar.coop>,
<moirafernandez1@hotmail.com>,
<garciacmartin90@yahoo.com>,
<lbelforte@fmentransito.org.ar>,
<lilianabelforte@gmail.com>,
<pugliese_mariela@yahoo.com.ar>,
<carloshcolombo@gmail.com>,
<seccomunicacion@unr.edu.ar>,
<aldorotman@gmail.com>,
<paulamarino@gmail.com>,
<prmarino@unrn.edu.ar>,
<ngonzalez@unq.edu.ar>,
<nestordanielgonzalez@gmail.com>,
<raul_armisen@arnet.com.ar>,
<canal10tucuman@arnetbiz.com.ar>,
<furlandd@infovia.com.ar>,
<gustavogranero@hotmail.com>,
<secretariageneral@fatpren.org.ar>,
<stellamhn@gmail.com>,
<sprgremial@arnetbiz.com.ar>,
<realidadzero2003@yahoo.com.ar>,
<locutor.sergio@gmail.com>, <secretario-gremial@sal.org.ar>, <secretario-gremial@locutores.org.ar>,
<coturali@hotmail.com>, <hbartolucci@aadi-interpretes.org.ar>, <pzapater@aadi-interpretes.org.ar>, <aadi@aadi-interpretes.org.ar>,
<rcossa@argentores.org.ar>,
<eperez@argentores.org.ar>,
<comunicacion.identidad@gmail.com>,
<montellanosb@yahoo.com.ar>,

Responder a <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>,

Fecha 17.04.2013 17:29

- Invitacion CoFeCA.pdf (469 KB)

Sras/es miembros del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual,

Nos dirigimos a Ustedes para informarles e invitarlos/as a la primera Audiencia pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, que tendrá lugar en la ciudad de Resistencia, Chaco, el 26 de abril del corriente.

Encuentren adjunta, por favor, la invitación de la Defensora del Público, Lic. Cynthia Ottaviano. Para más información, los/as invitamos a visitar la página web del organismo: http://defensadelpublico.gob.ar.

saludos cordiales,

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar

FOLIO Nº 260

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº 464/2013
REF. EXPTE Nº 24/13
Buenos Aires, 16 ABR 2013

Al Sr. Néstor Piccone
Coalición por una Comunicación Democrática
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría Nº 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

En su caso, la Defensoría del Público cubrirá los costos de traslado y alojamiento relativos a su viaje. Por favor, remitir al correo audienciapublica@defensadelpublico.gob.ar la confirmación de su asistencia. Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 16 ABR 2013

Asunto **Acepto Invitación a Audiencia Pública**
Remitente nestor piccone <nestorpiccone@yahoo.com.ar>,
Destinatario paula.castello@defensadelpublico.gob.ar <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>, audienciaspublicas@defensoriadelpublico.gob.ar <audienciaspublicas@defensoriadelpublico.gob.ar>,
Fecha 17.04.2013 16:28

roundcube
open source webmail software

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 261

Por la presente acepto invitación y confirmo mi presencia.
Me pongo a disposición para acordar lo que sea necesario para el mejor resultado de la Audiencia
Néstor Piccone, periodista. Licenciado en psicologia.
Integrante de la Mesa de Coordinación de la Coalición por una Comunicación Democrática.

Néstor Piccone

nestorpiccone.blogspot.com.ar

De: Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Para: nestorpiccone@yahoo.com.ar
Enviado: miércoles, 17 de abril de 2013 16:05
Asunto: Invitación a Audiencia Pública

Estimado Néstor
reciba adjunta la invitación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación para acompañarnos en la primera audiencia pública que realizaremos en la ciudad de Resistenica, Chaco, el 26 de abril del corriente.
Esperamos su respuesta al correo audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Muchas gracias
Saludo cordial

.....

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
(011) 4127 4950
www.defensadelpublico.gob.ar

ES COPIA

D.P.S.C.A. FOLIO 262

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Destinatario	<nestorpiccone@yahoo.com.ar>,
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Fecha	17.04.2013 16:05

- Invitacion N.Piccone.pdf (538 KB)

Estimado Néstor

reciba adjunta la invitación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación para acompañarnos en la primera audiencia pública que realizaremos en la ciudad de Resistenica, Chaco, el 26 de abril del corriente.

Esperamos su respuesta al correo audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.

Muchas gracias
Saludo cordial

.....
Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
(011) 4127 4950
www.defensadelpublico.gob.ar

ES COPIA

roundcube
open source webmail software

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 263

Asunto **RE: Solicitud de Aula.**
Remitente Monica Alicia Barrionuevo <monicabarrion@hotmail.com>,
Destinatario paula.castello@defensadelpublico.gob.ar <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>,
Cc daniel sancristobal <danielsancristobal@gmail.com>, ernesto lamas <ernestolamas@gmail.com>,
Fecha 17.04.2013 16:24

Estimada Paula Castello:

Agradezco sus saludos y les confirmo que, tal lo conversado con Daniel San Cristóbal, podrán ustedes contar con dos aulas en el Instituto de Nivel Terciario "San Fernando Rey" el sábado 27 de abril de 8 a 16 para llevar adelante las actividades que tienen previstas.
Disculpas por la demora en responder.

Saludos Cordiales

Mónica Barrionuevo
Rectora Titular
I.N.T."San Fernando Rey"
Resistencia-Chaco

To: monicabarrion@hotmail.com
Subject: Solicitud de Aula.
Date: Thu, 11 Apr 2013 11:54:51 -0300
From: paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
CC: danielsancristobal@gmail.com; ernestolamas@gmail.com

Estimada Mónica Barrionuevo,
Instituto San Fernando Rey
La saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se ocupa de dar seguimiento a denuncias y sugerencias de las y los ciudadanos de todo el país acerca del funcionamietno de la radio y la televisión ya sea de gestión pública, privada comercial o sin fines de lucro.
Una de las acciones que esta Defensoría desarrolla son Audiencias Públicas en cada región del país para convocar a todas las personas, organizaciones e instituciones interesadas en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales. La primera Audiencia Pública involucra a las provincias de Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa y tendrá lugar en la ciudad de Resistencia el viernes 26 de abril. En primera instancia, queremos hacerle llegar la invitación a participar de este espacio, invitación que hacemos extensiva a toda la comunidad educativa.
Además, acompañaremos cada Audiencia pública con un espacio de capacitación dirigido a personas, organizaciones e instituciones vinculadas a los medios de comunicación, ya sea como trabajadores/as, militantes, estudiantes o incluso como audiencias. En este caso, ese taller girará en torno a la comunicación indígena y se realizará el sábado 27 de abril. Gracias al apoyo de Daniel San Cristobal, integrante de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, sabemos que este taller podría realizarse en el Instituto San Fernando Rey. En este correo le hacemos llegar el pedido formal para contar con dos aulas el sábado 27 de abril de 8 a 16 hs aproximadamente.
Aguardamos su respuesta y le agradecemos de antemano,
Saludo cordial,
Paula Castello.
--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
(011) 4127 4950
www.defensadelpublico.gob.ar

ES COPIA

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 264

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°476/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Roberto Mena
Delegación Chaco
Defensoría del Pueblo de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 265

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 477 2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Darío Gómez
Delegación Chaco
INADI
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 266

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 478/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
COORD. JOSE LUIS BRES PALACIO
DELEGACION CHACO I - RESISTENCIA
AFSCA
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

D.P.S.C.A. FOLIO 267

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 479 2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
COORD. DALIA CANTELORO
DELEGACION CORRIENTES
AFSCA
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 268

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°480/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Leguizamón, Marcos Facundo
Delegación Corrientes
Defensoría del Pueblo de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 269

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 481 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Hugo Midón
Delegación Corrientes
INADI
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 270

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°482/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
COORD. DELORENZI, MIGUEL
DELEGACION FORMOSA
AFSCA
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 271

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°483/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Morales Ríos, Marina
Delegación Formosa
Defensoría del Pueblo de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 272

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°484/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
COORD. MYRIAM DUARTE
DELEGACION MISIONES
AFSCA
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 273

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°485/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Roa, Eugenio
Delegación Misiones
Defensoría del Pueblo de la Nación
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 274

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°486/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 19 de abril 2013

Sra/Sra.
Mariano Anton
Delegación Misiones
INADI
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 275

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 487/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Carlos Colombo
Presidente de la Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de las radios universitarias en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación. Por eso, hago extensiva esta invitación a las integrantes de ARUNA en las provincias mencionadas.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 276

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 480/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Rafael Olmedo
Revisor Suplente de la Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de las radios universitarias en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación. Por eso, hago extensiva esta invitación a las integrantes de ARUNA en las provincias mencionadas.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 277

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº 489/2013
REF. EXPTE Nº 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Hugo Azar
Director de Radio Universidad Nacional de Misiones - LRH-301 - FM 98.7
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría Nº 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de las radios universitarias en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

D.P.S.C. FOLIO 278

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 490/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Eduardo Del Valle
Director de Radio Universidad Nacional de Nordeste - LRH-447 - FM 99.7
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de las radios universitarias en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
SALIÓ
19 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 279

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°491/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

A la Sra. Patricia Viviana Salomón
Directora de Radio Universidad Tecnológica Nacional - Regional Resistencia - LRH-307 - FM 91.1
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de las radios universitarias en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviar
Defensora del Público

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO SALIO
19 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 220

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°492/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Luis Torres
Director de Radio Universidad Nacional de Formosa - LRH-851 - FM 102.7
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de las radios universitarias en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	19 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 281

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº 493/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Carlos Méndez Bogado
Director de LRA 20 Radio Nacional Las Lomitas
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 282

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 494/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Gonzalo Obregón Centeno
Director de LRA 12 Radio Nacional Santo Tomé
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO SALIO
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 283

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 495/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Pedro Retori
Director de LRA 26 Radio Nacional Resistencia
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano

D.P.S.C.A. FOLIO 284

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 496/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

A la Sra. María Itumelia Torres
Directora de LRA 19 Radio Nacional Puerto Iguazú
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
15 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 285

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°497/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

A la Sra. Miriam Batalla
Directora de LRA 8 Radio Nacional Formosa
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 15 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 286

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública - Carlos Colombo**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<contacto@aruna.org.ar>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:31

- invitacion_Colombo.jpg (613 KB)

Estimado Sr. Carlos Colombo

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Colombo.jpg613 KBMostrar Descargar

FOLIO Nº 287

roundcube
open source webmail software

Asunto **Invitación a Audiencia Pública - Rafael Olmedo**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <contacto@aruna.org.ar>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 19.04.2013 18:34

- invitacion_Olmedo.jpg (590 KB)

Estimado Sr. Rafael Olmedo

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--
.....
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Olmedo.jpg590 KBMostrar Descargar

FOLIO Nº 288

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<cafeazar@gmail.com>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:36

- invitacion_Azar.jpg (566 KB)

Estimado Sr. Hugo Azar

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Azar.jpg566 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO 209

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública - Eduardo Del Valle**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<mabelechavarria@hotmail.com>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:42

- invitacion_DelValle.jpg (529 KB)

Estimado Sr. Eduardo Del Valle

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_DelValle.jpg529 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 290 roundcube open source webmail software

Asunto **Invitación a Audiencia Pública**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <portupatri@hotmail.com>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 19.04.2013 18:44

- invitacion_Salomon.jpg (547 KB)

Estimada Sra. Patricia Viviana Salomón

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--
.....
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Salomon.jpg547 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO 291

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<sergiounlp@hotmail.com>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:45

- invitacion_Torres.jpg (535 KB)

Estimado Sr. Luis Torres

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Torres.jpg535 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 292

roundcube
open source webmail software

Asunto **Invitación a Audiencia Pública**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <laslomitas@radionacional.gov.ar>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 19.04.2013 18:48

- invitacion_MendezBogado.jpg (478 KB)

Estimado Sr. Carlos Méndez Bogado

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--
.....
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_MendezBogado.jpg478 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 293

roundcube open source webmail software

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<radionacionalsantotome@yahoo.com.ar>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:49

- invitacion_ObregonCenteno.jpg (462 KB)

Estimado Sr. Gonzalo Obregón Centeno

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_ObregonCenteno.jpg462 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 294

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<directorlra26@radionacional.gov.ar>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:51

- invitacion_Retori.jpg (473 KB)

Estimado Sr. Pedro Retori

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Retori.jpg473 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 295

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<itumelia@yahoo.com>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:52

- invitacion_ITorres.jpg (470 KB)

Estimada Sra. María Itumelia Torres

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_ITorres.jpg470 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO 296

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<miriambatalladireccionlra8@radionacional.gov.ar>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	19.04.2013 18:55

- invitacion_Batalla.jpg (472 KB)

Estimada Sra. Miriam Batalla

Mediante la presente le hacemos llegar la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, Chaco. La misma corresponde a la región Noreste, nucleando a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Saludos cordiales.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
www.defensadelpublico.gob.ar



invitacion_Batalla.jpg472 KBMostrar Descargar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 297

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°498/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires,

Al Señor Presidente

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco

Lic. Eduardo Aguilar

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

Asimismo, agradezco la asignación de miembros del cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco para realizar el registro de las exposiciones e intercambios que tendrán lugar en la Audiencia pública.

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ | SALIÓ

19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 298 Nº

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°518/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Gobernador
Provincia de Chaco
Jorge Capitanich
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
17 0 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 291

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 518/2013 D.P.D SIP

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Vice Gobernador
Provincia de Chaco
Dr. Juan Bacileff Ivanoff
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottavia
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
19 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 300

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 338/2013 S20 notificar.

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

19 ABR 2013

Al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Provincia de Chaco

Prof. Sergio Daniel Soto

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	19 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 301

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 52/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Gobernador
Provincia de Corrientes
Dr. Horacio Ricardo Colombi
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	19 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 302

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 522/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Vicegobernador
Provincia de Corrientes
Dr. Néstor Pedro Baillard Poccard
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
ENTRÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A.
FOLIO 303

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°523/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Ministro de Educación y Cultura

Provincia de Corrientes

Dr. Orlando Macció

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 304 Nº

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°524/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Gobernador

Provincia de Misiones

Dr. Maurice Closs

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 19 ABR 2013 SALIÓ

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A.
FOLIO
305
Nº 1813

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 52/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Vicegobernador

Provincia de Misiones

Sr. Hugo Passalacqua

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 306

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°526/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Ministro de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

Provincia de Misiones

Ing. Luis Arnaldo Jacobo

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 19 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 307

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°527/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Vice Gobernador
Provincia de Formosa
Dr. Floro E. Bogado
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 19 ABR 2013 SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO 308

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 528/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Gobernador
Provincia de Formosa
Dr. Hildo Insfrán
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A FOLIO 309

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 528/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires,

19 ABR 2013

Al Subsecretario de Comunicación Social

Provincia de Formosa

Sr. Rubén Rolando Duarte

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 310

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 80

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 530/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires,

19 ABR 2013

Al Señor Ministro de Cultura y Educación

Provincia de Formosa

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
19 ABR 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO 311

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°53/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Director de Medios - Radio y Televisión
Provincia de Formosa
Don Rubén Darío Insfrán
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ: Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SALIÓ: 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 312

roundcube
open source webmail software

Asunto **Invitación a Audiencia Pública**
Remitente Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <folivera@radionacional.gov.ar>
Responder a <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 22.04.2013 19:52

- Invitacion Federico Olivera.pdf (402 KB)

Estimado Federico Olivera

por medio de la presente, le enviamos la invitación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual a participar de la Priemra Audiencia pública convocada por este organismo, que tendrá lugar en la Ciudad de Resistencia, Chaco, este viernes 26 de abril e involucra a las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.

--
.....
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 313

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 58/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires,

Al Sr. Federico Olivera
Sub-Gerente de la Gerencia de Emisora
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de Radio Nacional en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación. Por eso, hago extensiva esta invitación a las emisoras de la Radio Nacional en las provincias mencionadas.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	22 ABR 2013

D.P.S.C.A FOLIO Nº 314

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Invitación a Audiencia Pública**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<matiasciampini@hotmail.com>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	22.04.2013 19:54

- invitacion Matias Ciampini.pdf (377 KB)

Estimado Matías Ciampini

por medio de la presente, le enviamos la invitación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual a participar de la Primera Audiencia pública convocada por este organismo, que tendrá lugar en la Ciudad de Resistencia, Chaco, este viernes 26 de abril e involucra a las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 315

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°549/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 22 ABR 2013

Al Sr. Matías Ciampini
Gerente de la Gerencia de Emisora
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de Radio Nacional en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación. Por eso, hago extensiva esta invitación a las emisoras de la Radio Nacional en las provincias mencionadas.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
22 ABR 2013

roundcube
open source webmail software

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 316

Asunto **Invitación a Audiencia Pública**
Remitente Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <oturconi@radionacional.gov.ar>
Responder a <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 22.04.2013 19:51

- invitacion Omar Turconi.pdf (401 KB)

Estimado Omar Turconi

por medio de la presente, le enviamos la invitación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual a participar de la Priemra Audiencia pública convocada por este organismo, que tendrá lugar en la Ciudad de Resistencia, Chaco, este viernes 26 de abril e involucra a las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

D.P.S.C.A. FOLIO 317

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°550/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 22 ABR 2013

Al Sr. Omar Turconi
Gerente de la Coordinación de Gerencia
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La participación de Radio Nacional en esta Audiencia pública es de suma importancia, dada su labor fundamental en la promoción y el ejercicio del derecho a la comunicación. Por eso, hago extensiva esta invitación a las emisoras de la Radio Nacional en las provincias mencionadas.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	22 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO 318

roundcube
open source webmail software

Asunto	**De la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<vicepresidencia@ecomchaco.com.ar>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	23.04.2013 12:26

- Agradecimiento ECOM CHACO_Presidente.pdf (306 KB)
- Agradecimiento ECOM CHACO_VP.pdf (320 KB)

Estimado Diego Bolatti

hacemos llegar a Usted y, por su intermedio, al Ing. Arturo Castaño, nuestro agradecimiento por brindar el servicio de streaming para la transmisión de la Audiencia pública que la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizará este viernes 26 de abril en Resistencia, Chaco.

Sin otro particular,
lo saludamos muy atte.

--

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciapublica@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 319

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°552/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 23 ABR 2013

Al Sr. Vicepresidente de Ecom Chaco S.A.

Ing. Diego Angelo Bolatti

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su ofrecimiento para colaborar con esta Defensoría brindando gratuitamente el servicio de streaming de video para transmitir la Audiencia Pública del viernes 26 de abril de 9.00 a 16.00.

Ello resulta sumamente importante ya que permite que todas las personas interesadas tengan acceso a lo que esté sucediendo en la mencionada audiencia a realizarse en Resistencia, Provincia de Chaco, desde cualquier lugar del país.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ 23 ABR 2013

FOLIO
320
Nº

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº 545/2013
REF. EXPTE Nº 24/13
Buenos Aires,

22 ABR 2013

Al Sr. Presidente de Ecom Chaco S.A.
Ing. Arturo Rubén Castaño
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su ofrecimiento para colaborar con esta Defensoría brindando gratuitamente el servicio de streaming de video para transmitir la Audiencia Pública del viernes 26 de abril de 9.00 a 16.00.

Ello resulta sumamente importante ya que permite que todas las personas interesadas tengan acceso a lo que esté sucediendo en la mencionada audiencia a realizarse en Resistencia, Provincia de Chaco, desde cualquier lugar del país.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
22 ABR 2013

321

Asunto Solicitud a Defensoría del Público
Remitente Fabian Sinsig <fabiansinsig@yahoo.com.ar>
Destinatario paula.castello@defensadelpublico.gob.ar <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 22.04.2013 18:14

SEÑORES
DEFENSORÍA DEL PUBLICO
SU DESPACHO:

Por la presente me dirijo a Ustedes para solicitarle colaboración en virtud de la primera Audiencia Publica sobre la realidad audiovisual en nuestro país que dicho organismo esta organizando para el próximo 26 de Abril en la región NEA que en esta oportunidad hará de sede la ciudad de Resistencia.

La colaboración solicitada consiste en poder cubrir los gastos de alojamiento para dos personas y los pasajes de regreso de dos compañeros de nuestra organización.

Sin otro particular y la espera de una respuesta favorable, saludo a ustedes con distinguida atención.

Atentamente

Fabián Sinsig
Presidente ARFOR

Los compañeros son:
Nicacio Fernandez, DNI: 30.102.000 correo: laotrapagina_@hotmail.com
Carlos Esteban, DNI: 30.302.680 carlos_westeban@hotmail.com

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Radio "LA VOZ" 101.7 MHz- Formosa-Argentina

Miembro de ARFOR (Asociacion de Radiodifusores de Formosa)

Miembro de CORAMECO (Confederación de Radios y Medios de Comunicacion)

Barrio: Eva Perón Mz. 64 Casa 1 – CP: 3600 – Formosa – TE: 0370-4473559 – CEL: 370-154583131

Web: www.radiolavoz.com.ar **Email:** fmlavoz@hotmail.com - **Email:** fabiansinsig@yahoo.com.ar

23 APR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 322

roundcube
open source webmail software

Asunto **Confirmación invitados**
Remitente Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <fabiansinsig@yahoo.com.ar>
Responder a <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 23.04.2013 17:21

- nota Fabian Sinsig.pdf (385 KB)

Estimado Fabián

Por medio de la presente, confirmamos el apoyo de la Defensoría del Público para cubrir los costos de alojamiento del viernes 26 de abril correspondientes a Carlos Esteban y Nicacio Fernández, para su participación en la Audiencia pública y el taller organizados por este organismo.

El alojamiento será en el Hotel Marconi, ubicado en la calle Juan Domingo Perón 352, en la Ciudad de Resistencia. La habitación doble está reservada a nombre de la Defensoría del Público y asignada a los participantes de la provincia de Formosa.

Nos vemos pronto.
Saludos

--

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 23 ABR 2013
SALIÓ

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 323

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°553/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 23 ABR 2013

Al Sr. Fabián Sinsig

Asociación de Radiodifusores de Formosa - ASFOR

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que, por su intermedio, hacemos extensiva a Carlos Esteban y Nicacio Fernández. La misma, convocada por esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, se realizará el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

El objetivo de la Audiencia pública es evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La Defensoría del Público cubrirá los costos de alojamiento correspondiente al día viernes 26 de abril relativos al viaje de Carlos Esteban y Nicacio Fernández. Esperamos la confirmación de su participación en audienciapublica@defensadelpublico.gob.ar.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ 23 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 324

Asociación Correntina de Propietarios
de Emisoras de Frecuencia Modulada
Pers. Jurídica Res. Nº033(11/2000)
San Lorenzo 1788 - Corrientes-
0379-4425938 /asociacionderadios@gmail.com

Corrientes, 23 de abril de 2013

Sres Defensoria del Publico

Solicitamos apoyo económico para los siguientes radiodifusores de la Provincia de Corrientes:

-Juan Carlos Celtzer – Mercedes- FM Taki (2 personas)

-Nelson Sosa – Monte Caseros – FM Radio Uno Casereña (2 personas)

-Mateo Gómez – Empedrado – FM Empedrado (2 personas)

-Rafael Villaba – Itá Ibaté – FM Amistad (2 personas)

Tanto para recuperar sus gastos de viaje como el alojamiento para asistir a la audiencia pública en la Ciudad de Resistencia los días 26 y 27 de abril de 2013

Saludos cordiales

Mariano Rojas

Presidente de la Asociación Correntina de propietarios de Emisoras de fm

Y Vice-Presidente de La Corameco

0379-154801434

marianorojascorrientes@gmail.com

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
23 ABR 2013
SALIÓ

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 325

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°554/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 23 ABR 2013

Al Sr. Mariano Rojas

Asociación Correntina de Propietarios de FM - ACOPROFM

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que, por su intermedio, hacemos extensiva a Nelson Sosa, Víctor Prolongo y Fabio Godoy. La misma, convocada por esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, se realizará el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

El objetivo de la Audiencia pública es evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

A raíz de su solicitud, la Defensoría del Público cubrirá los costos de alojamiento correspondiente al día viernes 26 de abril para 8 (ocho) representantes de medios de comunicación y organizaciones representativas de la Provincia de Corrientes. Esperamos la confirmación de su participación en audienciapublica@defensadelpublico.gob.ar.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ

SALIÓ

23 ABR 2013

Asociación Radiodifusores de Misiones

Personeria Juridica Nº A – 2911 / CUIT 30-71115490-2

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 326

Posadas 23 de Abril de 2013

Lic. **Cynthia Ottaviano**

Defensoría del público

A través de la presente me dirijo a usted con el fin de informarle los datos de las 3 personas que necesitamos alojamiento para poder asistir a la 1º audiencia publica y talleres a realizarse en la ciudad de Resistencia los próximos días 26 y 27 de abril del corriente año.-

JOSE TORRES	D.N.I 13.732.352	TEL CEL 011-1550363630	Repres. ARAMI
ADRIAN CHAVEZ	D.N.I. 24.572.678	TEL CEL 0376-154607397	FM SAPUCAY
GUILLERMO URSINI	D.N.I. 23.383.316	TEL CEL 0376-154617946	FM PLAY

Sin otro particular aprovecho para saludarla muy Atte. Y desearle el mayor de los éxitos en su gestión.-

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

José Torres
Presidente

D.P.S.C.A. FOLIO 327

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°555/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 23 ABR 2013

Al Sr. José Torres

Asociación de Radiodifusores de Misiones - ARAMI

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que, por su intermedio, hacemos extensiva a Carlos Adrián Chávez y Liliana Teresa Chávez. La misma, convocada por esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, se realizará el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

El objetivo de la Audiencia pública es evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

La Defensoría del Público cubrirá los costos de alojamiento correspondiente al día viernes 26 de abril relativos al viaje de José Fidel Torres (ARAMI), Carlos Adrián Chávez (FM Sapucay) y Liliana Teresa Chávez (Corriente Peronista Misiones). Esperamos la confirmación de su participación al correo audienciapublica@defensadelpublico.gob.ar.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
23 ABR 2013

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 328

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Confirmación invitados**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<josefmv@hotmail.com>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	23.04.2013 18:58

- nota Jose Torres.pdf (409 KB)

Estimado José Torres

Por medio de la presente, confirmamos el apoyo de la Defensoría del Público para cubrir los costos de alojamiento del viernes 26 de abril correspondientes a josé Torres, Carlos Adrián Chávez y Guillermo Ursini, para su participación en la Audiencia pública y el taller organizados por este organismo.

El alojamiento será en el Hotel Marconi, ubicado en la calle Juan Domingo Perón 352, en la Ciudad de Resistencia. La habitación triple está reservada a nombre de la Defensoría del Público y asignada a los participantes de la provincia de Misiones.

Nos vemos pronto.
Saludos

--

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

ESCORIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

329

roundcube
open source webmail software

Asunto **Re: Solicitud desde Corrientes**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario Corrientes Chamame <corrienteschamame@gmail.com>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 24.04.2013 17:20

- nota Mariano Rojas.pdf (401 KB)

Estimado Mariano Rojas

por medio de la presente, confirmamos a Uds el apoyo de la Defensoría del Público para el alojamiento de ocho personas que se acercan desde Formosa a la ciudad de Resistencia para participar de la Audiencia pública el viernes 26 de abril y el taller a realizarse el sábado 27 de abril, convocados por este organismo.

Por favor, noten que se ha realizado la reserva de dos habitaciones cuádruples en el Hotel Marconi (dirección: Juan Domingo Perón 352, Resistencia, Chaco) a nombre de la Defensoría del Público para la delegación correntina.

Por cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros: 011 153 680 7530.

saludo cordial,

.....
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

El 23.04.2013 15:10, Corrientes Chamame escribió:

> Sres Defensoria del Público, enviamos adjunta la solicitud con los nombres de las personas que asistiran desde el interior de la provincia de Corrientes a la audiencia pública de Resistencia
> saludos cordiales
> Mariano Rojas

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 23 ABR 2013
SALIÓ

ES COPIA

--

por ciento arriba

Con un escenario internacional que lució complicado para los mercados, el índice Merval de la Bolsa porteña logró una mejora del 0,47 por ciento impulsada por las acciones de la petrolera YPF, que descollaron con un repunte del 2,16. Los bonos, por su parte, continuaron con su recuperación destacándose una vez más los títulos nominados en dólares bajo jurisdicción local, que son precisamente los más recomendados por los expertos. De ahí que el Boden 2015 continuó ganando terreno y subió 1,35 por ciento acompañado por el Bonar X que vence en 2017, que terminó 1,02 arriba. Ambos papeles ofrecen un rendimiento de más del 15 por ciento. Los cupones PIB también siguieron con su recuperación y en este caso la emisión en pesos escaló 2,44 por ciento y la versión en dólares avanzó 1,28. "Si las cotizaciones de los bonos son señales ciertas, se podría adelantar que los inversores se ilusionan con un final favorable para el país en el reclamo que los fondos buitre llevan adelante en Nueva York", sostuvo uno de los informes bursátiles que circulan por la city porteña.

producción industrial nacional, el automotriz, empieza a mostrar señales de franca recuperación tanto a nivel de fábricas locales como en plano de unidades exportadas. Según comunicó la ADEFA, la producción de vehículos nuevos aumentó 16,8% en marzo, contra igual mes del año anterior, y mejoró 49,4% en relación a febrero. El mes pasado, las terminales sacaron para la venta 79.031 unidades, superando las 52.911 de febrero y las 67.667 de marzo del 2012.



Se vendieron 79.031 unidades

El consumo de aguas saborizadas creció cerca del 20 por ciento

Motorizado por las innovaciones que registraron en los últimos tiempos y alentadas por un clima, en general, más caluroso que lleva a aumentar su ingesta, las ventas de aguas saborizadas aumentaron cerca de un 20 por ciento. "Es una de las categorías de productos que más ha crecido dentro de las bebidas sin alcohol. Las bebidas gaseosas se imponen por sus lanzamientos y son presentadas en tamaños grandes, de tres litros, en tanto que continúa el desarrollo de aguas minerales con o sin gas y las aguas saborizadas y también las bebidas energizantes", dijo a Télam el director de la consultora CCR, José Ignacio Amodei.

con Gualeguaychú, expresaron su satisfacción por la decisión.

Regirá a partir de mañana

Leopoldo Cayrus, de la Asociación de Comercio de Fray Bentos dijo que con la diferencia cambiaria, que favorece a Argentina, la situación se está tornando cada vez más difícil para los comerciantes de la frontera, ya que los uruguayos cruzan a realizar sus compras en el país vecino. Sin embargo, aclaró que la situación en Fray Bentos todavía no es tan mala como sí lo es en Salto y Paysandú.

MISIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE N° 3415 D21-13 (D.G.A) **RESOLUCION N° 114/13**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/13

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/13 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: **"PUESTA EN VALOR DE PLAZA SARMIENTO" AV. TAMBOR DE TACUARÍ Y CALLE 141 - Posadas - Misiones.**
Presupuesto Oficial: $8.565.847,40 (Pesos Ocho Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 40/100). **Precio del Pliego: $8.000** (Pesos Ocho Mil)
Fecha de Apertura: 07 de Mayo de 2013 - Hora: 10.00 (diez)
Lugar de Apertura: Dirección General de Arquitectura - Bolivar 1256 (Ex 621) - 2° Piso - Posadas - Misiones Tel: (0376) 4447-530 - 4447-528.
Adquisición del Pliego: Dirección General de Arquitectura - Bolivar 1256 (Ex 621) - 2° Piso - Posadas - Misiones Tel: (0376) 4447-528.
Informes y Consultas: Dirección General de Arquitectura - Bolivar 1256 (Ex 621) - 3° Piso - Posadas - Misiones Tel: (0376) 4447-586 - 4447-486 - 4447-528

Defensoría del Público

Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

uipos de Salud
s de la provincia



uipos de trabajo

es están distribuidos en
ipios de Bernardo de
Leandro N. Alem,
Oberá, 25 de Mayo,
Aristóbulo del Valle,
Jardín América, Santa
ıhapé, El Alcázar, San
rto Esperanza, San José,
irande, Campo Viera,
azú, San Javier, Campo
ın Vicente, 2 de Mayo,

úa recibiendo
r

adores, quienes cuentan
eva oportunidad dentro
de créditos hipotecarios
es tienen un terreno
le familiares directos.
stén interesados en
ca de las características
ditos y los requisitos
uede consultarse en el
del programa:
es.gob.ar.

de Misiones
evos equipos

l Gobierno en todo lo
escates y asistencia en
e emergencias. "Para
la tarea con eficiencia
eamos invertir en tres
buceo para los
como así también
primeros auxilios",
mismo, sostuvo que
rma conjunta con la
asesora de Naciones
emergencias y
nformamos también
de Rescatistas
rgentina".



Defensoría del Público

Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CGE

LLAMADO A CONCURSO

CGE
Consejo General de Educación
Chaco

LLAMAR a concurso de Títulos, Oposición y Antecedentes para cubrir ocho (8) cargos de Supervisor de Escuela de Nivel Primario Común y dos (2) cargos de Supervisor de Escuela de Nivel Primario de Jornada Completa conforme las Resoluciones Nº 625/13 y Nº 626/13 respectivamente.

Fecha y lugar de inscripción: desde el 22 [illegible] 2013, en la Junta de Clasificación y Disciplina [illegible] **www.cgepm.gov.ar.**

Pruebas de oposición: se realizarán [illegible] de 2013.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 332

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <jorgecura@live.com.ar>,
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>,
Responder a	<jorgecura@live.com.ar>,
Fecha	
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Jueves, Abril 11, 2013 - 03:15

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/79

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: JORGE CURA
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: 18597838
Fecha de Nacimiento: 11/06/1967
Lugar de Nacimiento: SANTO TOME, CTES.
Domicilio: COLON 1852
Localidad: PASO DE LOS LIBRES
Provincia: Corrientes
Teléfono: 03772
Teléfono (número): 426087 - CELULAR 3772430527
Email: jorgecura@live.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Medios de comunicación y su desarrollo.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
11 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <lilianadiazlopez@hotmail.com>,
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>,
Responder a	<lilianadiazlopez@hotmail.com>,
Fecha	
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Viernes, Abril 12, 2013 - 10:24

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/83

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: DIAZ, Liliana
Nacionalidad: Argentina
Documento: 17170890
Fecha de Nacimiento: 01/17/1965
Lugar de Nacimiento: Posadas, Misiones
Domicilio: Mz 11, Casa 4, A-3-2 Miguel Lanús
Localidad: Posadas
Provincia: Misiones
Teléfono: 0376
Teléfono (número): 154630723
Email: lilianadiazlopez@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La importancia de los medios electrónicos en la conformación de valores y expectativas de vida en nuestros niños y adolescentes ante formadores tradicionales del siglo pasado: familia, escuela, iglesias. El desplazamiento del interés público de esas instituciones al interés privado de las empresas que sustentan la publicidad y la comunicación en Argentina, especialmente en el ámbito audiovisual y su implicancia en los valores transmitidos a la niñez y adolescencia.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 12 ABR 2013
SALIÓ

FOLIO Nº 334

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <radiouno@amacom.com.ar>,
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>,
Responder a	<radiouno@amacom.com.ar>,
Fecha	
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Lunes, Abril 15, 2013 - 11:48

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/85

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Madoery Diego
Nacionalidad: Argentina
Documento: 14.820.466
Fecha de Nacimiento: 11/23/1961
Lugar de Nacimiento: Buenos Aires
Domicilio: H. Irigoyen 58
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 421522
Email: radiouno@amacom.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Situación de la radiofonía en Formosa.
"Pasado, presente y futuro incierto".
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
15 ABR 2013	

FOLIO Nº335

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <marcela_caceres@hotmail.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<marcela_caceres@hotmail.com.ar>
Fecha	2013-04-17 17:18
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 17, 2013 - 17:18

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/90

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Caceres Marcela
Nacionalidad: Argentina
Documento: 32578544
Fecha de Nacimiento: 09/12/1986
Lugar de Nacimiento: Presidencia Roque Sáenz Peña
Domicilio: Santa María de Oro N° 274
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 154007462
Email: marcela_caceres@hotmail.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Participar de la Audiencia Pública con el objetivo de adquirir conocimientos con respecto a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y ver los avances en su aplicación.

Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
18 ABR 2013	

FOLIO Nº 336

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <marianoverondeastrada@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<marianoverondeastrada@hotmail.com>
Fecha	2013-04-17 14:54
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 17, 2013 - 14:54

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/89

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Verón de Astrada, Mariano
Nacionalidad: Argentino
Documento: 24.908.168
Fecha de Nacimiento: 12/08/1975
Lugar de Nacimiento: Resistencia - Chaco
Domicilio: Avda. Wilde N° 12
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 4434045
Email: marianoverondeastrada@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: la búsqueda de la federalización de los medios y la interrelación entre medios del interior del país.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUBLER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
18 ABR 2013	

FOLIO Nº 337

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <mauromijaluk@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<mauromijaluk@hotmail.com>
Fecha	2013-04-18 11:41
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Jueves, Abril 18, 2013 - 11:41

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/94

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: MIJALUK, MAURO EZEQUIEL
Nacionalidad: ARGENTIINO
Documento: 27045935
Fecha de Nacimiento: 12/10/1978
Lugar de Nacimiento: PRES. ROQUE SAENZ PEÑA, CAHCO
Domicilio: CALLE 16 ENTRE 1 Y 3
Localidad: AVIA TERAI
Provincia: Chaco
Teléfono: 0364
Teléfono (número): 154679547
Email: mauromijaluk@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
NUESTRA RADIO ESTA SITUADA DENTRO DE NUESTRA ESCUELA, ASÍ QUE SIRVE DE NEXO CON LA COMUNIDAD EN LA COLONIA. A UNOS 30 KM A LA REDONDA, CUMPLIENDO ASI CON NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Chaco

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
18 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO Nº 338

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <xx_flor@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<xx_flor@hotmail.com>
Fecha	2013-04-18 15:56
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Jueves, Abril 18, 2013 - 15:56

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/97

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Calvo María Florencia
Nacionalidad: Argentina
Documento: 30290462
Fecha de Nacimiento: 02/07/1983
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Roldán 1030
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154680383
Email: xx_flor@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Pautas publicitarias estatales y privadas. Como trabajador particular de prensa, es un tema recurrente en el sector regional, sobre todo de la capital chaqueña. Como subsisten preferentemente los medios con pautas publicitarias estatales, muy dispares en unos y en otros casos. Cual es el criterio para la consesion de las mismas. Como afecta esto al sector. Si es o no favorable la dependencia de las mismas. Como elaborar programacion variada sin interferir en los intereses de los que "pautan" como entes gubernamentales pero esperan expresiones politicas. Cual es el regimen laboral al que debe adecuarse un trabajador de medios para poder subsistir y progresar solo con su profesion y oficio como sustento de vida. Se podria reemplazar la "pauta oficial" por beneficios para los trabajadores en vez de montos oscuros para los gerentes y dueños de medios?. Situacion local en esta tematica.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GNELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
18 ABR 2013	

FOLIO Nº 338

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <gisella_w@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<gisella_w@hotmail.com>
Fecha	2013-04-18 15:17
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Jueves, Abril 18, 2013 - 15:17

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/96

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: WIERNIAK , Verónica Gisella
Nacionalidad: Argentina
Documento: 26.730.861
Fecha de Nacimiento: 09/24/1978
Lugar de Nacimiento: Puerto Tirol
Domicilio: B° 45 viv. Mz.11 Pc. 2
Localidad: Puerto Tirol
Provincia: Chaco
Teléfono: 3624
Teléfono (número): 362548
Email: gisella w@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? NO
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Los medios hablan sobre la Educación y la importancia de la comunicación???
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
18 ABR 2013	

FOLIO Nº 340

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <JORICARG@HOTMAIL.COM>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<JORICARG@HOTMAIL.COM>
Fecha	2013-04-19 14:42
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Viernes, Abril 19, 2013 - 14:42

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/100

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: MONTIEL RICARDO
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: 20094540
Fecha de Nacimiento: 01/14/1968
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA
Domicilio: AV. 25 DE MAYO 753
Localidad: EL COLORADO
Provincia: Formosa
Teléfono: 370
Teléfono (número): 4481404
Email: JORICARG@HOTMAIL.COM
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? NO
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
PARTICIPAR PARA ENTENDER TEMAS COMPETENTES A LOS MEDIOS
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO 19 ABR 2013
SALIÓ

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 341

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <daniel_zalazar2000@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<daniel_zalazar2000@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-19 11:16
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Viernes, Abril 19, 2013 - 11:16

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/99

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: ZALAZAR, CARLOS DANIEL
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: 13985133
Fecha de Nacimiento: 03/18/1960
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA
Domicilio: DON BOSCO 319
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 4448433
Email: daniel_zalazar2000@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? NO
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Exponer mi posicion en cuanto a la funcion de los Medios. Exponer mi vision critica de los actuales contenidos. Exponer mi vision de los contenidos necesarios, convenientes, o prioritarios.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
19 ABR 2013	

F. S. C. A.
FOLIO
Nº 342

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <adiegobogarin@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<adiegobogarin@gmail.com>
Fecha	2013-04-22 11:46
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Lunes, Abril 22, 2013 - 11:46

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/106

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Bogarin Diego
Nacionalidad: Argentina
Documento: 32137902
Fecha de Nacimiento: 03/29/1986
Lugar de Nacimiento: Posadas
Domicilio: Av. Corrientes S/N
Localidad: Candelaria
Provincia: Misiones
Teléfono: 376
Teléfono (número): 154325707
Email: adiegobogarin@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La implementación integral de la Ley de SCA (re-)presenta particularidades en territorios de fronteras. A partir de experiencias específicas desarrolladas en Misiones por diferentes actores sociales, se intentará brindar algunas lecturas de procesos de empoderamiento del espectro mediático-comunicacional.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
22 ABR 2013	

F.C.A. FOLIO Nº 343

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <annapaularepetto@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<annapaularepetto@hotmail.com>
Fecha	2013-04-22 11:26
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Lunes, Abril 22, 2013 - 11:26

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/105

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: AGUIRRE SANDRA GRACIELA
Nacionalidad: ARGENTINA
Documento: 22.021.143
Fecha de Nacimiento: 02/04/1971
Lugar de Nacimiento: BUENOS AIRES
Domicilio: 208 ESQUINA 209 B° LA MADRID
Localidad: PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA
Provincia: Chaco
Teléfono: 0364
Teléfono (número): 4425072
Email: annapaularepetto@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
participar de la charla para interiorizarme de la ley de medios
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Chaco

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
22 ABR 2013	

FOLIO Nº 344

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <secretaria@arbia.org.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<secretaria@arbia.org.ar>
Fecha	2013-04-21 03:07
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Domingo, Abril 21, 2013 - 03:07

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/101

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Di Spalatro Miguel Ángel
Nacionalidad: Argentino
Documento: 14274389
Fecha de Nacimiento: 06/18/1961
Lugar de Nacimiento: Azul
Domicilio: Torre 1 3ro. "C" Barrio Empleados de Comercio "18 de Abril"
Localidad: Azul
Provincia: Chaco
Teléfono: 0223
Teléfono (número): 155609438
Email: secretaria@arbia.org.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Las Radios Pymes, micro pymes y familiares en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Secretario del Interior de ARBIA (Asociación de Radiodifusoras Bonaerenses y del Interior de la República Argentina).
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
22 ABR 2013	

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 345

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <melinitapedroza@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<melinitapedroza@hotmail.com>
Fecha	2013-04-21 21:01
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Domingo, Abril 21, 2013 - 21:01

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/104

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Pedroza Silvia Melina
Nacionalidad: Argentina
Documento: dni 25534723
Fecha de Nacimiento: 04/14/1977
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Arazá n° 255
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 3624
Teléfono (número): 15749897
Email: melinitapedroza@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:

Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
22 ABR 2013	

FOLIO 376

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <graciela_martinelli@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<graciela_martinelli@hotmail.com>
Fecha	2013-04-21 14:30
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Domingo, Abril 21, 2013 - 14:30

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/103

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: MARTINELLI GRACIELA BEATRIZ
Nacionalidad: ARGENTINA
Documento: 14799231
Fecha de Nacimiento: 08/18/1961
Lugar de Nacimiento: PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO
Domicilio: MZ 112 PC 3 BARRIO JUAN DOMONGO EPRON
Localidad: PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA
Provincia: Chaco
Teléfono: 0364
Teléfono (número): 4425025 CELULAR 364-15-4-374807
Email: graciela_martinelli@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: solo quiero participar, no exponer, mi interés radica en interiorizarme más sobre la ley, sus ventajas y desventajas...
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Chaco

ES COPIA
PAULA SUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 22 ABR 2013
SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <marianobrahim77@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<marianobrahim77@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 10:11
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 10:11

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/114

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Mohamed Mariano Brahim
Nacionalidad: Argentina
Documento: 29120625
Fecha de Nacimiento: 11/25/1981
Lugar de Nacimiento: Villa Angela, Chaco
Domicilio: Av. 25 de mayo 1155
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154707451
Email: marianobrahim77@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como integrante de la Juventud de Federación de Tierra y Vivienda me interesa plantear la importancia de contar con el espacio para las organizaciones sin fines de lucro y la mirada de las empresas de medios que ven en las personas jóvenes meros consumidores.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 23 ABR 2013
SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <briandpellegrini@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<briandpellegrini@gmail.com>
Fecha	2013-04-23 09:50
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 348

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 09:50

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/113

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Brian Daniel Pellegrini
Nacionalidad: Argentina
Documento: 25381619
Fecha de Nacimiento: 08/30/1976
Lugar de Nacimiento: Rosario, Santa Fe
Domicilio: 12 de octubre 110, V. Don Enrique
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154779132
Email: briandpellegrini@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Importancia de la generación de programación local que refleje la cultura y lo distintivo del Litoral, la difusión de lo local y de la construcción de la agenda propia de la comunidad, siendo los medios audiovisuales un actor importante en el aporte para visibilizar demandas de la región.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 23 ABR 2013 | SALIO

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 349

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <supachecoy@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<supachecoy@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 08:43
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 08:43

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/111

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: PACHECOY, Susana Elizabeth
Nacionalidad: Argentina
Documento: 14.194.276
Fecha de Nacimiento: 09/22/1960
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Colón 276
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 155424267
Email: supachecoy@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Situación de los medios de comunicación en la provincia. Los contenidos. La regularización de la zona de conflicto Resistencia - Corrientes
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

roundcube

A.F.S.C.A. FOLIO Nº 350

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <Rafvill_46@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<Rafvill_46@hotmail.com>
Fecha	2013-04-22 19:39
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Lunes, Abril 22, 2013 - 19:39

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/109

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Villalba Rafael Fernando
Nacionalidad: Argentino
Documento: DNI.121.408.789
Fecha de Nacimiento: 10/24/1958
Lugar de Nacimiento: Loreto Corrientes
Domicilio: Belgrano 1330
Localidad: Itá Ibaté
Provincia: Corrientes
Teléfono: 03781
Teléfono (número): 15482168
Email: Rafvill_46@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La importancia de la Ley, sus atribuciones para los pequeños medios del interior del país
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Corrientes

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 351

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <valeriasromero@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<valeriasromero@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-23 09:33
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 09:33

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/112

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Romero Valeria Soledad
Nacionalidad: Argentina
Documento: 27410927
Fecha de Nacimiento: 09/30/1979
Lugar de Nacimiento: Resistencia Chaco
Domicilio: Liniers 390 1° Piso
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154779134
Email: valeriasromero@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La perspectiva de género en los contenidos de la programación local. La necesidad de contar con contenidos localespara el público infantil, de entretenimiento y de formación.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <fabiansinsig@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<fabiansinsig@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-23 14:36
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 352

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 14:36

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/117

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Sinsig Nestor Fabián
Nacionalidad: Argentina
Documento: 22.834.855
Fecha de Nacimiento: 01/20/1973
Lugar de Nacimiento: Formosa
Domicilio: B° Las Orqideas Mz.4 Casa 34.
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 583131
Email: fabiansinsig@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): Asociacion de Radiodifusores de Formosa
Domicilio: B° Eva Perón Mz. 64 Casa 1
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Instrumento que acredita la personería invocada: Expediente en Personería Jurídica N° A/444/06
Adjuntar documento:
http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/arfor.docx

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La necesidad de que el AFSCA avance en la regularización de las zonas de conflicto.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 23 ABR 2013
SALIÓ

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 353

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <marianorojascorrientes@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<marianorojascorrientes@gmail.com>
Fecha	2013-04-23 15:21
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 15:21

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/121

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Mariano Rojas
Nacionalidad: Argentina
Documento: 16065636
Fecha de Nacimiento: 06/20/1962
Lugar de Nacimiento: Corrientes
Domicilio: san lorenzo 1788
Localidad: Corrientes
Provincia: Corrientes
Teléfono: 0379
Teléfono (número): 154801434
Email: marianorojascorrientes@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: lo estoy pensando
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <dantericardo.g@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<dantericardo.g@gmail.com>
Fecha	2013-04-23 14:45
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 354

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 14:45

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/118

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Mirko Garrido
Nacionalidad: Argentina
Documento: 17.774.620
Fecha de Nacimiento: 01/30/1960
Lugar de Nacimiento: Estanislao del Campo
Domicilio: Foteringham 161
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 598250
Email: dantericardo.g@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? NO
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La relación de los medios de comunicación con la audiencia.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <fundacionchamame@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<fundacionchamame@gmail.com>
Fecha	2013-04-23 15:20
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 355

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 15:20

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/120

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Silvia Muñoz Velcheff
Nacionalidad: Argentina
Documento: 17164019
Fecha de Nacimiento: 07/26/1964
Lugar de Nacimiento: Chaco
Domicilio: Gob Velazco 1788
Localidad: Corrientes
Provincia: Corrientes
Teléfono: 0379
Teléfono (número): 154803722
Email: fundacionchamame@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: lo estoy pensando
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <carlos_westeban@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<carlos_westeban@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 14:54
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 356

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 14:54

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/119

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Carlos Wilfredo Esteban
Nacionalidad: Argentina
Documento: 30.302.680
Fecha de Nacimiento: 07/15/1982
Lugar de Nacimiento: Formosa
Domicilio: B° Namqom Mz 16 Casa 22
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 603439
Email: carlos_westeban@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Los medios de comunicación en el ámbito aborigen.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
23 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <laotrapagina_@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<laotrapagina_@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 15:30
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 357

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 15:30

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/122

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Nicacio
Nacionalidad: Fernandez
Documento: 30102000
Fecha de Nacimiento: 12/14/1975
Lugar de Nacimiento: San Martin N 2 Formosa
Domicilio: Barrio Rep Arg MZ 125 C 23
Localidad: Formosa Capital
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 335695
Email: laotrapagina @hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Respecto a las alternativas de comunicación en estos tiempo, el rol del ciudadano respecto al medio y el protagonismo social. quisiera reflejar como como eje del tema que actualmente ahí mas posibilidad de difundir los tesoros de la cultura Nacional por cualquier medio gracias a la participación activa ciudadana en los medios de comunicación.
Uso del los medios para reflejar las verdades tambien de los sectores de escasos recursos gracias al protagonismo del ciudadano común en los medios lógicamente desde un punto de vista personal.

Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 23 ABR 2013 | SALIÓ

D.P.S.C.A. FOLIO 358

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <sandrafm92.5@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<sandrafm92.5@hotmail.com>
Fecha	2013-04-24 10:25
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 10:25

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/131

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: SOSA SANDRA
Nacionalidad: ARGENTINA
Documento: DNI 21.352.769
Fecha de Nacimiento: 01/20/1970
Lugar de Nacimiento: El Colorado
Domicilio: 9 de Julio 1945
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 538718
Email: sandrafm92.5@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): CARFOR-CAMARA DE RADIODIFUSORES DE FORMOSA-
Domicilio: Belgrano 473
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Instrumento que acredita la personería invocada: Nota Designaciòn
Adjuntar documento:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/designacion_representantes.doc

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Falta aplicaciòn de los Art.no objetados de la Ley de Medios por parte de la autoridad competente.
Necesidad de control de la AFIP a las emisoras ilegales que no pagan los impuestos : A la Radiodifusiòn, cargas sociales del personal y otras, convirtiendose en evasores.
Considerando el nuevo paradigma de que el oyente no es un consumidor, la necesidad de control del lenguaje por parte de la autoridad que corresponda.

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 359

Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
DESIGNACION REPRESENTANTES.pdf:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/DESIGNACION%20REPRESENTANTES.pdf

Detalle de la documentación que envía: Nota Designacion

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 360

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <danieltrabalon12@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<danieltrabalon12@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-23 17:54
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 17:54

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/125

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Hector Daniel Trabalón
Nacionalidad: Argentino
Documento: 16367269
Fecha de Nacimiento: 02/12/1963
Lugar de Nacimiento: Presidencia Plaza, Chaco
Domicilio: Bouzada 734
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154308210
Email: danieltrabalon12@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: En mi calidad de diputado provincial expondré respecto la importancia del afianzamiento de la aplicación de la ley de medios para multiplicar opiniones y puntos de vista que construirán una sociedad más participativa.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 361

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <fabriciobolatti@yahoo.es>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<fabriciobolatti@yahoo.es>
Fecha	2013-04-23 18:02
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 18:02

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/126

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Fabricio Nelson Bolatti
Nacionalidad: Argentino
Documento: 25672971
Fecha de Nacimiento: 03/19/1977
Lugar de Nacimiento: Villa Angela, Chaco
Domicilio: Guemes 140 3° Piso
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154620037
Email: fabriciobolatti@yahoo.es
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? Sí
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como diputado provincial veo con preocupación que la población de nuestra provincia para acceder a la información y a la diversidad de opiniones debe pagar un servicio de cable siendo los medios audiovisuales gratuitos, que hoy existen en nuestro territorio, muy sesgados en su contenido.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <vivirplenamente@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<vivirplenamente@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 09:20
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 362

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 09:20

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/130

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Mirian Blanchard. (Autora.Proyecto Comunicación Inclusiva)
Nacionalidad: Argentina
Documento: 21621038
Fecha de Nacimiento: 08/01/1970
Lugar de Nacimiento: San Jaime de la Frontera. Entre Ríos
Domicilio: Pje. Gdor Bosch 1384
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 03624
Teléfono (número): 603657
Email: vivirplenamente@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Vocablos utilizados por los medios para denominar a las personas con discapacidad e interpretación en lenguaje de señas de los noticieros locales.
Hace unos años con unas amigas venimos llevando adelante un Proyecto denominado "Comunicación Inclusiva", con la finalidad de brindar accesibilidad e inclusión a las personas con discapacidad a través de la comunicación, ya sea interpersonal cómo así también a través de los demás medios y/o soportes masivos.
Me acompañan en la iniciativa: Esc. Analia Espinosa, Esc. y abogada Amalia Dolinsky y la Docente jubilada María Rosa Díaz.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAOLA CUGLER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <orlanuez@yahoo.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<orlanuez@yahoo.com>
Fecha	2013-04-24 10:28
Prioridad	Normal

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 363

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 10:28

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/132

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Núñez, Orlando
Nacionalidad: Argentina
Documento: DNI 13.619.597
Fecha de Nacimiento: 07/06/1960
Lugar de Nacimiento: Puerto Tirol
Domicilio: Ruta 16 Kilómetro 28.8
Localidad: Puerto Tirol
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 4554153
Email: orlanuez@yahoo.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? Sí
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): Sindicato de Prensa de la Provincia del Chaco
Domicilio: José Hernández 212
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Instrumento que acredita la personería invocada: Certificación de Autoridades Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
Adjuntar documento:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/comision_prensa.jpg

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La situación de dos empresas que explotan dos frecuencias cada una (AM y FM) de manera irregular desde hace años. Además la situación gravísima de sus trabajadores, que también impacta negativamente en los contenidos. Se trata de LRH 251 y LT 16 Radio Sáenz Peña.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO: 24 ABR 2013
SALIO:

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

ES COPIA

roundcube

FOLIO Nº 364

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <guillermour@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<guillermour@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 18:05
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 18:05

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/127

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Ursini Guillermo
Nacionalidad: Argentino
Documento: 23383316
Fecha de Nacimiento: 06/05/1973
Lugar de Nacimiento: Posadas, Misiones
Domicilio: Perito Moreno 3043
Localidad: Posadas
Provincia: Misiones
Teléfono: 0376
Teléfono (número): 154617946
Email: guillermour@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Radio de frontera y la problemática de compartir el espectro radioeléctrico con Paraguay; y la invasión de las emisoras paraguayas en la Argentina y de las argentinas en Paraguay.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <armando_atilio@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<armando_atilio@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 18:13
Prioridad	Normal

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 365

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 18:13

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/128

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: BENITEZ ARMANDO ATILIO
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: DNI 11653870
Fecha de Nacimiento: 03/19/1955
Lugar de Nacimiento: PUERTO TIROL
Domicilio: TOLEDO 425
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 4449488
Email: armando_atilio@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como secretario gremial de la CTA del CHACO me interesa desarrollar sobre la situación laboral de los trabajadores de prensa y la responsabilidad del Estado al respecto
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

DEFENSORÍA FOLIO 366

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <radio1caseros@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<radio1caseros@hotmail.com>
Fecha	2013-04-23 19:09
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Martes, Abril 23, 2013 - 19:09

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/129

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Sosa Nelson César
Nacionalidad: Argentino
Documento: 16441279
Fecha de Nacimiento: 10/01/1963
Lugar de Nacimiento: Monte Caseros
Domicilio: Carlos Pellegrini 980
Localidad: Monte Caseros
Provincia: Corrientes
Teléfono: 03775
Teléfono (número): 15497078
Email: radio1caseros@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SI
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Situación perjudicial que transitan y como los afecta que no se controle a las emisoras ilegales.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

P.S.C.A. FOLIO Nº 367

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <bashe-nuhem@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<bashe-nuhem@hotmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:21
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:21

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/163

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Monica G. Charole
Nacionalidad: Argentina
Documento: 27990611
Fecha de Nacimiento: 10/23/1979
Lugar de Nacimiento: Juan Jose Castelli
Domicilio: Juan Jose Castelli
Localidad: Juan Jose Castelli
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 15481776
Email: bashe-nuhem@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_11.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRADO
24 ABR 2013

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO FOLIO Nº 368

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <genesisfm@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<genesisfm@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:21
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:21

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/162

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Flores, Cesar Augusto
Nacionalidad: Argentino
Documento: 28002062
Fecha de Nacimiento: 02/21/1980
Lugar de Nacimiento: Resistencia, Chaco
Domicilio: AV. Wilde 580
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 5493624711411
Teléfono (número): 5493624605384
Email: genesisfm@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): Genesis Fm 107.9
Domicilio: AV. Belgrano 230
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Instrumento que acredita la personería invocada: Propietario
Adjuntar documento:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/escanear0001.jpg

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: sin exposicion
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 368

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 14:45
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 14:44

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/152

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Gómez Ariel
Nacionalidad: Argentino
Documento: 25270984
Fecha de Nacimiento: 08/20/1976
Lugar de Nacimiento: Lote 38 Colonia Aborigen
Domicilio: Lote 38 Colonia Aborigen
Localidad: Colonia Aborigen
Provincia: Chaco
Teléfono: 0364
Teléfono (número): 154652609
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como venimos participando en las reuniones de la Coalision por una democratizacion de medios queremos llevar nuestras inquietudes
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA 2.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:00
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:00

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/156

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Gómez, Walter
Nacionalidad: Argentino
Documento: 31833727
Fecha de Nacimiento: 10/24/1985
Lugar de Nacimiento: Juan Jose Castelli
Domicilio: Juan Jose Castelli
Localidad: Juan Jose Castelli
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_4.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013 | SALIÓ

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube

FOLIO Nº 371

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 14:54
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 14:54

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/155

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Segundo, Héctor
Nacionalidad: Argentino
Documento: 31195263
Fecha de Nacimiento: 12/03/1984
Lugar de Nacimiento: Juan Jose Castelli
Domicilio: Juan Jose Castelli
Localidad: Juan Jose Castelli
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:15
Prioridad	Normal

roundcube

F. C. / FOLIO Nº 372

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:15

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/160

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: femenias adelaida
Nacionalidad: Argentina
Documento: 29219775
Fecha de Nacimiento: 03/05/1985
Lugar de Nacimiento: Juan Jose Castelli
Domicilio: Juan Jose Castelli
Localidad: Juan Jose Castelli
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_8.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
ENTRO 24 ABR 2013 SALIÓ

roundcube

S.C.A. FOLIO Nº 373

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:08
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:08

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/158

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Suárez, Aníbal
Nacionalidad: Argentino
Documento: 28556116
Fecha de Nacimiento: 05/23/1981
Lugar de Nacimiento: Perin
Domicilio: Perin
Localidad: Perin
Provincia: Formosa
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_6.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRO 24 ABR 2013 SALIO

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

ES COPIA

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 374

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:04
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:04

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/157

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Vallejos, María Luz
Nacionalidad: Argentina
Documento: 26447368
Fecha de Nacimiento: 03/12/1978
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Resistencia
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_5.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube

F.S.C.A. FOLIO Nº 315

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <beatrizmedawar@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<beatrizmedawar@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 14:08
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 14:08

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/150

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Norma Beatriz Medawar
Nacionalidad: Argentina
Documento: 11058185
Fecha de Nacimiento: 02/11/1961
Lugar de Nacimiento: Resistencia Chaco
Domicilio: Avenida Rivadavia 322
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 4452981
Email: beatrizmedawar@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
" La Comunicación como un Derecho Humano", desde todas sus aristas.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <beatrizmedawaer@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<beatrizmedawaer@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 13:12
Prioridad	Normal

roundcube
D. FOLIO Nº 376

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 13:12

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/147

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Medawar Norma Beatriz
Nacionalidad: Argentina
Documento: 11058185
Fecha de Nacimiento: 07/29/1953
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Peron 1491, Torre D Piso 13 Dto. E
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 03624
Teléfono (número): 15783496
Email: beatrizmedawaer@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: La comunicación como un derecho Humanos como se esta cumpliendo y que no se esta cumpliendo en cuanto a medios de la zona.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:
Aplicación del artículos 9 y 66 de la Ley 26522, Ejes a profundizar:
Comunicación como Derecho Humano.
La comunicación se establece dentro de la sociedad, basada en el principio de universalidad y como derecho fundamental, ya que a partir de este, nacen infinitos derechos que hacen y rodean al ser humano propiamente dicho.
Uno de los derechos que surgen del Derecho a la Comunicación es el Derecho a la Información. En nuestro país, lo tenemos contemplado dentro de nuestra Constitución Nacional en el artículo 43 tercer párrafo in fine, en cuanto a información periodística en general, y a través del decreto 1172 del año 2003 dictado por Néstor Kirchner en cuanto a la información que deben dar los organismos del Estado.
Entendemos como acceso a la información, a la "posibilidad que tienen todas las personas de buscar, solicitar, y recibir información que se encuentran en manos de los diferentes órganos y entes que componen al Estado o en manos de sujetos privados pero que es generada a partir de fondos públicos o en ejercicio de una función pública delegada o autorizada por el Estado". (Gregorio Badeni)
Al ser los comunicadores y locutores los canales para el ejercicio de este derecho, consideramos necesario la re categorización de los locutores y periodistas, que cumplen sus

ES COPIA
PAULA GUELERA
Directora de Relaciones con las Audiencias y Servicios
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 37

funciones dentro de la administración pública o instituciones privadas . Así como el reconocimiento y acompañamiento institucional al participar de concursos locales y nacionales del rubro.

Esta solicitud fue completada...: en INADI Chaco

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <dr.sergiofunes@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<dr.sergiofunes@hotmail.com>
Fecha	2013-04-24 13:06
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 13:06

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/145

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Funes, Sergio Ramon
Nacionalidad: Argentino
Documento: DNI 20.984.050
Fecha de Nacimiento: 06/11/1969
Lugar de Nacimiento: Chaco
Domicilio: Mz.87 p 3 c35 bario complejo Malvinas
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 3624
Teléfono (número): 653783
Email: dr.sergiofunes@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: No tengo exposición
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía: No tengo

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <griseldacorrea3103@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<griseldacorrea3103@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 12:38
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:38

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/141

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Correa Griselda Edith
Nacionalidad: Argentina
Documento: 22192503
Fecha de Nacimiento: 07/27/1972
Lugar de Nacimiento: Formosa
Domicilio: Paraguay 2049
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 296732
Email: griseldacorrea3103@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): Radio Universidad Nacional de Formosa
Domicilio: Avenida Gobernador Gutnisky 3200
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Instrumento que acredita la personería invocada: Nota enviada por adjunto con la firma del director Prof. Luis Torres
Adjuntar documento:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/imag1467_0.jpg

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Los representantes de la Radio de la Universidad Nacional de Formosa irán en calidad de asistentes, y realizarán las consultas a la Defensoría del Público cuando la organización del encuentro considere oportunos.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Formosa

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 12:36
Prioridad	Normal

roundcube

FOLIO Nº 380

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:36

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/140

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Demetrio, Antonio

Nacionalidad: Argentino
Documento: 33229865
Fecha de Nacimiento: 03/28/1987
Lugar de Nacimiento: Paraje El Colchon
Domicilio: El Colchon
Localidad: Villa Rio Bermejito
Provincia: Chaco
Teléfono: -----
Teléfono (número): ----------
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como parte del grupo de la Coalision por una radiodifusión del NEA, Nuestra inquietud es por el tema de la comunicación con nuestras comunidades originarias que todavía no estamos recibiendo ni un apoyo pertenezco a una radio indígena de mi comunidad.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <sergiounlp@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<sergiounlp@hotmail.com>
Fecha	2013-04-24 12:30
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:30

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/139

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Guzmán Sergio David
Nacionalidad: Argentino
Documento: 22745912
Fecha de Nacimiento: 08/25/1972
Lugar de Nacimiento: Formosa
Domicilio: Ayacucho 1159
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 3704
Teléfono (número): 657193
Email: sergiounlp@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): Radio Universidad Nacional de Formosa
Domicilio: Avenida Gobernador Gutnisky 3200
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Instrumento que acredita la personería invocada: Nota enviada por adjunto con la firma del director Prof. Luis Torres
Adjuntar documento:
http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/imag1467.jpg

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Los representantes de la Radio de la Universidad Nacional de Formosa irán en calidad de asistentes, y realizarán las consultas a la Defensoría del Público cuando la organización del encuentro considere oportuno.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Formosa

ES COPIA
NAILA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013 | SALIÓ

roundcube Nº 382

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <danielsancristobal@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<danielsancristobal@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 12:16
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:16

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/138

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: SAN CRISTOBAL, Daniel Alberto
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: 17454539
Fecha de Nacimiento: 11/30/1965
Lugar de Nacimiento: Villa Angela
Domicilio: Monteagudo 1030
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154615203
Email: danielsancristobal@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como secretario general del partido Frente Grande en el orden nacional e integrante de la Coalición por una Comunicación Democrática expondré sobre la importancia de la LSCA y su aplicación plena.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube

S. C. A. FOLIO Nº 383

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 12:50
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:50

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/143

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Diaz German
Nacionalidad: Argentino
Documento: 17164346
Fecha de Nacimiento: 05/20/1965
Lugar de Nacimiento: Juan Jose Castelli
Domicilio: Juan Jose Castelli
Localidad: Juan Jose Castelli
Provincia: Chaco
Teléfono: 0364
Teléfono (número): 154329083
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como parte de la comunidad me interesa expresar mi inquietud con respecto a la comunicacion con identidad
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA 1.doc

Detalle de la documentación que envía: Como parte de la coalision por una ley de radiodifusion democratica y sobre eso sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <keesangelica@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<keesangelica@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 12:52
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:51

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/144

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Kees, María Angélica
Nacionalidad: Argentina
Documento: 12105575
Fecha de Nacimiento: 07/22/1956
Lugar de Nacimiento: Colonias Unidas - Chaco- Argentina
Domicilio: Mz 94 Pc 6 UF 33 Complejo Malvinas Ampliación
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 4420515
Email: keesangelica@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Importancia de los medios de comunicación audiovisual en las zonas rurales, vinculados a campesinos, pequeños productores y pueblos originarios. Necesidad de contenidos y lenguajes apropiados y apropiables. Informo también que participo en Corriente Agraria Nacional y Popular -CANPO-.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013
SALIÓ

roundcube

FOLIO 385

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <laradio1041@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<laradio1041@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 11:45
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 11:45

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/136

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: CASTRO LUIS BENIGNO
Nacionalidad: ARGENTINA
Documento: DNI 7.501.113
Fecha de Nacimiento: 11/10/1936
Lugar de Nacimiento: Formosa
Domicilio: Belgrano 473
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Teléfono: 03704
Teléfono (número): 422668
Email: laradio1041@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): CARFOR -Camara de Radiodifusores de Formosa
Domicilio: Belgrano 473
Localidad: Formosa
Provincia: Formosa
Instrumento que acredita la personería invocada: Nota presentaciòn.
Adjuntar documento:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/designacion_representantes.pdf

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Falta de aplicaciòn artículos de la Ley de Medios no objetados
No observaciòn del cumplimiento del pago de impuestos por la AFIP a los medios ilegales.
No cumplimiento del Paradigma nuevo: el oyente no es un consumidor.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía: Nota

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ: 24 ABR 2013
SALIÓ:

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <fernandoantonioperez@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<fernandoantonioperez@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 11:12
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 11:12

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/135

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Perez, Fernando
Nacionalidad: Argentino
Documento: 14.936.407
Fecha de Nacimiento: 05/29/1962
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Lote 22 Campo Rossi Norte
Localidad: Colonia Benitez
Provincia: Chaco
Teléfono: 3624
Teléfono (número): 041068
Email: fernandoantonioperez@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Para seguir democratizando la palabra es necesario avanzar en la incorporacion de contenido local con programaciones que muestren las realidades de las poblaciones y comunidades rurales de distintos origenes y muy especialmente los agricultores familiares, campesinos y pueblos originarios como asi tambien avanzar en la promocion y regularizacion de las radios de las organizaciones populares afianzandolas a traves de un programa sistematico de capacitacion y asessoramiento legal.-
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <juliobermejito@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<juliobermejito@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 12:08
Prioridad	Normal

roundcube

FOLIO Nº 388

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 387

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 12:08

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/137

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Leiva Julio Cesar
Nacionalidad: Argentino
Documento: 26832386
Fecha de Nacimiento: 07/24/1978
Lugar de Nacimiento: Fortin Lavalle
Domicilio: Fortin Lavalle
Localidad: Villa Rio Bermejito
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: juliobermejito@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Presentar mi inquietud con respecto a la comunicación con identidad
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA.doc

Detalle de la documentación que envía: En adjunto el archivo sobre nuestra tematica

Esta solicitud fue completada...: en AFSCA Chaco

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 388

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 15:12
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 15:12

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/159

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: López Lis Gloria Vanina
Nacionalidad: Argentina
Documento: 29219775
Fecha de Nacimiento: 03/05/1982
Lugar de Nacimiento: Juan Jose Castelli
Domicilio: Juan Jose Castelli
Localidad: Juan Jose Castelli
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? Sí
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Siendo parte de la construccion de la coalición por una ley de servicio de comunicación audiovisual y participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_7.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada por la persona interesada

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

ES COPIA

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
24 ABR 2013	

D.P.S.C.A. FOLIO 389

roundcube

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 14:50
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 14:50

La inscripción se puede ver en:
http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/154

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Celmas Samuel
Nacionalidad: Argentino
Documento: 32072408
Fecha de Nacimiento: 04/08/1986
Lugar de Nacimiento: Villa Rio Bermejito
Domicilio: Villa Rio Bermejito
Localidad: Villa Rio Bermejito
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154810776
Email: a.c.i.c.chacoargentina@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
siendo participe de la asociacion comunitaria indigena de comunicacion en chaco ACIC queremos llevar de nuestra inquietud a la mesa de debate que se dara el dia 26
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
SOBRE COMUNICACION INDIGENA.doc:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_3.doc

Detalle de la documentación que envía: Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Esta solicitud fue completada por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 24 ABR 2013 | SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <sebastianacosta66@hotmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<sebastianacosta66@hotmail.com>
Fecha	2013-04-24 18:12
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 391

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 18:12

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/168

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Acosta Sebastián
Nacionalidad: Argentina
Documento: DNI 17.808.672
Fecha de Nacimiento: 09/08/1966
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Arturo Illia 850 P.A.
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 4652297
Email: sebastianacosta66@hotmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Representante de Persona Jurídica

--EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS DE SU REPRESENTADA--
Denominación / Razón social (representada): Sindicato de Prensa de la provincia del Chaco
Domicilio: José Hernández 212
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Instrumento que acredita la personería invocada: certificación de autoridades del Minsiterio de Trabajo de la Nación
Adjuntar documento:

http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/comision prensa 2.jpg

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Regularización de frecuencias audiovisuales y control de las otorgadas
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <rocioblotta@gamil.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<rocioblotta@gamil.com>
Fecha	2013-04-24 18:16
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 392

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 18:16

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/169

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Blotta Rocio
Nacionalidad: Argentina
Documento: 29720514
Fecha de Nacimiento: 09/20/1982
Lugar de Nacimiento: Resistencia
Domicilio: Irigoyen 3166
Localidad: Resistencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 154319998
Email: rocioblotta@gamil.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
siuación laboral de los trabajadores de los medios de comuncaición audivisual del Chaco
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <fernandobrondo@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<fernandobrondo@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 19:28
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 393

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 19:28

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/170

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: BRONDO, Fernando Tupac Amaru
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: 12570212
Fecha de Nacimiento: 09/17/1958
Lugar de Nacimiento: Presidencia de la Plaza, Chaco
Domicilio: Calle independencia
Localidad: Colonia Elisa
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 4368915
Email: fernandobrondo@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como radiodifusor e integrante de la Coalición por una Comunicación Democrática se planteara sobre la aplicación de la ley en el interior de la Provincia del Chaco y el respaldo a las radios desde la asistencia hacia el conocimiento descartando el mercantilismo
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 25 ABR 2013
SALIÓ

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 394

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <joseresi@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<joseresi@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 20:08
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 20:08

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/171

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Murad Jose Maria
Nacionalidad: Argentino
Documento: 17.808.910
Fecha de Nacimiento: 10/22/1966
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA
Domicilio: Cangallo 155
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 4446256
Email: joseresi@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Educación y medios de comunicación, pertenezco a la Coalición por una Comunicación Democrática
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <terecubells@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<terecubells@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 20:11
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 395

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 20:11

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/172

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: Cubells Teresa Monica
Nacionalidad: argentina
Documento: 13579007
Fecha de Nacimiento: 05/30/1959
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA
Domicilio: Monteagudo 1030
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 4450813
Email: terecubells@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Como integrante del espacio de género del Partido Frente Grande plantearé el lugar de la mujer -en la palabra y en el espacio audiovisual- de acuerdo a la LSCA y algunas acciones que consideramos necesarias

Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <nelidadorrego@yahoo.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<nelidadorrego@yahoo.com>
Fecha	2013-04-24 17:10
Prioridad	Normal

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 396

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 17:10

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/165

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: DORREGO, Nélida Mauricia
Nacionalidad: Argentina
Documento: 11415456
Fecha de Nacimiento: 09/29/1954
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA
Domicilio: PASAJE LAGRAÑA 920 V. PROSPERIDAD
Localidad: Resisrtencia
Provincia: Chaco
Teléfono: 0362
Teléfono (número): 154625338
Email: nelidadorrego@yahoo.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como parte del equipo del Area de Comunicación Social de la Secretaria de Desarrollo Social e inclusión de la Municipalidad de Resistencia de la Provincia plantearé el tema de radios sociales en distintos barrios del área de Resistencia
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ 25 ABR 2013
SALIÓ

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <danielaguirre_utre@hotmail.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<danielaguirre_utre@hotmail.com.ar>
Fecha	2013-04-24 21:15
Prioridad	Normal

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 397

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 21:15

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/175

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: AGUIRRE, Eduardo Daniel
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: 17697206
Fecha de Nacimiento: 02/25/1965
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA
Domicilio: Fray Bertaca 3143
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 4811330
Email: danielaguirre_utre@hotmail.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: Como secretario general de UTRE CTERA hablaré sobre educación y comunicación
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Director de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 398

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <cytanan28@yahoo.com.ar>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<cytanan28@yahoo.com.ar>
Fecha	2013-04-24 23:11
Prioridad	Normal

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 23:11

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/176

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: GUERRERO NANCY DEL CARMEN
Nacionalidad: ARGENTINA
Documento: 23562139
Fecha de Nacimiento: 10/28/1973
Lugar de Nacimiento: ESTANISLAO DEL CAMPO-FORMOSA
Domicilio: FONTANA 257
Localidad: FORMOSA
Provincia: Formosa
Teléfono: 370
Teléfono (número): 4422968
Email: cytanan28@yahoo.com.ar
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición:
Situacion ilegal de las Radios de Frecuencia Modulada que aún no tienen Licencia.
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía:

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Asunto	**Inscripción Audiencia Pública Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
Remitente	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual <confluenciafm@gmail.com>
Sender	<webmaster@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Responder a	<confluenciafm@gmail.com>
Fecha	2013-04-24 17:36
Prioridad	Normal

roundcube

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 399

Inscripción realizada el: Miércoles, Abril 24, 2013 - 17:36

La inscripción se puede ver en:
http://defensadelpublico.gob.ar/es/node/178/submission/167

Los datos ingresados son:

--DATOS DEL/A PARTICIPANTE--
Apellido y Nombre: FLORES MANUEL CESAR
Nacionalidad: ARGENTINO
Documento: L.E. 8005681
Fecha de Nacimiento: 01/12/1950
Lugar de Nacimiento: RESISTENCIA CHACO
Domicilio: PERON 535
Localidad: RESISTENCIA
Provincia: Chaco
Teléfono: 362
Teléfono (número): 4252600
Email: confluenciafm@gmail.com
¿Acepta Ud. el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente? SÍ
Carácter en que participa: Particular interesado (persona física)

--SOBRE LA EXPOSICION A REALIZAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA--
Por favor, escriba una síntesis del tema de su exposición: X
Si lo desea, puede adjuntar documentación pertinente:
Detalle de la documentación que envía: X

Esta solicitud fue completada...: por la persona interesada

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 400

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA 26/04/13

FECHA:

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido y Nombre: José Torres Nacionalidad: Arg.

Documento: 13732352 Fecha de Nacimiento: 13/12/59 Lugar: Pasados - Mnes

Domicilio: Av. Trinchera de Santa Fe 203 Localidad Palos. Provincia: Mnes.

Teléfono: 1550363630 Teléfono laboral:

E-mail: josefmv@hotmail.com Celular: 011-1550363630

¿Acepta Ud. al de correo electrónico como medio de comunicación fehacien [X] SI [ ] NO

Carácter en que participa: Particular interesados (persona física) [ ]
Representante de Persona Física (1) [ ]
Representante de Persona Jurídica (2) [X]

(1) En caso de actuar como representante de persona física, indique los siguientes datos de su representada:

- Nombre y Apellido:
- DNI: Fecha de Nacimiento: : / /
- Lugar de Nacimiento: Nacionalidad:
- Domicilio:
- Localidad: Provincia:
- Instrumento que acredita la personaría invocada:

(2) En caso de actuar como representante de persona jurídica, indique los siguientes datos de su representada:

- Denominación / Razón Social: ARAMI (Asoc. Radiodifusoras de Mnes.)
- Domicilio: Queirel 4919
- Localidad: Palos. Provincia: Mnes.
- Instrumento que acredita la personaría invocada: Acta

INFORME DE LA EXPOSICION A REALIZAR

Ley de Medios - Radios de Frontera
Pasta publicitaria - S.A.L. (Sind. Arg. Loc.)

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción [ ]

DETALLE DE LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA

Firma

Aclaración Torres José Fidel.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
25 ABR 2013	

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 401

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 25 de abril de 2013

REF. EXPTE. NRO. 24/13

Se deja constancia del cierre del Registro de Participantes de la Audiencia Pública que tramita por el expediente de referencia.

Asimismo, atento la cantidad de inscriptos en la misma, esta Dirección de Capacitación y Promoción deja constancia de lo siguiente:

- El tiempo de cada expositor será de 5 minutos.
- La coordinación de la Audiencia Pública será ejercida por la Srta. Paula Castello, DNI 28.190.061, a fin de dirigir las intervenciones de los participantes, facilitando el desarrollo de la audiencia.
- Los oradores inscriptos y otros asistentes podrán presentar documentación por escrito que pasan a agregarse a las presentes actuaciones.
- Se estima que la audiencia durará 5 horas.

CONSTE.-

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 402

Buenos Aires, 25 de abril de 2013

REF. EXPTE. NRO. 24/13

ORDEN DEL DIA

Audiencia Pública DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Resolución N° 19/13

En primer término, se comunica que mediante la Resolución N° 19/13 se habilitó un Registro de Participantes para la AUDIENCIA PUBLICA de fecha 26 de abril del corriente, desde el día 09 de abril de 2013 y hasta el 24 de abril de 2013. En dicho registro se ha inscripto la cantidad de 65 participantes.

Comunicaciones:
Se pone en conocimiento que se han cursado las notas pertinentes comunicando la convocatoria de la presente audiencia pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 19/13 de esta Defensoría del Público y en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, cuyas copias se encuentran a disposición de los Participantes en la sede de la Defensoría y en el sitio web de este Organismo.

Informes de participantes:
Se comunica que algunas de las inscripciones que se han recepcionado fueron acompañadas por presentaciones escritas adjuntando documentación y propuestas para la audiencia pública. Dicha documentación se encuentra agregada al expediente de referencia. Copia de las mismas forman parte del presente expediente y pueden ser consultadas por los Participantes de la Audiencia pública y, posteriormente, por toda persona interesada en la sede de la Defensoría y en la página web.

La Nómina de los inscriptos en esta condición es la siguiente:
Mónica Charole
Adelaida Femenias
Gloria Vanina López Lis
Aníbal Suárez
María Luz Vallejos
Walter Gómez

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

FOLIO 403

Héctor Segundo
Samuel Celmas
Ariel Gómez
Germán Díaz
Antonio Demetrio
Julio César Leiva

Las presentaciones escritas, documentación y propuestas acompañadas por los interesados, serán debidamente consideradas en la evaluación del resultado de la Audiencia.

La nómina de inscriptos que solicitaron hacer uso de la palabra así como su orden y el tiempo previsto para su exposición es la siguiente:

Nro. de orden	Participante	Carácter	Tiempo de exposición
1	María Florencia Calvo	Particular interesado (persona física)	5 min.
2	Néstor Fabián Sinsig	Asociacion de Radiodifusores de Formosa	5 min.
3	Orlando Núñez	Sindicato de Prensa de la provincia del Chaco	5 min.
4	Sebastián Acosta	Sindicato de Prensa de la provincia del Chaco	5 min.
5	Aníbal Suárez	Particular interesado (persona física)	5 min.
6	Monica Charole	Particular interesado (persona física)	5 min.
7	Adelaida Femenias	Particular interesado (persona física)	5 min.
8	Gloria Vanina López Lis	Particular interesado (persona física)	5 min.
9	María Luz Vallejos	Particular interesado (persona física)	5 min.
10	Walter Gómez	Particular interesado (persona física)	5 min.

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 404

11	Héctor Segundo	Particular interesado (persona física)	5 min.
12	Samuel Celmas	Particular interesado (persona física)	5 min.
13	Ariel Gómez	Particular interesado (persona física)	5 min.
14	Nelson César Sosa	Particular interesado (persona física)	5 min.
15	Guillermo Ursini	Particular interesado (persona física)	5 min.
16	Armando Atilio Benítez	Particular interesado (persona física)	5 min.
17	Valeria Soledad Romero	Particular interesado (persona física)	5 min.
18	Teresa Monica Cubells	Particular interesado (persona física)	5 min.
19	Sandra Graciela Aguirre	Particular interesado (persona física)	5 min.
20	Rafael Fernando Villalba	Particular interesado (persona física)	5 min.
21	Hector Daniel Trabalón	Particular interesado (persona física)	5 min.
22	José Torres	Particular interesado (persona física)	5 min.
23	Nancy del Carmen Guerrero	Particular interesado (persona física)	5 min.
24	Luis Benigno Castro	Cámara de Radiodifusores de Formosa (CARFOR)	5 min.
25	Nélida Mauricia Dorrego	Particular interesado (persona física)	5 min.
26	Norma Beatriz Medawar	Particular interesado (persona física)	5 min.
27	Manuel César Flores	Particular interesado (persona física)	5 min.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 405

28	José María Murad	Particular interesado (persona física)	5 min.
29	Mariano Brahim Mohamed	Particular interesado (persona física)	5 min.
30	Verónica Gisella Wierniak	Particular interesado (persona física)	5 min.
31	Mauro Ezequiel Mijaluk	Particular interesado (persona física)	5 min.
32	Mariano Verón de Astrada	Particular interesado (persona física)	5 min.
33	Carlos Daniel Zalazar	Particular interesado (persona física)	5 min.
34	Liliana Díaz	Particular interesado (persona física)	5 min.
35	Diego Madoery	Particular interesado (persona física)	5 min.
36	Susana Elizabeth Pachecoy	Particular interesado (persona física)	5 min.
37	Brian Daniel Pellegrini	Particular interesado (persona física)	5 min.
38	Mirko Garrido	Particular interesado (persona física)	5 min.
39	Fernando Tupac Amaru Brondo	Particular interesado (persona física)	5 min.
40	Diego Bogarin	Particular interesado (persona física)	5 min.
41	Jorge Cura	Particular interesado (persona física)	5 min.
42	Miguel Ángel Di Spalatro	Particular interesado (persona física)	5 min.
43	Carlos Wilfredo Esteban	Particular interesado (persona física)	5 min.
44	Antonio Demetrio	Particular interesado (persona física)	5 min.
45	María Angélica Kees	Particular interesado (persona física)	5 min.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 406

46	Germán Díaz	Particular interesado (persona física)	5 min.
47	Eduardo Daniel Aguirre	Particular interesado (persona física)	5 min.
48	Mirian Blanchard	Particular interesado (persona física)	5 min.
49	Nelson Bolatti Fabricio	Particular interesado (persona física)	5 min.
50	Nicacio Fernández	Particular interesado (persona física)	5 min.
51	Sandra Sosa	Cámara de Radiodifusores de Formosa (CARFOR)	5 min.
52	Daniel Alberto San Cristóbal	Particular interesado (persona física)	5 min.
53	Fernando Pérez	Particular interesado (persona física)	5 min.
54	Griselda Edith Correa	Radio Universidad Nacional de Formosa	5 min.
55	Sergio David Guzmán	Radio Universidad Nacional de Formosa	5 min.
56	Mariano Rojas	Particular interesado (persona física)	5 min.
57	Silvia Muñoz Velcheff	Particular interesado (persona física)	5 min.
58	Ricardo Montiel	Particular interesado (persona física)	5 min.
59	Julio César Leiva	Particular interesado (persona física)	5 min.

Asimismo se han inscripto como Participantes de la Audiencia las siguientes personas que no solicitaron efectuar exposiciones:

N°	Nombre	Carácter
1	Rocío Blotta	Particular interesado (persona física)
2	César Augusto Flores	Genesis Fm 107.9

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 407

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

3	Sergio Ramon Funes	Particular interesado (persona física)
4	Silvia Melina Pedroza	Particular interesado (persona física)
5	Graciela Beatriz Martinelli	Particular interesado (persona física)
6	Marcela Cáceres	Particular interesado (persona física)

Por último, se presenta la nómina de Autoridades de la Audiencia:

- **Presidencia: Lic. Cynthia Ottaviano – Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
- **Coordinación: Srta. Paula Castello – Dirección de Capacitación y Promoción**

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

prohibido el ingreso a las playas capitalinas según dispuso la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, por lo que solicitan precaución de los vecinos.

A través de la Resolución N° 721/2013 del Departamento Ejecutivo se resolvió dar por concluida la habilitación de los balnearios de las playas Arazaty y Molina Punta, debido al cese de la temporada estival, por lo que queda estrictamente prohibido el ingreso y permanencia en esos balnearios.

Si bien se prohibe el acceso al río, la medida tomada no restringe la utilización del sector de playa para el esparcimiento de la comunidad, tanto como actividades culturales y artísticas.

Vale señalar que el control de las playas quedará bajo la supervisión de la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Deportes, que dispondrá la vigilancia respectiva de todos los sectores.

PASO

Los balnearios estuvieron habilitados desde los primeros días de diciembre y recibió a gran cantidad de personas durante los días de vacaciones. Además, la Comuna capitalina dispuso servicio de colectivos gratuitos desde el puerto a la costanera, lo que facilitó el acceso.

También hubo buen servicio a partir del préstamo de sombrillas, boyas en la zona de ingreso al agua, ambulancias.



Temporada. En los últimos [illegible] meses pasaron de bañistas por las [illegible] públicas.

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.



CONVOCANTE. La actuación de chamameceros y grupos de baile, pusieron pasión y cariño en el espectáculo de ayer.

"Gurí" Molina.

En virtud de los tres días de Duelo Nacional decretados por la Presidenta de la Nación, las actividades previstas para la semana pasada, fueron reprogramadas, por lo que este sábado desde la tarde se disfrutó de las alternativas culturales, deportivas y sociales que se organizaron para celebrar el Mes de la fundación de la Capital provincial.

La agenda incluye exhibiciones deportivas, obras de teatro, competencias, charlas y talleres, peñas folclóricas, festivales de rock, proyección de películas, entre otros.

En ese marco, el sábado, en concordancia con el Día Internacional del Deporte, tuvo lugar una jornada de actividad recreativa en el escenario natural de la playa Arazaty, donde se realizó una exhibición de disciplinas deportivas que se practican en la ciudad.

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de; evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.

Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.

Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

...el número ...
...las empre... es crear ...tivo de alta ...pación de ...cal.
...dio que im... ...cio arroce... ...MSU que ...idades con ...de 15.000 ...agricultu... ...zas de ga... ...os propios ...el Sur de ...tro Norte ...s. A partir ...a incorpo... ...uel Santos ..., comenzó ...n nuevo ne...

...ficas, descentralizando la parte productiva y manteniendo centralizada la administración y esta novedosa estrategia de negocio ubicó a MSU entre las principales empresas agropecuarias de Sudamérica.

La firma prevé la inversión de casi 46 millones de dólares y la creación de 134 nuevos puestos de trabajo directos tanto en la actividad primaria cuanto en la de acopio y secado de los granos.

Consideran que el emprendimiento contribuirá al mantenimiento y generación de 260 puestos de trabajo indirecto relacio...

...Se ha previsto a través del proyecto productivo contribuir a la formación de una cuenca arrocera en la zona a través de la construcción de un canal principal de conducción de aguas del río Paraguay con una capacidad superior a las necesidades del proyecto.

Posteriormente se instalará un molino arrocero de dimensiones compatibles con los de una futura cuenca arrocera.

El subsecretario de Recursos Naturales y Ordenamiento y Calidad Ambiental, Hugo Bay Cappello, está trabajando en la preparación de la audiencia pública para me...

...permitirá articular las propuestas de desarrollo del proyecto arrocero con la protección del ambiente.

El funcionario menciona que en el estudio de impacto ambiental se evaluaron las implicancias de los impactos para evitar, minimizar, mitigar o compensar los daños ambientales que se detectaron así como para optimizar los beneficios ambientales que también ya han sido identificados.

Una de las medidas adoptadas en ese sentido es la creación de las APA, Áreas de Protección Ambiental, que ocupan una superficie de 7.344 hectáreas, es decir un 40% del predio, como una forma de compensación por las áreas a intervenir en los nuevos lotes agrícolas.

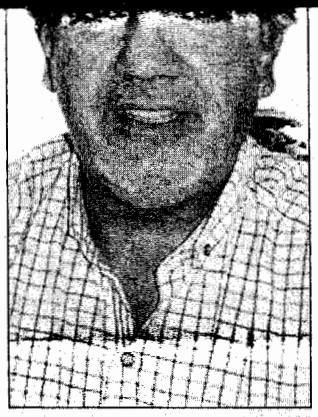

Hugo Bay Cappello, subsecretario de Recursos Naturales.

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

...nce!!!
...ALIDA
...RUPAL
...UIADA
...de Ctes.
...050
...MA
VISITANDO:
...xico - Acapulco
...Playa del Carmen
...Chichen Itza - Ciudad
...Canal de Panamá
Sep. 2013
Cotización Oficial
...050
...Tour
...47-Rcia.
...54-4423105
...our.com.ar

...para seguir construyendo ...vincia grande, que cobije a ...r igual".

...r Floro ...dos los ...elo que ...Formosa ...de renova- ...spiritual y ...itos, para ...pa más de ...a de nue- ...s y realiza-

...vocó a los ...os y a los ...como pro- ...vincia –tal ...an los pio- ...ntar juntos ...e Formosa" ...r sobre las ...etnias y la ...la grandeza ...ica y la feli- ...blo, porque ...nción de in- ...uinos sólo ...rse un éxi- ...ara resolver ...s de inequi- ...ntes hay que ...za de pensar

...endimos de ...des hombres ...no de nues- ...ue desde los ...ndacionales ...tierra feraz ...e sus frentes, ...minar las se- ...stento mate- ...al, las cuales ...crecimiento ...gar común y ...en ese crisol ...forma de ser, ...ver el mun- ...idad plurié- ...cultural, con ...ntido solida- ...tario".

...dicó que en ...vida "Formo- ...ntó ciclos de ...no de decli- ...cuando hubo ...aridad, orga- ...nor fraterno, ...as etapas de ...miento, pros-

peridad y felicidad; de lo vivido se desprende, además, que esos valores germinan con más naturalidad en democracia, que es el mejor sistema de vida para concretar obras y acciones tendientes a elevar el nivel de vida de todo el pueblo, sin excepción, como ha ocurrido en estas últimas tres décadas".

"El ejemplo –agregó– de tantos hombre y mujeres anónimos y conocidos que escribieron nuestra historia nos exigen hoy trabajar todos juntos confiando en nuestras capacidades, sados y pudieron superar escollos tan o más difíciles que los presentes, como la recesión económica mundial de los años 30 y sus trágicas secuelas".

El mandatario consideró además que "podemos definir a la actualidad como un momento crucial donde es preciso fortalecer la unidad fraterna, solidaria y orgánica, como también la paz social que supimos afianzar para seguir construyendo esa anhelada provincia grande, que cobije a todos sus hijos por igual".

Finalmente deseó "muy feliz cumpleaños Formosa, gratitud a los que la fundaron, a los que trabajaron por su evolución y dicha a todos los que nos



esforzamos para sostener, contra viento y marea, los sueños de grandeza y de felicidad para esta ciudad y esta provincia que tanto queremos".

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

lente a la tarifa de girasol. Es decir, sostener ese precio», dijo Capitanich tras el encuentro.

«Esto implica la perspectiva para lograr que los transportistas de cargas de la provincia puedan participar activamente en el arrime, que implica una distribución del volumen de carga, un flujo de abastecimiento de cereales y oleaginosas, un modelo de abastecimiento en los sistemas de almacenamiento y optimizar el sistema de transporte, sobre la base del Puerto de Barranqueras», indicó.

En esta línea, aseguró que durante 2013 «tenemos que resolver el problema coyuntural que es la tarifa y, paralelamente, un acuerdo de orden estructural para metas de producción, flujo de abastecimiento, capacidad de almacenamiento y distribución del sistema de cargas con remolcadores y barcazas operados por Colono, que va a impactar en un beneficio directo para el productor».

La capacidad instalada del sistema de transportistas chaqueños puede transportar el 25% del volumen de la producción provincial. Por ende, hay un problema de asimetría entre la capacidad operativa del transporte chaqueño originario y del resto del país. «Ahí se producen desfasajes, precios diferenciales y un problema que afecta a la rentabilidad para los distintos actores de la cadena productiva chaqueña», concluyó el gobernador.

TARIFA UNICA

El titular de Colono, Andrés Costamagna, confirmó el próximo encuentro de los integrantes de la mesa de trabajo para el próximo sábado 13. «Propusimos una tarifa única, independientemente del medio de transporte que traslade la carga al destino final, con una bonificación del flete corto de camiones de hasta 60 kilómetros. Así daremos garantía de carga para todos los transportistas locales a lo largo de ocho o nueve meses y no sólo durante la época de cada campaña», resumió.



TARIFA UNICA. Gobierno y la producción primaria avanzan en un acuerdo, aplicando el sistema *win-win*.

Destacó también que con el encuentro «quedó claro que el sector transportista provincial no domina la carga de granos, y que los grandes volúmenes no pasan por los acopios y cooperativas locales, sino por corredores y grandes agroexportadores». «En definitiva, el mercado busca el menor costo de flete para lo que desea transportar. En esa tensión de intereses hay que lograr un acuerdo que permita a todos no sufrir tanto», indicó, al tiempo que aseguró que el acuerdo que propone Colono «le servirá al sector productivo chaqueño».

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución Nº 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

que «el Poder Legislativo asuma un rol distinto a partir de 2013».

Martínez todavía es precandidato a diputado, pero en un acto recientemente realizado en La Leonesa volvió a dejar en claro que aspira a desplazar a Eduardo Aguilar de la presidencia del Parlamento provincial, con el argumento de «restablecer una representatividad genuina y transparente» entre la sociedad y el poder político, de manera que «volvamos a utilizar los instrumentos de militancia del Partido Justicialista y del movimiento peronista, genuinamente».

Desde su punto de vista, el justicialismo entró en un esquema de horizontalidad extrema, donde todas las fuerzas del frente gobernante tienen igual o mayor representatividad, algo que para los peronistas auténticos debería corregirse, porque toman al PJ como el tronco del Gobierno.

Ello se desprende del análisis político que hizo Martínez en La Leonesa, donde tomó contacto con dirigentes y militantes de las localidades de Puerto Eva Perón, Puerto Bermejo, Las Palmas, Isla del Cerrito, Colonia Benítez, Margarita Belén, La Eduvigis, Pampa Almirón y General Vedia.

Fue otro de los encuentros regionales que el líder de la línea Expresión Peronista realiza para «continuar profundizando el proceso de transformación y de distribución de la riqueza más trascendente de la historia de la Argentina, después de la vida del general Perón en la conducción de la Patria».

Su objetivo, según destacó, pasa por «establecer un puente orgánico entre la militancia y los funcionarios, para que no existan más representantes de carpetitas que a veces son más escuchados que los militantes que trabajan arduamente».

«Tenemos que trabajar para lograr que el Poder Legislativo pueda asumir un rol distinto a partir de 2013, debe ser el puente de los sectores de la sociedad, pero también con los sectores del peronismo», expresó.

Martínez consideró en tal sentido que «debemos organizarnos para poder establecer el puente entre la gestión pública y la política pública y que debe ser, también, transparente y representativa».

El intendente de La Leonesa, José Carbajal expresó que se sienten «contenidos» con dirigentes como Gustavo Martínez, que «escucha y se acerca al militante en un acto fundamental para el peronismo y para la política toda».

«Escuchar a las bases es la propuesta de Gustavo para que sean protagonistas en la construcción política de los chaqueños», afirmó.

«Con Gustavo Martínez la Cámara de Diputados ganará uno de los mejores funcionarios que tiene el oído presto para ser el nexo entre el pueblo y el Gobierno», aseguró.

El intendente de Margarita Belén, Jorge Polich, por su parte consideró que estas reuniones zonales encabezadas por Gustavo Martínez, son «muy positivas para el Partido Justicialista y para el peronismo en general de la provincia, porque les permite expresar al dirigente y al militante su inquietud y ser escuchados por la conducción».

En tanto, Pedro Rodríguez, intendente de General Vedia, resaltó que «es muy importante apuntalar a la militancia, porque a veces los funcionarios están ocupados con tantas cosas que no tienen tiempo para enfocarse en las bases, y la propuesta de Gustavo es justamente que la militancia recupere el protagonismo que siempre debió tener».

Defensoría del Público

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 19/13 – Expediente N° 24/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública Regional a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El 26/04/13, a partir de las 9 horas, en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, French 414, Resistencia, Chaco.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 24/13 L/V 9 a 13 hs. e inscribirse de 9 a 12 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar.
Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A., en las Delegaciones de AFSCA y de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes y en las delegaciones de INADI en Chaco, Corrientes y Misiones, o en www.defensadelpublico.gob.ar.
Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

FOLIO Nº 994

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N°526/2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 19 ABR 2013

Al Señor Ministro de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

Provincia de Misiones

Ing. Luis Arnaldo Jacobo

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle la invitación a la Audiencia Pública que llevará a cabo esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual el 26 de abril del corriente a partir de las 9.00 horas en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, sita en French 414 Resistencia, Chaco (conforme Resolución de esta Defensoría N° 19/13).

La misma tiene por objeto evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional.

Para inscribirse y acceder a más información puede ingresar a www.defensadelpublico.gob.ar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 19 ABR 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

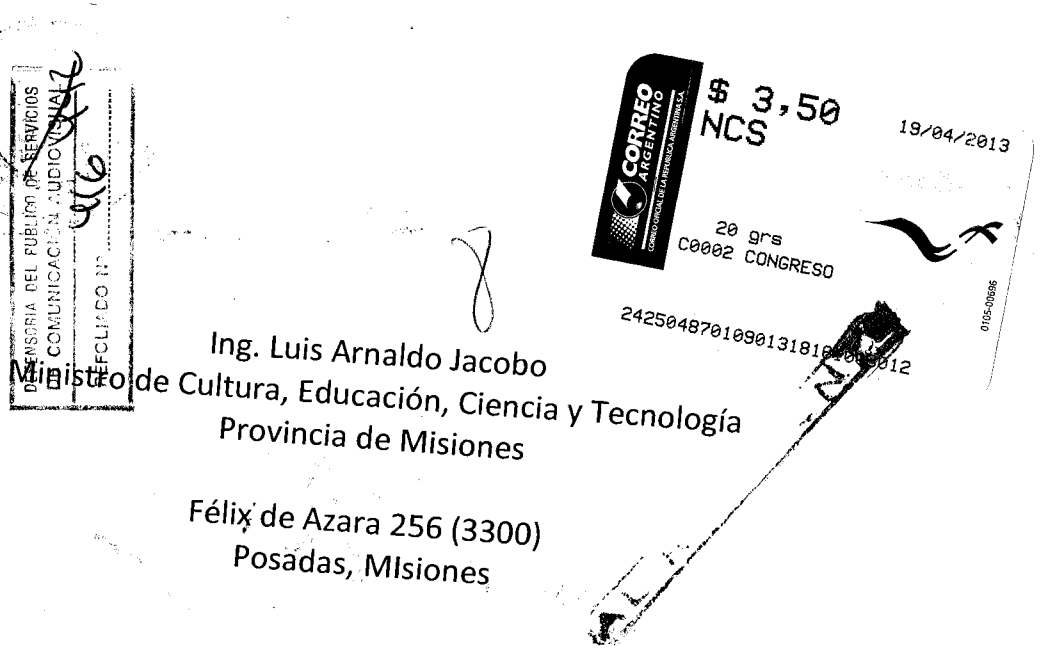

Ing. Luis Arnaldo Jacobo
Ministro de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Félix de Azara 256 (3300)
Posadas, MIsiones

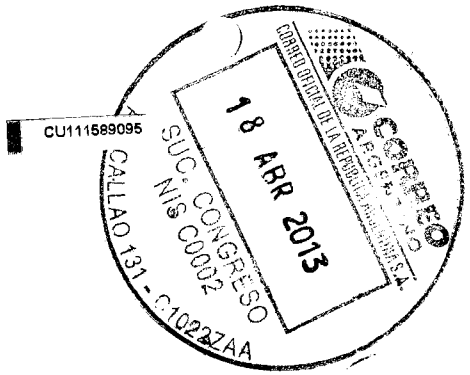

CORREO ARGENTINO

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Pegar aquí el sticker de Track & Trace

AR
Aviso de Recibo

CU111589095

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
18 ABR 2013
SUC. CONGRESO
NIS C0002
CALLAO 131 - C1022ZAA

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social: Honorable Cámara de diputados de la Prov. del Chaco

Dp. Mesa de Entradas y Salidas

Domicilio: Güemes 110

Cód. Post. Arg.: 3500 Localidad: Provincia: Chaco

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 22 04 13 Hora 10 30

Firma Aclaración Gomez

NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANQUEO DE ENVIOS (RESERVADO A LA ADMINISTRACION DE CORREOS)

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFORMADO N° 417 493

RETORNAR A:

Defensoría del Público de comunicación Audio visual
Bartolomé Mitre 1864 8vo Piso
1039

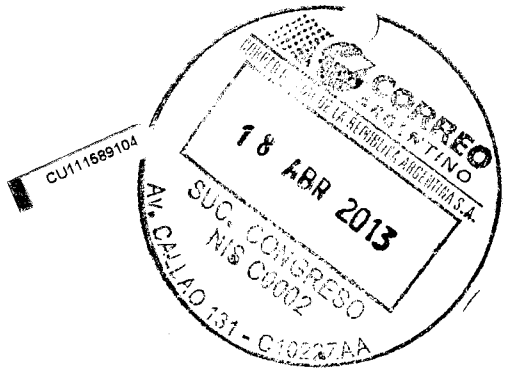

CU111689104

CORREO ARGENTINO

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

AR
Aviso de Recibo

Pegar aquí el sticker de Track & Trace

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social: Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa

Domicilio: Rivadavia 851

Cód. Post. Arg.: 3600 Localidad: Formosa Provincia: Formosa

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 22/04/13 Hora 10:30

Firma

Aclaración Ramon Silgueira

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA AMARILLA
(RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO)

RETORNAR A:

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Bartolomé Mitre 1864 8º piso
CP1039



CU111588245

23 ABR 2013

RETORNAR A:

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audio Visual
Bartolomé Mitre 1864 8º piso
CABA

CORREO ARGENTINO

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Pegar aquí el sticker de Track & Trace

AR
Aviso de Recibo

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social: HONORABLE CAMARA de representantes de la Prov. de Misiones. Secretaria Legislativa a cargo del Area Parlamentaria

Domicilio: Constituyentes Provinciales 1980

Cód. Post. Arg.: 3300 Localidad:

Provincia: Misiones

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 22 04 13 Hora 09 23

Firma

Aclaración

NO ESCRIBIR POR DETRAS DE ESTA LINEA
RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO
DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
RECOLLADO Nº 912

945

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
CU111589055
18 ABR 2013
SUC. CONGRESO
NIS C0002
AV. CA... 131 - C1023ZAA



RETORNAR A:

defensoría del Público
de servicios de comunicación audio visual
Bartolome Mitre 1864 8° Piso
109.

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
Pegar aquí el sticker de Track & Trace

AR
Aviso de Recibo

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social: Honorable Camara de Diputados de la Prov. de Corrientes
Prof. Graciela Pirchi
Domicilio: Salta 549

Cód. Post. Arg.: 3400 Localidad: Provincia: Corrientes

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 22 ABR 2013 Hora 10 00

Firma Aclaración

NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA AMARILLA
(RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO)
DEFENSORIA DE SERVICIOS DE COMUNICACION
REFOLIADO Nº 48

D.A.S.C.
FOLIO
Nº 046

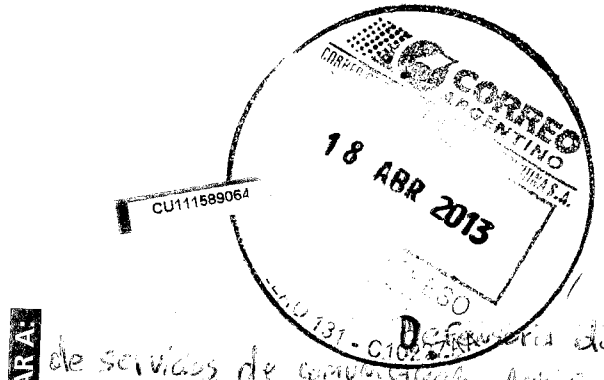

CORREO ARGENTINO

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Pegar aquí el sticker de Track & Trace

AR
Aviso de Recibo

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social: Honorable Cámara de senadores de la Prov. Corrientes, Dpto. Ceremonial del senado - Dr. GUSTAVO Barrios

Domicilio: SALTA 545

Cód. Post. Arg.: 3400 Localidad: Provincia: Corrientes

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha: [illegible] Hora: 09 58

Firma

Aclaración

▲ NO ESCRIBIR SOBRE LA TRANJA AMARILLA (RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO) ▲

CU111589064

CORREO ARGENTINO

18 ABR 2013

CAD 131 - C102 - ZKA

RETORNAR A:

Defensoría del Público de servicios de comunicación Audio visual

Bartolomé Mitre 1864 8vo piso

1039

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 482
FOLIO Nº 415

Resultados de la consulta para la pieza: **CU-111589064-AR**

Datos de recepción de su carta PLUS que figuran en nuestro sistema:
GUSTAVO BARRIOS

Fecha	Planta	Historia	Estado
22-04-2013 09:58	CDD 01- CORRIENTES	Se gestionó la entrega de su carta PLUS	Su carta PLUS ha sido entregada exitosamente
22-04-2013 07:12	CDD 01- CORRIENTES	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
20-04-2013 05:46	CDD 01- CORRIENTES	Estamos procesando su carta PLUS	
20-04-2013 05:12:46	CDD 01- CORRIENTES	Finalizó la etapa de transporte	
19-04-2013 22:28	CTP CORRIENTES	Se encuentra en proceso de clasificación	
19-04-2013 20:45:13	CTP CORRIENTES	Finalizó la etapa de transporte	
19-04-2013 20:33	CTP CORRIENTES	Estamos procesando su carta PLUS	
19-04-2013 03:22:47	CTP BUENOS AIRES	Comenzó la etapa de transporte	
19-04-2013 02:14	CTP BUENOS AIRES	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 23:44	CTP BUENOS AIRES	Estamos procesando su carta PLUS	
18-04-2013 20:43:57	CTP BUENOS AIRES	Finalizó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:34:22	CONGRESO	Comenzó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:28	CONGRESO	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 12:57	CONGRESO	Bienvenido!!! Su carta PLUS ingresó al Correo	

Cantidad de movimientos: **14**

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
FOLIADO Nº 423 Nº 446

Resultados de la consulta para la pieza: **CU-111589095-AR**

Datos de recepción de su carta PLUS que figuran en nuestro sistema:
GOMEZ

Fecha	Planta	Historia	Estado
22-04-2013 10:00	CDD 01- RESISTENCIA	Se gestionó la entrega de su carta PLUS	Su carta PLUS ha sido entregada exitosamente
22-04-2013 07:00	CDD 01- RESISTENCIA	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
20-04-2013 05:12	CDD 01- RESISTENCIA	Estamos procesando su carta PLUS	
19-04-2013 19:03:16	CTP RESISTENCIA	Finalizó la etapa de transporte	
19-04-2013 03:22:40	CTP BUENOS AIRES	Comenzó la etapa de transporte	
19-04-2013 02:18	CTP BUENOS AIRES	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 23:42	CTP BUENOS AIRES	Estamos procesando su carta PLUS	
18-04-2013 20:43:57	CTP BUENOS AIRES	Finalizó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:34:22	CONGRESO	Comenzó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:28	CONGRESO	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 13:20	CONGRESO	Bienvenido!!! Su carta PLUS ingresó al Correo	

Cantidad de movimientos: **11**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 424 97

Resultados de la consulta para la pieza: **CU-111589104-AR**

Datos de recepción de su carta PLUS que figuran en nuestro sistema:
SILGUEIRA RAMON

Fecha	Planta	Historia	Estado
22-04-2013 10:30	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	Se gestionó la entrega de su carta PLUS	Su carta PLUS ha sido entregada exitosamente
22-04-2013 07:51	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
20-04-2013 04:47	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	Estamos procesando su carta PLUS	
20-04-2013 04:31:30	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	Finalizó la etapa de transporte	
20-04-2013 01:03:01	CTP RESISTENCIA	Comenzó la etapa de transporte	
19-04-2013 20:35	CTP RESISTENCIA	Se encuentra en proceso de clasificación	
19-04-2013 19:43	CTP RESISTENCIA	Estamos procesando su carta PLUS	
19-04-2013 18:58:18	CTP RESISTENCIA	Finalizó la etapa de transporte	
19-04-2013 03:22:52	CTP BUENOS AIRES	Comenzó la etapa de transporte	
19-04-2013 02:20	CTP BUENOS AIRES	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 23:42	CTP BUENOS AIRES	Estamos procesando su carta PLUS	
18-04-2013 20:43:57	CTP BUENOS AIRES	Finalizó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:34:22	CONGRESO	Comenzó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:28	CONGRESO	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 13:22	CONGRESO	Bienvenido!!! Su carta PLUS ingresó al Correo	

Cantidad de movimientos: **15**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 425
F.S.C.A. FOLIO Nº 418

Resultados de la consulta para la pieza: **CU-111588245-AR**

Datos de recepción de su carta PLUS que figuran en nuestro sistema: AQUINO

Fecha	Planta	Historia	Estado
22-04-2013 09:23	CDD 01- POSADAS	Se gestionó la entrega de su carta PLUS	Su carta PLUS ha sido entregada exitosamente
22-04-2013 07:05	CDD 01- POSADAS	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
22-04-2013 05:41	CDD 01- POSADAS	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
20-04-2013 08:00	CDD 01- POSADAS	Se gestionó la entrega de su carta PLUS	El domicilio se encontró cerrado / Dejamos Aviso de visita
20-04-2013 06:25	CDD 01- POSADAS	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
20-04-2013 05:28	CDD 01- POSADAS	Estamos procesando su carta PLUS	
20-04-2013 05:20:46	CDD 01- POSADAS	Finalizó la etapa de transporte	
20-04-2013 05:10:02	CTP POSADAS	Finalizó la etapa de transporte	
19-04-2013 20:10:23	CTP CORRIENTES	Comenzó la etapa de transporte	
19-04-2013 20:06:47	CTP CORRIENTES	Finalizó la etapa de transporte	
19-04-2013 03:23:05	CTP BUENOS AIRES	Comenzó la etapa de transporte	
19-04-2013 02:08	CTP BUENOS AIRES	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 23:42	CTP BUENOS AIRES	Estamos procesando su carta PLUS	
18-04-2013 20:43:57	CTP BUENOS AIRES	Finalizó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:34:22	CONGRESO	Comenzó la etapa de transporte	
18-04-2013 19:28	CONGRESO	Se encuentra en proceso de clasificación	
18-04-2013 13:21	CONGRESO	Bienvenido!!! Su carta PLUS ingresó al Correo	

Cantidad de movimientos: **17**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SEPVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 426
P.S.C.A FOLIO 419

Resultados de la consulta para la pieza: **CU-111588276-AR**

Datos de recepción de su carta PLUS que figuran en nuestro sistema: CARDILLO

Fecha	Planta	Historia	Estado
19-04-2013 12:30	CDD 1 B BLANCA	Se gestionó la entrega de su carta PLUS	Su carta PLUS ha sido entregada exitosamente
19-04-2013 06:06	CDD 1 B BLANCA	Se encuentra en poder del cartero para ser entregada	
19-04-2013 05:09	CDD 1 B BLANCA	Estamos procesando su carta PLUS	
18-04-2013 15:01:29	CDD 1 B BLANCA	Finalizó la etapa de transporte	
18-04-2013 15:00:29	CTP BAHIA BLANCA	Finalizó la etapa de transporte	
18-04-2013 03:19:00	CTP BUENOS AIRES	Comenzó la etapa de transporte	
18-04-2013 01:12	CTP BUENOS AIRES	Se encuentra en proceso de clasificación	
17-04-2013 23:36	CTP BUENOS AIRES	Estamos procesando su carta PLUS	
17-04-2013 20:36:30	CTP BUENOS AIRES	Finalizó la etapa de transporte	
17-04-2013 19:16:29	CONGRESO	Comenzó la etapa de transporte	
17-04-2013 19:06	CONGRESO	Se encuentra en proceso de clasificación	
17-04-2013 16:58	CONGRESO	Bienvenido!!! Su carta PLUS ingresó al Correo	

Cantidad de movimientos: **12**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 427
420

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265363-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 09:22	CDD 01- CORRIENTES	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 07:01	CDD 01- CORRIENTES	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:27	CDD 01- CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
23-04-2013 22:58	CTP CORRIENTES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
23-04-2013 22:06	CTP CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:40	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:32	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **9**

ES COPIA

PAULA GUELER
Dirección de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 428
FOLIO 421

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265275-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 12:00	CDD 01- RESISTENCIA	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 07:03	CDD 01- RESISTENCIA	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:17	CDD 01- RESISTENCIA	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:45	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **7**

ES COPIA

PAULA GUELER
Dirección de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 429
428

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265289-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 10:07	CDD 01- CORRIENTES	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 07:11	CDD 01- CORRIENTES	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:41	CDD 01- CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
23-04-2013 23:16	CTP CORRIENTES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
23-04-2013 20:44	CTP CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:30	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **9**

ES COPIA

PAULA SUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 430
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 423

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265261-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 10:00	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 06:19	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:19	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
23-04-2013 22:04	CTP RESISTENCIA	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
23-04-2013 19:53	CTP RESISTENCIA	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:07	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **9**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 431
F.S.C.A. FOLIO Nº 424

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265292-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 10:00	CDD 01- RESISTENCIA	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 07:09	CDD 01- RESISTENCIA	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:17	CDD 01- RESISTENCIA	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:45	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **7**

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 432
425

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265301-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 11:33	CDD 01- POSADAS	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 06:16	CDD 01- POSADAS	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:36	CDD 01- POSADAS	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:33	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **7**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 433
F.C.A. FOLIO Nº 424

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265315-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 06:59	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:19	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
23-04-2013 22:05	CTP RESISTENCIA	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
23-04-2013 19:55	CTP RESISTENCIA	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:06	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:32	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	
24-03-2013 10:30	FORMOSA-CDD/OAM AUTOMAT	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO

Cantidad de movimientos: **9**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 434
D. S. C. A.
FOLIO
Nº 427

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265332-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 08:51	CDD 01- CORRIENTES	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 07:11	CDD 01- CORRIENTES	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:27	CDD 01- CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
23-04-2013 22:58	CTP CORRIENTES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
23-04-2013 22:05	CTP CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:40	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **9**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 435
FOLIO Nº 428

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265332-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 08:51	CDD 01- CORRIENTES	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 07:11	CDD 01- CORRIENTES	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:27	CDD 01- CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
23-04-2013 22:58	CTP CORRIENTES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
23-04-2013 22:05	CTP CORRIENTES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:40	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:29	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **9**

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 436
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 429

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265346-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 12:25	CDD 01- POSADAS	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 06:30	CDD 01- POSADAS	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:37	CDD 01- POSADAS	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:35	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:32	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **7**

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 437
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 430

Resultados de la consulta para la pieza: **CP-877265350-AR**

Fecha	Planta	Historia	Estado
24-04-2013 09:06	CDD 01- POSADAS	INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
24-04-2013 06:25	CDD 01- POSADAS	EN PODER DEL CARTERO	
24-04-2013 05:38	CDD 01- POSADAS	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
22-04-2013 00:33	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 22:32	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
19-04-2013 16:30	CONGRESO	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
19-04-2013 16:29	CONGRESO	INGRESO AL CORREO	

Cantidad de movimientos: **7**

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
438
FOLIO
431

Defensoría del Público

Defender Tus Derechos es Nuestra Obligación

(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es)

Con un pie en la Audiencia pública. Inscripciones y documentos (/es/pie-audiencia-publica-inscripciones-y-documentos)

Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes están representadas. Muchísimos son los temas propuestos por las 65 personas inscriptas en la primera Audiencia Pública de la Defensoría. Se realiza en Resistencia y en este sitio se podrá ver y escuchar en directo.

Comunicación y educación, medios gestionados por pueblos originarios, perspectiva de género, la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la representación de los jóvenes en la radio y la televisión, los medios de frontera, la asignación de la pauta publicitaria pública, la mirada de los medios de comunicación comerciales sobre sus audiencias, son algunos de los temas propuestos por las personas inscriptas para hacer uso de la palabra mañana en la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público.

La región Noreste está convocada a dar su opinión y compartir su experiencia sobre el funcionamiento de los medios de radiodifusión. Representantes de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, pueblos originarios, sindicatos, radios escolares y universitarias, diputados, organizaciones, medios de comunicación en general y otras personas interesadas comprometieron su presencia.

A 24 horas del inicio de la primera Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, tal como indica el reglamento (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/acceso-publico-convocatoria-y-expediente), todas las personas interesadas pueden consultar el orden del día, adjunta a esta publicación.

Además, compartimos el documento sobre comunicación indígena (http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/webform/SOBRE%20COMUNICACION%20INDIGENA_11.doc) que adjuntaron a su inscripción Mónica Charole, Adelaida Femenias, Gloria Vanina López Lis, Aníbal Suárez, María Luz Vallejos, Walter Gómez, Héctor Segundo, Samuel Celmas, Ariel Gómez, Germán Díaz, Antonio Demetrio y Julio César Leiva.

La Audiencia pública se transmitirá por streaming de video, a través de esta página web, para que puedan acompañar a la Defensoría del Público, a las expositoras y oradores desde todos los rincones del país.

audiencia_publica_nea_orden_del_dia.pdf
(http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/audiencia_publica_nea_orden_del_dia.pdf)

ES COPIA

Compartir:

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FOLIO 432
REFOLIADO Nº 438

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 25 de abril de 2013

REF. EXPTE. NRO. 24/13

ORDEN DEL DIA

Audiencia Pública DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Resolución N° 19/13

En primer término, se comunica que mediante la Resolución N° 19/13 se habilitó un Registro de Participantes para la AUDIENCIA PUBLICA de fecha 26 de abril del corriente, desde el día 09 de abril de 2013 y hasta el 24 de abril de 2013. En dicho registro se ha inscripto la cantidad de 65 participantes.

Comunicaciones:
Se pone en conocimiento que se han cursado las notas pertinentes comunicando la convocatoria de la presente audiencia pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 19/13 de esta Defensoría del Público y en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, cuyas copias se encuentran a disposición de los Participantes en la sede de la Defensoría y en el sitio web de este Organismo.

Informes de participantes:
Se comunica que algunas de las inscripciones que se han recepcionado fueron acompañadas por presentaciones escritas adjuntando documentación y propuestas para la audiencia pública. Dicha documentación se encuentra agregada al expediente de referencia. Copia de las mismas forman parte del presente expediente y pueden ser consultadas por los Participantes de la Audiencia pública y, posteriormente, por toda persona interesada en la sede de la Defensoría y en la página web.

La Nómina de los inscriptos en esta condición es la siguiente:
Mónica Charole
Adelaida Femenias
Gloria Vanina López Lis
Aníbal Suárez
María Luz Vallejos
Walter Gómez

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO 153
DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 440

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Héctor Segundo
Samuel Celmas
Ariel Gómez
Germán Díaz
Antonio Demetrio
Julio César Leiva

Las presentaciones escritas, documentación y propuestas acompañadas por los interesados, serán debidamente consideradas en la evaluación del resultado de la Audiencia.

La nómina de inscriptos que solicitaron hacer uso de la palabra así como su orden y el tiempo previsto para su exposición es la siguiente:

Nro. de orden	Participante	Carácter	Tiempo de exposición
1	María Florencia Calvo	Particular interesado (persona física)	5 min.
2	Néstor Fabián Sinsig	Asociacion de Radiodifusores de Formosa	5 min.
3	Orlando Núñez	Sindicato de Prensa de la provincia del Chaco	5 min.
4	Sebastián Acosta	Sindicato de Prensa de la provincia del Chaco	5 min.
5	Aníbal Suárez	Particular interesado (persona física)	5 min.
6	Monica Charole	Particular interesado (persona física)	5 min.
7	Adelaida Femenias	Particular interesado (persona física)	5 min.
8	Gloria Vanina López Lis	Particular interesado (persona física)	5 min.
9	María Luz Vallejos	Particular interesado (persona física)	5 min.
10	Walter Gómez	Particular interesado (persona física)	5 min.

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
RECIBIDO N° 441
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 441

11	Héctor Segundo	Particular interesado (persona física)	5 min.
12	Samuel Celmas	Particular interesado (persona física)	5 min.
13	Ariel Gómez	Particular interesado (persona física)	5 min.
14	Nelson César Sosa	Particular interesado (persona física)	5 min.
15	Guillermo Ursini	Particular interesado (persona física)	5 min.
16	Armando Atilio Benítez	Particular interesado (persona física)	5 min.
17	Valeria Soledad Romero	Particular interesado (persona física)	5 min.
18	Teresa Monica Cubells	Particular interesado (persona física)	5 min.
19	Sandra Graciela Aguirre	Particular interesado (persona física)	5 min.
20	Rafael Fernando Villalba	Particular interesado (persona física)	5 min.
21	Hector Daniel Trabalón	Particular interesado (persona física)	5 min.
22	José Torres	Particular interesado (persona física)	5 min.
23	Nancy del Carmen Guerrero	Particular interesado (persona física)	5 min.
24	Luis Benigno Castro	Cámara de Radiodifusores de Formosa (CARFOR)	5 min.
25	Nélida Mauricia Dorrego	Particular interesado (persona física)	5 min.
26	Norma Beatriz Medawar	Particular interesado (persona física)	5 min.
27	Manuel César Flores	Particular interesado (persona física)	5 min.

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FOLIADO Nº 442
435

28	José María Murad	Particular interesado (persona física)	5 min.
29	Mariano Brahim Mohamed	Particular interesado (persona física)	5 min.
30	Verónica Gisella Wierniak	Particular interesado (persona física)	5 min.
31	Mauro Ezequiel Mijaluk	Particular interesado (persona física)	5 min.
32	Mariano Verón de Astrada	Particular interesado (persona física)	5 min.
33	Carlos Daniel Zalazar	Particular interesado (persona física)	5 min.
34	Liliana Díaz	Particular interesado (persona física)	5 min.
35	Diego Madoery	Particular interesado (persona física)	5 min.
36	Susana Elizabeth Pachecoy	Particular interesado (persona física)	5 min.
37	Brian Daniel Pellegrini	Particular interesado (persona física)	5 min.
38	Mirko Garrido	Particular interesado (persona física)	5 min.
39	Fernando Tupac Amaru Brondo	Particular interesado (persona física)	5 min.
40	Diego Bogarin	Particular interesado (persona física)	5 min.
41	Jorge Cura	Particular interesado (persona física)	5 min.
42	Miguel Ángel Di Spalatro	Particular interesado (persona física)	5 min.
43	Carlos Wilfredo Esteban	Particular interesado (persona física)	5 min.
44	Antonio Demetrio	Particular interesado (persona física)	5 min.
45	María Angélica Kees	Particular interesado (persona física)	5 min.

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 443

S.C.A. FOLIO Nº 436

46	Germán Díaz	Particular interesado (persona física)	5 min.
47	Eduardo Daniel Aguirre	Particular interesado (persona física)	5 min.
48	Mirian Blanchard	Particular interesado (persona física)	5 min.
49	Nelson Bolatti Fabricio	Particular interesado (persona física)	5 min.
50	Nicacio Fernández	Particular interesado (persona física)	5 min.
51	Sandra Sosa	Cámara de Radiodifusores de Formosa (CARFOR)	5 min.
52	Daniel Alberto San Cristóbal	Particular interesado (persona física)	5 min.
53	Fernando Pérez	Particular interesado (persona física)	5 min.
54	Griselda Edith Correa	Radio Universidad Nacional de Formosa	5 min.
55	Sergio David Guzmán	Radio Universidad Nacional de Formosa	5 min.
56	Mariano Rojas	Particular interesado (persona física)	5 min.
57	Silvia Muñoz Velcheff	Particular interesado (persona física)	5 min.
58	Ricardo Montiel	Particular interesado (persona física)	5 min.
59	Julio César Leiva	Particular interesado (persona física)	5 min.

Asimismo se han inscripto como Participantes de la Audiencia las siguientes personas que no solicitaron efectuar exposiciones:

N°	Nombre	Carácter
1	Rocío Blotta	Particular interesado (persona física)
2	César Augusto Flores	Genesis Fm 107.9

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 494
Nº 497
P.S.C.A.

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

3	Sergio Ramon Funes	Particular interesado (persona física)
4	Silvia Melina Pedroza	Particular interesado (persona física)
5	Graciela Beatriz Martinelli	Particular interesado (persona física)
6	Marcela Cáceres	Particular interesado (persona física)

Por último, se presenta la nómina de Autoridades de la Audiencia:

- **Presidencia: Lic. Cynthia Ottaviano – Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**
- **Coordinación: Srta. Paula Castello – Dirección de Capacitación y Promoción**

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
De Servicios de Comunicación Audiovisual

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 445
FOLIO Nº 438

Defensoría del Público

Defender Tus Derechos es Nuestra Obligación

(http://www.defensadelpublico.gob.ar/es)

Audiencia Pública - Transmisión en vivo (/es/audiencia-publica-transmision-vivo)

1ra. Audiencia Pública - Resistencia, 26 de abril desde las 9 hs.

Región NEA (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones)

00:00 00:00

Transmisión en vivo con el apoyo de Ecom Chaco S.A. (http://www.ecomchaco.com.ar)

Compartir: Me gusta 0 Twittear 0



ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS
DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 446

D.S.C.A.
FOLIO
Nº 439

TRANSMISIÓN EN VIVO (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/audie -publica-transmision-vivo)

La Defensoría del Público llevará a cabo su primera Audiencia Pública en Chaco, el próximo viernes 26 de abril, a partir de las nueve de la mañana. La jornada tendrá lugar en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) ubicada en French 414, ciudad de Resistencia, e incluirá a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Creada en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría comenzó a trabajar hace cuatro meses atendiendo y gestionando reclamos de la comunidad referidos a los medios audiovisuales en todo el territorio nacional. Y como parte de esa tarea, tiene como obligación la puesta en marcha de Audiencias Públicas a lo largo y ancho del país, con el objetivo de relevar el funcionamiento de las radios y canales de televisión. Y abrir vínculos de participación para las instituciones y la comunidad en general.

La Audiencia será iniciada y presidida durante todo su desarrollo por la Defensora del Público, la Licenciada Cynthia Ottaviano. Las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante la jornada, de acceso libre y gratuito, deben inscribirse. Aquellos que asistan sin inscripción podrán transmitir su opinión o inquietud a través de preguntas escritas.

Pensados como espacios de debate y acción ciudadana, estos encuentros son instancias de intercambio abierto a todos aquellos interesados en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales. Cada año, la Defensoría realizará seis audiencias regionales que abarcarán la totalidad de provincias de la Argentina.

Si bien la convocatoria interesa especialmente a medios, trabajadores de la comunicación, universidades y carreras docentes especializadas en televisión y radio, la Defensoría busca que los mismos habitantes de cada comunidad sean los que aporten sus pareceres e ideas. "La Ley produjo un cambio de paradigma -sostuvo Ottaviano-, los oyentes y televidentes ya no son vistos como consumidores, sino como sujetos de derecho en igualdad de condiciones".

El formulario de inscripción ya está disponible en la web de la Defensoría del Público (www.defensadelpublico.gob.ar (http://www.defensadelpublico.gob.ar/)). O pueden presentarse en las Delegaciones de AFSCA, INADI o de la Defensoría del Pueblo de la Nación en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes. En el sitio también pueden consultarse aspectos relacionados a la Audiencia Pública en general y su modalidad.

Compartir: Me gusta 0 Twittear 0

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 447
F.S.C.A. FOLIO Nº 440

> Ideas y claves. Preguntas frecuentes y fundamentales (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/ideas-y-claves-preguntas-frecuentes-y-fundamentales).

> Acceso público. Convocatoria y expediente (http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/acceso-publico-convocatoria-y-expediente).

La inscripción para exponer en la Audiencia Pública del 26/4 cerró el 24/4. Quienes no se hayan inscripto sólo podrán participar como oyentes y mediante preguntas por escrito

Compartir: Me gusta 2 Twittear 0

ES COPIA
PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Me gusta 0 Twittear 1

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FOLIADO Nº 448
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 441



Compartir: Me gusta 80 Twittear 5

ES COPIA

PAULA GUELER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 149

Presentado para la Audiencia Pública de la Defensoría del Público
Resistencia, 26 de abril de 2013

COMUNICACIÓN INDIGENA

Desde la construcción y elaboración de La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en argentina en donde los pueblos indígenas pudieron también a través de sus comunicadores implementar artículos específicos con respecto a la comunicación denominada Comunicación con Identidad.

Por tal motivo seguimos muy de cerca sobre el avance que se ha generado hasta el momento con dichas aplicaciones, pero que a su ves seguimos atento al avance de la misma nuestras comunidades teniendo en cuenta de los apartados específicamente como el artículo 151, en donde se establece que los Pueblos Originarios podrán ser autorizados para la instalación y funcionamiento de servicios de comunicación audiovisual por radiodifusión sonora con amplitud modulada (AM) y modulación de frecuencia (FM), así como de radiodifusión televisiva abierta, e indica, en su artículo 89, que el AFSCA deberá realizar la reserva de una frecuencia de cada uno de estos servicios en las localidades donde cada Pueblo esté asentado.

Sobre esto nosotros las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta de nuestra visión en el derecho a la comunicación en el que se basa en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los pueblos al interior del Estado provincial en donde vivimos, lo que está consagrado y resguardado en un marco normativo internacional sobre Derechos Humanos como la Declaración ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 OIT, el Pacto de San José Costa Rica sobre Derecho a la comunicación y Libertad de expresión, la Carta de Santo Domingo, entre otros.

Que la comunicación es un derecho humano, innegable e impostergable por lo que nos comprometemos a ejercerla con autonomía y profundo respeto a nuestro mundo espiritual.

Desde la sanción de la nueva ley de medio de comunicación audiovisual en Argentina, en la cual el estado Argentino toma la importancia de la comunicación con identidad y por tal incluye en sus leyes dicha propuesta por parte de la comunicación indígena.

En este caso para nosotros la comunicación indígena sólo tiene sentido si, en el marco de nuestra cultura, defiende la vida para dar a conocer a todos los pueblos del Abya Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad.

FOLIO
450

Que la comunicación propia es una estrategia y herramienta para que los pueblos indígenas ejerzan un poder transformador de incidencia en la construcción de imaginarios y para el desarrollo de políticas publicas.

La persecución, hostigamiento y violencia a diferentes comunicadoras y comunicadores indígenas por parte de los grupos armados, gobiernos, megaproyectos y grupos económicos transnacionales, y exigimos respeto a la vida de los comunicadores y comunicadoras indígenas y al ejercicio libre y autónomo de su labor, como en los casos de: El esclarecimiento inmediato de los asesinatos a indígenas que defienden su territorio del avance de empresas extractivitas. La falta de voluntad política por parte de los gobiernos provinciales de aplicar lo establecido en la ley de servicios de comunicación audiovisual sobre Comunicación Indígena y promoción de la diversidad cultural.

A pesar de la falta de aplicación en nuestras comunidades con respecto a la práctica de los artículos mencionados, seguimos apostando para concientizar a respetar la pluralidad de los pueblos para el fortalecimiento de la interculturalidad.

El acceso pleno al espectro radioeléctrico para el uso de frecuencias analógicas y digitales.

Garantizar el fomento y políticas de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de los medios de comunicación de los Pueblos Indígenas accediendo de manera libre, legítima y reconocida a recursos públicos de los presupuestos de cada provincia.

Acceder a todas las posibilidades de formación, actualización, capacitación, entrenamiento y conocimiento referente a la comunicación en sus aspectos técnicos y desarrollo de contenidos.

Que los medios de comunicación indígena cuenten con equipamiento y actualización tecnológica y cobertura con alcance local, regional, provincial y nacional.

Agilizar y acortar la brecha digital en información y comunicación entre los Pueblos Indígenas y la sociedad civil, democratizando el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y comunicación en favor de los Pueblos Indígenas.

Los Estados deben respetar la labor de los medios de información y comunicación de los pueblos indígenas y su autodeterminación comunicacional.

451

En los espacios comunicacionales Indígena y Plurinacionalidad reafirmamos que el Estados plurinacional es una condición de sociedades incluyentes y participativas.

La construcción y consolidación de los procesos de comunicación propia como mecanismo para la participación y fortalecimiento organizativo de la comunicación, manejo, uso y gestión de los medios desde un principio de equilibrio y equidad.

La importancia de generar condiciones adecuadas para la creación y administración de sistemas, medios y redes de comunicación indígena, fortaleciendo las prácticas propias y en pleno reconocimiento de formas de producción de contenidos y usos.

Toda legislación de Comunicación debe reconocer la existencia de medios de comunicación indígena y garantizar la implementación efectiva de políticas públicas en favor.

Reconocer la importancia política, cultural y comunicacional que pueden jugar la comunicación indígena y sus medios en el proceso de construcción de este estados Plurinacional.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 452

Coalición por una Comunicación Democrática

COALICIÓN POR UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA CHACO

Ponencia audiencia pública de la Defensoría del Público de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26/04/2013, Ciudad de Resistencia

Los diversos actores que conformamos el capítulo chaqueño de la Coalición por una Comunicación Democrática entendemos que los objetivos de lograr la democratización de la palabra y la desconcentración de la propiedad de los medios de comunicación audiovisual en la República Argentina no se agotaron con la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) por parte del Congreso Nacional. Creemos firmemente que, más allá de la estrategia legal del grupo Clarín para evitar cumplir con la ley de la democracia, es necesaria una tarea militante y cotidiana, fundamentalmente de todos los que consideramos a la comunicación como un derecho humano, y no como una simple mercancía sujeta a las leyes del mercado.

Así como Resistencia fue la sede del primer foro federal para analizar el anteproyecto de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, valoramos que también la Defensoría del Público haya elegido este escenario para llevar adelante la primera de las audiencias públicas federales. Como espacio multisectorial conformado por el gremio de Prensa, comunicadores indígenas, realizadores audiovisuales, propietarios de pequeñas empresas de medios, organizaciones sociales y políticas hemos ido sistematizando una serie de observaciones e inquietudes propias y otras que fuimos percibiendo a través de nuestras tareas cotidianas sobre la instrumentación de la LSCA en la región.

Nos proponemos enumerar algunas de principales preocupaciones de los actores que conforman la Coalición por una Comunicación Democrática Chaco con respecto a realidad de la comunicación audiovisual en la Provincia, sin orden de jerarquía:

1- Producción de contenido local/regularización del espectro/cadenas

FOLIO Nº 453

Coalición por una Comunicación Democrática

Es necesario avanzar en la regularización del espectro y en el cumplimiento de la incorporación de contenido local en la comunicación audiovisual, artículos 63 y 65 de la LSCA. Existe en nuestra Provincia una serie de medios que son simples repetidoras de medios de la CABA, no cumpliendo lo prescripto por la LSCA.

Quedan excluidas de estas programaciones nuestra realidad provincial y regional y en especial las realidades de las poblaciones y comunidades rurales de distintos orígenes étnicos, de los agricultores familiares, campesinos y pueblos originarios.

2- Financiamiento y sustentabilidad para las organizaciones sin fines de lucro, de la economía social y pequeñas empresas, así como para los pueblos indígenas.

La consigna de "todas las voces" debe ser acompañada con políticas de financiamiento,en consonancia con el artículo 89 inc. e) y f) y 151 de la LSCA que establece la reserva de un tercio de las frecuencias de radio y televisión para organizaciones sin fines de lucro y medios para pueblos indígenas. Hasta el momento no se han elaborado herramientas para fomentar a través de asistencias no reintegrables y créditos blandos la instalación de nuevos medios, el financiamiento de los existentes y la producción audiovisual y radial locales.

La puesta en funcionamiento del inciso f) del artículo 97 de la LSCA, con un carácter federal podría ser un aporte relevante a este capítulo.

Otro aporte relevante en éste sentido es la unificación de las políticas del Estado relacionadas con el financiamiento, fomento y capacitación a medios de comunicación. Unificación interestatal y de distintos ámbitos y espacios dentro de cada nivel del Estado.

Respecto a esto también consideramos importante una política referida a las pautas estatales que señalamos en el punto 7.

3 - Accesibilidad para pueblos indígenas

A.F.S.C.A.
FOLIO
Nº 454

Coalición por una Comunicación Democrática

Dentro de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en los artículos 151 y 89 en donde se establece que los Pueblos Originarios podrán ser autorizados para la instalación y funcionamiento de servicios de comunicación audiovisual por radiodifusión sonora con amplitud modulada (AM) y modulación de frecuencia (FM), así como de radiodifusión televisiva abierta, e indica, que la AFSCA deberá realizar la reserva de una frecuencia de cada uno de estos servicios en las localidades donde cada Pueblo esté asentado.

De este proceso vemos, en la región del NEA, que seguimos sin poder tener un acceso pleno al espectro radioeléctrico para el uso de frecuencias analógicas y digitales.

Solicitamos garantizar el fomento y políticas de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de los medios de comunicación de los Pueblos Indígenas accediendo de manera libre, legítima y reconocida a recursos públicos de los presupuestos de cada provincia.

4- Accesibilidad para personas discapacitadas

Aplicación plena del artículo 66 de la Ley LSCA, que establece que *las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtitulado oculto (closedcaption), lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos.*

5- Difusión de los aspectos más destacados de la ley en distintos formatos y lenguajes.

El desarrollo de los aspectos más importantes y conceptos de la LSCA debe ser ampliamente difundido. Proponemos la edición de material escrito y comunicación audiovisual, también en las distintas lenguas de las comunidades indígenas. Entendemos que quien no

conoce que es un sujeto de derecho nunca será consciente de cuándo son afectados sus derechos.

6- Transparencia de la información sobre los medios públicos

Los medios de gestión estatal y de universidades deben transparentar su gestión y ser impulsores de los principios básicos de la LSCA. Proponemos a la Defensoría del Público que indague sobre los mismos y difunda las políticas de producción y comunicación de dichos medios.

Por ejemplo, es preocupante la falta de información respecto del diseño y la política comunicacional del canal público de la Provincia del Chaco, señal que nace como consecuencia de la LSCA.

7- Pautas estatales

Las pautas publicitarias estatales deben estar al servicio de los principios de la LSCA, por lo que se deberían impulsar buenas prácticas para la distribución justa y equitativa y acorde al espíritu la LSCA, de las contrataciones.

8.Trabajadoras y trabajadores de los medios

El proceso de regularización que impone la LSCA no ha originado un mejoramiento en las condiciones de trabajo y regularización del empleo. Incluso, medios con licencias no cumplen la legislación laboral y funcionan en situación irregular.

Primer Congreso Nacional del Defensor del Público de Servicios de Comunicación Audio Visual tal como señala el artículo 20 de AFSCA, la Defensora del Público, Lic. Cynthia Ottaviano, fue designada por resolución conjunta de ambas Cámaras del Congreso, a propuesta de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, el día 26 de Febrero 2013

La Comunicación e Información desde el punto de Vista de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco a Cargo del Secretario de Derechos Humanos Sr. Jose Luis Valenzuela y la Sra. Contadora Subsecretaria Analia Enciso y que en base a las políticas llevadas a cabo por la Secretaria de Derechos Humanos a través de sus diferentes programas como: Bulling, Violencia en Noviazgo Adolescente, Soy Pequeño pero con grandes Derechos, Educación Sexual, etc. no vemos en los medios de comunicación privados de la región y del Chaco en particular, reflejadas las políticas de protección a la labor desplegada por la Secretaria de Derechos Humanos y que a su vez transgreden los artículos que mencionare a continuación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

A titulo de introducción

"La acción estatal es indispensable en la búsqueda de configurar un modelo de Estado que piense al país y a sus habitantes en forma inclusiva. Hablamos del Artículo 66 En materia comunicacional, esa acción debe ser puesta al servicio de garantizar la pluralidad en el acceso a los medios de difusión y la diversidad informativa. En ese sentido, la ley 26.522 constituye una herramienta privilegiada a la hora de planificar un sistema de medios que albergue todas las voces en sintonía con lo que establecen los estándares internacionales en materia de derechos humanos."Los Derechos Humanos en términos de organización institucional se enfocan, en la Argentina, desde dos ejes: el que se liga a Memoria, Verdad y Justicia y el que refiere al conjunto de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

El Derecho a la Comunicación / Información se encuadra en esta segunda perspectiva y constituye un derecho humano fundamental, en tanto es inherente a todos los ciudadanos y base para el ejercicio de todos los demás derechos, dado que sin práctica comunicativa no es posible cumplir ni exigir otros derechos. Para el efectivo cumplimiento de dicho derecho la acción del Estado es central ya que, amén de garantizar la no censura, debe asegurar condiciones equitativas de

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS - Provincia del Chaco -

P.S.C.A. FOLIO Nº 457

acceso al debate público, a la información y a la participación ciudadana. La ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual se enmarca en este accionar. La actual normativa se enmarca en el paradigma internacional de los derechos humanos a partir de tres grandes categorías conceptuales: libertad de expresión, pluralismo y diversidad y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. La libertad de expresión *es un derecho humano fundamental*. El Estado argentino la reconoce en la Constitución Nacional y en los principales instrumentos internacionales que el país ha adoptado. La relación entre Libertad de expresión y la Ley 26.522 puede desmenuzarse en varios aspectos: en primer lugar, la propia promulgación de la normativa en reemplazo del decreto-ley 22.285 de la última dictadura militar Asimismo, la ley 26.522 reafirma la potestad del Estado como regulador de los medios de comunicación, con el fin de garantizar la libertad de expresión de todos los ciudadanos; los objetivos explicitados (art. 2 y 3) están alineados con los textos internacionales de derechos humanos y en sintonía con los estándares internacionales en materia de libertad de expresión. El eje Pluralismo y Diversidad refiere a la preservación de aquellas "voces múltiples" que en la década del '70 propusiera el informe Mc Bride y que aún hoy, globalización mediante, siguen constituyendo un horizonte de sentido. En términos generales, el pluralismo alude a un concepto que da cuenta de la existencia dentro de la sociedad de intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos diversos que participan en la arena del espacio público con distintas cuotas de poder. En relación estrictamente referida al pluralismo informativo, establece la UNESCO:

a) fomentar la libre circulación de la información, tanto en el plano nacional como en el internacional;

b) promover una difusión más amplia y equilibrada de la información, sin trabas para la libertad de expresión y

c) fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en el ámbito de la comunicación, a fin de incrementar el número de personas participantes en los procesos de comunicación.

El pluralismo de los medios de información garantiza la libertad de expresión de las distintas opiniones, culturas y comunidades, en todos los idiomas y en cualquier sociedad, *así como el respeto de la diversidad.*

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS - Provincia del Chaco -

FOLIO 458

Por su parte la diversidad "... refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las *culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones* se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades." (Convención para la Diversidad Cultural, 2005).

La Ley 26.522 tiene entre sus objetivos fundacionales la promoción de la diversidad, incluyendo la oportunidad de acceder a las ondas de radiodifusión para los diferentes actores sociales. Evitar la concentración es condición necesaria para que exista pluralidad y diversidad, cosa que establece la jurisprudencia internacional.

En ese sentido, *la normativa establece que la explotación de los servicios* de comunicación audiovisual podrá ser efectuada por prestadores de gestión estatal y de gestión privada con y sin fines de lucro, los cuales deberán tener un acceso equitativo a todas las formas de transmisión disponibles. Asimismo, reserva el 33% del espectro que se vaya poniendo en disponibilidad para el sector privado sin fines de lucro. Por otra parte, establece límites a la concentración de medios indicando los máximos permitidos a la multiplicidad de licencias y a los tiempos de emisión en red. Esto responde a lógicas relacionadas con el ejercicio de libertad de expresión *como una medida necesaria, a fin de garantizar la pluralidad* de la información que se brinda a la sociedad.

La Ley 26.522 establece un régimen de multiplicidad de licencias y pisos mínimos de producción local e independiente con el fin de garantizar la pluralidad y diversidad informativa. Asimismo, prevé la incorporación de nuevas tecnologías y servicios, lo que favorece la pluralidad y el ingreso de nuevos operadores al conceder licencias en condiciones equitativas y no discriminatorias. Esto es una opción consecuente con el resto de las políticas públicas del período, que otorgan al Estado un rol *fuertemente interventor con el objeto de corregir las inequidades* producto de años de neoliberalismo extremo.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Provincia del Chaco

D.P.E.C.A. FOLIO Nº 458

La Ley 26.522 responde a lo que se ha estipulado desde los organismos internacionales de derechos humanos, cuando sostienen que los Estados no sólo pueden, sino que deben regular la actividad de los medios de comunicación.

En cuanto a la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, se trata de un concepto relacional y social, que se vincula específicamente con las contradicciones, los conflictos sociales y un desigual acceso a los recursos. El concepto "vulnerabilidad / vulnerados / vulnerables"(esto implica los artículos de la Ley 26522 Nº 9(Idioma de los Pueblos Originarios) , Nº 66(Accesibilidad en lenguaje de señas para personas con audición disminuidas o nulas y descripción de audio para personas no videntes(esto implica cambio de construcción del lenguaje descriptivo) Nº 68 Protección a la niñez y contenidos dedicados, razón por la cual se aplica y se contempla dentro de la Ley 26522, a sectores o grupos de la población que por edad, sexo, origen étnico y otras características se encuentran en una condición de riesgo, impidiéndoles acceder a mejores condiciones de bienestar o a protegerse en forma autónoma.

Ahora bien: centrándonos en la relación que estos grupos tienen o pueden tener con los medios audiovisuales, la Ley 26.522 centró su atención en: niños, niñas y adolescentes, pueblos originarios, personas con discapacidad auditiva o visual, población de menores recursos y género.

Con referencia a niños, niñas y adolescentes, define las características del género "programa infantil", con el objeto de establecer el marco de referencia para medidas posteriores. Esto es bien distintivo, ya que la normativa no define al resto de los géneros. Por otro lado, crea el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia en el ámbito de la Autoridad de aplicación de la ley, establece horarios de protección al menor, señalando las penalidades para aquellos que no los respeten, prohíbe la participación de niños/as menores de 12 años en los programas que se emiten después de las 22hs, excepto que este grabado, circunstancia que debe ser mencionada. Además, establece la cantidad mínima de producción y transmisión de material audiovisual específico para niños,

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS - Provincia del Chaco -

FOLIO Nº 460

niñas y adolescentes, señalando las penalidades para aquellos que no los respeten y protege a los niños, niñas y adolescentes, sancionando a la publicidad que incite a la compra de productos a través de explotar su inexperiencia y credulidad. En la Actualidad bajo la vista de la Secretaria de Derechos Humanos secretaria Jose Luis Valenzuela y Subsecretaria Contadora Analia Enciso, dichos artículos no están siendo aplicadas en ni un solo medio de comunicación audiovisual de la Provincia del Chaco

Los Pueblos Originarios y su demanda del derecho a la comunicación y a la cultura con identidad constituyen otro de los grupos vulnerables. En este caso, hay que señalar que la Ley ha incorporado al proyecto original múltiples peticiones y propuestas provenientes de los propios protagonistas, como el de colocar a los idiomas de los pueblos originarios en un pie de igualdad con respecto al idioma oficial. Además, el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual es una instancia plural, y dentro de su diseño institucional y cuenta con un representante por los pueblos originarios. En ese mismo sentido, también cuentan con un representante en el Consejo Honorario de los Medios Públicos. Por otra parte, se les otorgan autorizaciones para explotar servicios de comunicación audiovisual a demanda y de forma directa, de acuerdo con la disponibilidad del espectro, cuando fuera pertinente.

En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual dispone que se deben incorporar medios de comunicación visual adicional en los que se utilice subtitulado oculto (closed caption), lenguaje de señas y audio descripción (artículo 66).

En referencia a los sectores de menores recursos, se establece el Abono Social, por el cual los prestadores de servicios de radiodifusión por suscripción paga deberán disponer de un abono social, previa audiencia pública y mediante un proceso de elaboración participativa de normas. Sin embargo, el pronto desarrollo de la Televisión Digital Terrestre del Estado ha dejado en segundo plano esta cláusula que tendía a facilitar el ingreso. De hecho, la entrega gratuita de

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS - Provincia del Chaco -

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 461

decodificadores y la colocación de antenas en las zonas más postergadas han propuesto una variable de pasaje de lo analógico a lo digital que se diferencia de todos los modelos precedentes. El objetivo apunta a garantizar el disfrute de los bienes culturales y el derecho a la comunicación de todos los sectores de la población.

En cuanto a la perspectiva de género. La ley establece "Promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual".

En síntesis, la normativa establece cuáles son aquellos contenidos que se deben evitar y las sanciones previstas para quienes no los cumpliesen. En relación a los grupos en situación de vulnerabilidad, instituye que deben evitarse los contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en la raza, el color, el sexo, la orientación sexual, la religión, el origen social o nacional, la posición económica y la discapacidad, entre otras. Esto corre tanto para los contenidos de la programación como para los publicitarios.

A modo de sucinto cierre, es posible sostener que la acción estatal es indispensable en la búsqueda de configurar un modelo de Estado que piense al país y a sus habitantes en forma inclusiva. En materia comunicacional, esa acción debe ser puesta al servicio de garantizar la pluralidad en el acceso a los medios de difusión y la diversidad informativa.

En ese sentido, la ley 26.522 constituye una herramienta privilegiada a la hora de planificar un sistema de medios que albergue todas las voces, en sintonía con lo que establecen los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

En base a lo expuesto dentro del marco de la Ley 26522 que políticas llevara a cabo la Defensoría del Publico de Servicios de Comunicación Audiovisual, para hacer realidad la puesta en marcha a los solicitado por la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco en Nombre del Sr. Secretario Jose Luis Valenzuela Y la Sra. Subsecretaria Contadora Analia Enciso.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Provincia del Chaco

MINISTERIO de TRABAJO
EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL

2012 - Año De Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO

EXPEDIENTE N° 1-204-63927-2011
Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS)

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 462

Buenos Aires, 02 de Junio de 2012

Dejo constancia en mi caracter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada: **SINDICATO DE PRENSA DE LA PROVINCIA DEL CHACO**.- con domicilio en **JOSE HERNANDEZ 212** Piso - Dpto - Localidad **RESISTENCIA** Provincia **Chaco** goza de Personería Gremial otorgada por Resolución número **188** de fecha **15/05/1972** e inscripta en el registro respectivo bajo el número **1257** con carácter de entidad gremial de **Primer Grado .**

La actual comisión Directiva y demas autoridades electas tienen la composicion y mandatos que a continuacion se detallan:

Cargo	Apellido y Nombre	Documento	Desde	Hasta
SECRETARIO GENERAL	NUÑEZ ORLANDO	13619597	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO ADJUNTO	BLOTTA ROCIO TANIA	29720514	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO GREMIAL	ACOSTA SEBASTIAN	17808672	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO ORGANIZACION	CAPKAUSKAS PEDRO	4592549	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO PRENSA	SATINA ROBERTO GUSTAVO	18188711	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y ACTAS	MUJICA MATIAS MANUEL	28858379	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO TESORERO	GONZALEZ JUAN CARLOS	12470189	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	PELLEGRINI MARIA GABRIELA	24826948	17/12/2011	17/12/2014
SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS	MARTINEZ MIÑO BRUNO CARLOS MARTIN	30789729	17/12/2011	17/12/2014
VOCAL TITULAR 1RO.	ARAUJO CLAUDIA VIVIANA	21837580	17/12/2011	17/12/2014
VOCAL TITULAR 2DO.	KREIBOHM MONICA ILIANA	27439454	17/12/2011	17/12/2014
VOCAL TITULAR 3RO.	BURICH VIRGINIA JOHANNA	28388229	17/12/2011	17/12/2014
VOCAL SUPLENTE 1RO.	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	26207615	17/12/2011	17/12/2014
VOCAL SUPLENTE 2DO.	JENEFES JAVIER ENRIQUE	21345683	17/12/2011	17/12/2014
VOCAL SUPLENTE 3RO.	VELAZCO GLADIS NOEMI	13309294	17/12/2011	17/12/2014

A pedido de la entidad y al solo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente en **Buenos Aires, a los 02 días, del mes de Junio de 2012.**

Dr. Nestor Barcos
Subdirector Nacional
de Asociaciones Sindicales
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
03 AGO 2012
FIRMA: Roxana María Cigliuti
RESPONSABLE
Delegación AFSCA RESISTENCIA
AFSCA FOLIO 463

José Hernández 212- Resistencia (3500) TE: 03722 422960/443521
Personería Gremial 1257

Resistencia, 2 de Agosto de 2012.-

Señor Presidente de la
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Licenciado SANTIAGO ARAGÓN
CIUDAD

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de efectuar formal denuncia de la situación que padecen los trabajadores de LT 16 RADIO ESMERALDA de Presidencia Roque Sáenz Peña en Amplitud Modulada en 950 KHz y en Frecuencia Modulada en el 93.3 MHz, hoy explotada por RADIO SÁENZ PEÑA S.R.L., con domicilio en Hermana Hortensia 151 de esa ciudad. Se trata de graves irregularidades en materia laboral, sindical y en cuanto a los aportes y contribuciones previsional y de obra social.

Solicitamos que la AFSCA intervenga en este serio problema provocado por la empresa periodística en cuestión que injuria a sus trabajadores con una deuda salarial incalculable por atrasos y diferencias de haberes porque no se respetan las normas convencionales, ni el registro legal de empleados. Además debe sumarse una desinversión en materia tecnológica y equipamiento técnico, tanto en sus estudios centrales como en su planta transmisora, que también compromete la operatividad de la emisora y pone en riesgo el interés público.

AUTORIDAD FEDERAL DE CONTROL
03 AGO 2012
FIRMA
Roxana Maris Cigliuti
Delegación AFSCA
RESISTENCIA

D.P.S.C.A.
FOLIO
464
Nº

El conflicto laboral en la emisora tiene antecedentes de años por violaciones no sólo al marco laboral en sus distintas incumbencias sino a acuerdos nunca respetados además relevamientos de trabajadores no registrados como se podrá ver en los adjuntos (*).

Para evaluar con mayor precisión el grado de crisis a la que llevó la gestión empresaria a la emisora sólo basta correr vista a las actuaciones del relevamiento parcial realizado por la Delegación Regional Resistencia del Ministerio de Trabajo de la Nación constancias N° 834951 y 834952, ambas del 3 de junio de 2011.

Nuestro planteo busca una solución de fondo al drama que involucra por lo menos a 14 familias chaqueñas, que preserve la fuente de trabajo, garantice la regularización de acreencias por leyes sociales y sindicales para salvaguardar el interés público y la Libertad de Expresión y el Derecho Social a la Información en el marco de la pluralidad de voces y la diversidad, tal como está impregnado en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

A la espera de una pronta respuesta, lo saludamos con el mayor de los respetos.

Sebastián Acosta
Secretario Gremial

Orlando Núñez
Secretario General

** Adjuntamos 33 (treinta y tres) copias foliadas de originales extraídas de la documental que poseemos.*

CC: al señor director de la AFSCA, contador Jorge Milton Capitanich.

AUTORIDAD FEDERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
DELEGACIÓN CHACO
03 AGO 2012
Roxana Maris Cigliuti
RESPONSABLE
Delegación AFSCA
RESISTENCIA

D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 465

José Hernández 212- Resistencia (3500) TE: 03722 422960/443521
Personería Gremial 1257

Resistencia, 2 de Agosto de 2012.-

Señor Presidente de la
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Licenciado SANTIAGO ARAGÓN
CIUDAD

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de efectuar formal denuncia de la situación que padecen los trabajadores de RADIODIFUSORA DEL NORDESTE S.A. quien explota las frecuencias en Amplitud Modulada en el 740 KHz. y en Frecuencia Modulada en 101.5 MHz. a fin de resolver un grave conflicto laboral que lleva más de diez años.

La empresa con estudios centrales en Córdoba 710 de esta capital, presidida por el contador EDMUNDO ORDENAVÍA, DNI: 7.907.879, en los últimos meses ha llevado a los trabajadores a una situación de conflicto muy serio que culminó con medidas de fuerza que interrumpieron la transmisión de la programación habitual.

Como elementos de prueba adjuntamos copias (*) de algunas de las múltiples presentaciones que generaron expedientes ante la autoridad laboral correspondiente que dan cuenta de las graves irregularidades en materia, laboral, sindical e incluso técnica respecto a la prestación del servicio de radiodifusión de parte de la empresa periodística.

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
03 AGO 2012
Roxana Maris Cigliuti
RESPONSABLE
DELEGACIÓN AFSCA RESISTENCIA

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 466

Solicitamos que la AFSCA intervenga en este serio problema provocado por RADIODIFUSORA DEL NORDESTE S.A. que injuria a sus trabajadores con una deuda salarial de meses, con escalas muy inferiores a las de convenio, más una deuda que según la empresa mantiene al 20 de julio de 2012 con la AFIP 350.000 pesos, con el gremio AATRAC 25.000 pesos y con la obra social OSTRAC 86.000 pesos.

En cuanto al Sindicato de Prensa del Chaco la deuda por cuota sindical desde el año 2008 al 10 de agosto de 2012 asciende a 9.592,76 pesos y a la Obra Social del Personal de Prensa del Chaco del 2008 al 10 de agosto de 2012, una suma de 44.337,89 pesos.

Además debe sumarse una desinversión en materia tecnológica y equipamiento técnico, tanto en sus estudios centrales como en su planta transmisora ubicada en la localidad de Puerto Tirol, que compromete seriamente la operatividad de la emisora y pone en riesgo el interés público.

El conflicto laboral estalló ahora después de años de incumplimientos de las normas convencionales y de acuerdos nunca respetados como el adjunto (Folio 1) de fecha 30 de diciembre del año 2010 que figura bajo el Nº Expediente E3-2010 de la Dirección Provincial del Trabajo del Chaco.

Para evaluar con mayor precisión el grado de crisis a la que llevó la gestión empresaria a las emisoras que tiene en sus manos sólo basta correr vista a los expedientes E3-2011-102E, el E3-2012-3358-E y E3-2012-5956-E (de conciliación obligatoria) de la Dirección Provincial del Trabajo del Chaco con domicilio en Obligado 130 de Resistencia.

AUTORIDAD DE CO
03 AGO 2012
Roxana
RESPO
Delegación
RESISTENCIA
FIRMA:
D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 467

Nuestro planteo busca una solución de fondo al drama que involucra por lo menos a 34 familias chaqueñas, que preserve la fuente de trabajo, garantice la regularización de acreencias por leyes sociales y sindicales para salvaguardar el interés público y la Libertad de Expresión y el Derecho Social a la Información en el marco de la pluralidad de voces y la diversidad, tal como está impregnado en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

A la espera de una pronta respuesta, lo saludamos con el mayor de los respetos.

Sebastián Acosta
Secretario Gremial

Orlando Nuñez
Secretario General

** Adjuntamos17 (diecisiete) copias foliadas de originales extraídas de la documental que poseemos.*
CC: al señor director de la AFSCA, contador Jorge Milton Capitanich y Subsecretaría de Trabajo del Chaco.

Municipio de la Ciudad de Resistencia
"CAPITAL NACIONAL DE LAS ESCULTURAS"
Provincia del Chaco

D.P.S.C. FOLIO Nº 468

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 0603

Resistencia, 24 de abril de 2013

VISTO:

La realización de la *"Audiencia Pública"*; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, el día 26 de abril del corriente año;

Que a través de dicha audiencia, convocada por la Defensoría del Públicos de Servicios de Comunicación Audiovisual, con el objeto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la zona Litoral (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes) así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales, las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro, el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley, la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos;

Que en virtud de lo expuesto, es dable brindar la apoyatura necesaria por parte de la Comuna, declarando de interés de la Intendencia Municipal dicho acontecimiento, en el marco del Art. 159° de la Carta Orgánica Municipal, que otorga facultades suficientes al Ejecutivo Municipal para el dictado de la presente.

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
R E S U E L V E :

1°.- DECLARAR DE INTERES de la Intendencia Municipal, la realización de la ***"Audiencia Pública"***, convocada por la Defensoría del Públicos de Servicios de Comunicación Audiovisual, a llevarse a cabo en la Facultad Regional Resistencia de la UTN, el día 26 de abril de 2013, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.

2°.- DE FORMA . . .-

3°.- DE FORMA . . .-

Municipalidad de Resistencia Provincia del Chaco

Ing. Aida Beatriz Ayala
INTENDENTE
Municipalidad de Resistencia

"2 de abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur- Ley 3076"

"30 años de recuperación de la democracia – año 2013 "

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco

Resuelve

1°) Declarar de interés provincial y legislativo la primer Audiencia Pública en Chaco de la Defensoría del Público, presidida por la Defensora del Público, la Licenciada Cynthia Octaviano, que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de abril desde la hora 09:00, en la Universidad Tecnológica Nacional, de la Ciudad de Resistencia.

2°) Remitir copia de la presente resolución, al INADI Chaco, a Delegaciones locales de la AFSCA, a la Defensoría del Pueblo de la Nación y representantes de las provincias participantes.

3°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece.

PROVINCIA DEL CHACO CÁMARA DE DIPUTADOS

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

María Lidia CÁCERES
VICEPRESIDENTA 1°
CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCIÓN N° 821

6.

Es Copia Fiel del Original

RUBÉN DARÍO GAMARRA
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

D.P.S.C.A. FOLIO 470 Nº

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA

En la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, a los 26 días del mes de abril de 2013, siendo las 9.00 horas, se da inicio a la Audiencia Pública Regional convocada para el día de la fecha, a efectos de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las provincias de CHACO, FORMOSA, MISIONES Y CORRIENTES, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Seguidamente se da inicio al acto con las palabras de la Lic. Cynthia Ottaviano, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, quien asimismo preside la presente Audiencia, dando apertura formal a la misma agradeciendo la presencia del público y de los participantes inscriptos.

La Coordinadora, Srta. Paula Castello, expone los lineamientos generales del desarrollo de la audiencia previsto por la Resolución DPSCA N° 19/13 y del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Seguidamente el locutor de la Audiencia presenta a la expositora María Florencia Calvo, inscripta en el Registro de Participantes para hacer uso de los 5 minutos previstos, quien deja además copia impresa de la presentación realizada

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 47

en nombre de la Coalición por una Comunicación Democrática de Chaco.

A continuación, el locutor solicita la comparecencia de Néstor Fabián Sinsig. En tercer término, se presenta a Orlando Núñez, quien, tras realizar su presentación, deja copia de la denuncia realizada ante la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual en relación a la situación de los trabajadores de Radiodifusora del Nordeste S.A., LT 16 Radio Esmeralda AM 950 y FM 9.3.

Posteriormente, el locutor llama a Norma Beatriz Medawar, quien hace uso de los 5 minutos de exposición y aporta asimismo documentación de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Chaco.

Se requiere la presencia de Sebastián Acosta y, posteriormente, de Aníbal Suárez. Al requerimiento nadie responde, por lo que no estando presente en la sala, se convoca a Mónica Charole, Adelaida Femenias, Gloria Vanina López Lis, María Luz Vallejos, Walter Gómez, Héctor Segundo, Samuel Celmas y Ariel Gómez, todos ellos representantes de pueblos originarios integrantes de la Asociación Comunitaria Indígena de Comunicación, quienes no se encuentran presentes en la sala al momento de ser convocados.

Se da turno entonces a Nelson César Sosa, quien hace uso de los 5 minutos destinados a su exposición. Luego, el locutor solicita la comparecencia de Guillermo Ursini, quien se presenta ante las personas participantes. En séptimo término, realiza su exposición en la Audiencia pública Armando Atilio Benítez.

Valeria Soledad Romero es la octava expositora. A continuación, el locutor convoca a Sandra Graciela Aguirre.

Al no recibir respuesta, se invita a Rafael Fernando Villalba, quien realiza su exposición en noveno término.

El Diputado Provincial chaqueño, Héctor Daniel Trabalón es el siguiente expositor.

Se anuncia la llegada de las y los representantes de la Asociación Comunitaria Indígena de Comunicación, quienes ya habían sido convocados a presentar su exposición, estando ausentes en ese momento. La presidenta de la Audiencia pública, Lic. Cynthia Ottaviano, da lugar a su presentación. Para esto, la Asociación elige como representante ante la Audiencia pública a Mónica Charole quien asciende al escenario en representación del grupo y realiza su exposición.

Seguidamente, la presidenta invita a presentar su exposición a Raúl Baricheval, Presidente de la Asociación de Sordos del Chaco, referente sordo de la Escuela de Educación Especial N°7 y Administrativo en la Cámara de Diputados del Chaco - Área Discapacidad, y a Ricardo Sandoval, Presidente de la Asociación de Docentes Intérpretes de Lengua de Señas Argentina. Ambos realizan su exposición, el primero con apoyo de la intérprete de lengua de señas que realizó la interpretación de todas las exposiciones durante la Audiencia pública.

A continuación, se continúa con el listado de oradores inscriptos en el registro previo. Se invita a José Torres, quien se presenta ante el auditorio y las autoridades de la Audiencia pública.

El locutor solicita la presencia de Nancy del Carmen Guerrero, quien no se encuentra en la sala, de Luis Benigno Castro, quien tampoco está presente, y, del mismo modo, se invita a Nélida Mauricia Dorrego, también ausente.

Se da lugar entonces a Manuel César Flores, quien hace uso de los 5 minutos correspondientes a su exposición.

Seguidamente, y siendo las 11.35 horas, la presidenta realiza un cuarto intermedio que se extiende por 20 minutos aproximadamente.

Al regreso del receso, la presidenta de la Audiencia pública convoca a Néstor Piccone, referente nacional de la Coalición por una Comunicación Democrática, quien realiza su presentación.

Acto seguido, el locutor anuncia la siguiente exposición, a cargo de Mirian Blanchard, quien solicitó adelantar su presentación ante la necesidad de retirarse posteriormente de la Audiencia pública.

Posteriormente, la presidenta Lic. Cynthia Ottaviano, invita a exponer en la Audiencia pública a Mabel Filimon, docente de la E.E.S. N° 118 de Barrio Mapic, Resistencia, Chaco, a Leonardo Gómez y Facundo Moreno, presidente y vicepresidente del Centro de Estudiantes respectivamente, al Secretario Horacio Bargas y a la Delegada Yanina Goitía. Una vez en el escenario, hacen uso de la palabra.

Retomando el orden de oradores, se invita a José María Murad y luego a Mariano Brahim Mohamed, ambos presentes en la sala, realizan su exposición sucesivamente.

La siguiente expositora en el Orden del día, Verónica Gisella Wierniak, no fue convocada dado que, en su ingreso a la Audiencia pública, expresó que se presentaba sólo como participante sin intención de realizar una exposición.

El locutor solicita la comparecencia de Mauro Ezequiel Mijaluk, quien no se encuentra en la sala, y de Mariano Verón de Estada, quien se encuentra también ausente.

Carlos Daniel Zalazar es el vigésimo primer expositor. Lo sigue Mónica Cubells quien realiza su exposición durante los 5 minutos reglamentarios.

El locutor solicita la presencia de Liliana Díaz y, posteriormente, de Diego Madoery, ambos ausentes.

Seguidamente, se convoca a Susana Elizabeth Pachecoy, quien presenta su exposición en orden número 23.

A continuación, el locutor convoca a Brian Daniel Pellegrini, quien se presenta ante el auditorio. Lo sigue Mirko Garrido. Al finalizar su presentación, el locutor invita a Fernando Tupac Amaru Brondo, quien no se encuentra presente en la Audiencia pública. Por tanto, se invita a Diego Bogarín al escenario, quien realiza su presentación.

Es convocado Jorge Cura. Al requerimiento nadie responde, por lo que no estando presente en la sala, se convoca a Miguel Ángel Di Spalatro, vigésimo séptimo orador.

Realiza su exposición a continuación Carlos Wilfredo Esteban. Se convoca a Antonio Demetrio, quien no se presenta al llamado. El locutor da paso entonces a María Angélica Kees, quien se presenta en la Audiencia pública. Luego, se llama a Germán Díaz, quien no se encuentra en la sala.

El siguiente orador es Eduardo Daniel Aguirre. Luego, se presenta Fabricio Bolatti. A continuación, el trigésimo segundo orador, Nicasio Fernández.

Finalizada esta exposición, la presidenta de la Audiencia pública realiza un cuarto intermedio de 15 minutos.

La presidente dispone la reapertura de la Audiencia siendo las 14.00 horas aproximadamente y cediendo la palabra al locutor para dar inicio al espacio conferido a los participantes para hacer uso de la palabra.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 475

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Se convoca y, sucesivamente, se acercan al estrado y realizan sus exposiciones ante el auditorio y las autoridades de la Audiencia pública Sandra Sosa, Daniel San Cristobal y Fernando Pérez, oradores número 33, 34 y 35 respectivamente.

El locutor solicita la presencia de Griselda Edith Correa, quien no se encuentra presente en la sala. Se da paso al siguiente orador: Sergio David Guzmán. A su turno, se presenta Mariano Rojas. Lo sigue Silvia Muñoz Velcheff, quien es la oradora número 39 y última de esta Audiencia pública, ante la ausencia de Ricardo Montiel y Julio César Leiva.

No existiendo otras personas inscriptas se da por finalizada la etapa para la presentación de exposiciones.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Audiencia pública, Lic. Cynthia Ottaviano, quien realiza una exposición de cierre de la misma.

Posteriormente, la presidenta procede a suscribir el Acta conjuntamente con al menos dos participantes de la audiencia.

Finalmente siendo las 15.45 horas se formaliza el cierre de la Audiencia, clausurando el acto público.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

CALVO, MARIA FLORENCIA

María Angelica Kees

MURAD JOSÉ MARIA

FABRICIO N. BOLATTI
Diputado Provincial
Pte. Bloque Frente Grande

PAULA CASTELLO

BRAHIM MOHAMED MARIANO

PELEGRINI, BRIAN

HECTOR DANIEL TRABALON
Diputado Provincial

DANIEL AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
UTE CTERA CTA

ORLANDO QUIROZ

Primera Audiencia Pública

NEA

Si sos de Chaco, Formosa, Corrientes o Misiones contanos cómo es el funcionamiento de la radio y la televisión de tu provincia. **Vení a la Audiencia Pública** con tu familia, con tus amigos, con tus compañeros de trabajo.



Vos podés decirnos **cómo se está aplicando la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.**

Opiná, vas a ser escuchado por la Defensora del Público.

Para inscribirte tenés que ingresar a **www.defensadelpublico.gob.ar** o acercate a las delegaciones de la Defensoría del Pueblo, INADI o AFSCA de tu región. **En toda la Argentina.**

La Ley nos da la posibilidad de expresarnos. **Te esperamos.**

En la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

French 414 - Resistencia, Chaco.

CHACO
FORMOSA
CORRIENTES
MISIONES

Si querés hacernos más consultas escribinos a:

audienciapublica@defensadelpublico.gob.ar

26 de abril.
Desde las 9hs.

0800-999-3333
DEFE

www.defensadelpublico.gob.ar

@DefdelPublico /defensoriadelpublico

Defensoría del Público

die reclama un derecho que no conoce".

Cynthia Ottaviano

La **Defensora del Público** fue designada en noviembre de 2012. candidatura **fue propuesta por la misión Bicameral** y aprobada por as Cámaras de Senadores y de Diputados.
ecibió más de **800 adhesiones**.

La **Ley de Servicios de omunicación Audiovisual 26.522** signa a la Defensoría del Público la ón de convocar a todas y a todos a Audiencias Públicas para evaluar "El adecuado funcionamiento de los dios de radiodifusión", como dice la A. Estos encuentros se realizarán en cada una de las 6 regiones que componen nuestro país.

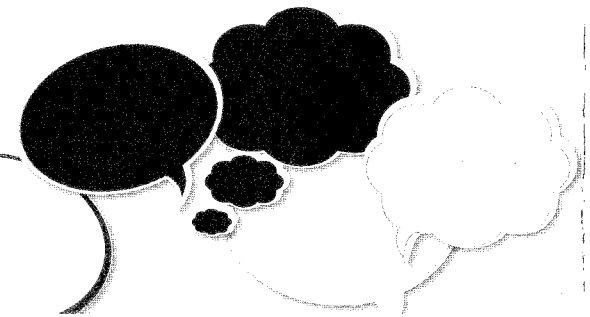

Defensoría del Público

0800-999-3333
DEFE

www.defensadelpublico.gob.ar

contacto@defensadelpublico.gob.ar

@DefdelPublico

/defensoriadelpublico

Defender Tus Derechos es Nuestra Obligación

Primera Audiencia Pública

Defensoría del Público

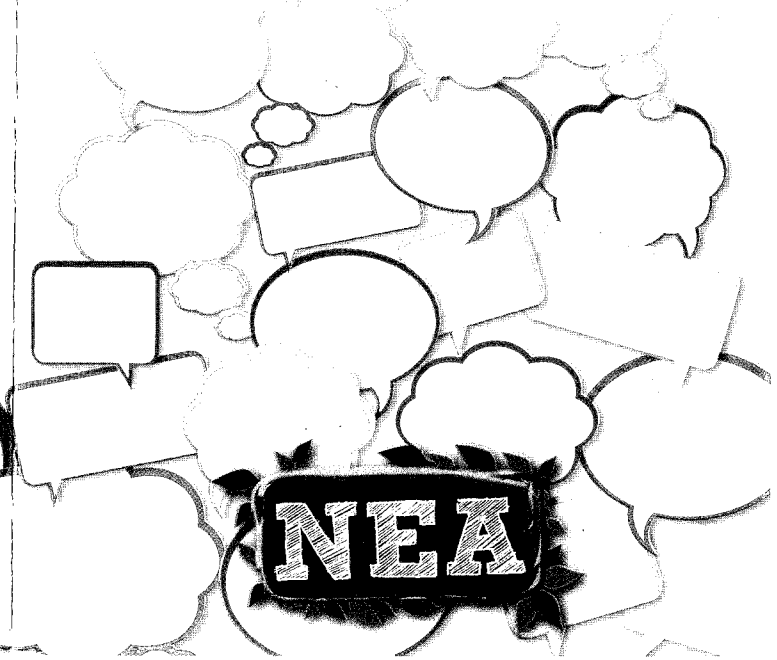

ARaMi
Asociación Radiodifusores de Misiones

D.P.R.C.A.
FOLIO
Nº 477

Personeria Juridica Nº A – 2911 / CUIT 30-71115490-2

Posadas 30 de Abril de 2013

Lic. **Cynthia Ottaviano**

Defensoría del público

A través de la presente me dirijo a usted con el fin de agradecer a todos los integrantes de dicho organismo las atenciones recibidas, felicitarles por el éxito alcanzado en la 1º audiencia publica y talleres realizados en la ciudad de Resistencia Chaco los días 26 y 27 de abril del corriente año, esto fue posible gracias al esfuerzo realizado por tan importante grupo de trabajo, desde ya descartamos que las próximas audiencias publicas serán no menos importantes y exitosas.-

También esperamos que nuestra participación haya sido favorable y descartamos que nuestras solicitudes serán evaluadas y derivadas prontamente.-

Sin otro particular aprovecho para saludarla muy Atte. Y desearle el mayor de los éxitos en su gestión.-

Guillermo Ursini
Secretario

Jose Torres
Presidente

Av Trinchera de San Jose 2031 Tel 54-0376-4428374 / 4439358 / 154729480/ 011-1550363630
Posadas - Misiones - Argentina

Asunto	**Agradecimiento.**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<vicepresidencia@ecomchaco.com>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	06.05.2013 16:03

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 478
roundcube Webmail software
FOLIO Nº 453

- ECOM.pdf (561 KB)

Estimado Diego Bolatti

lo saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para agradecer a Uds el servicio de streaming realizado durante la primera Audiencia pública que llevó a cabo este organismo en la Ciudad de Resistencia para la Región Noreste del país.

saludo cordial,

--

.....

Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
06 MAY 2013
ES COPIA

2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

D.P.S.C.A. FOLIO 464

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 479

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 594 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 02 de mayo de 2013

A los Sres. Presidente y Vicepresidente de ECOM Chaco S.A.
Estimados Arturo Castaño y Diego Bolatti
S_____/_____D

Por medio de la presente queremos agradecer a ECOM Chaco S.A. por haber brindado el servicio de streaming de video durante la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en la ciudad de Resistencia, Chaco, para la región Noreste del país. Agradecemos especialmente el trabajo de Luciano Lischuk quien en los días previos y durante toda la extensión de la Audiencia pública realizó un trabajo fundamental.

Contar con este servicio permitió que las exposiciones de quienes se acercaron para ofrecer su mirada y su experiencia sobre los medios de comunicación audiovisual sobrepasaran los márgenes de la región y del país. Es un modo más en que se profundiza la misión de esta Defensoría de promover el intercambio y la participación ciudadana.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ENTRÓ	SALIÓ
	06 MAY 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FOLIADO Nº 480
roundcube
open source webmail software
S.C.A. FOLIO Nº 455

Asunto **Agradecimiento.**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <orsolini@gmail.com>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 06.05.2013 16:05

- Aguilar.pdf (550 KB)

Estimado José,

queremos hacerles llegar el agradecimiento de la Defensoría del Público por habernos facilitado contar con el cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados del Chaco en la Primera Audiencia pública realizada por la Defensoría.

Enviamos adjunta nota dirigida al Lic. Aguilar y te agradecemos también por la atención y el apoyo.

saludos,
Paula Castello

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
06 MAY 2013

ES COPIA

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO N 481
C.P.S.C.A. FOLIO N° 456

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 595 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 02 de mayo de 2013

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
de la Provincia del Chaco
Lic. Eduardo Aguilar
S_____/_____D

Por medio de la presente queremos agradecer a Uds. por el apoyo del equipo de taquígrafos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco en el registro de la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en la ciudad de Resistencia, Chaco, para la región Noreste del país.

Contar con este servicio nos permitirá no sólo cumplir con un aspecto relevante del reglamento de organización de la Audiencia pública sino también poner a disposición del público las exposiciones presentadas por las y los oradores para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual en la región. Es un modo más en que se profundiza la misión de esta Defensoría de promover el intercambio y la participación ciudadana.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
06 MAY 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
482
roundcube
open source webmail software
D.P.S.C.A.
FOLIO
Nº 47

Asunto **Agradecimiento.**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <gallard@legislaturachaco.gov.ar>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 06.05.2013 16:02

- Gallard.pdf (562 KB)

Estimado Darío Gallard,

junto con saludarlo, queremos expresar el agradecimiento al Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados de Chaco por el servicio prestado durante la primera Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual realizada en la Ciudad de Resistencia el viernes último.

Asimismo, quisiéramos consultarle la fecha y forma de entrega de la versión taquigráfica.

Muchas gracias y un cordial saludo para usted y su equipo
Paula Castello

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
06 MAY 2013
ES COPIA

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS
DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 483

Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

NOTA N° 596 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 02 de mayo de 2013

Al Director del Cuerpo de Taquígrafos
De la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco
Sr. Darío Rubén Gallard
S_____/_____D

Por medio de la presente queremos agradecer a el trabajo del equipo de taquígrafos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco en el registro de la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en la ciudad de Resistencia, Chaco, para la región Noreste del país.

Contar con este servicio nos permitirá no sólo cumplir con un aspecto relevante del reglamento de organización de la Audiencia pública sino también poner a disposición del público las exposiciones presentadas por las y los oradores para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual en la región. Es un modo más en que se profundiza la misión de esta Defensoría de promover el intercambio y la participación ciudadana. Agradecemos a Ud. y a su equipo.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
06 MAY 2013

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 484

roundcube
open source webmail software

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 459

Asunto **Agradecimiento.**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <nestoravalle@hotmail.com>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 08.05.2013 17:01

- Avalle.pdf (1,1 MB)

Estimado Néstor,

queremos hacerle llegar el agradecimiento de la Defensoría del Público por el apoyo que nos ha brindado durante la primera Audiencia pública convocada por este organismo.

saludos,
Paula Castello

--
.....
Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO N 485
FOLIO Nº 460

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 618/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

Al Sr. Representante del Chaco
en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual
Estimado Néstor Avalle
S_____/_____D

Tengo el gusto de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su apoyo para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos su apoyo que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
07 MAY 2013

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REGISTRO N° 486

roundcube
open source webmail software

A.F.S.C.A.
FOLIO
Nº 461

Asunto **Agradecimiento.**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <misiones@afsca.gob.ar>, <mduarte@afsca.gob.ar>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 08.05.2013 17:44

- AFSCA Misiones.pdf (1,1 MB)

Estimada Myriam Duarte

la saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para agradecer su apoyo para la primera Audiencia pública convocada por este organismo.

saludo cordial,

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 487

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 408

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 619 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

A la Sra. Delegada del AFSCA - Misiones
Estimada Myriam Duarte
S_____/_____D

Tengo el gusto de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su apoyo para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos el apoyo de la Delegación de la provincia de Misiones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
07 MAY 2013

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 488
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 463

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Agradecimiento.**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<corrientes@afsca.gob.ar>, <dcanteloro@afsca.gob.ar>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	08.05.2013 17:42

- AFSCA Corrientes.pdf (1,1 MB)

Estimada Dalia Canteloro

la saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para agradecer su apoyo para la primera Audiencia pública convocada por este organismo.

saludo cordial,

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO N° 489
A.F.S.C.A. FOLIO Nº 464

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 620 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

A la Sra. Delegada del AFSCA - Corrientes
Estimada Dalia Canteloro
S_____/_____D

Tengo el gusto de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su apoyo para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos el apoyo de la Delegación de la provincia de Corrientes de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ
07 MAY 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO N° 480
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 465

roundcube
open source webmail software

Asunto	**Agradecimiento.**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<formosa@afsca.gob.ar>, <mdelorenzi@afsca.gob.ar>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	08.05.2013 17:43

- AFSCA Formosa.pdf (1,1 MB)

Estimado Miguel Delorenzi

lo saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para agradecer su apoyo para la primera Audiencia pública convocada por este organismo.

saludo cordial,

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
RECIBIDO Nº 481
D.P.S.C.A. FOLIO Nº 466

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº 621/2013
REF. EXPTE Nº 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

Al Sr. Delegado del AFSCA - Formosa
Estimado Miguel Delorenzi
S_____/_____D

Tengo el gusto de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su apoyo para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos el apoyo de la Delegación de la provincia de Formosa de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ 07 MAY 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 492

roundcube
open source webmail software

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 487

Asunto **Agradecimiento.**
Remitente Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <resistencia@afsca.gob.ar>
Responder a <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha 08.05.2013 17:41

- AFSCA Chaco.pdf (1,1 MB)

Estimado José Luis Bres

lo saludamos desde la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para agradecer su apoyo para la primera Audiencia pública convocada por este organismo.

saludo cordial,

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 493
A.F.S.C.A. FOLIO Nº 488

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 622 /2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

Al Sr. Delegado del AFSCA - Chaco
Estimado José Luis Bres Palacio
S_____/_____D

Tengo el gusto de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su apoyo para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos el apoyo de la Delegación Chaco de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ
SALIÓ
07 MAY 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 469

Asunto	**Agradecimiento.**
Remitente	Paula Castello <paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	daniel sancristobal <danielsancristobal@gmail.com>
Responder a	<paula.castello@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	08.05.2013 16:59

roundcube
open source webmail software

DEFE... DE SERVICIOS DE COM... AUDIOVISUAL
REFOLIADO Nº 469

- Coalicion.pdf (1,1 MB)

Estimado Daniel,

queremos hacerles llegar el agradecimiento de la Defensoría del Público por el enorme apoyo de la Coalición - Chaco para la Primera Audiencia pública convocada por este organismo. Valoramos mucho el apoyo en la organización previa, la participación y el compromiso de ustedes. Por intermedio tuyo, saludamos a todos los compañeros y compañeras de la Coalición provincial.

saludos,
Paula Castello

--

Paula Castello
Capacitación y promoción
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

paula.castello@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe) / (+5411) 4127 4967
www.defensadelpublico.gob.ar

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
REPOLIANDO N° 485

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 470

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA N° 623/2013
REF. EXPTE N° 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

Compañeros y compañeras,
integrantes de la Coalición por una Comunicación Democrática - Chaco
S_____/_____D

Queremos agradecer el apoyo de Ustedes para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos el apoyo de la Coalición por una Comunicación Democrática de Chaco que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRÓ | SALIÓ 07 MAY 2013

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asunto	**Agradecimiento.**
Remitente	Audiencias Públicas <audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario	<jmcapitanich@ecomchaco.com.ar>
Responder a	<audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar>
Fecha	10.05.2013 15:34

roundcube
open source webmail software



- Capitanich.pdf (1,1 MB)

Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco
Cdor. Jorge Capitanich

Por medio de la presente, agradecemos a Ud. el apoyo brindado para la realización de la primera Audiencia Pública en la región Noreste convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Lo saludamos muy atte.

--
.....
Defensoría del Público
de servicios de comunicación audiovisual

audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar
0800 999 3333 (defe)
www.defensadelpublico.gob.ar

C.R.S.C.A. FOLIO Nº 487

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

NOTA Nº 617 /2013
REF. EXPTE Nº 24/13
Buenos Aires, 07 MAY 2013

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Chaco
Cdor. Jorge Capitanich
S_____/_____D

Tengo el gusto de dirigirme a Usted a fin de agradecerle su apoyo para que la primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual haya sido un éxito. Participaron en este espacio más de 320 representantes de medios de comunicación locales y provinciales, organizaciones sociales e indígenas, sindicatos de trabajadores de medios, funcionarios públicos de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 39 exposiciones que se sucedieron en la Audiencia pública dan cuenta del mapa mediático de la región Noreste y de las principales necesidades en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522 y trazan líneas de trabajo prioritarias para esta Defensoría.

Las Audiencias públicas constituyen un espacio fundamental de escucha y de intercambio de la Defensoría con la ciudadanía. Agradecemos el apoyo de la Gobernación de la Provincia del Chaco que, junto al trabajo y la participación de otros sectores, ha hecho un aporte significativo para la difusión, promoción y aplicación de la Ley de la Comunicación Democrática.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENVIADO
SALIÓ
07 MAY 2013

498

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 1 PODER LEGISLATIVO

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 26 de abril de 2013, en la Universidad Tecnológica Nacional, sita en French 414, se da inicio a la Primera Audiencia Pública de la Defensoría del Público, y a las 9 y 50, dice el

1.- APERTURA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO

SR. MODERADOR (Sosa).- Buenos días.

Nos acompaña en este escenario, la señora Lucrecia Ortega, encargada de hacer la transmisión por Lengua de Señas; está también Yanina Borias, quien dentro de un rato la va a suplir.

Se entregó -a través de la señora diputada Nancy Mariel Gersel- la carpeta protocolar de la resolución aprobada por el Cuerpo Legislativo, por la que se declara de interés provincial y legislativo la Primera Audiencia Pública en Chaco de la Defensoría del Público.

Esta audiencia se transmite a todo el país a través de L.R.A. 26, Radio Nacional "Resistencia". Se encuentra presente también su director, licenciado Pedro Rétori.

Saludamos al señor José Luís Brés Palacios, delegado del A.F.S.C.A. Chaco.

Bienvenidos y bienvenidas a la Primera Audiencia Pública de la Defensoría del Público de los Medios Audiovisuales de la Nación.

Contamos con la presencia de la Defensora del Público licenciada Cynthia Ottaviano, quien presidirá la Audiencia y de Paula Castello, coordinadora.

Asimismo, se encuentran presentes trabajadores y trabajadoras de las Áreas Protección de Derechos, Monitoreos e Investigación, Relaciones con las Audiencias, Comunicación, Capacitación y Promoción de la De-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

499
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 2 PODER LEGISLATIVO

fensoría del Público -quienes podrán dialogar con las personas interesadas al cierre de la Audiencia-; la señora María José Lavandera -miembro del equipo de investigación, quien se podrán en contacto con algunos y algunas de ustedes para hacer consultas relacionadas con la Defensoría-.

Conforme al orden del día tiene, en primer lugar, se escuchará las palabras de la Defensora, luego se darán detalles de organización que dará la coordinadora de la Audiencia, por último, se abrirá la lista de oradores.

A continuación, tiene la palabra la licencia Cynthia Ottaviano, Defensora del Público. (Aplausos).

SRA. DEFENSORA DEL PÚBLICO (Ottaviano).- Muy buenos días a todos y a todas.

Sinceramente muchas gracias por estar acá, hice lo posible, no sé si me salió muy bien pero bueno, por lo menos lo intentamos; de eso se trata la tarea de la Defensoría: de incluir permanentemente, de saber que hay servicios audiovisuales y que todos y todas tenemos derechos y estamos en igualdad de condiciones de poder acceder a la radio y a la televisión.

Muy bienvenidos -realmente- a esta Primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público de Servicio de Comunicación Audiovisual. Este organismo nuevo, creado por la ley, para que ustedes como oyentes y televidentes puedan presentar sus denuncias, reclamos o consultas cada vez que se incumple con esta norma.

Esta Defensoría es nueva, hace a penas 5 meses y 12 días que se creó. En realidad, la Defensoría vive hace 30 años en un sueño colectivo de millones de mujeres y hombres, que querían, y quieren, una comunicación democrática.

Esos hombres y mujeres batallaron mucho tiempo para que a las botas, a la

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.D.A. FOLIO Nº 500

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 3 PODER LEGISLATIVO

sangre y a la muerte se les opusiera una ley que tuviera participación, vida y palabra. Eso fue hace -no mucho-, tres años y medio.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales lo que hace es que inexorablemente algunos pocos pierdan privilegios pero muchos, permanentemente, estemos ganando derechos; de eso se trata, habrá tensión, las hay y seguirá habiendo, porque de eso se trata.

La riqueza informativa también se distribuye; es esta redistribución de la que permanentemente hablamos.

Está redistribución de la riqueza económica, en realidad también es una riqueza informativa.

Ayer, dijo Félix Díaz que cuando incorporaron la radio a su comunidad, la Q´om, había cosas que no las entendía porque no las aprendió. Así como nadie puede reclamar un derecho que no conoce, nadie puede hacer lo que no sabe, lo que en definitiva no aprendió; de eso se trata.

Esta Defensoría del Público asume un compromiso: la tarea de formación, de difusión y de divulgación de esta ley de la comunicación democrática.

Trajimos ejemplares de la ley para entregárselas. Se hizo un convenio con la Universidad Nacional de Quilmes para que imprima 5.000 ejemplares y, el compromiso es seguir imprimiendo.

Dirán: "5000 ejemplares es muy poco, somos 40 millones de habitantes en el territorio nacional"; sin embargo, es una manera de empezar, de dar el primer paso, y ver cuáles son los derechos que tenemos en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Esta Defensoría manifestó que la información es un derecho, no una mercanc-

D.P. FOLIO Nº 501

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 4 PODER LEGISLATIVO

ía; que la comunicación no es un negocio sino un derecho de dar y recibir información, es el derecho que hoy vamos a ejercer.

Ustedes, tienen el derecho de decir y nosotros, el de escuchar; de eso se trata, en definitiva, el derecho a la comunicación. Así como a través de la radio y la televisión tenemos la posibilidad de discriminar -que a veces ocurre- también tenemos la posibilidad de incluir; así como con la radio y con la televisión se puede entretener, también podemos educar.

También entre la radio y la televisión se puede ensanchar cada vez más esta brecha entre ricos y pobres culturales, tenemos también el desafío de achicar esa brecha, a través de la radio y la televisión.

Así como el Estado puede pisotear el derecho a la comunicación, el Estado también puede salvaguardarlo; de eso se trata: de establecer políticas públicas de manera permanente para que quede salvaguardado ese derecho a la comunicación.

Hoy, seguramente, esos millones hombres y mujeres estarán celebrando esta Audiencia Pública, este derecho que tienen de decir y el derecho que tenemos de escuchar porque de eso se trata: de que hoy los escuchemos a ustedes.

Por lo tanto, hoy 26 de abril de 2013 -a las... no se qué hora es- desde la Universidad Tecnológica Nacional -desde Resistencia, Chaco, para toda la República Argentina, los invito y los convoco a *desalambrar* la palabra; para eso estamos: reitero, para *desalambrar* la palabra; para eso estamos: para sentar este precedente histórico, pero también para las generaciones futuras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 502

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 5 PODER LEGISLATIVO

SR. MODERADOR (Sosa).- Para conocer algunas cuestiones sobre el funcionamiento de a Audiencia Pública, le doy la palabra a Paula Castello, coordinadora de la misma.

SRA. COORDINADORA (Castello).- Buenos días.

Como saben, este es un espacio institucional para escuchar a la comunidad, así que vamos a compartir algunas de las pautas que están establecidas en el Reglamento de Audiencia Pública, muchos ya la conocen, porque están inscriptos o inscriptas para participar hoy, como expositores; no obstante, una pequeña síntesis.

Por una lado, decirles que todos los documentos que tienen que ver con la realización de Audiencia Pública como todo el trabajo de la Defensoría en realidad, son de acceso públicos, están disponibles en la página web de la Defensoría: www.defensadelpúblico.gob.ar y, aquí para quienes quieran consultarla.

Ustedes saben que hubo un período de inscripción que se abrió el 9 de abril y terminó hace un día, el 24 de abril por la noche, luego elaboramos el orden día donde figuran todas las personas inscriptas, tanto como para participar como oradoras como quienes se inscribieron y no pidieron para hacer de la palabra.

En esa lista están incluidas 65 personas, 58 pidieron hacer uso de la palabra y son a quienes hoy vamos a escuchar.

De esas personas, para que tengan algunos datos, 40 son varones, 18 son mujeres; 38 son de Chaco, 11 de Formosa, 4 de Misiones y 5 de Corrientes.

Vamos a dedicar 5 minutos -como máximo- para escuchar a cada expositor; les pedimos que sean respetuosos con ese tiempo, porque son muchas las exposiciones si no, se va a extender muchísimo y, queremos escuchar a todos los que quieran hablar.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.E.C.A. FOLIO Nº 503
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 6 PODER LEGISLATIVO

También, hay personas invitadas a quienes la Defensora, presidenta en esta ocasión de la Audiencia Pública les va a dar la palabra en determinados momentos y, vamos a hacer uno o dos receso para descansar un poco, salir a tomar aire y beber algo.

Como pueden ver están las señoritas intérpretes de Lengua de Señas y, también nos acompaña el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados del Chaco.

Al mismo tiempo, todo esto se está transmitiendo por *streaming* de video, así que nos pueden estar acompañando desde cualquier otro lugar del país.

Esto lo van a poder encontrar, tanto la versión taquigráfica como los videos de todas las exposiciones, en la página web de la Defensoría, dentro de algunos días. Nada más.

SR. MODERADOR (Sosa).- Muy bien.

Comenzamos ahora con los oradores: María Florencia Calvo, de Resistencia, Chaco.

SRA. CALVO.- Muy buenos días a todos y a todas.

En nombre de la Coalición por una Comunicación Democrática, Delegación Chaco, voy a compartir con todos ustedes un documento que, en este acto, elevamos a la Defensoría del Público de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la temática de esta audiencia.

Los diversos actores que conformamos el capítulo chaqueño de la Coalición por una Comunicación Democrática entendemos que los objetivos de lograr la democratización de la palabra y la desconcentración de la propiedad de los medios de comunicación audiovisual en la República Argentina no se agotaron con la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Creemos firmemente que, más allá de la estrategia legal del grupo "Clarín" para evitar cumplir con esta

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 504
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 7 PODER LEGISLATIVO

ley de la democracia, es necesaria una tarea militante y cotidiana; fundamentalmente de todos los que consideramos a la comunicación como un derecho humano y no como una simple mercancía, sujeta a las leyes del mercado.

Así como Resistencia fue la sede del Primer Foro Federal para analizar el anteproyecto de la ley, valoramos que también la Defensoría del Público haya elegido este escenario para llevar adelante la primera de las audiencias públicas federales.

Como espacio multisectorial -conformado por el gremio de prensa, comunicadores indígenas, realizadores audiovisuales, propietarios de pequeñas empresas de medios, organizaciones sociales y políticas- hemos ido sistematizando una serie de observaciones e inquietudes propias, y otras que fuimos percibiendo a través de nuestras tareas cotidianas, sobre la instrumentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la región.

Nos proponemos enumerar algunas de las principales preocupaciones de los actores que conforman la Coalición por una Comunicación Democrática, Delegación Chaco, con respecto a la realidad de la comunicación audiovisual en la provincia, sin orden de jerarquía.

Producción de contenido local, regularización del espectro y cadenas: Es necesario avanzar en la regularización del espectro y en el cumplimiento de la incorporación de contenido local en la comunicación audiovisual -artículos 63 y 65 de la ley-.

Existen en nuestra provincia una serie de medios que son simples repetidoras de medios de la C.A.B.A., no cumpliendo con lo prescripto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Quedan excluidas de estas programaciones nuestra realidad provincial y regional y, en especial, la de las poblaciones y comunidades rurales de distintos orígenes étnicos, la de los agricultores familiares, campesinos y pueblos originarios.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 505
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 8 PODER LEGISLATIVO

El financiamiento y sustentabilidad para las organizaciones sin fines de lucro de la economía social y pequeñas empresas, así como para los pueblos indígenas: La consigna de todas las voces debe ser acompañada con políticas de financiamiento, en consonancia con el artículo 89, incisos e) y f), y el 151 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece la reserva de un tercio de las frecuencias de radio y televisión para organizaciones sin fines de lucro y medios para pueblos indígenas.

Hasta el momento no se han elaborado herramientas para fomentar, a través de asistencias no reintegrables y créditos blandos, la instalación de nuevos medios, el financiamiento de los existentes y la producción audiovisual y radial locales.

La puesta en funcionamiento del inciso f) del artículo 97 de la ley, con un carácter federal, podría ser un aporte relevante a este capítulo.

Otro aporte relevante en ese sentido, es la unificación de las políticas de Estado relacionadas con el financiamiento, fomento y capacitación a medios de comunicación.

Unificación interestatal y de distintos ámbitos y espacios dentro de cada nivel del Estado: Respecto de esto, también consideramos importante una política referida a las pautas estatales, que señalaremos más adelante, en el punto siete.

Accesibilidad para los pueblos indígenas: Dentro de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en los artículos 151 y 89, donde se establece que los pueblos originarios podrán ser autorizados para la instalación y funcionamiento de servicios de comunicación audiovisual por radiodifusión sonora con amplitud modulada y modulación de frecuencia -que conocemos como A.M. y F.M.-, así como de radiodifusión televisiva abierta; e indica que la A.F.S.C.A. deberá realizar la reserva de una frecuencia de cada uno de estos servicios en las localidades donde cada pueblo esté asentado.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 586
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 9 PODER LEGISLATIVO

De este proceso vemos, en la región N.E.A., que seguimos sin poder tener un acceso pleno al espectro radioeléctrico para el uso de frecuencias analógicas y digitales.

Solicitamos garantizar el fomento y políticas de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de los medios de comunicación de los pueblos indígenas, accediendo de manera libre, legítima y reconocida a recursos públicos de los presupuestos de cada provincia.

Accesibilidad para personas discapacitadas: Aplicación plena del artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece que las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional deben incorporar medios de comunicación visual adicional, en el que se utilice subtitulado oculto -conocido como *closedcaption*-, lenguaje de señas y audio descripción para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos.

Difusión de los aspectos más destacados de la ley en distintos formatos y lenguajes: El desarrollo de los aspectos más importantes y concepto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual deben ser ampliamente difundidos.

Proponemos la edición de material escrito y comunicación audiovisual; también en las distintas lenguas de las comunidades indígenas.

Entendemos que quien no conoce que es un sujeto de derecho nunca será consciente de cuándo sus derechos son afectados.

Transparencia en la información sobre los medios públicos: Los medios de gestión estatal y de universidades deben transparentar su gestión y ser impulsores de los principios básicos de la ley.

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 507
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 10 PODER LEGISLATIVO

Proponemos a la Defensoría del Público que indague sobre los mismos y difunda las políticas de producción y comunicación de dichos medios.

Como ejemplo, planteamos que es preocupante la falta de información respecto del diseño y la política comunicacional del canal público de la provincia del Chaco, señal que nace como consecuencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Pautas estatales: Las pautas publicitarias estatales deben estar al servicio de los principios de la ley. Por lo que se deberían impulsar buenas prácticas para la distribución justa y equitativa y acorde al espíritu de la ley, en sus contrataciones.

Trabajadoras y trabajadores de los medios: El proceso de regularización que impone la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no ha originado un mejoramiento en las condiciones de trabajo y regularización del empleo; incluso medios con licencias no cumplen la legislación laboral y funcionan en situación irregular.

Éste es el documento que la Coalición por una Comunicación Democrática eleva a la Defensoría del Público sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, con la esperanza de que sea un aporte fructífero para todos aquellos que participamos de los medios y también para el público de la provincia del Chaco. Gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Me dice Florencia que tiene ejemplares, por si alguno desea una copia; se pueden acercar donde está ella y solicitarlas.

-Se produce el recambio de las traductoras de Lengua de Señas, ingresando Yanina Boris.

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos al señor Néstor Fabián Sinsig, de la Asociación de Radiodifusores de Formosa -A.R.For.-.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 508
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 11 PODER LEGISLATIVO

SRA. COORDINADORA (Castello).- Quienes tengan documentos escritos que por favor los acerquen, para facilitar el trabajo de los taquígrafos y el nuestro.

SR. SINSIG.- Buenos días, vengo en representación de la Asociación de Radiodifusoras de Formosa; miembro, a su vez, de la Co.Ra.Me.Co., Asociación Nacional de Radios, también de la Coalición por una Radiodifusión Democrática.

Desde el norte del país hemos trabajado mucho y militado para que la nueva Ley de Medios pueda ser realidad en nuestra patria.

Queremos que se regularice la situación de los medios en el país y defendemos el espíritu central de la ley, que es la desmonopolización y garantizar la existencia de medios grandes, medianos y pequeños, que sería nuestro caso, en Formosa.

Hemos acompañado todo este camino intenso de nuestra democracia y saludamos la existencia de la Defensoría del Público y esta hermosa tarea de escucharnos y llevar nuestras ideas, propuestas o reclamos, como ustedes habían mencionado.

En principio, lo que más nos preocupa -naturalmente- es la regresión que estamos viviendo con los últimos fallos judiciales en cuanto a la desmonopolización de los medios concentrados en nuestro país. Al mismo tiempo creemos y consideramos que la ley que está en vigencia, como bien se afirmó acá, puede avanzar en otros aspectos; fundamentalmente, en la regularización del espectro.

Creemos que la A.F.S.C.A. está en condiciones, lo puede hacer, si quiere; creemos que la voluntad existe, pero le faltan -tal vez- recursos técnicos, humanos, para llevar adelante la regularización plena y definitiva; fundamentalmente, de las zonas de conflicto.

Formosa, la capital de nuestra provincia, Clorinda y Laguna Blanca son tres ciudades declaradas como zona de conflicto y, por lo tanto, es una cuestión bastante complicada para los radiodifusores propietarios de medios.

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.F.S.C.A. FOLIO Nº 509
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 12 PODER LEGISLATIVO

Desde la Asociación, abogamos para que entren todos los medios posibles. Estamos por la libertad de la palabra y la existencia de todos los medios posibles. También es cierto y nadie escapa que es casi imposible escuchar radio en nuestras ciudades; es una enorme dificultad, porque la ley está y no está garantizando la regulación. Necesitamos garantizar la regulación en la medida de las posibilidades físicas; en el espectro no entran más medios. Es imposible, están encimadas las frecuencias.

Entonces, necesitamos organizarnos, que la A.F.S.C.A. intervenga, siempre -ojo, esto no es un... Que intervenga a favor de la existencia de todos los medios posibles, tal y cual manda la ley.

A partir de esos principios fundamentales y básicos de nuestra ley, regularizar; necesitamos regularizar.

Esto afecta a un montón de cosas: a los propietarios de medios, a la posibilidad real de vivir de los medios propios, de la venta de publicidad, porque la competencia se vuelve cada día más desleal cuando van existiendo medios que surgen. En el caso de nuestra ciudad, de Formosa, tenemos un promedio de seis o siete medios más por año -por lo menos en los últimos-.

Según el plan técnico que tuvimos la oportunidad de conversar con la gente de la A.F.S.C.A., la ciudad contaría con la posibilidad de tener 30 radios como máximo y estamos en el orden de las 85, en este momento. Es muy compleja la situación. Ese es el reclamo fundamental.

Tenemos muchas más necesidades, pero para ser respetuoso del horario, acompañamos la Ley de Medios, somos fervientes defensores de los principios, hemos luchado, militado, viajado, organizado congresos, hecho de todo, con tantos compañeros presentes aquí, pero creemos que mientras se dirima en la Justicia y políticamente lo que se tenga que dirimir, con la cuestión de los grupos concentrados monopólicos de medios, se puede avanzar en la regularización de las ciudades, como nuestro caso. Entiendo que Re-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 510
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 13 PODER LEGISLATIVO

sistencia, Corrientes y tantas otras también, para que podamos hacer radio en serio.

Todos sabemos que hay gente a la que nos interesa la radiodifusión enserio; queremos tener una programación como manda la ley, cumplir con todos los reglamentos, pero cada día se nos hace más difícil, cuando se abren radios casi por abrirse nomás, sin cumplir ningún tipo de reglamentación. Eso se convierte en una competencia -de alguna manera- desleal.

Insisto en esta idea: tenemos que garantizar que existan todas las voces posibles y que permita el espectro. A partir de ahí, regularizar. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Se encuentran presentes por el Sindicato de Prensa de la provincia del Chaco, los señores Blotta, Acosta y Núñez.

Tiene la palabra el secretario general, señor Orlando Núñez.

SR. NÚÑEZ.- Buenos días, compañeras y compañeros.

El Sindicato de Prensa hará una breve exposición sobre tres situaciones que, creemos, vale la pena remarcar y subrayar, más allá del reclamo de una pronta regularización de los medios audiovisuales en nuestra provincia, de manera urgente, basado en lo establecido en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Hablando del Chaco, en Resistencia tenemos dos situaciones muy delicadas que involucran y ponen en serio riesgo a dos medios de comunicación históricos, íconos de la comunicación de nuestra provincia.

Se trata de LRH 251 Radio Chaco, de Resistencia, y LT 16 Radio Sáenz Peña, obviamente de esa ciudad homónima.

La situación de Radio Chaco involucra a 34 familias, que están en una situación de absoluta precariedad y, por supuesto, sin el sustento para mantenerlas. Lo que

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 511
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 14 PODER LEGISLATIVO

implica que el dueño de la emisora no está pagando los salarios ni los aportes y las contribuciones; está en una situación irregular en cuanto a su estado de sujeto jurídico para explotar la frecuencia que, actualmente, no la tiene renovada.

Está en una situación irregular, usando la frecuencia de Radio Chaco y, por lo tanto, en este sentido, hemos entregado una denuncia a la A.F.S.C.A. en agosto de 2012 y, hasta ahora, no hemos tenido respuesta.

Lo que preocupa también en este medio de comunicación es que el atraso tecnológico es muy importante, transformándolo en un medio inviable si las autoridades no toman intervención en un tema, evidentemente para hacerlo posible en un medio de comunicación requiere una inversión muy importante en cuanto a la tecnología y a esto sin dudas, lo ponemos en primer lugar: las 34 familias que hace más de 16 años están padeciendo está situación.

LT 16 ex Radio Esmeralda, mucho más allá en el tiempo, la famosa Radio Splendid, viven una situación similar en cuanto a la explotación de la frecuencia, y estamos hablando no solo de AM sino que también tiene sus respectivas frecuencias en FM.

LT 16 la está explotando a través de una sociedad de una sociedad conformada, pero mantuvo el derecho de explotación gracias a un amparo judicial que ya ha caído y, por lo tanto, está explotando esa emisora por más de 10 años de manera irregular.

Actualmente, esta empresa tiene a 14 familias: los tiene totalmente precarizados en cuanto al pago de salarios, aportes y contribuciones; también ha regularizado a trabajadores en sectores del trabajo -obviamente con convenios que no tiene nada que ver con la actividad, ni respetan la ingerencia laboral-, además tiene una serie de dificultades en cuanto a la tecnología que está utilizando esa radio.

Eso es lo que queremos plantear y que quede subrayado en cuanto a la denuncia que hemos hecho a la AFA,

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 512
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 15 PODER LEGISLATIVO

y hasta ahora no hemos tenido una respuesta en este sentido.

Hablaremos no solamente de la libertad de expresión y de información, y obviamente el espíritu propio de la ley que impulsa y propugnan que todas las voces se escuchen. Se va a cerrar un lugar donde muchos podemos llegar a expresarlos, en sima de eso, corren riesgo un montón de familias chaqueñas que viven de esa tarea.

Hay un dato que es importante en ese sentido, y nos gustaría remarcarlo, porque también se suma a la situación de estas dos emisoras.

A pesar de la situación de conflictos con sus trabajadores y con las organizaciones sindicales, el Estado está manteniendo a esas emisoras con un caudal de pautas publicitarias, y siempre nos opusimos a esto porque necesitamos que se priorice el pago de salarios, regularización de cargas sociales para los trabajadores, y obviamente también tiene que ver con los gastos operativos de la emisora. En esa ecuación, pretendemos que se termine concretando con este reclamo.

No podemos dejar de mencionar el último caso: se trata de LT, Radio Genaro Verón de Astrada, de Goya, donde tenemos a compañeros que están llevando a cabo la gestión de esa emisora gracias a una cooperativa: la Cooperativa de Trabajo Seit, justamente.

Allí tenemos a un grupo de más de una docena de familias en condiciones absolutamente precarias; obviamente, teniendo en cuenta que el empresario, gestor administrativo, abandonó la emisora al no ser un bien productivo económicamente -porque para ese modelo de empresario, la emisora es un negocio- no lo que claramente se plasma en el espíritu de la ley.

Estos trabajadores no tuvieron otro camino que convertirse en cooperativa y llevar adelante una gestión que es muy difícil, porque su situación es imposterga-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ble, como la de las emisoras que mencioné, del Chaco.

FOLIO Nº 513
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 16 PODER LEGISLATIVO

Vamos acompañar la copia de la denuncia hecha en Radio Chaco. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra la señora Norma Malaguer, de Resistencia, Chaco.

SRA. MALAGUER.- Muy buenos días a todos y a todas.

Doy la bienvenida a la señora Cynthia Ottaviano, y agradezco y pido un aplauso muy fuerte a quienes están desempeñando el lenguaje de señas -Lucrecia y Yanina-, porque necesitamos que se emplee el lenguaje de señas en nuestras provincias, y que los medios lo vean como un derecho humano.

Vengo en nombre de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia del Chaco, y el tema es tocar la comunicación y la información, enfocados como un derecho humano y como políticas de la Secretaría de Derechos Humanos -dirigida y *bajo el paraguas* del señor José Luis Valenzuela y la contadora Analía Enciso; me acompaña la doctora Verónica Capeta, abogada de la Secretaría de Derechos Humanos- y en base a las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Derechos Humanos a través de sus diferentes programas, como Bullyns, violencia de género, violencia en noviazgos adolescentes, Soy pequeño pero con grandes derechos, Educación sexual, etcétera.

No vemos en los medios de comunicación del Chaco en particular, reflejadas las políticas de protección a la labor desplegada por la Secretaría de Derechos Humanos y, a su vez, transgreden los artículos que mencionaré a continuación, de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El derecho a la comunicación e información constituye un derecho humano fundamental, en tanto es inherente a todos los ciudadanos y base del ejercicio de todos los demás derechos, dado que sin práctica comunicativa no es posible cumplir ni exigir otros derechos.

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

La ley 26.522 reafirma la potestad del Estado como regulador de los medios de comunicación, con el fin de garantizar la libertad de expresión de todos los ciudadanos y los objetivos explicitados, artículos 2° y 3° están alineados con los textos internacionales de los DH y en sintonía con los estándares internacionales en materia de libertad de expresión. El eje del pluralismo y la diversidad refiere a la preservación de aquellas voces múltiples.

En cuanto a la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, se trata de un concepto relacional y social, que se vincula específicamente con los conflictos sociales en desigual de acceso a los recursos.

El concepto de vulnerabilidad/vulnerados/vulnerables -esto implica los artículos de la ley 26.522, como el artículo 9°: Idioma de los pueblos originarios-; y no está contemplado dentro de la currícula del I.S.E.R., como fonéticas que deben ser articuladas. Están contempladas fonéticas de países como Alemania, Rusia, etcétera, pero no la fonética de pueblos originarios dentro de todo el territorio nacional -inclusive en el Chaco, donde contamos con cuatro lenguas madres mataconas, de las ramas de las mataconas-.

El artículo 66: Accesibilidad en lenguaje de señas para personas con audición disminuida o nula y descripción de audio para personas no videntes. Esto implica un cambio fundamental en la construcción del lenguaje descriptivo -cosa que no se está dando ni aplicando en el estudio de ninguna carrera de Medios de Comunicación, porque la persona no vidente necesita un lenguaje descriptivo diferente de lo que se está narrando.

El artículo 68: Protección a la Niñez y contenidos dedicados, razón por la cual se aplica y se contempla dentro de la ley 26.522 a sectores o grupos de la población que por edad, sexo, origen étnico y otras características, se encuentran en condición de riesgo, impidién-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 515
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 18 PODER LEGISLATIVO

doles acceder a mejores condiciones de bienestar o protegerse en forma autónoma.

La relación que estos grupos tienen o pueden tener con los medios audiovisuales: la ley 26.522 centró su atención en niños, niñas y adolescentes, pueblos originarios, personas con discapacidad auditiva o visual, población de menores recursos y género.

Desde el punto de vista de la Secretaría de Derechos Humanos -con la dirección de José Luis Valenzuela y la subsecretaria, contadora Analía Enciso-, dichos artículos en general no están siendo aplicados en los medios de comunicación audiovisual de la provincia del Chaco.

Los pueblos originarios -que la doctora Verónica Capeta trata, exclusivamente, dentro de la Secretaría de Derechos Humanos- y su demanda del derecho a la comunicación y a la cultura con identidad constituyen otro de los grupos vulnerables. En este caso, hay que señalar que la ley ha incorporado al proyecto original múltiples peticiones y propuestas provenientes de los propios protagonistas, como el de colocar a los idiomas de los pueblos originarios en un pie de igualdad con respecto al idioma oficial.

En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual dispone que se deben incorporar medios de comunicación visual adicional en los que se utilice subtitulado oculto (*closedcaption*), lenguaje de señas y audio descripción; artículo 66, que no está siendo aplicado por los medios de la provincia del Chaco.

En cuanto a la perspectiva de género, la ley establece "promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género y orientación sexual".

En síntesis, la normativa establece cuáles son aquellos contenidos que se deben evitar y las sanciones

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 516
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 19 PODER LEGISLATIVO

previstas para quienes no los cumpliesen, cosa que no se está dando en el Chaco.

En relación con los grupos en situación de vulnerabilidad, instruye que deben evitarse los contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en la raza, el color, el sexo, la orientación sexual, la religión, el origen social o nacional, la posición económica y la discapacidad, entre otras. Esto se aplica tanto para los contenidos de la programación como para las publicidades que se emiten en cada uno de los medios de comunicación.

A modo de sucinto cierre es posible sostener que la acción estatal es indispensable en la búsqueda de configurar un modelo de Estado que piense al país y a sus habitantes en forma totalmente inclusiva.

En materia comunicacional, esta acción debe ser puesta al servicio de garantizar la pluralidad en el acceso a los medios de difusión y la diversidad normativa.

En ese sentido, la ley 26.522 constituye una herramienta de privilegio -que hace tres años está en vigencia menos los artículos que están dentro de las cautelares y que son el 161, el 48 y el 48; los demás, son todos aplicables dentro de la ley hace tres años y no son aplicados en todo su contexto-.

En base a lo expuesto dentro del marco de la ley 26.522 es importante resaltar las acciones que lleva a cabo la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para hacer realidad los derechos humanos relacionados con la información y comunicación en consonancia con las políticas de la Secretaría de Derechos Humanos.

Muchísimas gracias; la ampliación del informe ya se lo facilité a la licenciada Cynthia Ottaviano. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Se encuentran presentes: el señor Néstor Avalle por Lotería Chaqueña; la señora Delfina Veiravé, decana de la facultad de Humanidades y vicerrectora de la U.N.N.E.; el señor Fabricio Bolatti, diputado provin-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 517
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 20 PODER LEGISLATIVO

cial; el señor Daniel Trabalón, diputado provincial; la presidenta del Instituto de Cultura, señora Silvia Robles; José Luis Brecht, delegado de la A.F.S.C.A.-Chaco. También agradecemos a la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Continuamos con los oradores. En este caso, es la coalición "Asociación Comunitaria Indígena"; voy a nombrar a uno para que suba al escenario. Es Aníbal Suárez, de Formosa -no sé si está presente-, Mónica Charole, Adelaida Femeninas, Gloria Vanina López Lis, María Luz Vallejos, Walter Gómez, Héctor Segundo, Samuel Celmas y Ariel Gómez serían los integrantes; esperaremos a ver si llegan más tarde.

Continuamos entonces; desde Monte Caseros, Corrientes, llega Nelson César Sosa.

SR. SOSA.- Buenos días. Vengo como representante de radio "Uno", de Monte Caseros.

Mi reclamo quedó plasmado en lo que decía el amigo de Formosa, respecto de las radios... que todos los días aparece una nueva y eso es lo que no nos deja continuar con el trabajo porque hay una mala competitividad. Ese es mi reclamo que ya se los dije cuando nos comunicamos con la gente de Defensoría del Público.

Creo que las palabras del colega incluyeron mi reclamo; no solo de la radio que dirijo sino de otras emisoras que están legalmente autorizadas ante el Com.Fe.R. y el C.N.R. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos al señor Guillermo Ursini.

SR. URSINI.- Hola, buen día. Mi nombre es Guillermo Ursini, soy uno de los directores de radio Play F.M., de Posadas y pertenezco a la Asociación de Radiodifusores de Misiones, que también está presente.

El pedido va a ser un poco repetitivo, como dijo el amigo de Formosa: es básicamente que se pueda empe-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 18
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 21 PODER LEGISLATIVO

zar a aplicar la ley y que nos empiecen a dar las herramientas y las maneras de poder encuadrarnos. Soy de una radio que no está legalmente habilitada y hace diez años que estoy trabajando; esperamos que esta ley nos dé la posibilidad de encuadrarnos, de poder seguir trabajando y brindando el servicio de radiodifusión que estamos brindando.

Quiero aclarar que Posadas e Iguazú, en el caso de Misiones, son zonas de conflicto, donde hay más radios de las que técnicamente pueden existir. Además, estamos en una zona de frontera, lo que complica más las cosas porque hay ciertas frecuencias que tienen que ser... En el caso nuestro, de Posadas, con Encarnación, en Paraguay; en Iguazú es peor porque tienen Ciudad del Este, en Paraguay, y Foz de Iguazú del otro lado.

Entonces, básicamente mi pedido es que se agilice, que se comience a aplicar la ley en todo lo que se pueda y que solucionen el tema de los artículos que quedaron para verse más adelante. Reitero, que nos empiecen a dar las armas y los instrumentos para comenzar a ponernos de acuerdo, cumplir con la ley y ver cómo nos adecuamos a esta nueva realidad que tenemos y que esperamos que sea mejor para todos, que se democratice.

Tampoco se puede dejar de hablar de la cuestión económica, que es el tema de la pauta publicitaria y demás. Muchos medios chicos necesitamos la pauta y a veces no tenemos acceso, o algún tipo de financiamiento o de ayuda o un nuevo modelo económico tal vez para sustentar algunos proyectos que no sean específicamente comerciales.

Básicamente era eso; creo que, después, mi compañero de la Asociación se va a explayar más sobre el tema concreto de Misiones.

Muchas gracias por la invitación y nada más. (Aplausos).

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos al señor Armando Atilio Benítez, de Resistencia, Chaco.

D.P.S.C.A. FOLIO 519
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 22 PODER LEGISLATIVO

SR. BENÍTEZ.- Buen día a todos y a todas.

Voy a hablar en nombre de la Central de Trabajadores Argentinos -somos integrantes de la Coalición también-, para respaldar como Central lo planteado por nuestros compañeros del Sindicato de Prensa y denunciar que el trabajo en negro es uno de los principales impedimentos para que se democratice la comunicación y plantear que es responsabilidad del Estado -en caso de nuestra provincia del Estado provincial con la distribución de las pautas- que subsistan estas situaciones que afectan a los trabajadores y que los amordazan porque no hay prácticamente periodismo de investigación.

Cada denuncia que hacen los trabajadores, los sectores sociales, empresariales o políticos, quedan como simple información y sabemos por lo que plantean nuestros compañeros que nos investigan.

En el caso concreto de algunas municipalidades, alguna gente, mucho de los vecinos cree que hay presupuesto participativo cuando es una absoluta mentira, no existe el presupuesto participativo en nuestra municipalidad y nadie investiga sobre eso.

Por ello, queríamos resaltar la necesidad de que el programa, la política del trabajo registrado se aplique en serio y que haya transparencia en las pautas publicitarias porque aquí, prácticamente, la mayoría de los medios vive gracias a ello. Nada más.

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos a Valeria Soledad Romero, de Resistencia, Chaco.

SRA. ROMERO.- Bueno, muchas gracias.

Soy secretaria del Bloque del Frente Grande; lo nombro porque, en realidad, nosotros trabajamos desde nuestro sector legislativo con muchas personas que trabajan en la protección de la niñez, tratando de erradicar el trabajo infantil y difundir los derechos de la niñez, de erra-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.A. FOLIO Nº 320
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 23 PODER LEGISLATIVO

dicar la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes.

Voy a aprovechar esta oportunidad para traer un poco a colación la cuestión concreta de la niñez en los medios de comunicación locales.

Creemos que en los medios de audiovisuales locales -que son de acceso gratuito- la programación destinada al público infantil es casi nula. Es necesario incorporar contenidos que puedan entretener y formar a los niños, niñas y adolescentes del Chaco, de la región, en general en un pensamiento crítico y en la valoración hacia su propia persona, propiciando el rescate, la identidad de la cultura y de su entorno.

La niñez necesita verse reflejada en la programación con el respeto y la protección que las leyes marcan y están vigentes que para un grupo, para un sector como Clarín -sector empresario- haya una medida cautelar que lo impida, para el resto de los medios, está plenamente vigente.

La ley 26.061 dedica una atención especial a cómo debe ser tratada la infancia en los medios de comunicación respecto de la comunidad y del Estado.

De los espacios destinados a público infantil a los que se accede, casi siempre por televisión paga, sólo están destinados a ver al niño y a la niña como consumidor, no lo ven como un sujeto de derecho. Entonces, hoy nos estamos planteando una disyuntiva que no tenemos opciones en nuestra provincias, más que el canal Paka-Paka pero otra vez sólo para aquellas personas o familias que pueden acceder por algún medio tecnológico que, en nuestra región, es escaso.

También queremos hacer notar la falta de campañas de difusión de los derechos propios de la infancia y de la erradicación del trabajo infantil -que es un flagelo tan arraigado en nuestra región- aquí podemos citar el artículo 14 inciso d) de la Ley 26.061 que específicamente dice que deben haber campañas de difusión de los derechos

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 321
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 24 PODER LEGISLATIVO

de la infancia por parte de los medios de comunicación, cosa que está totalmente ausente en los medios locales, tanto en televisión como en radio.

En esto queremos hacer notar la responsabilidad que tienen las empresas, si tomamos el artículo 6° de la ley 26.061 que considera que la comunidad tiene una responsabilidad hacia o con la protección de la niñez.

¿Por qué planteamos esto? Porque las empresas tienen un impacto cotidiano que debería ser positivo y enriquecedor, hoy estamos viendo que es negativo se fomenta la violencia, no se fomenta la paz, no se fomentan las relaciones entre las personas en el ámbito de la solidaridad con una perspectiva de construcción de ciudadanía y creemos que, si la infancia está presente en los medios de comunicación, ahí recién va a formar parte -quizás- de la agenda pública y desde ahí se va a empezar a mirar un poco más los estados provinciales y municipales.

Con respecto a la infancia ¿qué están haciendo y hasta dónde han alcanzado determinados flagelos que hoy nos atraviesan como sociedad? Para ello, al contenido de programación de entretenimiento deberá sumarse la destinada a formar el espíritu crítico y de participación de niños, niñas y adolescentes.

Muchos han repetido aquí que no se pueden defender los derechos que no se conocen; entonces, me permito preguntarme si nosotros hoy vamos a poder -en el corto plazo- construir una infancia que nos reclame directamente, vamos a poder tener un niño, una niña que nos diga qué derechos como sociedad y como Estado estamos violando o no estamos cumpliendo. Pues bien, si nos somos capaces de generar en corto plazo esa infancia, esa adolescencia, me parece que al menos en el largo o mediano plazo tendríamos que lograr una sociedad de personas adultas que sean plenamente capaces de reconocer dónde se están vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 22
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 25 PODER LEGISLATIVO

SR. MODERADOR (Sosa).- Teresa Mónica Cubells, de Resistencia, Chaco.

¿Se encuentra presente Teresa?

-Como nadie se presenta, continúa diciendo el

SR. MODERADOR (Sosa).- Sandra Graciela Aguirre, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

Rafael Fernando Villalba, de Itá Ibaté, Corrientes.

SR. VILLALBA.- Buenos días, muchas de las caras conocidas.

Bienvenida licenciada -pequeña tarea le toca-; bienvenida en este tiempo.

La verdad, voy a tratar de ser lo más escueto posible y lo más locuaz como para que podamos entendernos.

La ley es muy amplia pero, por cierto, hay una cuestión que quiero pedir al pueblo argentino -no solamente a los colegas representantes de medios-, vamos a hablar de la ley en general, la ley argentina, nuestra ley...

No puedo a esta altura de los acontecimientos dar la espalda a algo que no puede ser más democrático que esto, no sé si en otro ámbito se darán las circunstancias que se dieron con el tratamiento del proyecto de la Ley de Medios.

Vengo de un pueblo del interior de la provincia de Corrientes, con no más de diez mil habitantes. Éramos absolutamente desconocidos, llegamos a estas circunstancias por la desesperación de la persecución y el riesgo de perder nuestras inversiones, nuestros derechos y el derecho de toda la gente que nos apoyaba -y nos apoya aún hoy- y quiero expresarme en este sentido.

Soy dueño de un medio pero también hago prensa, amo la comunicación y la voy a defender a capa y espada.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 523

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 26 PODER LEGISLATIVO

Nos nucleamos en Corrientes. Hoy existe la Asociación Correntina de Propietarios de F.M., o sea, A.Co.Pro.F.M. Se encuentra el presidente Mariano Rojas y, me siento honrado de ser el vicepresidente.

Licenciada, conmigo no va a tener que escribir, porque no quiero hacer un reclamo hoy exclusivamente a la autoridad, pero sí quiero resalar la importancia que tiene este organismo que acaba de nacer.

Después de ser tanto tiempo clandestino y de tener una radio *trucha* -golpeábamos la puerta del famoso Com.Fe.R. -Comité Federal de Radiodifusión-, no sé si lo recordaran, me habían dicho: "Anda y transmití; voy a hacer de cuenta que no me dijiste nada porque si no, voy y te cierro; tratá de no molestar a nadie para que no te denuncien si no, te corto la cabeza"-,

Fíjense a qué altura llegamos. Hace 5 meses -en noviembre-, la señora presidenta de la Nación -mi presidenta-, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, en un importante acto en Mar del Plata, me entrego mi licencia. (Aplausos).

Gracias. A estas alturas podría estar tirado en mi casa, total tengo licencia. Pero hemos luchado tanto y sería perezoso de nuestra parte no seguir empujando.

Esto que acaba de nacer, la Defensoría del Público, me da la seguridad jurídica para que pueda investigar y hablar -me puedo defender por eso-. Si hago mal, también en ese lugar me pueden denunciar. Antes no existíamos para el Com.Fe.R. ni para el Estado. Las F.M. no existían. Hoy tenemos todo esto.

Señores: desde mi humilde lugar representando a todos los pequeños medios del país y, fundamentalmente, a los de mi provincia -que somos muchos-, les pido que apoyemos esta ley, que es lo mejor que nos pudo haber pasado. Separémonos un poco o dejemos que peleen aquellos que buscan el monopolio. En realidad, lo que nos interesa es trabajar libre y legalmente.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 524
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 27 PODER LEGISLATIVO

Tampoco ellos pueden venir a cercenar ese derecho que también tengo y que me lo gané con 20 años de existencia en el aire.

¿Por qué no cambiamos las cosas desde nuestro lugar? Somos comunicadores. Evitemos la "ley de medios K" o la "Ley de Medios para medir lo que se dice" ¡No! Es la Ley de Medios de la República Argentina; es mi ley, la que me regula, mal que les pese y que no les guste a algunos, es la ley ¿No les parece?

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Continúa el señor Héctor Daniel Trabalón, de Resistencia.

SR. TRABALÓN.- En principio, buenos días.

Soy Daniel Trabalón, diputado provincial. Antes que nada quería felicitar a la Defensoría y a la gente que trabajó y se esforzó para que este espacio amplio y plural, se pueda constituir en nuestra provincia y permitir que hermanos de otras provincias también estén participando, porque me parece que es un hecho que le da continuidad en lo que se ha estado trabajando.

Soy de una fuerza política que acompañó el proceso de debate de esta ley. Decíamos y sostenemos que la Ley de Medios es una de las más importantes de la democracia, desde el ´83. Esta ley, seguramente, es una de las más sustanciales y más importante que nuestra democracia dio y construyó.

Esto tiene que ver con el concepto central de cómo entendemos la democracia, es decir, con participación, debate y pluralidad. Esta ley surge así.

Recorrió un largo camino desde el trabajo de la coalición y los 21 puntos, y se constituyó como una propuesta cuando el Gobierno nacional toma y eleva un proyecto al Congreso para que se continúe el debate en el marco que la democracia tiene.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

C.P.S.C.A. FOLIO 25
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 28 PODER LEGISLATIVO

Acá, recordaban la fortaleza y uno de los puntos fuertes de esta ley es que generó un fuerte debate en nuestra sociedad.

En nuestra provincia se constituyó la primera Audiencia Pública, en la que empezó a debatir este proyecto de ley, luego fue sancionada por el Congreso.

La sanción de esta ley no era el fin del camino sino un nuevo inicio. En ese nuevo camino a recorrer también surgieron las dificultades que significan en democracia avanzar en una construcción plural que contraste lo que hasta aquí estaba vigente -la política de los monopolios-.

Es proceso tiene dos aristas que queremos expresar por lo menos en esta audiencia. La primera es, como varios de los que me antecedieron en la palabra decía: "hay una ley vigente y tenemos la responsabilidad de empezar a aplicar". Hay muchos artículos de la ley que están vigente.

La primera responsabilidad, derecho y obligación es cumplir con los artículos que están vigentes de esta ley. Porque hay una sensación que se construyó de que esta norma no está vigente, porque hay un problema jurídico. En realidad, esto tiene que ver con la resistencia de los grupos monopólicos a dejar de perder justamente esos privilegios que tenían y que hay una cuestión jurídica entre el monopolio y el Gobierno, que impide que la ley se ponga en vigencia.

Decimos que el primer concepto que tiene que ver con la cuestión del monopolio no es solo económico y de poder político, sino que básicamente el monopolio es una construcción cultural. La forma de construir lo que hasta acá estaba como impuesto es que la sociedad se apropie de la ley. Esta es la forma desmonopolizar realmente la palabra, porque -como bien dijeron acá- es importante la pluralidad de la palabra y en la información.

Eso se constituye y se construye con participación de la gente. Por eso, estos espacios son buenos,

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P. FOLIO Nº 526
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 29 PODER LEGISLATIVO

porque nos permiten escuchar y hablar. Esa es la comunicación y en ese marco la construimos.

En este lugar, es importante también que en el nivel de participación tomemos muchos de estos reclamos y de los planteos que de hagan, para avanzar en la aplicación real.

Una ley que busca pluralidad, que se conozcan las distintas palabras y voces, y que busca incluir -no excluir-, no se puede hacer cuando en los medios de comunicación hay trabajadores precarizados.

Es decir, la pluralidad de voces y la construcción con inclusión de una sociedad plural y democrática no se puede hacer si en los medios de comunicación los trabajadores están precarizados, porque no sólo ellos lo están, sino también sus familias.

Cuando no cumplimos y no se cumplen con los derechos de los trabajadores, los medios también están incumpliendo con el concepto central de comunicación.

Los medios también están incumpliendo con el concepto central de comunicación.

Es importante que haya transparencia en las pautas de publicidad.

Digo, una sociedad donde la información sea un derecho social, un derecho humano principal; una sociedad democrática donde tenemos -entre otras cosas- la decisión -los ciudadanos, cuando votamos- de elegir, requiere que los medios actúen sin trabajadores precarizados, con pautas transparentes. Y en eso hay responsabilidades de los estados provinciales, municipales, de las legislaturas; también hay responsabilidades de los medios, porque tienen que cumplir con las leyes.

Es importante avanzar en este proceso, por eso saludamos esta iniciativa. Creemos que es bueno que haya continuidad en estos espacios, que se profundice y mejore la información sobre la ley, porque vemos que muchas veces los ciudadanos siguen sin conocer muchos elementos

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 53
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 30 PODER LEGISLATIVO

sustanciales de esta ley; muchos de los derechos que la ley establece.

Hoy decían: "Nadie puede defender un derecho que desconoce". Nosotros decimos que tenemos que trabajar mejor, para profundizar el conocimiento en la ciudadanía sobre esta ley, sobre los derechos que esta ley otorga.

Es importante, además, que esto se pueda repetir y que haya continuidad, pero que también se puedan construir espacios hacia el interior de nuestra provincia -porque son necesarios-; que podamos avanzar y replicar espacios como éste, hacia el interior de la provincia y de las distintas realidades que el Chaco tiene, las de nuestras comunidades.

Por ejemplo, hoy se hablaba de la lengua q'om. Es decir, también hay que construir escenarios específicos para las distintas realidades que tenemos, donde podamos trabajar sobre lo específico, pero también dando a conocer el concepto general de esta ley, constituyendo esos espacios donde podamos recoger algunas de las cuestiones.

Como lo planteaba una compañera, hay que trabajar en políticas de comunicación para la niñez, para la juventud.

Desde este lugar decimos: desmonopolizar, porque sin ingenuidad creemos que la mejor forma de acompañar esta ley, el reclamo y la lucha que se está llevando adelante es que la sociedad se apropie; y para hacerlo es necesario información y espacios participativos, como los que estamos construyendo.

Es necesario que empecemos a decir y a trabajar para que no se siga precarizando el trabajo de los compañero de prensa, para que los medios tengan las pautas en forma transparente, para que sea de acceso a la sociedad.

Es importante, en esta transparencia, que la sociedad tenga acceso a lo que los estados -nacional, provincial como municipal- aportan, porque es dinero de los ciudadanos el que está en juego ahí. Es el dinero el que

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 28
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 31 PODER LEGISLATIVO

nos tiene que garantizar que ese derecho y esa ley se cumplan y tengan vigencia.

Saludamos esta iniciativa, agradeciendo este espacio; no sólo para decir sino para escuchar; valoramos que esto se constituya: que vuelva a ser nuestra provincia el primer escenario de la Defensoría de lo público y vamos a acompañar con nuestra presencia, siempre que se nos convoque. Así que gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Agradecemos la presencia del delegado del I.Na.Di. Chaco, Darío Gómez, y del delegado del defensor del Pueblo de la Nación, Roberto Mena.

Invitamos ahora a la señora Mónica Charole, de la Coalición y Asociación Comunitaria de Comunicación, de Juan José Castelli, Chaco.

-Como tarda en acercarse a realizar su ponencia, continúa diciendo el

SR. MODERADOR (Sosa).- Me comunicaron que llegó recién de viaje.

SRA. CHAROLE.- Aquí estoy.

-Comienza su alocución en q'om, diciendo

SRA. CHAROLE.- "Buenos días a todos, gracias por darnos este espacio".

"Agradezco a la Defensoría del Público, a Paula, por haber estado en nuestra actividad de ayer: Encuentro Regional de Comunicadores Indígenas".

"Estamos aquí porque estamos preocupados por la falta de aplicación efectiva de la ley".

Muchas gracias. Buenos días. Estamos contentos de poder estar acá, en este espacio; sobre todo por invitarnos.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 529

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 32 PODER LEGISLATIVO

Como bien decía quien estaba conduciendo, somos parte, también, de la Coalición Chaco, la que tengo entendido fue cuestionada por algunos sectores.

Estamos preocupados por la situación que, hoy por hoy, vivimos en la provincia; sobre todo quienes hacemos comunicación todos los días.

En mi caso, pertenezco a la Asociación Comunitaria de Comunicación Indígena, que funciona en la provincia. Está integrada por la comunidad wichí -comunicadores-, al igual que el pueblo q'om -al que pertenezco- y los hermanos mocovíes.

En realidad, empezamos a raíz de lo que fue el debate de la Ley de Medios.

Nos hemos encontrado en nuestro camino con tropezares: hemos tropezado con personajes, como bien decíamos siempre en los espacios; está mencionado Lanata, que en algún momento nos cuestionó: "Para qué queremos nosotros la comunicación o las herramientas de la comunicación". Los indígenas. (Aplausos). Queremos comunicación. (Aplausos).

Nos atrevimos a escribir este pequeño documento, que son tres hojas.

Desde la construcción y elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina, donde los pueblos indígenas pudieron también -a través de sus comunicadores- implementar artículos específicos con respecto a la comunicación, denominada Comunicación con Identidad.

Por tal motivo, seguimos muy de cerca el avance que se ha generado, hasta el momento, con dichas aplicaciones; pero, a su vez, seguimos atentos su avance, teniendo en cuenta de los apartados específicamente, el artículo 151, que establece que los pueblos originarios podrán ser autorizados para la instalación y funcionamiento de servicios de comunicación audiovisual por radiodifusión sonora, por amplitud modulada -A.M.- y modulación de frecuencia -F.M.-; así como de radiodifusión televisiva abierta.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 30

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 33 PODER LEGISLATIVO

Indica su artículo 89, que la A.F.S.C.A. -Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual- deberá realizar la reserva de una frecuencia de cada uno de estos servicios, en las localidades donde cada pueblo esté asentado.

Sobre esto, las comunidades seguimos sosteniendo dicho argumento y siempre teniendo en cuenta nuestra visión en el derecho a la comunicación, en el que se basa el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales de todos los pueblos al interior del Estado.

Lo que está consagrado y resguardado en el marco normativo internacional sobre Derechos Humanos, como la Declaración de la O.N.U. sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la O.I.T., el Pacto de San José de Costa Rica, sobre el derecho a la comunicación y libertad de expresión; y la Carta de Santo Domingo, entre otros.

La comunicación es un derecho humano innegable e impostergable, por lo que nos comprometemos a ejercerla con autonomía y profundo respeto a nuestro mundo espiritual.

Desde la sanción de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina, el Estado toma la importancia de la comunicación con identidad y por tanto incluye en sus leyes dicha propuesta: la comunicación indígena.

Por tal caso, para nosotros, la comunicación indígena sólo tiene sentido si en el marco de nuestra cultura defiende la vida, para dar a conocer a todos los pueblos del Abya Yala...

No voy a leer todo el documento que hemos redactado para este espacio, para no aburrirlos.

En conclusión, en la Ley de Medios aún nos falta mucho; es decir, la aplicación de la ley todavía es muy leve.

¿En qué sentido lo digo? Por ejemplo, en el tema de las pautas. Las radios indígenas...

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 31
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 34 PODER LEGISLATIVO

Voy a dar un ejemplo: en la zona de Bermejito hay radios que reciben las pautas publicitarias del Estado, pero nosotros tenemos nuestra radio comunitaria, que es XXXX, que está en el paraje "El Colchón", a 15 kilómetros de Bermejito.

Esta radio no recibe nada, inclusive, ahora tenemos el problema de que se nos ha quemado el equipo y tenemos que estar buscando la forma de resolver este problema.

Se supone que esta ley debería..., y de hecho está contemplado en el presupuesto. No recibimos ni 10 centavos. Creo que el tema de la situación laboral de los compañeros periodistas o de los que hacemos comunicación estamos bastante ¡*como el carajo!* Perdón por mi expresión. Estamos mal, muy mal; estamos precarizados, más mal que nunca.

Hay radios que cumplen el espíritu de la ley. En el caso de Resistencia, hay poquitas, pero otras que no cumplen con el tema de la regularización de sus trabajadores. No cumplen. Está la ley, como decimos los indígenas: "Hay festivales de leyes"; pero acá, lo que falta es una efectiva aplicación de la misma.

La nueva Ley de Medios, si se quiere, nos endulza mucho el oído; escuchar el contenido que tiene y, de hecho, reconoce la comunicación con identidad de los pueblos indígenas, pero lamentablemente no hay una efectiva aplicación.

Acá hay un problema: la mayoría que vivimos en zonas inhóspitas no sabemos cuál es el contenido de la ley; entonces, eso es lo que falta también, más información y nosotros, como comunidades indígenas, que hacemos comunicación indígena, también necesitamos saber en qué proceso e instancia está el canal estatal. Porque dentro de la ley también se marca que debe haber contenidos indígenas, pero hasta el momento nada; no sabemos nada.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Incluso, he tenido un par de críticas hacia el gobernador de la provincia, quien es parte del Directo-

A.F.S.C.A. FOLIO Nº 332
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 35 PODER LEGISLATIVO

rio de la A.F.S.C.A. y, hasta ahora, no nos ha respondido las notas que mandamos para sentarnos a hablar y ver en qué podemos trabajar las comunidades, en el sentido de la comunicación.

Estamos bastante solos; de hecho, vinieron compañeros del interior. Ayer hicimos una charla debate respecto del proceso de comunicación indígena y estuvo Paula, de la Defensoría, a quien agradezco por haber estado y escuchado, pero del Estado en sí ni de quienes forman parte de la A.F.S.C.A. de acá, nadie apareció.

Hemos difundido nuestras actividades y nadie se acercó, entonces, estamos en lo mismo: hablando a las paredes.

Ahora, como indígenas no queremos ser excluidos sino la efectiva aplicación de esta ley, que es por lo que tanto luchamos quienes estamos acá.

Mucha gente fue a Buenos Aires para debatir. Los indígenas estuvimos en la plaza del Congreso durmiendo, esperando, para ver qué pasaba, porque se debatía la ley allí. Hubo muchas peleas, como lo que está pasando ahora con respecto al tema de la democratización de la Justicia.

En definitiva, queremos la aplicación de la ley y ¡basta de mucho *chamullo!* Es eso lo que queremos. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Señora licenciada Cynthia Ottavino: ¿Va a invitar a alguien al escenario?

SRA. OTTAVIANO.- Invitamos al señor Raúl Baricheval, quien es presidente de la Asociación de Sordos del Chaco, referente de la Escuela de Sordos y administrativo de la Cámara de Diputados -área Discapacidad-, y también al señor Ricardo Sandoval, presidente de A.D.I.S.C.A., Asociación de Docentes Intérpretes de Lengua de Señas Argentina.

-Se realiza la traducción con lenguaje de señas a través de la señora Yanina Boria.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 33
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 36 PODER LEGISLATIVO

SR. BARICHEVAL.- Buenos tardes; todas las personas que hablaron, los pueblos indígenas, somos las personas sordas.

Vimos la difusión, durante días, por la intérprete que tengo al lado.

Nos enteramos de esto y nos vinimos a la universidad, y bueno, llego un poco tarde.

En algunas provincias hay Lengua de Señas pero, en realidad, es chiquito ese cuadrito que está en la TV. (Risas).

Estamos hablando sobre la tele, sobre el *whipe*; ahí, el lenguaje de señas es muy chico.

Perdón la interrupción. Hay subtítulos que todos podemos leer, pero no todos los programas los tienen; para ello, la Lengua de Señas está en un cuadradito muy chico y tendría que ser más grande, para poder entenderlo mejor. Otras personas no entienden.

También es importante, respecto de las leyes, que haya más propuestas y poder denunciarlas.

Hay intérpretes que nos están acompañando. Lo importante es que hay *whipe*, antes no había nada, ¡nada!

Las personas oyentes pueden escuchar, ver, se informan, es bastante más fácil, nosotros no escuchamos y necesitamos que esa información nos llegue.

La radio, para nosotros, no tiene sentido; para nuestras familias tampoco.

Hay algunos lugares donde tienen subtítulos e intérpretes, pero es importante que esa información se difunda, incluso sobre salud, nuestras pensiones y en general.

Entonces, no tenemos respuesta y esa información falta, especialmente porque la mayoría es auditiva.

Disculpen: soy el presidente de la Asociación de Sordos del Chaco, por un año más.

Muchas gracias. (Aplausos).

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 534

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 37 PODER LEGISLATIVO

SR. SANDOVAL.- Buenos días.

Soy Ricardo Sandoval, presidente de la Asociación de Docentes Intérpretes de la provincia del Chaco, y quiero decir que tenemos muchos puntos en común con la Asociación de la que hablaba Raúl recién.

Creo que tenemos objetivos comunes y, uno de ellos, es el trabajo sobre lo que llamamos "accesibilidad.

Hace dos años nos conformamos como Asociación y venimos luchando junto a ellos en este tema.

Uno, generalmente cuando habla de accesibilidad, inmediatamente supone que hace referencia a las rampas o los semáforos para personas ciegas, pero nunca se imagina que la accesibilidad también tenga que ver con la información, no sólo los lugares.

Con esta nueva ley que, en realidad, no es tan nueva: la estamos conociendo, y lo importante es que nos posibilita empezar a leer e interesarnos sobre el tema, lo que nos hace repensar también lo que estamos haciendo. Por ejemplo, el canal local y el canal de cable de nuestra provincia no tienen intérpretes ni subtítulos, si podemos verlos en otros lados, pero la accesibilidad de la información propia, en la provincia, no está.

Entonces, generalmente, cuando las personas sordas miran la televisión, porque miran los noticieros, suponen cosas que, por ahí, no son correctas.

Entonces, cuando hablamos de sujetos de derechos, de accesibilidad y demás, se supone que debería haber en la televisión un intérprete con un cuadro bien definido, con una buena iluminación y demás recursos técnicos que se requieren para brindar un buen servicio y para asegurar la igualdad de derechos y accesibilidad.

Estamos muy contentos por la presencia de ustedes; es más, en el auditorio hay muchas personas jóvenes que han venido hoy porque les interesa el tema, y desde nuestro lugar de intérpretes estamos muy contentos y vamos a seguir luchando para que esto se pueda cumplir: debemos

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 35
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 38 PODER LEGISLATIVO

ver cómo se puede instrumentar eso, de qué manera desde los medios locales podemos tener la figura del intérprete y los subtítulos. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Ottaviano).- Tiene la palabra el señor José Torres, de Posadas, Misiones; de la tierra colorada.

SR. TORRES.- Buenos días a todas y a todos.

Es un gusto volver a encontrarme con el licenciado Taiana -por suerte el tema no es Género, porque si no, íbamos a discutir otra vez.

Estoy en representación de A.Ra.Mi., que es la Asociación de Radiodifusores de Misiones.

Como el tiempo es muy escueto, hemos dividido esto en cinco puntos que, para nosotros, en este momento, son los más importantes en nuestra provincia. El primero es la aplicación de la ley 26.522 en todos sus puntos.

Desde A.Ra.Mi. solicitamos, a más de nueve años de aprobada la ley, que se cumpla en los puntos ya autorizados por la Justicia. Consideramos que tanto el Gobierno como la A.F.S.C.A. siguen en deuda con los radiodifusores del país. Se está trabajando muy duro con el tema de desmonopolizar los grandes multimedios, pero consideramos que nos dejaron de lado y fuimos nosotros quienes apoyamos, caminando el país, las provincias, y militamos muy duro para que esta ley esté vigente, y hoy día sentimos que estamos igual que antes, pues no fuimos autorizados todavía a trabajar en forma legal.

El punto dos habla de la entrega de licencias a todas las radios de las zonas de frontera de Misiones y provincias fronterizas.

Primero les voy a contar que Misiones es netamente fronteriza: tiene más de mil kilómetros de frontera. Limitamos al Este y al Oeste con la República de Paraguay, con Brasil -países hermanos, gracias a Dios, integrantes del U.Na.Sur y Mer.Co.Sur, y al Sur con la hermana república de Corrientes.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 596

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 39 PODER LEGISLATIVO

A.Ra.Mi. trabajó arduamente junto a otras instituciones colegas de provincias fronterizas y no fronterizas; por ejemplo, A.R.For., A.R.B.I.A., los colegas del Chaco, los integrantes de Co.Ra.Me.Co. y otras, en lo referente a medios de comunicación en el proyecto de ley. Esto figura aquí, señores (mostrando un libro), traje la prueba, por si alguno lo duda. Aquí van a ver todas las instituciones que aportaron lo suyo a la Ley de Medios, sobre todo a A.Ra.Mi., en lo concerniente a radio de frontera.

Muchos de sus puntos hoy figuran en ella y después de tanto trabajar, al día de la fecha los colegas todavía no se encuentran en forma legal para poder trabajar. También consideramos que no debe cerrarse ninguna radio fronteriza.

Sabemos que hay que respetar tratados internacionales, pero no podemos detenernos. Si hay un país que no quiere sentarse en la mesa de negociaciones, Argentina debe seguir trabajando. Nuestro país avanza desde 2003 -recuerdan obviamente quién asumió la Presidencia en el año 2003: nuestro querido presidente Néstor Kirchner-. y no podemos detenernos. Lo peor es que los gobernantes de un país hermano no se quieren sentar a negociar y, sin embargo, siguen otorgando licencias de alta potencia a sus radios.

Señores: Si cerramos una radio nuestra, ya está comprobado que sale una del país hermano y, encima, de alta potencia, lo que significa que perdemos presencia, y eso afecta a nuestra cultura, costumbres, idioma, idiosincrasia y otras cosas más.

El punto Tres habla del tema que netamente aconseja la provincia de Misiones. Es el pedido de A.Ra.Mi.: El cierre en forma urgente de las plantas transmisoras de radios de países vecinos. Solicitamos una vez más que las plantas transmisoras ubicadas en nuestro territorio, pertenecientes a radios de países vecinos -como Brasil- sean desmanteladas cuanto antes, y sugerimos que ese equipamiento sea donado a futuras radios de pueblos origi-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 537
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 40 PODER LEGISLATIVO

narios, establecimientos educacionales o, tal vez, a una ONG.

Ahora ya no sólo es la localidad de Iguazú la afectada, sino que se suma la localidad también fronteriza de Andresito -ambas dentro del territorio misionero-. Es inaudito que funcionarios de la A.F.S.C.A., Buenos Aires, estén solicitando requerimientos a radios argentinas del lugar, y las extranjeras trabajen libremente.

Cuarto: Mejorar el reparto de la torta estatal. Consideramos que desde hace muchos años la torta publicitaria se reparte entre los mismos medios y los grandes multimedios se llevan un altísimo porcentaje. De esta manera, los medios de baja potencia no tenemos acceso a ella.

Esto está comprendido en la ley 26.522, pero al día de la fecha tampoco se está cumpliendo. Consideramos que si se cumple esta normativa, nuestros medios podrían mejorar la calidad técnica, mejorar y profundizar el ámbito laboral y, por tanto, lograr medios más preparados.

Y el punto quinto. Tal vez alguien no comparta conmigo, pero me toca hablar de que, en realidad, desde A.Ra.Mi. queremos hacer un convenio con la S.A.L. -es el Sindicato Argentina de Locutores-.

Ellos nos están enviando una carta documento que dice "Intimación", es un bufete de abogados -Oyuela y asociados- que nos están enviando esta CD para que nos pongamos al día con ciertos requisitos como haberes, impuestos y todo lo concerniente al manejo de una radio.

Desde A.Ra.Mi. consideramos que es incongruente con la Ley de Medios que dicha sociedad esté enviando a radios del interior del país sendas Cartas documentos para exigirles que se pongan al día con sus haberes e impuestos, con sueldos que rigen en sus tablas de Capital Federal, y nada tienen que ver con los que nos pasa en las radios de frontera, no teniendo en cuenta que las ganancias obtenidas en un pequeño medio de baja potencia de frontera es totalmente distinto a los de un gran multimedio de la C.A.B.A. o de una gran ciudad de nuestro país.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 538
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 41 PODER LEGISLATIVO

Eso es todo lo que tengo para compartir con ustedes debido al tiempo -me dijeron cinco minutos-, así que es un gusto y gracias por el tiempo que nos prestaron. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos a Nancy del Carmen Guerrero, de Formosa.

-Como no se encuentra, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Luis Benigno Castro, de la Cámara de Radiodifusores de Formosa, Ca.R.For.

-Como tampoco está presente, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Sigo nombrando y quien esté que se acerque al escenario.

Nélida Mauricia Borrego, de Resistencia, Chaco. César Manuel Flores, de Resistencia, Chaco.

SR. FLORES.- Buenos días.

Me dirijo a ustedes en carácter de expropietario y actuar director de una F.M. local. Creo ser uno de los más viejos en cuanto a radiodifusores porque me tocó ser parte del comienzo de la inclusión de las F.M. -estoy hablando del '89-.

Este tiempo transcurrido me permite hacer una breve reseña de las tareas realizadas por muchos de los colegas radiodifusores presentes, como el señor Fabián Sinsig, de Formosa; José Torres, de Misiones; Mariano Rojas, de Corrientes; Fernando Brondo, de la Cámara de Radiodifusores del Chaco; el doctor José Murat, quienes hemos caminado realmente -como ya han dicho los colegas-, en defensa de una verdadera ley de Radiodifusión, habiendo sido también sometidos a presiones políticas, económicas, con órdenes de decomiso de equipos, etcétera.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 39
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 42 PODER LEGISLATIVO

Les hemos aportado, a colegas que se han encontrado en la misma situación, determinados mecanismos para poder rescatar esos equipos que se encontraban en manos de la C.N.C.

¿Por qué digo esto? Porque celebro la presencia de la Defensoría, ya que tendremos un ámbito dónde peticionar por los derechos que considero que tenemos adquiridos por tantos años de permanencia y pertenencia a una actividad tan noble como es la radiodifusión.

Lo que sí, sería bueno que se pudiera de alguna manera administrar algo similar al espíritu que, en su momento, tuvo el Permiso Precario Provisorio que nos permitía estar presentes en el aire; hubo una fecha de corte, que creo que es lo que se trató de conseguir con el censo realizado a las radios que se encontraban en el aire.

Queremos tener la posibilidad de sentarnos en una mesa chica, pero coherente, con el resto de los sindicatos involucrados en nuestra actividad; porque, como dijo el colega, no son los mismos los sueldos de Buenos Aires que los que nos permite nuestra realidad económica local. Es necesario que todos aquellos que hace tantos años estamos en esta actividad tengamos la posibilidad de contar con una licencia, la posibilidad de trabajar. Debería ser similar al espíritu, reitero, que en su momento tuvo el famoso P.P.P.

¿Por qué hago mención del P.P.P.? Porque en muchos de los viajes que hacíamos a Buenos Aires, consultábamos y preguntábamos ¿qué posibilidades tenemos de subsistencia? Me respondían "Comprate un P.P.P." "es la única manera de que puedan existir". Todavía no estaba vigente la actual Ley de Medios.

Por eso, justamente solicito -al igual que muchos de mis colegas que estamos en zona de conflicto, porque hacia el interior en cierto modo se fue solucionando- que sea reconocido de alguna manera el arraigo y la lucha que hemos puesto en estos años; estando en condiciones de negociar con los distintos sindicatos, en función de que

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 240
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 43 PODER LEGISLATIVO

tengamos una entidad legal. Porque en este momento, lo único que se hace es asumir compromisos sin ningún futuro en cuanto a la posibilidad de permanencia.

Una vez más, celebro la presencia de la Defensoría en Resistencia, lo que nos permite intentar una solución coherente para todos los colegas. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tendremos un receso de 10 minutos; en 10 minutos por favor todos de nuevo en este lugar. Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 36.

-A las 12 y 09, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos a todos a ocupar sus lugares, para continuar con esta Primera Audiencia Pública de la Defensoría del Público.

Les pedimos a los oradores que respeten los cinco minutos que tienen para exponer, que sean breves, porque faltan más de 30 oradores todavía, entonces, le pedimos la solidaridad a los exponentes, que sean breves.

Por favor no exceder de los cinco minutos otorgados,

Muchas gracias.

Invitamos a hacer uso de la palabra el señor Néstor Piccone, referente de la Coalición por una Radiodifusión Democrática.

SR. PICCONE.- ¿Podemos bajar esto? (refiriéndose al micrófono que está en el atril) -los que somos más petisos-.

Bueno; buenas tardes o buenos días, a todos y a todas.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 541
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 44 PODER LEGISLATIVO

Yo tenía un *speech* pero muchas cosas se han dicho, así que voy a avanzar sobre eso tratando de respetar los cinco minutos como dicen.

Lo primero que quiero rescatar es la historia de la Coalición, acá hay muchos compañeros que han contado su experiencia desde la diversidad, desde la fragmentación que teníamos, desde la demanda, se generó y se construyó la Coalición -antes por una Radiodifusión Democrática, hoy Coalición por una Comunicación Democrática, porque hemos incorporado los diarios, a los que están en Internet- tratando de unificar las demandas de los distintos sectores, demandas que, como ustedes mismos contaron, están insatisfechas pero, yo quiero dividir en dos momentos de dos minutos y medio cada uno.

Uno para rescatar las cosas positivas que tenemos y hay algunas que están acá en este escenario, que esté la Defensoría del Público, que esté Cynthia Ottaviano con un equipo que, como ella cuenta, son cuarenta personas; esto no lo teníamos cuando estábamos peleando para que se creara una ley, creamos la ley, tardamos dos años y medio y acá está la Defensoría del Público; como yo siempre digo el Estado también es el funcionario que está en el Estado y no es por hacer demagogia pero, realmente nos sentimos muy cómodos y conformes trabajando con Cynthia. La coalición fue -creo- uno de los primeros lugares a los que ella fue a saludar y presentarse pero además, ya firmamos un acta de intención y en estos encuentros estamos colaborando desde la Coalición, desde la mesa nacional para que todos ustedes puedan estar presentes y eso es gracias a la voluntad que ellos ponen porque, como todo el mundo sabe, la Coalición no tiene financiamiento se banca de la solidaridad de los compañeros que militamos en la Coalición así que ese hecho es muy importante y yo hasta pediría un aplauso pero... (Aplausos) me parece que es importante reconocer estas cosas.

Lo otro, hicimos una vez, en la campaña por la ley, un foro por la discapacidad; vinieron más de tres-

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 342
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 45 PODER LEGISLATIVO

cientas personas, una murga en silla de ruedas, sordos, ciegos, ni nosotros sabíamos bueno, hoy hay una queja que hace un compañero de los sordos, pero ya se avanzó, se pide que el cuadradito sea más grande pero antes no había ni cuadradito (se refiere al *wipe* -visor- de lenguaje de señas) y la visibilidad -que ya la compañera con la otra (señalando a las intérpretes de lenguaje de señas) son personajes que vemos en la televisión- es habilitarle a mucha gente que no podía llegar a los medios de comunicación que le llegue la información.

Eso es un avance de la Ley de Medios, también hay que reconocerlo son cosas que vamos logrando, como que ya hasta la Justicia termine haciendo un fallo diciendo que el artículo 161 es constitucional -esto pasó hace pocos días ahora van por el 45- son avances, ya nadie cuestiona que el artículo 161 es constitucional y esperemos que la Corte Suprema finalmente nos dé la razón y avancemos con la desmonopolización en su integralidad porque...

A ver, el monopolio pareciera que es una lucha de otros pero también es una lucha nuestra -hoy lo decía el compañero-, nosotros necesitamos que se termine el monopolio porque los cables cuando vuelvan a ser de la región, cuando vuelvan a ser de la ciudad; primero van a ser más baratos y después la plata va a quedar en la ciudad y además de quedar en la ciudad se puede invertir en producción de contenido y que suban a esas pantallas los compañeros que hoy tienen canales de baja potencia en cada una de las ciudades, por eso es importante que caiga el monopolio.

Todos lo hemos dicho, los compañeros radiodifusores, de A.R.B.I.A. -Asociación de Radiodifusoras Bonaerenses y del Interior de la República Argentina-, me da alegría encontrarme con Sinsig, con Rojas de Corrientes, con Torres de Misiones, digo esto también es un triunfo porque antes, para reunirnos, no teníamos una convocatoria de algún sector estatal que nos convocara, después dimos la pelea, apareció la A.F.S.C.A. -Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual- y ahora, tener la Defen-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 53
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 46 PODER LEGISLATIVO

soría que es una alianza que tenemos con un sector del Estado pero no es una alianza político-electoral sino, necesaria para que las reivindicaciones que los compañeros van planteando lleguen a oídos de los funcionarios que corresponda.

Entonces, hemos logrado que haya una A.F.S.C.A. antes había un Com.Fe.R. -Comité Federal de Radiodifusión- ¿Hay que modificar cosas de la A.F.S.C.A.? Seguro, pero ya tenemos una A.F.S.C.A. distinto, con directivas distintas que tiene que funcionar de otra manera a como funcionaba el Com.Fe.R. ¿Va a llevar tiempo? Seguro que va a llevar tiempo.

Tenemos la Defensoría del Público y nosotros como Coalición hasta hemos visto como tenemos que restringir nuestro espacio, porque ya hay espacios que se han desarrollado, las licencias para las universidades ya están y ya tienen que organizarse para ver cómo crean sus canales de televisión, su producción de contenido y ya tienen una línea. El sector cooperativo se está organizando en trama con la Usina de Medios, eso también es un avance a través del I.N.A.E.S. -Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social- hay avances con eso pero, las restricciones que tiene la coalición -que las asumimos- es hacernos cargo del 33 por ciento de las organizaciones comunitarias, cooperativas, hasta hemos inventado un término -para presentar a los compañeros de A.R.B.I.A. y todos los demás que lo aprendimos en estos días para escribirlo en el documento- que dice: Micro y Pequeñas Empresas de Arraigo Local, antes decíamos P.yM.E. los compañeros nos enseñaron ahora, hace un mes en este último documento Micro y Pequeñas Empresas de Arraigo Local que no están en el 33 por ciento pero que tienen que tener la misma protección y el mismo desarrollo por parte del Estado para que se integre, los mismo sucede con los pueblos originarios entonces, hoy la Coalición está trabajando por las Micro y Pequeñas Empresas de Arraigo Local, por los pueblos originarios, por las comunitarias, por las cooperativas y también que -y quiero tomar un dato de

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 94
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 47 PODER LEGISLATIVO

algo que pasó hace un ratito del compañero Torres que es algo que la Defensoría tiene que saber- los sindicatos quieren la legalidad y el registro de los trabajadores de las F.M., de A.R.B.I.A., de F.A.R.Co. -Foro Argentino de Radios Comunitarias- de los pueblos originarios en todos lados.

Esto creó una tensión dentro de la Coalición porque llegaron 4500 cartas -el compañero Torres las mostraba-, 4500 cartas a las radios que decían: No somos legales y ya nos llegan intimaciones y además de gente de la Coalición y nosotros nos comprometimos -y se lo decía a Torres y él decía: "te vas a enojar por lo que dije", no- estamos trabajando y con el Ministerio de Trabajo para que en el marco de la Coalición podamos generar una discusión donde los sindicatos se lleven lo que tengan que llevarse -que es trabajadores registrados- y los compañeros puedan desarrollarse en diferentes condiciones a las que lo hace el monopolio, o los oligopolios o las empresas más grandes de cada ciudad.

Por eso, ya estamos gestionando entre nosotros un tipo de acuerdo que permita que la cosa sea de común acuerdo para desarrollar trabajo registrado en las pequeñas radios, en eso le pedimos una mano al Estado y está bien que se plantee en estas audiencias esos nos ayuda porque nos genera soluciones de este tipo.

Para cerrar, lo que quiero contar es que -lo saben los compañeros pero no todo el auditorio-, elaboramos un documento de la Coalición que plantea seis puntos -no lo vamos a entregar acá porque hace 15 días lo entregamos a la A.F.S.C.A. y esperamos respuesta de la A.F.S.C.A. si no nos dan respuesta se lo entregaremos a la Defensoría- pero es bueno saberlo porque tiene que ver con las cuestiones que se están planteando.

Una es la sostenibilidad, la Ley de Medios no resuelve el tema de la sostenibilidad de las Micro y Pequeñas Empresas de Arraigo Local, las comunitarias, las cooperativas, los pueblos originarios, no está planteado pero

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 545
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 48 PODER LEGISLATIVO

sí le hemos pedido a la A.F.S.C.A. que como autoridad de aplicación nos ayude a que el Estado unifique sus políticas de gestión, desarrollo social, Ministerio de Planificación, Ministerio de Trabajo que todos tienen políticas hacia los medios que las unifique en un solo lugar para que una persona que va del interior no tenga que estar 15 días una semana recorriendo ministerios. Nosotros le decimos ventanilla única pero no es sólo para pedir plata es para pedir soluciones y aportes, porque en un lugar dan un *fierro*, en otro un crédito y en otros...

Se pueden buscar soluciones. El Estado invierte en nuestro medio y muchas veces no queda organizado. O sea, la sostenibilidad es un tema central para nosotros y lo queremos compartir con todos ustedes.

Otro tema central que todavía no se ha mencionado es el plan técnico. No se puede habilitar radios de frecuencia modulada o de A.M., si primero no se elabora un plan técnico, porque ya hay supervisiones dentro de nuestro sector.

Se le da a una escuela una frecuencia, que es la misma que tiene una radio comunitaria -esto pasó en Mendoza-. O sea, hagamos el plan técnico porque, si no, vamos a estar *pisándonos los callos* entre nosotros.

Entonces, el plan técnico es un tema central que hay que trabajar -lo hemos planteado a la A.F.S.C.A.-. En cada lugar debe generarse, no de manera enojosa.

No se deben sentir mal los de la A.F.S.C.A. porque se lo pedimos. Son los mismos compañeros que antes estaban de este lado; bueno, ahora están ahí. Les solicitamos que se ordenen para resolver esta problemática que tenemos hace 20 ó 30 años.

Otro tema es la legalidad -no voy abundar en los compañeros de A.R.B.I.A. y los F.A.R.Co.- para radios que hace 20 años están peleando -y no la consiguen- y para los compañeros de los canales de baja potencia -acá están organizados en C.A.T.D. o en A.A.Te.Co.- que, aunque estén desorganizados, están haciendo un esfuerzo para tener cana-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

les de televisión. Hay que buscar algún tipo de legalidad desde algún tipo de concurso -o de alguna forma- rápidamente.

Nuestra gente, que somos todos nosotros y -como dice Cynthia- millones que están en el país, necesitan también acceder a la difusión de su propia problemática, lo que solamente hacen la radio y el canal local.

Formación y capacitación: Están muy desarrollados estos temas, ya lo han planteado.

Hacemos mucho hincapié en la formación y capacitación en los modelos de gestión. Nuestro sector en muy informal, no está acostumbrado y no tiene papeles -a veces no se sabe ni contratar-. Hay que ayudar a que esto se formalice.

La fiscalización. De acá ya salió el tema de que no puede haber cadena. Si hay una radio que trasmite las 24 horas una programación de Buenos Aires, está inhabilitado por la ley, porque se está quitando fuentes de trabajo, espacio y publicidad a otros. Entonces, esto debe cortarse. Hemos pedido a la A.F.S.C.A. que lo más rápido posible empecemos con el sistema de fiscalización.

A partir de una demanda de los músicos, solicitamos la fiscalización para que se garantice que la producción local y regional, y que los cupos de música -nacionales y regionales- se respeten.

En esto están trabajando los músicos con la A.F.S.C.A. para que haya un sistema computarizado que lo resuelva rápidamente, porque los compañeros músicos se están perdiendo de recibir 3 millones de pesos -todos los músicos de todo el país: banda de rock, folklore, jazz, tango o lo que fuere-, porque no están contabilizados, aunque deben aparecer. Este sistema de fiscalización se requiere.

Expongo muy simple lo último: los nuevos modelos de producción de contenidos audiovisuales. No podemos seguir con el esquema del monopolio o de los oligopolios.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 547
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 50 PODER LEGISLATIVO

La ley habilita a productoras independientes a que las pantallas que existen -y a las que debemos habilitar- estén coordinadas. Entonces que los concursos -como hace el I.N.C.A.A., el C.I.N. y el Ministerio de Planificación- se hagan, pero que estén atados a una o a varias pantallas, para que esto se vea; si no, producimos contenidos que no se ven en pantalla alguna, lo que significa una pérdida de recursos y una frustración para aquel que hace un documental, una miniserie o algo por el estilo y termina viéndose nunca en algún lado -a pesar de que significó mucha inversión-. Como decimos, esto es regional y hay que atarlos a las pantallas regionales.

Con esto termino, para tratar de respetar los cinco minutos -quizás me pasé-.

Muchas gracias. Seguimos *laburando*. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Continúa la señora Mirian Blanchard, de Resistencia.

SRA. BLANCHARD.- Muy buenos días... Buenas tardes, prácticamente.

Tal me presentaron, soy Mirian Blanchard, periodista. Tengo un programa de radio en "Sudamericana" -de Corrientes- que se llama "Vivir Plenamente" y que está destinado a los adultos mayores. Esto es un poco para que me conozcan.

Desde 2008 venimos trabajando con un grupo de amigas en un proyecto que denominamos "Comunicación Inclusiva", del que forman parte Rosita Díaz -quien me acompaña hoy-, y las escribanas Amalia Dolinsky y Analía Espinosa.

Nuestra idea es que -a través de la comunicación- tratemos de incluir a las personas con discapacidad e ir cambiando los paradigmas, y de no tener una visión de enfermedad sobre las personas con discapacidad sino ver a la persona -según la Convención Internacional de los De-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 51
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 51 PODER LEGISLATIVO

rechos de las Personas con Discapacidad-, su capacidad y transmitirle una imagen positiva suya.

Pedí el uso de la palabra para plantear algo que, en parte, ya fue tratado: la falta de inclusión en los contenidos de los programas de televisión de las personas con discapacidad.

Desde 2008 presentamos notas desde la Comisión Asesora para la Promoción e Integración de las Personas con Discapacidad a los diferentes subsecretarios de información pública que ha tenido el Chaco, al gobernador y al director de Canal 9 -a Rubiolo-, con quien nos reunimos personalmente.

Hablé personalmente con Marcelo Linke -titular de Canal 9- para que -por los menos- una de las ediciones del noticiero de Canal 9 cuente con la interpretación en lenguaje de señas y con audiodescripciones. Las respuestas siempre han sido las mismas: "Estamos trabajando", "ya lo vamos a hacer", "estamos evaluando los costos". Pero hasta ahora, nada. Posteriormente a nuestros pedidos, vemos cómo los vecinos de la ciudad de Corrientes, en un canal abierto -Canal 13-, ya lo están haciendo.

Queremos plantearlo, porque hay muchos medios aquí presentes -colegas periodistas-, para pedirles que nos ayuden, más allá de la tarea que van a realizar.

Otro tema es la utilización correcta de los términos. Todos los días hojeamos los diarios, leemos en los portales de Internet y escuchamos en los programas radiales que se sigue diciendo: "Personas con capacidades diferentes". Acá hay un programa muy popular que vive diciendo: "No videntes", "personas con capacidades especiales".

Mi amiga, Analía Espinoza -que tiene disminución visual y muchos de ustedes quizás la conozcan- dice: "Pero... no respiro bajo el agua y no vuelo. O sea, ¿qué capacidades especiales tengo? Soy una persona con disminución visual".

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 548
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 52 PODER LEGISLATIVO

Entonces, en esta mañana les solicito a los colegas que si no conocen los términos, búsquenlos en Internet. Existe la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y allí se establece la forma en que se debe denominar correctamente.

Estamos llenos de leyes, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Medios -que le dedica al tema de la discapacidad varios artículos- y las leyes provinciales.

O sea, legislación -gente- hay de sobra; aplicarlas es lo que falta. Creo que con voluntad de cada uno de nosotros podemos generar cambios.

Muchas gracias. Antes de despedirme, me gustaría que Rosita también diga lo suyo ¿Puede ser?

-Asentimiento de la defensora pública, señora Cynthia Ottaviano.

SRA. DIAZ.- Creo que Mirian ya dijo todo. Soy Rosita Díaz.

Somos personas que hace mucho estamos trabajando -en un equipo de amigas- con el tema de la discapacidad. Algunas cosas la logramos y otras no todavía, como ya lo manifestó.

Nos *choca* enormemente, al igual que a los padres de personas con discapacidad, la mala terminología que se emplea en los medios radiales, televisivos, en la prensa y en los funcionarios -en los distintos actos a los que asistimos constantemente, como en inauguraciones-.

Nos *choca* que no sepan emplear los términos correctos y que hablen -como decía Miriam- de "personas con capacidades diferentes, con discapacidades".

No emplean el término "persona" sino "capacidades diferentes"; no emplean el término, como dice la convención.

Estamos quitando la palabra "persona", que es la terminología que deben utilizar todos los medios. Son personas que tienen derechos y deberes como todo el mundo.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 550
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 53 PODER LEGISLATIVO

Por favor, la palabra "persona" antes que nada. Porque los estamos discriminando y violando sus derechos humanos al no emplear este término; negamos su esencia.

Se habla mucho de una expresión "inclusión social"; todos estamos escuchando, constantemente, de todos los gobernantes.

Entonces, hablamos tanto de inclusión social, pero estamos haciendo todo lo contrario al no emplear la terminología correcta. Se está haciendo una exclusión, una marginación, de un sector de la sociedad, que no es justa. Porque la Ley de Medios y la Convención hablan mucho de esto.

Entonces, pedimos que se use la terminología correcta para con estas personas, que son un sector más de la sociedad.

Era todo lo que les quería decir. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Licenciada, ¿va a invitar a alguien, al escenario?

SRA. DEFENSORA PÚBLICA (Ottaviano).- Sí, así es, a la docente Mabel Filimo, presidenta del Centro de Estudiantes; también a Leonardo Gómez -vicepresidente-, a Facundo Moreno -secretario-, a Horacio de Vargas y a la delegada Yanina Goitía.

Agrego que son de la Escuela N° 118, del barrio "Mapic", de Resistencia, Chaco.

-Comienza su alocución, saludando en q'om, y continúa diciendo

SRA. FILIMO.- Muy buenos días. Soy docente del barrio "Mapic", de Resistencia, Chaco.

Mientras estaba sentada, escuché a todos los colegas que estaban hablando y recordaba muchas cosas. Pensaba que el 19 de abril fue el "Día del Indio Americano" y todos -la mayoría- en televisión y radio no pasaron que era

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 551
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 54 PODER LEGISLATIVO

este día. Del 19 al 25 de abril se celebra nuestro día, que también existimos. Pero ningún videocable -de televisión- o la radio pudieron transmitir eso.

Como docentes siempre transmitimos a los chicos que es el "Día del Indio Americano"; y hoy estoy acá con alumnos de mi escuela.

Los aborígenes del barrio "Mapic" trabajamos día a día, para la difusión de nuestra cultura; difusión que es escasa o nula.

Desde las distintas instituciones escolares se logró generar un humilde espacio, pero se necesita mayor difusión y formación de nuestros hermanos aborígenes para poder trabajar en nuestra área.

La idea es que los aborígenes necesitamos una radio, un programa de t.v. y un diario donde difundir nuestra cultura, para lograr la integración y educar al criollo en la historia de los pueblos originarios, eliminando el desprecio y la discriminación que viene sufriendo nuestro pueblo, desde hace mucho.

-Termina su exposición en q'om, y continúa diciendo el

SR. DE VARGAS.- Muy buen día. Soy alumno de la E.N.S. N° 118.

Los términos indio y aborigen están mal usados, porque aborigen es una persona que no tiene origen; y creo que los pueblos originarios -como el q'om- sí lo tienen.

Traje algo para leerles. Los miembros de la comunidad educativa "Mapic" creemos que es muy importante que la Ley de Medios se cumpla y se aplique para que nuestras voces sean escuchadas.

Nos parece importante que nuestros pequeños medios de comunicación -el diario y la radio virtual "Mapic"- puedan mejorar con recursos y con inversiones del Estado. (Aplausos).

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 52
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 55 PODER LEGISLATIVO

SR. MODERADOR (Sosa).- El doctor José María Murad, de Resistencia, es el próximo expositor.

SR. MURAD.- Buenos días. Mi nombre es José María Murad e integro la Coalición por una Comunicación Democrática, y pertenezco a la asociación civil "Nuestra Voz", que es un espacio de capacitación para profesionales de la comunicación.

Cuando veía cuál era el tema de exposición, pensaba cuánto nos faltaba aprender y acabo de darme cuenta cuánto más nos falta.

He leído la frase de la licenciada que dice: "Nadie defiende lo que no conoce". Cuán cierto; cuánto más falta aprender para defender y defendernos.

Durante el Foro por el Debate de la Sanción de la Ley de Radiodifusión recuerdo haber pensado y expresado que me parecía -si bien no había terminado el tema de la militancia por la ley- era necesario que empecemos a pensar en el futuro: qué era lo que había que hacer cuando estuviera la ley.

Lamentablemente el poder hegemónico nos engañó, nos hizo caer en la trampa, esa trampa discursiva que establece que lo único importante es lo urgente; no nos dice qué pensar sobre ciertos temas sino qué temas tenemos pensar.

Efectivamente, pareciera que la ley tiene solamente tres artículos y el resto, no existe. Y lo que no existe, obviamente, está como ausente.

En el imaginario colectivo parece residir la idea de que, efectivamente, la ley es de imposible cumplimiento. Y entre todo aquello que no se puede pensar, porque el grupo monopólico así lo decidió, es el papel educador de los medios.

Por lo general, cuando se habla de educación inmediata uno se refiere o hace referencia a la educación formal, esto es: sumar, restar o aprender a leer. Pero no

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 53
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 56 PODER LEGISLATIVO

es ésa la educación a la que pretendo referirme sino a la educación en valores ciudadanos y sociales.

¿Cuál es la respuesta que, en ese sentido, dan los medios de comunicación, actualmente? Educar para la ciudadanía implica el aprendizaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, el respeto de los valores democráticos y los derechos humanos; así como la importancia de la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la colaboración y la participación en una sociedad democrática y con justicia social es un modo de preparar a las generaciones futuras para ser ciudadanos responsables y activos.

El acceso a la información es una dimensión crítica que tiene la democracia. Sin embargo, el acceso a la información debe ir acompañada de la habilidad de los ciudadanos para comprometer y analizarla de forma crítica.

Los medios de comunicación pueden proveer espacios y mecanismos para la participación y expresión ciudadanas, aportando las competencias necesarias para dejar de ser meros consumidores pasivos y transformarse en participantes críticos activos.

Por el contrario, proliferan en la programación diaria -sobre todo en la televisión- espacios que glorifican la violencia tanto física como verbal, como una forma de plantear y resolver los más diversos conflictos.

O aquellos que se empeñan en que entendamos qué es el dólar blue o el contado con *liquik*, o las distintas formas más o menos legales de fugar divisas.

Estas son realidades que podemos constatar cotidianamente, datos que sugiriendo o siguiendo la terminología de Humberto Eco, pueden ser interpretadas como una perspectiva apocalíptica, entendiendo a la televisión como una especie de monstruo, que se introduce en nuestras casas, vidas y nos absorbe, manipulándonos hasta extremos inimaginables. O una visión integrada observando los medios de comunicación desde una visión optimista como la gran ventana que nos permite conocer y comprender mejor el mundo, que posibilita el intercambio de ideas, opiniones y

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 554
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 57 PODER LEGISLATIVO

puntos de vista, donde se proyecta la multiplicidad y la riqueza de los valores presentes en esta aldea universal.

Prefiero, definitivamente, esta segunda opción, porque esta visión nos permite cambiar el paradigma del espectador pasivo hacia un actor principal de la realidad mediada.

Es imprescindible para ello, felicitar las herramientas que permitan al público conocer, ejercer, ampliar y motorizar la defensa de sus derechos.

Por eso me permito comprometer a esta Defensoría para que articule las acciones necesarias para que la Dirección de Capacitación de esta institución brinde, en nuestra ciudad, talleres de formación y esclarecimiento sobre todo lo relacionado con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Para terminar esta breve reflexión voy a aprovechar la generosidad intelectual del filósofo Fernando Sabater, quien dice: "Hablaré del valor de educar en el doble sentido de la palabra 'valor'. Quiero decir que la Educación es valiosa y válida, pero también es un acto de coraje. Un paso al frente de la valentía humana. Cobardes y recelosos, abstenerse". (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Mariano Brahim Mohamed, de Resistencia, Chaco.

SR. BRAHIM MOHAMED.- Buenas tardes a todas y todos.

Soy Mariano Brahim Mohamed, representante de la juventud de la Federación "Tierra y Vivienda", cuyo representante es el diputado Fabricio Bolatti.

Quiero ser bastante breve y solamente compartir con ustedes más que nada algunas impresiones, que surgen de observar y escuchar a algunos medios de comunicación.

En principio, decimos que los medios no crean la realidad, pero tampoco la reflejan. En este sentido, generalmente, van informando según los intereses

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 555
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 58 PODER LEGISLATIVO

que representan. Por ejemplo: en el ámbito específico de la juventud o de cómo los tratan los medios de comunicación, se los puede dividir en tres partes.

Los consideran: jóvenes exitosos, que son aquellos que forman parte de los canales y de las tardes, que vemos en las novelas, en algunas comedidas, que tienen estereotipos o modelos hegemónicos de belleza mediatizadas y que, obviamente, piensan en ello y nada más. Para ellos, son los jóvenes exitosos, que son los que van a triunfar y salir adelante.

Por otro lado, consideran a los jóvenes desinteresados, que para ellos son aquellos que vemos en otros programas, especiales, donde generalmente se refleja la violencia, cómo toman, cómo van a bailar, cómo vomitan en las veredas, cómo se presentan frente a las cámaras a decir algunas cosas. Para ellos, estos son los jóvenes desinteresados y los que tienen, en algún punto, alguna capacidad, voluntad o posibilidad de recuperarse. Son una amenaza para la sociedad, pero en realidad pueden recuperarse.

La tercera desagregación, que generalmente vemos en los medios de comunicación -en algunos, porque se ha modificado un poco en algunos canales que se introdujeron-, son los jóvenes peligrosos, que son aquellos que aparecen en los canales de noticias.

Generalmente, son aquellos que están en los ámbitos de violencia; es más, diría que ni siquiera se los conoce como jóvenes sino que se los llama "chorros", "motochorros", "delincuentes", "ladrones" y demás. Menciones que habitualmente escuchamos.

Entonces, esta tercera parte corresponde a los sectores populares más pobres, a los que ellos se refieren de esa manera y los consideran totalmente irrecuperables.

En este marco nos encontramos con que hay canales de noticias que reflejan las situaciones reales de este tercer grupo, sobre el que vamos a hacer hincapié,

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 56
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 59 PODER LEGISLATIVO

nos encontramos con un léxico policial o que nos introduce en las instituciones policiales, y los televidentes nos vamos imaginando de lo amenazante que son para la sociedad.

Entonces, al ser amenazantes para la sociedad... Inclusive, algunas veces escuchamos palabras de fiscales y jueces relacionadas con esta clase de menores o jóvenes, y constituyen una amenaza constante para la sociedad.

En ese sentido, se agudizan y se van sensibilizando en algunas cuestiones como el racismo, el clasismo, generando estereotipos de personas que van marcando la segregación, la discriminación y creen que ya está o debe estar -o existieron y deben existir-, por el resto de la vida, esta marginación, discriminación y este sector de jóvenes. Existen y necesariamente deben existir.

Hoy, lamentablemente, los medios de comunicación -varios de ellos- muestran formas de vida, de diversión, maneras de hacer música o distintas costumbres de estos bajos sectores populares -como ellos los llaman-.

Los muestran en un escenario de violencia; inclusive, la gente que narra los da en relatos de violencia. Esto se va relacionando automáticamente con las noticias; con las noticias y el entretenimiento; el entretenimiento con las noticias; de ello, resultamos todos mareados hasta llegar a manifestaciones en contra de los pobres, de los chorros y demás -como los mencionan- algunos, ni siquiera son escuchados.

Por ello, agradecemos la presencia de la defensora del Público y creemos que es necesario que cumplan sus funciones no sólo en esta parte sino en el todo el territorio de la República, además de agradecerle su presencia y la posibilidad de expresarnos. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos al señor Mauro Ezequiel Mijaluk, de Resistencia -Chaco-.

-No se encuentra presente, por lo que dice el

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.T.S.C.A. FOLIO Nº 337
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 60 PODER LEGISLATIVO

SR. MODERADOR (Sosa).- No está presente; entonces, el señor Mariano Verón de Astrada, de Resistencia -Chaco-.

-No se encuentra presente, por lo que dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- No está presente; entonces, invitamos al señor Carlos Daniel Zalazar, de Resistencia Chaco.

Mario Ariel Majiluk, Marina Verón de Astrada, de Resistencia, Chaco, Carlos Daniel Zalazar, de Resistencia, Chaco.

SR. ZALAZAR.- Buenos días.

Un pequeño homenaje: en algún lado leí que desde que se inventó la imprenta, la libertad de prensa es la libertad del dueño de la imprenta, y esta Ley de Medios de la cual estamos hablando, justamente está poniendo pequeñas imprentas en manos de mucha gente, como para que pueda tener voz otro sector de la sociedad -celebro eso-.

También celebro, como argentino, la oportunidad de participar; lo celebro tanto como celebré, tal vez, mi primer voto, porque no hay muchos ámbitos para que a uno los escuchen en cuestiones que quiere expresar.

Estuve escuchando atentamente a los demás expositores, y en realidad a cada una de las personas las fui encasillando -discúlpenme-, pero o son actores de medios -locutores, vienen de algún sindicato, esta coalición, que voy a tratar de informarme más, porque no la conocía, que también, aparentemente, está reuniendo actores de la comunicación-, o fueron parte del Gobierno -ya sean legisladores o funcionarios del Poder Ejecutivo-. Yo les estoy hablando desde otra óptica.

Yo soy el público -soy uno del público-, soy el que los escucha. No tengo ninguna representación, pero sí soy el que los escucha.

Pensaba que esta mañana, cuando me levanté, me di una ducha, puse la radio -una vieja costumbre- y me enteré que hubo un choque en la avenida Cabildo, que el

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 558
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 61 PODER LEGISLATIVO

Premetro no funciona. ¿Cómo voy a llegar a la reunión si el Premetro no anda? (Aplausos). ¡Por favor! ¡Es grave, el ramal Tigre tenía una demora de casi una hora!

Después, subí al auto, y traté de buscar la misma frecuencia que tenía en la radio en casa -como tengo una computadora, agarra muchas radios, como es una computadora, se puede ajustar la frecuencia; en el auto la frecuencia no tiene el mismo ajuste que la computadora-, agarré una radio de Corrientes -vivo en La Liguria-. Empecé a escuchar la radio de Corrientes durante cinco o seis cuadras y encontré un corte impresionante que la radio no me había informado, sobre la 9 de julio, un choque que hubo -el de la avenida Cabildo sí me informó-.

Pasé el choque y empecé a escuchar de nuevo la radio que venía escuchando: entonces me enteré que "Chaco merece más", y "Chaco merece más" me hizo acordar que antes "Gobernaba la gente", y "Chaco merece más" y que "Antes gobernaba la gente", me hizo acordar que "Chaco puede". ¿Qué es esto? ¡Presos en la pauta oficial!

Una vez encontré a un amigo que tenía una radio en Villa San Juan. Le dije "¿Qué vas a hacer? Invitáme un café", me contestó: "Dejáme de joder, que tengo que cobrar una cuenta". "Pero vos me debés un café. Vamos, te acompaño". "A ver si puedo cobrar la pauta publicitaria de la radio".

"¿Como es, gordo, el tema?" "Vos tenés que pasar la pauta, la propaganda del gobierno, y después, si ellos quieren, si pueden, te pagan. Ahora me voy". "Pero vamos para allá, a la Casa de Gobierno". "No, no, para allá, la Sarmiento, a una no sé qué Fiduciaria". "Pero si te pagan una pauta del Gobierno, ¿cómo que tenés que ir a la Fiduciaria, de que?". "No, en la Sarmiento te pagan, si quieren, si pueden, cuando se acuerdan". No sé cómo hice, pero logré que me pague el café.

Todas estas cuestiones me hicieron pensar -y vuelvo al principio, porque fui encasillando a cada uno-, mi nombre es Daniel Zalazar -cosa que no les dije-, argen-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 331
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 62 PODER LEGISLATIVO

tino, 53 años, señas particulares: ninguna, dos hijos, desocupado, pero no sé... Creo que acá puedo conseguir mucho *laburo*, porque escuché montones de problemas y no sé si soluciones, pero sí sugerencias, como para avanzar.

La escuchaba a la señora Charole, no sé si está o se fue la señora Charole -porque el que habla, se va-, quizás esté por ahí.

Con el tema de los pueblos originarios tengo un problema -tampoco sé si está "Tapita" Gómez por ahí, porque yo también me siento discriminado-.

Resulta que soy cuarta generación de argentinos, por cuatro generaciones en mi familia no van a encontrar otra cosa -puedo pedir la nacionalidad correntina, pero no puedo pedir la nacionalidad italiana, española o polaca-; cuarta generación, pero no soy originario.

Los pueblos originarios son un problema nacional. Deduzco, porque para mí, que ése es el principio. Lo que debería haber es un Ministerio Nacional de pueblos originarios, no tirar el problema a Chaco o a Formosa, con las Direcciones del Aborigen. Que las tengamos, me parece bárbaro, lo celebro, pero debería haber un Ministerio nacional, porque son naciones dentro de la Nación.

Cuando íbamos a la escuela -habrá algún docente por ahí-, no se enseñaban pueblo, Nación, estado: son nociones diferentes. Entiendan que los pueblos originarios no son pueblos, son naciones dentro de la Nación.

Entonces, a los dos diputados provinciales les digo: por qué no tiran la idea a ver si se despiertan desde el Gobierno nacional, ya que tanto les interesan los aborígenes. Tienen que tener su ministerio. A partir de allí van a venir muchas otras soluciones para el pueblo aborigen.

Respecto del lenguaje de señas -que la señorita tan simpática nos muestra-; digo "simpática" porque uno no entiende, y eso me hizo acordar que, como dijeron hoy, en el canal de Corrientes aparece el cuadradito -que

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 560
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 63 PODER LEGISLATIVO

no se ve un pomo, pero está ahí-. Digo yo: ¿un sordomudo lo ve? Tal vez, no sé, seguramente le sirve.

Pero lo que deberíamos usar en la televisión -y a lo mejor voy en desmedro del sindicato de la señorita- es un texto abajo, que comprobamos por las películas que se puede leer perfectamente, ver e interpretar: la televisión es imagen, así que se puede ver y leer.

¿Por qué digo esto? Porque, por ejemplo, los ancianos no entienden. Lo vivo a diario. Yo vivo con mi papá y con mi mamá, y los ancianos no entienden: les tengo que explicar las noticias y un montón de cosas, porque no entiende.

Entonces, esto es más fácil que se lea, e incluye a todos. Escuché que alguien tiene una radio en Internet. Bueno, señores ¿por qué no aprovechan Internet y ponen un cuadrado más grande? No vi ninguna radio en Internet que transmita el lenguaje de señas. Son pequeñas sugerencias, porque lo que dije al principio sobre las noticias nacionales, realmente me parece que alguien debería escuchar y tratar de resolver urgentemente, porque hasta la ley plantea que la A.F.S.C.A. queda en Buenos Aires. Claro, queda en Buenos Aires, pero tiene delegaciones en el Interior. ¡Qué es Buenos Aires, el exterior? Buenos Aires también es interior.

Si vamos a hacer una política inclusiva, que se comiencen a sacar las cosas de Buenos Aires, tráiganlas para otros lugares, repártanlas, (Aplausos) no digo Resistencia porque me van a acusar de localista, pero pónganla en Córdoba, en otro lado; déjense de joder, en otro lado, y déjense de joder con declaraciones y más leyes; lo dijeron varias personas: estamos hasta la coronilla de leyes, hay leyes para todo.

Ahora, *laburar* para hacer cumplir las leyes es lo que falta. Es el reclamo que les hago a los funcionarios que hablaron y que se fueron -por ejemplo-, porque vienen a una audiencia para hablar. No, la audiencia es para escuchar, señores. (Aplausos).

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 561
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 64 PODER LEGISLATIVO

Obviamente, en el reparto de la pauta publicitaria le cobraría a cada gobernante cada vez que pone su nombre, porque ¿qué me importa si la ambulancia es "Gestión 2008" o no sé cuánto? ¡Qué me importa! ¿Por qué gastaron mi plata para poner "este centro de Salud se hizo en la gestión del gobernador no sé cuánto". ¿Qué me importa? No, señores; hagan lo que tienen que hacer, para eso se los eligió y para eso se les paga.

La pauta publicitaria debería empezar por ahí y sería muy distribuirla si fueran sinceros, pero no son sinceros como gobernantes. Porque si lo fueran es fácil; dicen: "esta radio tiene que alcanzar un 15 por ciento de la audiencia, un 20 por ciento" y bueno, repartamos con la misma proporción la plata que hay para publicidad, y que sea automática.

Es más, no retuve a qué organismo pertenece la señora que vino vestida de negro y habló tan lindo de parte del Gobierno, pero ella reclamaba que no se difunden las cosas que hacen. ¿Si tienen la pauta publicitaria? Hagan una planilla y digan: "mirá, te pago para que tengas un intérprete de lengua de señas", para eso te doy publicidad oficial. "Te doy publicidad oficial pero, primero, me tenés que traer la lista de tus empleados con los aportes pagados". "Primero, me tenés que traer que pasaste la propaganda de la vacuna o de otra actividad".

Eso deberían hacer, pero no se ocupan de eso; la pauta la usan para pasar "Chaco Merece Más", "Cuando gobierna la gente" y "Chaco puede". (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- La señora Teresa Mónica Cubells, de Resistencia.

SRA. CUBELLS.- Hola, buen día; gracias por invitarme.

Vengo en representación del Espacio de Género del Partido Frente Grande.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO 68
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 65 PODER LEGISLATIVO

Celebro y celebramos todos y todas esta posibilidad que nos otorga, en primer lugar, la Ley de Servicios y la Defensoría del Público.

No tenemos dudas, por lo menos tenemos todas las expectativas puestas en la representante porque conocemos la trayectoria y sabemos que va a ser una fiel defensora de todo lo que está escrito, y si así no fuera estamos nosotros para señalarlo.

Respecto de la ley de medios, después de conocerla y analizarla estamos de acuerdo y vimos que en el artículo 3°, específicamente en el inciso m) habla de "promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual".

Bueno, eso nos parece fundamental y creemos que hay que llevarlo a cabo realmente, porque hasta hoy -más allá de los avances logrados como colectivo de mujeres luchadoras y de hombres que nos han acompañado en la lucha por la igualdad de género- se ha avanzado y se han conseguido muchas cosas que se pueden ver plasmadas en las leyes sancionadas en los últimos años y también en el cambio de mentalidad cultural que se va llevando a cabo en nuestra sociedad, y que por supuesto es lento, no tan rápido como nosotros y nosotras quisiéramos pero se va produciendo, justamente, como consecuencia de esta apertura en la sociedad para poder hablar, analiza, discutir estos temas en los distintos ámbitos.

Este es un logro que no tiene que ver exclusivamente con el Gobierno sino todo lo contrario, con la sociedad misma y con los distintos sectores que estamos trabajando la cuestión hace muchísimos años; por supuesto también con la decisión política del gobierno actual, de plasmarlo en leyes ya que es más fácil para ir avanzando. Esto con respecto al artículo 3° y al inciso m).

Después tenemos el artículo 71, que nos habla de unas cuantas leyes: "Quienes produzcan, distribu-

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO N° 563
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO N° 66 PODER LEGISLATIVO

yan, emitan o de cualquier forma obtengan beneficios por la transmisión de programas y/o publicidades, deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en distintas leyes..." y las enumera; está en la página 154 del articulado; específicamente menciona a la 26.485, que es la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.

La nombro específicamente porque también es fundamental que se cumpla en su totalidad; es una norma de avanzada a nivel mundial; también podemos afirmar que se ha avanzado y mucho en su cumplimiento, pero falta, por lo que es necesario que se trasluzca y se vea a través de los medios de comunicación, justamente por el tratamiento discriminatorio, estereotipado que se les da a las mujeres principalmente -también hay otros colectivos de humanos a los que se los discrima y estereotipa, pero exclusivamente estoy hablando de las mujeres-.

Así que es importante porque, además, esto tiene que ver con el alto índice de femicidio que existe a nivel mundial -por supuesto, nacional y provincial- y creemos que, por ahí, se le resta muchísima importancia, los medios de comunicación le quitan el valor real que tiene el lenguaje, la forma en que nos expresamos todas y todos. Y esto de "todas y todos" no es una cuestión de cliché, de quedar bien, de hacerlo porque dice la presidenta sino que es una cuestión de inclusión. Creo que debemos ir tomando conciencia de ello para poder expresarnos e incluirnos absolutamente todas y todos a través del lenguaje, de lo que decimos, de cómo lo decimos y de lo que hacemos.

Así que también entiendo que es fundamental que se mencione esta ley; no solo que la nombren sino que se cumpla; en el artículo 51, inciso i) expresa "los avisos publicitarios no importarán discriminación de raza, etnia, género, orientación sexual, ideológica, socioeconómica, de nacionalidad, entre otros".

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 384
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 67 PODER LEGISLATIVO

Vuelven a ratificar todo lo antes dicho; supongo que deben haber muchas cosas que se me han pasado, pero creo que es fundamental hacer hincapié en esto y comprometernos absolutamente todas y todos, principalmente quienes comunicamos -por supuesto, la comunidad también, pero fundamentalmente los comunicadores- a llamar las cosas por su nombre; por ejemplo, dejar de decir "drama pasional" cuando no existe.

Realmente, cuando compro el diario "Norte" de nuestra provincia -que es el más importante- y vuelvo a leer "drama pasional"... había notado que se había avanzado y pienso que el diario "Norte" -lo nombro porque es un diario de mucha importancia, con mucho peso en el Nordeste- retrocede en lo que se había avanzado; realmente es muy preocupante, pero debemos verlo y debemos decirlo, manifestarlo porque si no, nos va a costar mucho más el avance y la real igualdad en las palabras y en los hechos.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Quedan 25 expositores todavía, así que le rogamos, por favor, sean breves, no más de 5 minutos, sacamos la cuenta, 25 a 5 minutos sino nos pasamos, son 2 horas 5 minutos; o sea que 3 y 5, si son breves, podemos retirarnos.

Por lo tanto, seguimos con la siguiente participante, la señora Liliana Díaz de Posadas, Misiones.

-Transcurridos unos segundos, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- No vino; continuamos con el señor Diego Madoery de Formosa.

-Transcurridos unos segundos, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- No vino; continuamos con la señora Susana Elizabeth Pachecoy de Resistencia, Chaco.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 565
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 68 PODER LEGISLATIVO

SRA. PACHECOY.- Buenos días a todas y todos.

A riesgos de ser reiterativa, me parece interesante agradecer nuevamente esta oportunidad en términos de que adicionalmente sea por primera vez nuestra provincia la sede de la Primera Audiencia Pública de la Defensoría del Público, del mismo modo que lo fue en el primer Foro, con motivo del tratamiento previo de la sanción de la ley.

Formo parte de la Asociación Civil "Nuestra Voz", ya participó el doctor Murad previamente y desde ese espacio hemos militado el procedimiento previo de la sanción desde la Coalición por una Radiodifusión Democrática -en ese entonces-, pero adicionalmente soy abogada de medios públicos y privados de la provincia y de la región, y me pareció interesante desde este lugar hacer un aporte un poco técnico y específico, respecto de cuestiones que tienen que ver con la región.

Se reitero que se trabajó mucho a lo largo de estas jornadas lo que significa la ley en términos de los grandes logros, en lo que significa el corrimiento y el avance de Derechos Humanos, de la protección de la Infancia, de las cuestiones de Género, el avance para prevenir la precarización del mundo laboral en los medios de comunicación, pero me parece que es indispensable tener presente que es imposible pensar en esos avances sino es de la mano esencialmente de la regularización de los medios, porque claramente estas cosas solo pueden controlarse y cumplirse, respecto de los medios que tienen licencia, todos aquellos que no tengan licencia, por defecto de la regularización no están alcanzados por la obligación de cumplir con lo que la ley exige.

En esto, retomando un poco lo que los radiodifusores de la región han planteado desde Resistencia, Corrientes, Formosa y Misiones, claramente es esencial poder avanzar en lo que es normalización de estas que se llamaron zona de conflicto, definición que apareció en `99, con posterioridad a la normalización establecida por el de-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 566
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 69 PODER LEGISLATIVO

creto 310, cuando la cantidad de solicitudes de licencias por régimen de adjudicación directa, superó la cantidad de ofertas de licencias existentes.

Hay que rescatar que en la región -como ya se dijo en algún momento- esto en el interior esta resuelto, porque en general se hizo un proceso de normalización en 2006 y se continuó con otro proceso el año pasado, a partir de julio, en el que inclusive se trabajó en la reserva del 33 por ciento -en realidad se hizo el 50 por ciento para las personas sin fines de lucro-, con lo cual la demanda y la deuda esencial son las capitales de provincias.

Agregaría a lo que ya plantearon, que no es posible pensar la normalización del espectro radioeléctrico en materia de radio -particularmente de F.M.- si no partimos de un plan técnico razonable, serio, ajustado que reconozca las realidades -esencialmente las locales-, como expresaron los compañeros de Mendoza..., perdón de Misiones y Formosa; en ambos casos tienen la gran dificultad de que el plan técnico deben consensuar en el Mer.Co.Sur. las frecuencias a través de la Cancillería con Paraguay y Brasil, en eso es indispensable dar los pasos que vienen muy demorados en el término de la asignación de frecuencias.

En los casos de Resistencia y Corrientes es imprescindible poder hacer entender a la autoridad regulatoria, en el caso de la A.F.S.C.A. y en conjunto con la autoridad técnica, en los términos de la C.N.C., la elaboración de un plan técnico que reconozca la región, la zona, como decía el público que es el único que estuvo hasta ahora en calidad de público en esta audiencia.

Resistencia y Corrientes por una definición técnica comparten espectro, porque técnicamente por la superficie de cobertura de las radios de frecuencias moduladas comparten espectro, pero también es cierto, que desde la realidad sociopolítica, económica y cultural son dos sociedades absolutamente distintas, y los medios que se desarrollan en Resistencia son completamente diversos en admi-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

FOLIO Nº 564
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 70 PODER LEGISLATIVO

nistración y contenidos, respecto de los que se desarrollan en Corrientes.

Con lo cual, es indispensable en ese caso pensar en un plan técnico que pueda abarcar a ambas, de que debieran tratarse, por ejemplo, de frecuencias en isocanal; o sea, en el mismo canal frecuencias en uno y en otro lugar, porque finalmente el contenido de una radio de Corrientes termina en el río y al cruzar el punte, y una de Resistencia también.

Entonces, y esto la verdad que si bien fue reiteradamente planteado por los radiodifusores y demás en las distintas oportunidades, hasta ahora no hay avances en un plan técnico que ciertamente pueda trabajar estas cosas.

Del mismo y en términos de cómo se van produciendo los avances de la aplicación de la ley, que va a por un lado, trabajando la asignación de las autorizaciones de las reservas de los medios públicos, públicos provinciales, municipales, pueblos originarios, se puede advertir con cierta preocupación que sin que se trabaje seriamente el plan técnico, no se esta avanzando y, por ejemplo, advertimos que en las capitales de provincias que en algunos casos siguen siendo zonas de conflicto y en otras no, se avanza en autorizaciones a comunidades... a proyectos educativos, a escuelas y sin que vaya de la mano un plan técnico que pueda prever todas las situaciones, porque la verdad que sino se trabaja ordenadamente esto, va a ser imposible llegar a la reserva del 33 por ciento para los medios no comerciales ni que hablar de todos los emprendimientos P.yM.E., micro P.yM.E. y demás, que por una restricción técnica jamás va haber frecuencias disponibles para que puedan regularizarse.

En este sentido, bien vale recordar, que en el caso de Resistencia, Corrientes y Formosa, se realizaron durante el año pasado un primer avance, respecto de la aplicación de la ley que fue un concurso cerrado entre titulares de P.P.P. -Permisos Precarios y Provisorios- y adicionalmente se continuaron los expedientes del ´99, aque-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 568
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 71 PODER LEGISLATIVO

llos del decreto 310, justamente de los que la ley marca reservas de frecuencias, respecto de los P.P.P. y sus expediente del `99.

En ambos casos, esos procesos se iniciaron el año pasado, no así el caso de Misiones por una medida cautelar que no se si sigue vigente, pero que impidió que se realizara ese concurso -esto es febrero del año pasado- y como dato informativo, en todo caso, en el único lugar del país que se repitió estro fue en marzo del año pasado en Mendoza y Cipoletti, son las únicas localidades que son capitales en las cuales se avanzó en términos de reservas de frecuencias que marca la ley.

Después, bueno, como bien se dijo hay una deuda en el avance de lo que son los nuevos -hablando siempre de espectro- la regularización de la televisoras privadas, ya sean comerciales o no, tanto desde el procedimiento del censo realizado -erróneamente llamado censo- es un proceso de ordenamiento de televisión de baja potencia, y respecto de concurso de televisoras abiertas, privadas, comerciales y no comerciales.

Después de su última suspensión, ya estamos razonablemente en la fecha en que se debiera haber llamado nuevamente a concurso.

Volviendo al punto del comienzo: imposible pensar en la vigencia plena de tantos preceptos de ley, si no es de la mano de que el Estado de primero licencias, a modo de que todo esto pueda ser objeto de control después.

La verdad, es irritante -en algunos casos, como en lo que comentaba un señor del público-, el tema de la retransmisión en el caso de las radios de Buenos Aires A.M. y F.M., en su mayoría son radios que retransmiten completamente la programación y no cumplen los topes de programación, son justamente las que no están regularizadas y que no tienen licencias.

Entonces, nuevamente, tampoco pueden ser objetos de control por la autoridad de aplicación, pero si compiten esencial y claramente desleal con los medios loca-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 569
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 72 PODER LEGISLATIVO

les que fomentan empleos, tienen sus empleados en relación de dependencia -con toda la dificultad que ello implica, en término de una economía y mercado de publicidad privados acotados, como pasa en todo el interior- y con una dependencia significativa respecto de la pauta publicitaria del Estado nacional y provincial.

La verdad es que hay situaciones de mucha competencia desleal con claridad, porque aquellos que apuestan al armado de una emisora -con sus empleados en regla, cumpliendo con los aportes y las exigencias impositivas- compiten el ranking de audiencia con aquellas que retransmiten los contenidos de la ciudad de Buenos Aires, directamente que, en el mejor de los casos, tienen un operador.

De la misma manera, sería interesante empezar a ver de apoco cómo en el caso de las televisoras privadas comerciales -de Resistencia y de Corrientes, que comparten espectros- el cumplimiento de algunas obligaciones de la ley en donde tampoco se verifica -hasta ahora- el cumplimiento de los topes de retransmisión.

La verdad es que hay poca emisión de contenidos propios o locales y, claramente los tiempos de retrasmisión exceden el 30 por ciento que autoriza la ley.

Para tener en cuenta como propuesta: Hay una resolución de la A.F.S.C.A. por lo que los contenidos del Ba.C.Au. -Banco de Contenidos Audiovisuales Argentino- y del S.E.P.I.A. -Servicio para Empresas, Profesionales de la Imagen y el Audiovisual- pueden ser tenidos como producción independiente, como para cumplir los topes de producción independiente. Eso me parece fantásticamente bien pensado en término de desarrollo de los nuevos medios, sobre todo en el audiovisual porque, digamos, que es difícil comenzar con la producción de contenidos. Sería muy bueno que eso este en primer lugar, destinado básicamente a los nuevos operadores, no a los ya instalados, que cuentan con los medios técnicos y económicos para producir, una de las

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A FOLIO Nº 570
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 73 PODER LEGISLATIVO

aspiraciones de la ley, que era la de mayor producción de contenidos independientes, de productoras independientes.

Muchísimas gracias, especialmente por esta oportunidad. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Continúa el señor Brian Daniel Pellegrini, de Resistencia.

SR. PELLEGRINI.- Buenas tardes a todos y a todas.

Soy Brian Pellegrini. Trabajo en un portal de noticias del Chaco, llamado "Chaco Día por Día". Estamos en una especie de hibrido, porque no estamos comprendidos en la ley de Medios, así que no se si lo puedo calificar como público, porque parece que los que trabajamos en los medios no podemos ser públicos a la vez, o los que trabajamos en los medios o los que militamos.

También soy integrante de la Coalición por una Comunicación Democrática Chaco.

La doctora Pachecoy me anticipó con una claridad expositiva muy importante en la cuestión de las redes, de la transmisión. Simplemente quería agregar poniendo números de dial a esas cadenas que retransmiten el 100 por ciento de la programación de las radios de Buenos Aires.

88.1 F.M. Latina de Resistencia retransmite casi completamente la programación de radio Rivadavia; me aportaron que estos días, por la mañana podemos escuchar a Reynaldo Sietecase -que hace su programa en radio Vorterix, en sociedad con Garfunkel y Szpolski. 88.5 es F.M. 100, que todos sabemos que es del "Grupo Clarín". 90.7, radio 10. 92.9, radio "Del Plata". 97.5, radio "Continental" y, 106.7, radio "Pop". Esto lo puede constar cualquiera que se tome el trabajo de sintonizar en una radio cualquier día a determinadas horas, o con los teléfonos, celulares que rastrean todas las señales

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A FOLIO Nº 54
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 74 PODER LEGISLATIVO

Los compañeros se expresaron -y Néstor Picote-, también lo dijo, sobre las consecuencias que trae esto, en la falta de...

Más allá de que no se cumple con la ley, me entero mediante Susana Pachecoy que estas radios tampoco tienen licencia, o sea que están en un limbo jurídico. Tampoco se les puede exigir que tengan programación local, pero cuando no hay programación de este tipo, tampoco hay espacio para difundir las problemáticas locales, así que nos tenemos que conformar con las otras. Además, se adicionan las zonas de conflicto, donde hay una gran cantidad de emisoras.

Entonces, las 6 emisoras que no producen nada local y están ocupando el espectro que podrían ocupar otras con licencia, con contenidos locales. Sabemos que hay muchas radios de Resistencia que tienen contenidos locales, pero no tienen licencia o que no pueden acceder a ella, teniendo contenidos locales y esforzándose mucho -ya lo han expresado los radiodifusores-.

Propongo que se solucione esto, porque -como oyente y como militante por la Ley de Medios, que desde siempre fuimos- entendemos que hay aplicar esta norma, aunque -también se ha dicho- haya muchas leyes que no se apliquen.

Me parece que son cuestiones que se pueden apreciar a simple vista las que se están violando, las leyes de producción local y otras cuestiones.

Agrego que estas radios tienen pautas publicitarias, son reconocidas, a pesar de no tener licencia -como lo dijo la doctora Pachecoy- y compiten en desigualdad con otros medios locales de comunicación que tratan de tener a sus trabajadores en blanco, de cumplir con sus obligaciones impositivas por supuesto.

No quiero quedar como un *lobbista* de las radios, soy un trabajador de medios, no trabajo en radio pero conozco a muchos microemprendedores radiales -como es la nueva denominación- y sé cómo la pasan para tratar de

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 502
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 75 PODER LEGISLATIVO

sostener una producción local apostando por ello, sin embargo ven que -por ejemplo- la F.M. "100" es una radio que retransmite el cien por ciento de la programación de Buenos Aires, que recibe pautas muy importantes del Estado provincial y desconozco si también del nacional.

Nada más. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Continúa el señor Mirko Garrido, de Formosa.

SR. GARRIDO.- Vamos a usar una expresión un poco más antigua: Señoras y señores, buenas tardes. (Risas).

Los que me precedieron han reflejado alegría por un montón de cosas, pero nos olvidamos del génesis de esta alegría, presente para los argentinos todos los días cuando escuchamos nombrarlo: la democracia. Sin la democracia, esto no podría suceder.

Nunca debemos olvidar que en este sistema las mayorías no son malas. La mayoría colectiva es la que siempre apuntan a los ideales que beneficiar a todos y tampoco podemos retrotraernos y dejar de lado y de mirar a los sectores minoritarios.

En política -en este trabajo de ampliar derechos, porque de eso se trata la Defensoría del Público, en 30 años de democracia con estos avatares, nos han sucedido muchas cosas.

Los argentinos somos capaces de destruir un país, pero también de volverlo a armar con más fuerza; y en eso estamos. Porque tenemos intelectuales, políticos, dirigentes extraordinarios. Esto se debe a que se mira también la problemática minoritaria.

Se ha hablado mucho de los pueblos originarios y es cierto en algunos aspectos. Formosa, Chaco, somos los referentes más importantes de los pueblos originarios.

Es más, Formosa ha sido una de las primeras provincias de Sudamérica -sino de América toda- que ha in-

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.P.P.C.A. FOLIO Nº 573
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 76 PODER LEGISLATIVO

cluido en su Constitución privilegios hacia ese sector minoritario.

Así podemos decir que procuramos vivir y preservarnos como seres humanos.

También esto -y no quiero que lo tomen a mal-: a los gobiernos centrales -que tanto se preocupan por nuestros hermanos originarios- les preguntás: "¿Y los quilmes?", y te dicen: "No sé; la cervecería creo que está allá". Porque los han exterminado.

Los porteños no saben de pueblos originarios y muchas veces vienen a defender cosas indefendibles. Vienen a crear cosas buenas en malas y malas en buenas.

La democracia no es perfecta; es perfectible; es perfectible porque la vamos amalgamando nosotros, los ciudadanos. Y con ello vamos adquiriendo derechos. Tenemos más responsabilidades que otros, porque es el conducto por dónde bajamos la información a los ciudadanos para éstos vayan aprendiendo más sobre sus derechos y obligaciones.

También celebro esta nueva ampliación de derechos, que es la Defensoría del Público; y no fue fácil elegirlas a ustedes, y lo saben. Así que tienen una responsabilidad extra.

Gracias, Paola, por el trabajo extraordinario -un aplauso para ella- porque es el que no se ve, invisible; el que hace posible esto. (Aplausos).

Quería aportar esto antes de hablar.

La idea, un poco, además de lo que decía Fabián con respecto a los medios que estamos en esta área de conflicto, es que más allá de esta competitividad -que me imagino desde la A.F.S.C.A. que supimos conseguir- indudablemente después de que se profundice y aclare -de una vez por todas- de cómo va a ser su aplicación, amplia, entera, tal cual ha salido en la ley, lo que queríamos decirle a la Defensoría del Público es que es que nos siga de cerca también a nosotros; porque, como medios de comunicación, así

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

C.P.S.C.A. FOLIO Nº 574
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 77 PODER LEGISLATIVO

como podemos hacerle mucho bien a la sociedad también podemos hacerle mucho mal.

Porque de alguna u otra manera es el espectro más importante donde se bajan conocimientos al ciudadano. Depende de nuestra moral, de nuestra fe, hacerlo.

Y no todos tenemos una honestidad intelectual suficientemente amplia como para sincerarnos ante la sociedad. A veces el egoísmo del hombre es malo y crea la destrucción.

Creo que algunos medios más que decir "de la compañera: "Cómo trabaja; cómo emite; cómo hace", transparentar lo que uno dice a través de las señas, a algunos colegas habría que procurar ponerle un limpiaparabrisas en los ojos para que vea la realidad de esta Argentina en comparación con la de otros tiempos.

Gracias por la invitación. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Fernando Tupac Amaru Brondo, de Colonia Elisa, Chaco. ¿Está presente?

-Como no se encuentra, continúa diciendo el

SR. MODERADOR (Sosa).- Diego Bogarín, de Candelaria, Misiones.

SR. BOGARÍN.- Hola.

El presente aporte que titulé: "Cuatro puntos de sutura para lograr medios enteros" es el resultado de la reflexión -aún en proceso- basado en experiencias de propuestas y proyectos personales y compartidos con y en medios de Misiones.

Articularé estas lecturas propias con artículos específicos de la ley, que considero abordan estos puntos que menciono y que han tenido postergaciones -según mi interpretación- en su pleno cumplimiento.

A modo de sintética presentación, quiero decir que soy comunicador y periodista, productor y usuario

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 75
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 78 PODER LEGISLATIVO

de contenidos mediáticos, coordinador de un publicación gráfica y militante social.

Además participo de experiencias de construcción colectiva de contenidos y desarrollo capacitaciones sobre distintas etapas de la realización radiofónica.

El primer artículo de la ley que me interesa poner en *foco* es el 153. La norma, en este punto, invita al Estado a implementar políticas públicas estratégicas para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional, adoptando medidas destinadas a promover la conformación y el desarrollo de conglomerados de producción de contenidos audiovisuales nacionales -y acá, sobre todo, quiero hacer hincapié- para todos los formatos y soportes.

Antes de explayarme sobre este tema, daré un rodeo. El *ecosistema* de medios misioneros es un área extremadamente diversa, amplia y, a la vez, partidizada.

Con esto último quiero decir -sin temor a equivocaciones- que la gran mayoría de las radios de Misiones dependen, casi plenamente, de las publicidades de los gobiernos, que responden a un partido.

Quienes ejercemos la comunicación no le tenemos miedo ni elegimos la distancia a la política, pero el uso espúreo que se suele hacerse de esta relación de dependencia genera una gran incertidumbre laboral, sin mencionar las limitaciones obvias para la inclusión de temas conflictivos o siquiera incómodos, en la agenda cotidiana.

Es cierto que muchos medios necesitan desarrollar, pensar y aprender estrategias comerciales para lograr sustentabilidad. Primero, sostenibilidad, quizás; después, sustentabilidad, para no depender siempre de los fondos públicos.

Y esto implicará no sólo trabajar con los medios, específicamente, sino también con organizaciones locales empresariales, industriales y comerciales, para que también se las pueda incentivar en la inversión publicitaria.

CAMARA DE DIPUTADOS
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 396
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 79 PODER LEGISLATIVO

Aquí arribo a la primera premisa sobre el artículo 153: mientras dure este proceso, en que aprendamos desde los medios a generar estrategias comerciales, creo necesario que las políticas públicas equiparen el destino de los recursos públicos, destinados al fortalecimiento de la producción de contenidos entre el sector audiovisual y radiofónico -que hasta ahora ha sido constantemente relegado, en comparación al ámbito audiovisual-. Irónicamente, quizás; porque bien sabemos -y se lo ha mencionado varias veces- que los y las radialistas fueron actores fundamentales en el proceso de sanción de esta ley.

Así, además, podría lograrse que el porcentaje de programación propia exigida en la ley pueda enriquecerse con varios géneros y formatos y no sólo realizar programas convencionales; que no tienen nada de malo, pero que vuelven monótona la escucha.

Los otros dos artículos en los que me detendré son el 149 y el 150. Mencionan, específicamente, las radios dependientes de establecimientos escolares.

La postergada concreción de estos puntos quizás también tenga que ver con las dispares realidades de este sector, más allá de las incipientes y breves experiencias de organización de este sector.

En Misiones, por ejemplo, estamos constituyendo -desde el año pasado- una Red de Radios Escolares y Comunitarias, con la idea de generar espacios de intercambio de contenidos, ámbitos de capacitación conjunta y gestiones colectivas.

Se está trabajando, también, en una propuesta de reglamentación para la adjudicación de licencias y organizando el Segundo Encuentro de Radios Escolares para la segunda mitad de este año, con la intención de regionalizar y, efectivamente, convocar a los medios, de Brasil y de Paraguay, con estas características.

Arribo a una segunda premisa: la dispersión de las propuestas y la complejidad de cada proyecto de radio escolar vuelve necesaria una coordinación específica

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 577
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 80 PODER LEGISLATIVO

para el sector que pueda dar respuesta a las realidades compartidas y a las particularidades de las propuestas según los objetivos que nos propone cada radio escolar.

A más se postergue esta coordinación bajo la modalidad que sea, será más complejo resolver luego la problemática de los proyectos que ya están en curso, de los que están en proceso y en gestión.

En esta articulación vemos necesaria una presencia nacional, provincial y de colectivo del tercer sector para lograr un equilibrio en las decisiones.

Paso, ahora, a mirar el artículo 70: creo que es uno de los fundamentales en este cambio de paradigma comunicacional y, a la vez, uno de los que sostiene el trabajo de la Defensoría.

Es el que orienta los contenidos y abordajes que deberían tener los medios audiovisuales y radiofónicos en enmarco de una comunicación democrática y respetuosa.

Evitar la reproducción de estereotipos desde la rutina periodística requiere una puesta en crisis permanente de las prácticas cotidianas, incluso de las que dinamizan el trabajo de cada día, no sólo del que sale al aire sino de cómo se logra.

La distribución de roles, la asignación de responsabilidades y quien les habla cuando se mencionan las cosas.

En la radio y en la tele esto significa repensar qué lugares estamos permitiendo o promoviendo que ocupen los niños y las niñas, las mujeres, los varones, las personas con discapacidad, las identidades de género, los credos no católicos -porque el Católico es hegemónico- y quizás los no credos.

Este proceso de autovigilancia, para quienes somos productores de contenidos, requiere una toma de conciencia de los alcances de la comunicación, pensada como ámbito de disputa por la construcción, reproducción y legitimación de sentidos sociales.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 5-18
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 81 PODER LEGISLATIVO

Aunque la misma ley puso a disposición una serie de herramientas para sancionar las faltas que se puedan cometer, creo que el espíritu de la norma y de este Cuerpo también está lejos de correr como un poder punitivo o policial a quienes ejercen los espacios en los medios.

Por eso arribo a esta tercera premisa, que tiene forma de pregunta: ¿No sería estratégico, entonces, fortalecer las experiencias de los medios alternativos escolares, comunitarios, para que con lógicas diferentes de producción, con una agenda diferente y con contenidos integradores, empecemos a disputar audiencias a esos medios violentos, irrespetuosos, discriminadores?

Las sanciones a los *Abrazián, a los Etchecopar,* difícilmente les quite audiencia, porque lo que hacen ellas es facilitar, por su forma de hacer sus programas, de comunicarse con su gente.

Me parece que habría que fortalecer más el destino de los recursos específicos, para generar, promover y fortalecer ámbitos de comunicación respetuosos en los medios comerciales, estatales y sin fines de lucro.

Esta última proposición me deja *picando* el *último* tema que quisiera mencionar: lograr espacios inclusivos, democráticos, respetuosos de comunicación es un desafío que también debería alcanzar a los medios públicos.

Sus agendas, contenidos, perspectivas y formatos también deberían entrar en crisis o, al menos, en reflexión.

Hasta ahora se evidencia una estrategia de polarización consciente, parece que la lógica es "como los medios privados muestran todo lo malo, a los estatales les toca mostrar todo lo bueno". Entonces, la respuesta obvia será que los medios privados lograrán acaparar las audiencias que se cansan del relato exitista.

Aquí quiero aportar un apéndice que creo que por el tiempo sería una "apendicitis", sobre la discusión "medios por medios, sí" o "medios por medios, no" en nuestra región.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.A. FOLIO Nº 59
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 82 PODER LEGISLATIVO

Particularmente, no me asusta que radios de Buenos Aires se escuchen en nuestra región; es más, por el contrario, muchos programas me gustan, y mucho, pero también me gustaría escuchar programas hechos en nuestra región, con esos resultados estéticos, calidad en cuanto al proceso de reflexión y puesta en marcha la interpelación a sus audiencias.

Quiero decir que, si mañana se resuelve que ningún medio de Buenos Aires se pueda escuchar en la región y durante la medianoche no puedo escuchar más "La venganza será terrible", de Alejandro Dolina, tengo que escuchar sí o sí algún programa de mi provincia, me mudo a Buenos Aires o me *corto las rastas* con una cuchara. (Risas.

No quería dejar de celebrar este ámbito de audiencia, aunque hubiese preferido un conversatorio para conocernos mejor y romper este modelo muy direccional. Pero, a la vez, lo celebro, porque creo que este tipo de experiencias son una gran oportunidad, no sólo para que el Estado, a través de sus agencias específicas, escuchen nuestras posturas sino también para que entre nosotros y nosotras socialicemos nuestras experiencias respecto de esta ley.

Está claro que ninguna norma se aplica si no hay voluntad del Estado, pero lo que no siempre parece no estar claro es que el Estado somos todas y todos. Gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Cura...

-No se encuentra presente, por lo que dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Di Spalatro, de Azul, provincia de Buenos Aires.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. DI SPALATRO.- Buenas tardes; tengo escrito por acá, para sintetizar *el contratiempo*.

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 580
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 83 PODER LEGISLATIVO

Traigo a esta audiencia la visión que la asociación de radios Py.M.E. nucleados en A.R.B.I.A. tenemos con la ley 26.522.

Celebramos que la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual permita seguir avanzando para lograr la plena aplicación de la ley de la democracia, que alumbró para hacer justicia y terminar con la 22.285, que fue impresa con la sangre de 30.000 compañeros desaparecidos.

Nos sentimos honrados de pisar la tierra del país de las cacerías, de los tobas, matacos y mocovíes, ejemplo de integridad, de amor a este suelo, defensores de su cultura.

Que el espíritu de estos pueblos originarios inspire esta audiencia y nos dé, como parte del pueblo de la Nación Argentina, la sabiduría necesaria para seguir avanzando en la construcción de un país para muchos, con inclusión y pluralidad de voces.

Nuestra organización es parte de la fecundación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; sería abrumador detallar los kilómetros recorridos, los foros que organizamos, y de los que participamos como invitados, los debates públicos y las horas de programación dedicadas a defender la ley en radios y canales de baja potencia.

Antes, durante y ahora siempre fuimos protagonistas. Por eso es que consideramos nuestra la ley 26.522, de los radiodifusores, como lo es también de cada uno de los oyentes, a los que les asegura el inalienable derecho de opinar, disentir, dar y recibir información.

Y en el lugar más cercano para asegurar este derecho estamos los radiodifusores, P.yM.E., micro P.yM.E. y familiares.

No llegamos al pueblo ni al barrio para hacer negocios y ver cuánto medimos segundo a segundo. Nuestras antenas se levantan desde hace 30 años asegurando el derecho a la comunicación de cada vecino.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 581
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 84 PODER LEGISLATIVO

En este mismo momento, miles de personas ante miles de micrófonos están hablando de lo que pasa en el lugar en que viven; intendentes, concejales, dirigentes barriales, deportistas, maestros de escuelas, jóvenes, vecinos que necesitan del arreglo de una calle, los artistas del barrio, están ahora en la F.M. de cualquier esquina del país, en grandes ciudades, pequeños pueblitos rurales, en barrios acomodados o populares, en la villa, entre los cerros, en la llanura o en el monte, asegurando que los grupos económicos controladores de medios no quieren: que el pueblo se exprese haciendo valer su derecho.

Desde este lugar en que nos coloca nuestra propia historia, a tres años de haber sido sancionada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, debemos seguir, sin embargo, reclamando legalidad.

Es prioritaria la concreción de un plan técnico que permita, tal como lo establece la ley y sobre la base de una división consensuada de espectros, efectivizar la reserva correspondiente a las organizaciones sin fines de lucro, las micro y macro empresas de arraigo local, cooperativas y pueblos originarios.

Dice la ley que los medios de comunicación son de interés público, que la información es un derecho, no un negocio; es necesario, entonces, asegurar la sustentabilidad de las empresas de comunicación de arraigo local, para que el nuevo mapa de la comunicación de la Argentina no siga dominado por quienes tienen mayor capacidad económica.

El desafío de construir una comunicación plural y democrática no será posible si antes no se repara la red histórica, con radiodifusores que batallaron contra un sistema que los excluía, calificándolos como "truchos" e "ilegales".

Esos comunicadores fueron la avanzada, pioneros en la democratización de la palabra. Ellos no reclaman ingresar a la Historia de la Comunicación como héroes, solo reclaman legalidad. Sólo piden una licencia que

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A FOLIO Nº 582
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 85 PODER LEGISLATIVO

los acredite como radiodifusores, para seguir trabajando junto a la gente de sus pueblos, como todos los días, pero con la tranquilidad de saber que el Estado los reconoce.

En momentos en que el monopolio económico y de la comunicación más grande de América arremete con saña, llenando sus páginas de desinformación y mentiras sobre vándalos desprevenidos, mientras reafirma sus alianzas con un Poder Judicial que responde a los grandes grupos concentrados, dando una vez más la espalda al pueblo, desde A.R.B.I.A. venimos a decirle a esta audiencia que reafirmamos nuestro compromiso con el modelo de país que lleva adelante por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, sin cuya decisión y coraje hubiera sido imposible que hoy estemos debatiendo una ley de servicios de comunicación que es ejemplo en el mundo. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Carlos Wilfredo Esteban, de Formosa.

SR. ESTEBAN.- La q'iem ienaget Carlos Esteban. Ishet ra' Ña'ahaq ra sonetáa na Chaco uhuo ra qarcochogô na´aq cha´ sa lecta´va na´ana audiencia neta´aimacia ñe gartága ca ña´cheg so Fabian Sinsig Radio la voz 101.7 Chá a´lem hicogôyen.

Buenas tardes. Mi nombre es Carlos Esteban, vengo de la provincia de Formosa.

Vengo de un programa cultural y bilingüe de radio Universidad. Estoy estudiando en esta casa de altos estudios y vengo más que nada a comunicar cuestiones sobre algunas cuestiones de nuestra sociedad, nuestro pueblo.

Estamos a 10 kilómetros de la ciudad capital, y nuestra comunidad está conformada por diferentes pueblos aborígenes -yo pertenezco al pueblo q'om, hablo la lengua materna q'om y nos relacionamos con los hermanos de diferentes localidades del interior, como son los hermanos pilagá y wichí-.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 583

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 86 PODER LEGISLATIVO

Si bien existen políticas de inclusión del Estado provincial hacia nuestro pueblo -como les dije, soy estudiante, hago este trabajo intercultural y bilingüe, conduzco este programa radial hace 5 años-, y si vamos al caso particular de nuestra comunidad, veo la necesidad de tener un medio de comunicación.

Como les dije, tenemos acceso a la educación, a la salud, pero me parece importante hacer hincapié en la necesidad de poder tener un medio de comunicación. Nuestra comunidad es de por sí numerosa: seis mil habitantes.

Hay un Instituto Nacional de Asuntos Aborígenes, pero por equis motivos los requisitos que nos piden, no son imposibles pero sí muy difíciles de conseguir.

La otra inquietud: apoyando a los diferentes panelistas, hermanos que pasaron haciendo sus comentarios, en algún momento se pasaron por televisión muchos documentales sobre pueblos originarios, pero hoy por hoy, haciendo *zapping* en la televisión, ya no se ve más eso. Es algo que me incomoda: no ver más ni conocer sobre nuestros pueblos en todo el territorio nacional.

Como les dije, apoyo la Ley de Medios y me gustaría que se aplique.

Simplemente, para no extenderme más, esto es lo que vine a traer de mi comunidad nanq'om, de la provincia de Formosa. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Antonio Demetrio, de Villa Río Bermejito, Chaco... No está.

Tiene la palabra la señora María Angélica Kees, de Resistencia, Chaco.

SRA KESS.- Buen día -estos micrófonos no andan para altos ni para bajos-. (Risas).

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 584
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 87 PODER LEGISLATIVO

Como dijo la persona que me convocó, soy María Angélica Kess y voy a hablar brevemente en nombre de la corriente agraria nacional y popular C.A.N.Po., con "n" para diferenciarnos *del otro campo*, que siempre aparecen en los medios, que son los sectores corporativos, monopólicos, expoliadores de nuestros recursos, y para peor, expulsores de la población, a muchos de los cuales estamos tratando de acompañar.

Con esta presentación a la señora defensora, intentamos algunas de las voces y realidades de un sector fundamental de la ruralidad, que es la anticultura campesina y algunos grupos aborígenes con los que trabajamos.

Planteamos que hay una serie de datos que debemos tener en cuenta y que, a su vez, podrías proponerlos como ejes temáticos que necesitamos analizar y debatir públicamente.

Concretamente, en el N.E.A., desde 1988 a 2002, en cuatro años, perdimos a 85.000 personas de la ruralidad que fueron a vivir a las áreas urbanas, en condiciones de marginalidad en general.

En cuanto a las unidades productivas, concretamente en la provincia del Chaco, hemos perdido más de 4.000; esto significa el 21 por ciento de las explotaciones que había en la provincia.

También en este periodo se evidenciaron cambios muy marcados en lo que es la estructura parcelaria, la estructura de la tenencia de la tierra; lamentablemente, esto fue hacia la concentración de la tierra. El 10 por ciento de las propiedades de menos de 200 hectáreas desaparecieron y pasaron a manos de productores de más de 200 hectáreas.

Otro tema que nos interesa plantear y sobre el que vamos a solicitar la colaboración para que aparezca en los medios es la producción de semillas: 10 empresas semilleras en el mundo controlan la mitad de la venta de semillas para comer y para vestirnos. El control corporativo y la propiedad privada de las semillas -y la cuestión de la

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 585
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 88 PODER LEGISLATIVO

soberanía alimentaria de nuestros pueblos- tiene implicaciones de muy largo alcance y mucha importancia.

Mientras el control de las semillas y de la investigación se encuentre en tan pocas manos, el suministro de alimentos se volverá cada vez más vulnerable y cada vez más dependiente de los caprichos de quienes manejan el mercado.

Estas concentraciones se suman a la de los medios, que es lo que hoy estamos planteando y que otros expositores ya lo dijeron muy claramente. Ahora, como cosa positiva, vemos que está empezando a cambiar.

Por ejemplo, con respecto a la tierra: a fines de 2010 se sancionó la Ley de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales, conocida como Ley de Tierras, que pone límites a la extranjerización de tierras argentinas; muy poco difundida por los medios masivos de comunicación.

Concretamente, hablando en nombre de la Corriente Agraria con "n", solicitamos a la Defensoría el acompañamiento efectivo para que se incluyan contenidos referidos a la democratización del acceso a la tierra de todos y cada uno de los agricultores familiares, para proteger los recursos genéticos y lograr la soberanía genética; para que ésta resguarde a los campesinos y pueblos originarios que, a lo largo de la historia, domesticaron y mejoraron las semillas y los animales -a los que utilizaban para vivir, trabajar, vestirse y para toda la sociedad—.

Por nuestra parte, nos comprometemos a seguir trabajando para democratizar el uso de la palabra escrita y hablada.

Como para terminar y agradecerles este privilegio, les dejo la siguiente frase: La cultura de la ruralidad como construcción histórica no está presente en los medios de comunicación masiva, no se difunden los modelos productivos del gran Chaco americano, estando sólo presentes los modelos corporativos, concentradores de tierra y capital, agroexportadores, contaminadores del ambiente, de-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 586
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 89 PODER LEGISLATIVO

predadores de los recursos naturales y expulsores de campesinos y pobladores originarios. Gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Hacemos un receso de 10 minutos -de 10 minutos- y continuamos.

-Es la hora 14 y 05.

-A las 14 y 27, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Muy bien; continuamos.

Invitamos al señor Germán Díaz, de Juan José Castelli, Chaco.

-Como no se encuentra, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Invitamos al señor Eduardo Daniel Aguirre, de Resistencia, Chaco.

SR. AGUIRRE.- Buenas tardes a todas y todos. Soy secretario general de U.Tr.E., que es el sindicato de base de la C.T.E.R.A. en la provincia del Chaco. Formo parte de la C.T.A. -Central de Trabajadores Argentinos-.

Trataré de ser breve y concreto, lo que me va a resultar relativamente sencillo puesto que la mayoría de las inquietudes ya han sido manifestadas por los oradores y oradoras anteriores.

La primera cuestión tiene que ver con que en estos tiempos que vivimos tan interesantes, pensar en 10 años en el marco de un proceso histórico es hablar de muy pero muy poco tiempo. Cuando pensamos que hace 10 o 15 años hablábamos de que la Salud, la Educación, la Comunicación eran mercancías y no derechos sociales, vivir en estos tiempos hace que uno se sienta más que gratificado.

Cuando hablamos puntualmente de la comunicación manejada por grupos minoritarios en función de sus intereses y no en función de los intereses de las clases populares -y cuando decimos grupos minoritarios nos referimos

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 587
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 90 PODER LEGISLATIVO

a los grupos minoritarios privilegiados, no de los grupos que fueron históricamente excluidos por su lengua, por alguna característica física o racial.

Vivir estos tiempos con una ley de comunicación que surge del consenso, del aporte y del trabajo de todos los sectores involucrados y tener además la posibilidad de que el contralor sea hecho, no desde una especie de Monte Olimpo donde hay alguien que nos diga que esta bien y que esta mal, y que estemos aquí en este espacio diciendo mejoremos esto, porque es otra de las características de este momento que estamos viviendo.

Estamos avanzando, estamos señalando lo pendiente, lo que falta por hacer, no estamos resistiendo, no estamos diciendo: "por favor, no nos cierren las F.M. comunitarias", estamos diciendo: "por favor, amplíen el espectro, por favor, queremos dejar de estar flojos de papeles", esto está buenísimo y es lo que reivindicamos de éste momento histórico que estamos viviendo.

Por último, con estas cuestiones pendientes, uno se siente más que gratificado con ver o comenzar a ver algún tipo de producción local en el caso de nuestra provincia desde el Ministerio de Educación con algunos programas, tanto de radio como de televisión, que tratan de ampliar la garantía del derecho social a la Educación.

Pero marcamos acá algunos pequeños detalles que tienen que ver con que, nuevamente, parecen estar dirigidos a sectores mayoritarios y no se tiene en cuenta a aquellos niños y niñas que tienen como lengua materna otro idioma que no sea precisamente el castellano y esta cuestión también de que en su desarrollo su confección no se tiene en cuenta la posibilidad de que también lo puedan aprovechar aquellos niños y niñas que tengan capacidades visuales y auditivas disminuidas.

Esto como aporte en este marco y vamos por más, queremos que se mejore la ley, queremos una comunicación que sea verdaderamente democrática, pensada por la mayorías y en función de los intereses las mayorías.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 588
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 91 PODER LEGISLATIVO

Muchas Gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Nelson Fabricio Bolatti.

SR. BOLATTI.- Buenas tardes a todas y todos.

Si no me conocían como Nelson a partir de hoy, sí. (Risas). Casi Néstor digo yo, pero es Nelson.

Antes que nada el reconocimiento y destacar el rol de la Defensoría, de la licenciada Octaviano y todo su equipo en esto de visitar las provincias, las regiones; para nosotros es muy importante, porque entendemos que no todo es igual que en Buenos Aires o Capital Federal, cada región tiene sus diferencias, sus características e incluso dentro de la región tenemos nuestras características, respecto del sistema de medios, a la realidad.

Cada uno llego hasta acá pasando por distintas realidades históricas y políticas que han venido definiendo el sistema de medios vigente, todo esta enmarcado en la ley, pero la ley tiene que llegar a cada uno de los rincones de la patria.

Todos creemos que es muy importante la presencia de ustedes en nuestra región, por ser la primera audiencia pública y destacamos ese rol federal de la Defensoría.

Sabemos y todos somos conscientes de lo que nos esta pasando con la aplicación de la ley a nivel nacional, con la protección que la corporación judicial -en este caso- le da a la corporación mediática y del otro lado el pueblo que va a seguir llevando adelante esa disputa, esa lucha, por recuperar la plena vigencia de la Ley de Medios, una norma democrática con mucho acompañamiento político, pero mientras tanto, queremos apoyar las distintas visiones que se expresan en este atril, que plantearon en continuar y profundizar la aplicación del resto de la ley, lo que tiene que ver con el tercio del lugar de los medios que no tienen fines de lucro, de los medios asociativos, de las

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 589
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 92 PODER LEGISLATIVO

comunidades, de la economía social, a ese sector creo que tenemos que potenciarlo y profundizar la aplicación de la ley, porque nos va a servir incluso para demostrar que la norma tenía esa finalidad que la estamos llevando adelante y nos va a permitir ampliar las voces, generar conciencia para que algún día aplicar la Ley de Medios en su totalidad; sabemos lo importante que es para la democracia y el futuro del país.

Vaya desde ese lugar el acompañamiento y hablar de dos cuestiones puntuales: una, que tiene que ver con la importancia de la distribución de las pautas públicas, de las pautas que paga el Gobierno, el estado en todos sus niveles a los medios, creo que allí hay un desafío más, son muy pocos los medios en el interior del país que pueden subsistir sin una pauta publicitaria del Estado y si esta dirigida sin tener en cuenta el sentido y el objetivo de esta ley federal, la Ley de Medios, también vamos a tener problemas para aplicarla.

La segunda cuestión, tiene que ver con algo que ha venido avanzando a partir de la ley que son los medios públicos, las frecuencias o las distintas habilitaciones que se han dado a medios provinciales, municipales, radios y canales que están muy buenos y son importantes.

Nosotros lo resaltamos y destacamos, pero queremos adelantarnos a algo que puede llegar a pasar y que vimos que pasaron en otros programas, para citar un ejemplo, el Programa de Centros Integradores Comunitarios -C.I.C.- que el Gobierno nacional en su momento saco a todo el país como para generar ámbitos de participación, mesas de gestión donde la comunidad iba a debatir y a encontrarnos; el Gobierno nacional se preocupo en construirlos y financiarlos en todo el país, y hoy son oficinas de intendentes, oficinas nuevas de los intendentes; las camionetas que enviaron son camionetas nuevas de los intendentes y la comunidad nunca fue convocada y nunca se encontró.

Entonces, para evitar eso, como ejemplo, trasladado a los medios, creo que hay que trabajar bien

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 590
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 93 PODER LEGISLATIVO

esos medios que se habiliten en los municipios, en el Gobierno provincial e incluso en el Gobierno nacional, que tengan desde el inicio un planteo de pluralidad, lugares para la sociedad, para todos los sectores y no se transforme en medio de un intendente o de un gobierno de turno, porque de esa forma también vamos a estar restando al verdadero objetivo de esta ley que tiene que ser, repito, la base hacia el futuro en lo que es la Comunicación.

Eso nomás como aporte y muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- tiene la palabra el señor Nicacio Fernández, de Formosa.

SR. FERNÁNDEZ.- Buenas tardes a todos.

Muchos fueron pasando y expresando sus ideas, la verdad que me represento en muchas expresiones ideas de lo que venían manifestando los distintos oradores.

Quiero agradecerle a la Defensoría del Público por este evento y a todas las personas que participan, porque realmente es muy importante encontrarse, discutir y exponer las distintas problemáticas que cada uno tiene, que cada radiodifusor tiene.

Quiero, antes de explayarme en lo que significa concretamente la cuestión de radiodifusión, de comunicación, al punto que planteaba la señora que hablaba de C.A.N.Po.

En Formosa, en Villa General Güemes, más o menos a 350 kilómetros, hay un riacho porteño -así le dicen- que una empresa se le ocurrió desviar, esto ocurrió el año pasado y se difundió por varios medios, y después por gestión de los funcionarios se volvió a recursar el río.

Al poco tiempo tuvimos repercusión nuevamente mediante Radio La Voz -de Formosa- que esta misma empresa cierra un camino vecinal y el acceso a muchos. Esto es de lo que se habló de las apropiaciones de muchas tie-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 591
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 94 PODER LEGISLATIVO

rras en la República Argentina por gran parte de los grupos concentrados. Eso es lo que quiero plantear.

En cuanto a lo que significa la comunicación en sí, recuerdo que en el interior de Formosa teníamos para escuchar únicamente Radio Ñandutí -por ejemplo-, Radio 1° de Marzo y Radio Itaipú; y no existía la posibilidad de sintonizar radios F.M. en esos sectores -a 300 kilómetros de la capital formoseña-.

Hoy por hoy se escuchan muchas radios F.M. e inclusive se escucha mucho, como *voz del pueblo*, los *campesinos* -con "ene"- es la A.M. 990 -no sé si aquí es así-. Se hace sentir la voz de muchas F.M.

Creo que a la actualidad el pueblo tiene más posibilidades de hacer sentir su voz -eso es a lo que me quiero referir- porque gracias a la Ley de Medios muchas organizaciones cuentan con la oportunidad de tener su propio medio, a través del que se hacen sentir con distintas programaciones.

Quiero puntualizar respecto de este tema de la exposición de los niños en los medios -tema del que ya hablaron-. Parece un poco contradictorio, pero la ley 26.061 -como recién dijeron- seguramente nos puede iluminar un poco más en este contexto, si la leemos más detenidamente. Pienso que hay que exponerlos más... A lo mejor no sea ésa la expresión correcta, más bien será que hay que darles más participación. Lógicamente, esto requiere de una producción, aún con tantas dificultades que presentan los medios chiquitos, porque todo esto significa recursos en los medios.

Me parece que es importante darles mayor participación a lo menores, cuidándolos de la exposición.

También deseo señalar -como recién dije- que antes escuchábamos A.M. o radios de Paraguay, lo que representaba escuchar medios de grandes potencias de grupos concentrados.

Es difícil plantear una idea del pueblo desde una radio chica, porque por ejemplo intentamos plas-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 592
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 95 PODER LEGISLATIVO

mar la noticia del barrio y discutimos con medio kilogramo, con un cuarto de kilogramo o con cien gramos -por hablar en términos de *kilaje*-, mientras que los grupos concentrados nos *tiran* cuatro o diez kilogramos, que es mucho para nosotros, tan chiquititos. Simplemente esto.

Además, estoy totalmente de acuerdo en que hay que repartir la torta clara y rica, más en estos momentos, con respecto a las pautas publicitarias.

Ya es tarde, ¿no? Simplemente eso. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Continúa Sandra Sosa, de la Cámara de Radiodifusores de Formosa -Ca.R.For-, de la ciudad de Formosa.

SRA. SOSA.- Buenos días -porque nadie almorzó todavía- para todos y para todas.

Mi nombre es Sandra. Represento a la Cámara de Radiodifusores de Formosa. Representamos a una asociación de licenciatarios de Formosa capital y del interior, pero ahora vengo a expresarme sobre el tema de Formosa capital.

Todo el mundo, durante cuatro horas, habló de lo mismo -se nota que el asunto es generalizado-: saturación del espectro y competencia desleal.

Participé en el foro, cuando se hizo la legislación para la nueva norma. Toqué exactamente los mismos temas.

Saturación del espectro. Como Misiones, compartimos el espectro con Paraguay. Formosa está frente a Alberdi -sólo nos separa el río Paraguay-, muy cerca -a una distancia aproximada de 300 metros en algunas zonas-.

La saturación del espectro no es de Paraguay -para el caso de Formosa capital-, sino que es de la gente de Formosa. Paraguay tiene problemas con emisoras de Formosa que invaden su espectro, en Alberdi. Estuve en contacto con dueños de medios autorizados de Paraguay, quienes me plantearon esta situación y no saben dónde recurrir.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 593

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 96 PODER LEGISLATIVO

Por eso, donde haya algo que se pueda hacer, estoy presente -soy la secretaría de la Cámara- y participamos, porque la única manera de saber es informándonos. Pero hay que informar bien, porque si así no se hace la gente no entiende.

La ley es clara, está vigente y dice que la Defensoría del Público puede actuar toda vez que se la incumpla.

Se incumple la ley cuando hay interferencias. En Formosa no se puede trabajar por la cantidad de interferencias que hay.

Me conocen todos los radiodifusores. El delegado -a quien constantemente visito- me dice: "No sé qué hacer. No puedo hacer nada"

¿Por qué sucede esto? Porque se hace la denuncia, viene la C.N.C -después de cinco o seis meses en los que reúne las denuncias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa- a controlar -hace una fiscalización- al que denuncia -que se encuentre en condiciones- y luego constata las interferencias que existen, para lo que ya pasa uno o dos años, mientras que todo el mundo tiene el mismo problema, cómo subsistir.

Si nos interfieren, no podemos trabajar. Hay radios comerciales, comunitarias y universitarias. Vivimos de la radio; para mí es un medio de vida, así como para muchos, por supuesto.

Estoy dentro del marco, tengo la programación correspondiente y cumplo con todos los requisitos -tal como todos- ¡Igualdad de derechos! ¿Saben cómo funcionan las radios en Formosa? Se inscriben como agencias de publicidad -ésa es la competencia desleal-.

La A.F.S.C.A. es un ente recaudador. Las agencias deben estar registradas en la A.F.S.C.A. para poder emitir publicidades en radios habilitadas. Si la ley se aplica para todos igual, ¿por qué únicamente el que está habilitado y registrado debe pagar a la A.F.S.C.A., y el

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 584
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 97 PODER LEGISLATIVO

resto no lo hace? La ley debe ser pareja para todos; igualitaria para todos.

Se inscriben en la A.F.I.P., en Rentas y en la municipalidad, y trabajan como radios F.M., saturando el mercado, a veces con precios irrisorios, canjes; y nosotros, que tenemos todo el día... Inclusive la cartita que le mandaron al señor de Misiones, a todos nos llegó; a Formosa también.

Entonces, los licenciatarios de Formosa, en el punto norte del país, queremos aportar algo. Primero hay que organizarse. ¿Cómo? El espectro. ¿Cuántos más pueden llegar a tener licencias?

En diciembre del año pasado, en concurso cerrado, se otorgaron cuatro licencias más, en Formosa. Al señor Sinsig le tocó en esa oportunidad. Son radios comunitarias.

O sea, en Formosa se abrió un concurso cerrado y se dieron cuatro frecuencias. ¿Por qué? Porque tenemos un convenio internacional y compartimos el espectro con Paraguay.

Entonces, el espectro es limitado. Pero la saturación de radios, en este momento, no nos deja trabajar y la gente no sabe qué hacer. Porque algunos dueños de radio -no voy a llamarlas ni clandestinas ni truchas ni nada- no habilitadas entienden la situación y ajustan sus equipos, que tienen antenas a 20 metros, con riendas por un palo -muchas veces-, cuando a nosotros nos piden una habilitación de obra por la municipalidad, permiso por escribano de los vecinos para poner las riendas, un seguro por la torre y se paga un estampillado a la A.N.A.C. -por el corredor aéreo- y tenemos que tener las luces, señalizando a los metros que ellos indican, por la parte de la seguridad.

Lo que pedimos es que, primero, se ordene el espectro; si no se ordena, no se puede trabajar. Después, que se vea el ente recaudador -A.F.S.C.A.-, agencia de publicidad: todas las que trabajen en radio o televisión deben estar registradas en la A.F.S.C.A. ¿Cuántas hay en Formosa? Hay que fiscalizar, controlar.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 595

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 98 PODER LEGISLATIVO

Nosotros presentamos una declaración jurada anual de cuánto facturamos en la radio y, de acuerdo con eso, pagamos.

La que no existe, no hacen algo, porque no existen o no está, pero sí interfiere y no nos deja trabajar. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Ahora, el señor Daniel San Cristóbal, de Resistencia.

SR. SAN CRISTÓBAL.- Buen día, compañeros y compañeras.

Soy integrante de la Coalición Capítulo Chaco, en la que participo en mi condición de militante político del Partido Frente Grande, del cual soy secretario general.

Mi medio de vida es el ejercicio de la profesión de contador público. Principalmente, además de todo eso, desde que nací, soy público. También, por esta circunstancia de la vida o elección de mi profesión, voy a seguir siendo público aunque deje de ser las otras cosas.

Creo que una de las primeras identidades que adopté es la de ser público; y, seguramente, va a ser una de las últimas que voy a perder.

Considero que es muy importante lo que estamos haciendo hoy, aquí; sumamente importante. La comunicación -he advertido, a través de mi tiempo de pensar- es tan importante como la Educación, porque nos forma todos los días, aunque no queramos.

Trabajando en mi estudio profesional estoy consumiendo información, permanentemente estoy consumiendo cultura; soy público.

Haciendo otras cosas, por ahí no lo advierto, estoy consumiendo y me estoy formando. Lo mismo pasa con nuestros hijos, nietos, compañeras y compañeros de vida.

Por lo tanto, creo que la comunicación es algo muy importante para dejárselo solamente al perio-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C. FOLIO 396
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 99 PODER LEGISLATIVO

dismo o al que hace cultura; menos aún dejarlo en manos de empresarios, que solamente están pensando en ganar. Por eso es importante discutir.

Es muy difícil, a esta altura de los acontecimientos, decir algo novedoso, porque prácticamente se dijo todo.

Me voy a concentrar en uno de los puntos que desarrolló la Coalición, sobre el tema de la sustentabilidad y sostenibilidad, para *tirar* un par de ideas y ver si podemos lograr que la Defensoría nos ayude a trabajar esta cuestión que venimos pensando; nosotros lo venimos trabajando independientemente de lo que ésta haga, y aspiramos a que lo que se diga acá sea tomado.

Algo dijo Piccone, que es un dirigente nacional de la Coalición; y otros compañeros dijeron algo parecido. Pero quiero profundizarlo y dejar clara mi idea.

Los principios de la ley... La ley es política de Estado para nosotros.

Por lo tanto, todos los niveles del Estado -partidos políticos y funcionarios de gobierno de nuestro país- deberían tener -así como la Ley de Educación es cabecera- la Ley de Comunicación Audiovisual como punto de partida.

Por ello, para hacer política de Estado debemos pensar todos y todas -cuando gestionamos- en lo que dice la ley.

Un de los principios de todas las voces es que debe ser garantizado. Todas las voces, cuesta plata; es dinero; la democracia es dinero.

Entonces, mal podemos decir que nos alegramos, simplemente, porque el 33 por ciento del espectro debe ser sin fines de lucro o porque los pueblos indígenas pueden tener sus medios, si no garantizamos cómo se sostienen o cómo desarrollamos un proyecto para que, en algún momento, pueda sostenerse por sí solo.

Creemos que el Estado -en sus diversas facetas- gasta mucho dinero en un montón de cosas; también

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 587
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 100 PODER LEGISLATIVO

en medios de comunicación; desarrolla proyectos productivos, sostiene capacitación, aporta a empresas que generan fuentes de trabajo. Todos esos dineros también pueden ir a la comunicación.

Entonces, el planteo -que lo resumió como ventanilla única el compañero Néstor y que es un concepto más amplio que el de esta ventanilla-, es que creemos que debe concentrarse la política de recursos respecto de la comunicación, considerando a esta ley como una política de Estado más.

Los recursos que van a comunicación y las políticas de promoción que tengan que ver con la comunicación deben concentrarse en algo, que podría ser una agencia nacional, pero que debe exceder la cuestión nacional; deben estar involucrados los gobiernos municipales y provinciales, porque todos ellos tienen políticas de comunicación: comunican, compran espacios, financian publicidad o desarrollan políticas productivas que dan empleo -por ejemplo-; y los medios de comunicación dan empleo. Creemos que hace falta.

La ley no desarrolla mucho este capítulo, salvo el inciso f) del artículo 97, que establece la creación de un fondo -que, por otra parte, vamos a pedir que se ponga en funcionamiento lo antes posible-; no hace un desarrollo mayor.

¿Por qué? Pienso que estamos presuponiendo que la definición política supone el desarrollo de otras herramientas para que haya financiamiento.

Pensamos que, por ejemplo, la mencionada repetidamente política de pautas en todos los niveles del Estado tiene que estar en función de *todas las voces*; tiene que haber un sentido que no solamente tenga que ser el de pagar el nivel de audiencia o la relación con el empresario o la comunicación que le interesa a un gobierno.

Creemos que muchos programas son interesantes -cito un par de acá-; en los que hemos estado trabajando para que también sean de mayor y fácil acceso para

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO N° 98
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 101 PODER LEGISLATIVO

quienes hacen comunicación. Que el programa de industrias culturales que tiene la provincia -como la Ley de Mecenazgo- llegue.

Pero para eso hace falta un lugar o un espacio que reflexione y trabaje esta temática, puntualmente, mirando la realidad de los mapas de los medios, mirando la necesidad de que esta ley tenga aplicación plena y pueda sostenerse en el tiempo. Nada más. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Fernando Pérez, de Colonia Benítez, Chaco.

SR. PÉREZ.- Buenas tardes, compañeros y compañeras. Perdón por haber cambiado el orden.

Soy Fernando Pérez, militante de la Corriente Agracia Nacional y Popular C.A.N.Po. Dicen que lo bueno, si es breve, dos veces bueno; y voy a garantizar la brevedad.

Pero no solamente con los grandes valores, sino también con lo que ocurre desde las bases, como los proyectos de voluntariado universitario, donde están incluidos docentes y estudiantes en proyectos concretos que se hacen, que se construyen a partir de distintas necesidades de la comunidad, para transformarlos en proyectos de investigación y que se tiendan puentes de transferencia de conocimientos hacia esos campos; es decir: soluciones desde la Universidad hacia ellos.

Por eso creemos que la radio de la Universidad debe ser justamente este medio para que los actores -que no son comunes en otros medios de comunicación- sean actores principales -creo que ése es nuestro objetivo de ser-. Y quizás, si vamos a solicitar algo, aprovechando esta conferencia, es que nosotros también queremos ser parte de la pauta publicitaria, pero no pagar sueldos -porque eso está resuelto, o al menos hay una tentativa de resolverse a través de un Presupuesto de la Universidad-, pero sí para el sostenimiento de la formación de recursos humanos, sobre todo en una Universidad joven como la nuestra, que no tiene

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 599
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 102 PODER LEGISLATIVO

una Carrera de Comunicación Social -fortalecer la formación de recursos humanos, sobre todos para docentes, estudiantes y científicos, para que puedan dar a conocer y comunicar sus actividades-.

No entremos en la lógica del mercado, es decir, tener publicidad para hacer posible estos espacios, sino que sea la Universidad, por su compromiso con el público, la que lo lleve adelante.

Eso quería decir, Muchas gracias. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra el señor Mariano Rojas, de Corrientes.

SR. ROJAS.- Buenas tardes; bienvenidos a la Defensoría del Público. Soy de la República de Corrientes; soy vicepresidente de la Confederación de Radios de la República Argentina y presidente de la Asociación de FM de Corrientes.

Desde ahí vengo a pedir la regularización de todas las radios del país, y la implementación inmediata y plena de la Ley de Radiodifusión -que tanto nos costó, a todos los compañeros de las asociaciones, de la coalición-, que venimos peleando y caminando el país desde hace mucho tiempo.

Lo escuché a Torres, de Misiones y al compañero Sensini, de Formosa, y todos tenemos la misma problemática. Le pido a la Defensoría del Público que ponga en vigencia el estudio pormenorizado, sobre todo, del área de fronteras.

Todos los pueblos de la Argentina tenemos un alto grado de penetración cultural, social, política y económica de nuestros hermanos del MERCOSUR. Entonces, debemos poner énfasis en un estudio muy inteligente y pormenorizado de ese problema.

Otra cosa: necesitamos los correntinos perfeccionamiento y acompañamiento de los organismos del Estado para llevar a cabo capacitaciones que hace mucho tiempo ve-

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 600
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 103 PODER LEGISLATIVO

nimos pidiendo, y creo que tendría que ser un trabajo entre las asociaciones y la representación de la A.F.S.C.A. en la provincia -Dania Cantenor, que se encuentra presente-, para llevar adelante estos proyectos.

Para no redundar en lo que se dijo ya, pido la aplicación plena de esta ley, para que se implemente en todos sus artículos. Que los compañeros del Estado no se olviden de implementarlos, porque siempre hay algún olvido y eso hace que vengan algunos recursos de amparo, de la gente que no nos quiere, de la gente que no quiere la Radiodifusión, popular y democrática.

Tratemos de estar todos, porque no nos olvidemos que las radios denominadas truchas o ilegales son las que sostuvieron la democracia por mucho tiempo, y son la fuente de trabajo de muchos compañeros, que tienen el sustento diario haciendo lo que hacen.

Muchas gracias y hasta la próxima. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Tiene la palabra la señora Silvia Muñoz Velcheff, de Corrientes.

SRA. MUÑOZ VELCHEFF.- Buenas tardes a todos y todas.

Aquí se habló de cosas muy importantes y espero que lo que voy a decir no parezca menos, porque tiene que ver con la música: es otra parte que tienen los medios de comunicación de todo tipo, la radio, la televisión, las películas, y tiene que ver con esto que en mi caso voy a hablar del chamamé. (Aplausos).

Si les pregunte qué es el chamamé, me dirán que es una música, un género, y ahí paremos de contar.

El chamamé -le voy a contar también a la defensora del público- nació en Corrientes, pero para es de toda la región. Era un canto, un rezo de los antiguos habitantes de Corrientes. Cuando llegaron los jesuitas se agregaron elementos como el acordeón y otras cosas, y así se fue formando esta música. No es simplemente una música; es una manera de ser como una herramienta cultural, una

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO 60
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 104 PODER LEGISLATIVO

identidad. No tiene que ver solamente con Corrientes sino con toda la región, se enriquece mucho en cada provincia con un estilo, una manera de ser, y me quiero plantar en esto que tiene que ver con ser una herramienta, y lo digo porque desde la fundación "Chamamé", de la que soy presidenta, también trabajando, debatiendo mucho sobre esta música, pero sobre todo la idea que a nosotros nos atrapa porque, por un lado, por ejemplo, es una música que no está emparentada con la droga ni con la violencia, que está muy buena porque agrupa a los jóvenes, a la familia en torno a ella. La fiesta nacional del chamamé convoca a 20 o 30 mil personas por noche; es una de las fiestas más grandes del país, y no hay exclusión social allí.

Todo el mundo se acomoda en torno a esa música y nadie termina herido cuchillo, ni siquiera con cohetes, así que significa que está bueno. Comparten con mucha alegría y cuando no saben expresarla, emiten un sonido muy característico, que se llama sapucay.

Así que esta música, como les estoy contando, tiene que ver con eso: una herramienta poderosa para acercar, incluir, compartir, transmitir, y lo que pido respecto de ella -en el caso de la ley, que tiene un porcentaje interesante de exigencia de músicas locales-, es una valoración más importante, un conocimiento más profundo de esta música, y respetarla, porque fue durante mucho tiempo discriminada y lo sigue siendo en muchos casos, así lo que pido mayor difusión, mejor valoración, promoverla y, sobre todo, respetarla, porque es una música muy agradable y quienes la conocen -el correntino dice que tiene payé y no se la puede dejar-. Eso es todo. Muchas gracias a todos. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Ricardo Montiel me dijo que se le iba el colectivo a Formosa; no sé si se fue o se quedó...

-Como no se encuentra el señor Montiel, continúa diciendo el

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 602
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 105 PODER LEGISLATIVO

SR. MODERADOR (Sosa).- Nos queda el señor Julio César Leiva, de Villa Río Bermejito, Chaco.

-Como tampoco está presente, dice el

SR. MODERADOR (Sosa).- Bueno, vamos a agradecerle a toda la gente que trabajó; a la licenciada Cynthia Ottaviano; a la coordinadora Paula Castello, a María José Lavandera miembro del equipo de investigación; lenguas de Señas: Yanina Boria, Lucrecia Ortega; Ernesto Lamas, coordinador, quien anduvo por todos lados trabajando denodadamente; a trabajadoras y trabajadores de las áreas de: Investigación, Análisis y Monitoreo; Protección de Derechos; Relaciones con las Audiencias; Comunicación y Capacitación; Promoción de la Defensoría del Público, quienes van a dialogar con los interesados, por supuesto que al cierre de esta audiencia, que se cierra con las palabras de la licenciada Cynthia Ottaviano.

SRA. DEFENSORA (Ottaviano).- Voy a ser breve, porque ya escuchamos bastante.

Muchísimas gracias a todas y a todos por haber concurrido; definitivamente juntamos estos hilos invisibles entre aquella primera audiencia para poder construir la ley con esta Primera Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público, para ver cómo está funcionando la ley. Hemos tenido un *racconto* de las deudas pendientes pero también se han destacado los logros hasta aquí.

Esta norma nos permite estar acá, ahora, porque el artículo 19, además de crear la Defensoría del Público, es el que le otorga esta posibilidad de realizar audiencias públicas, así que fíjense si no está vigente. La verdad es que en ese sentido es un orgullo vivir en la Argentina.

Me contaban recién, en uno de los intervalos, que va a haber una condena por la causa "Margarita Belén" y no tengo la menor duda de que también

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

D.P.S.C.A. FOLIO Nº 603
CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº 106 PODER LEGISLATIVO

allí hay una unión entre lo que se decidió como una política de Estado hace 10 años en la Argentina: que los derechos humanos sean una política de Estado y que como parte de ella estemos construyendo entre todos un paradigma comunicacional en esa misma perspectiva, la de los derechos humanos.

Realmente tenemos que celebrar esta democracia, celebrar este encuentro que hemos tenido; y agradecerle a todo el equipo de la Defensoría, algunos ya fueron mencionados.

Somos 40, es verdad; están: María José Guembe, Marina Salvetti, Paula Gueler, Violeta Mucchi, Juan García Legui y los demás que nombraron; es un esfuerzo importante que hacemos, pero es cierto que es nuestra tarea; trabajamos para esto, somos funcionarios públicos y es lo que corresponde que hagamos.

Al comienzo de esta charla dije lo importante que era *desalambrar* la palabra; creo que dimos un pasito más en la historia de la comunicación audiovisual en la Argentina; y se ha pedido aquí que se cumpla con la ley mañana: mañana es hoy; éste es el mensaje de la Defensoría.

Muchísimas gracias por estar acá. (Aplausos).

SR. MODERADOR (Sosa).- Damos por terminada la Audiencia; felicitaciones y buenas tardes. (Aplausos).

-Es la hora 15 y 23.

CAMARA DE DIPUTADOS TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

DARÍO RUBÉN GALLARD
Dirección Cuerpo de Taquígrafos
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO